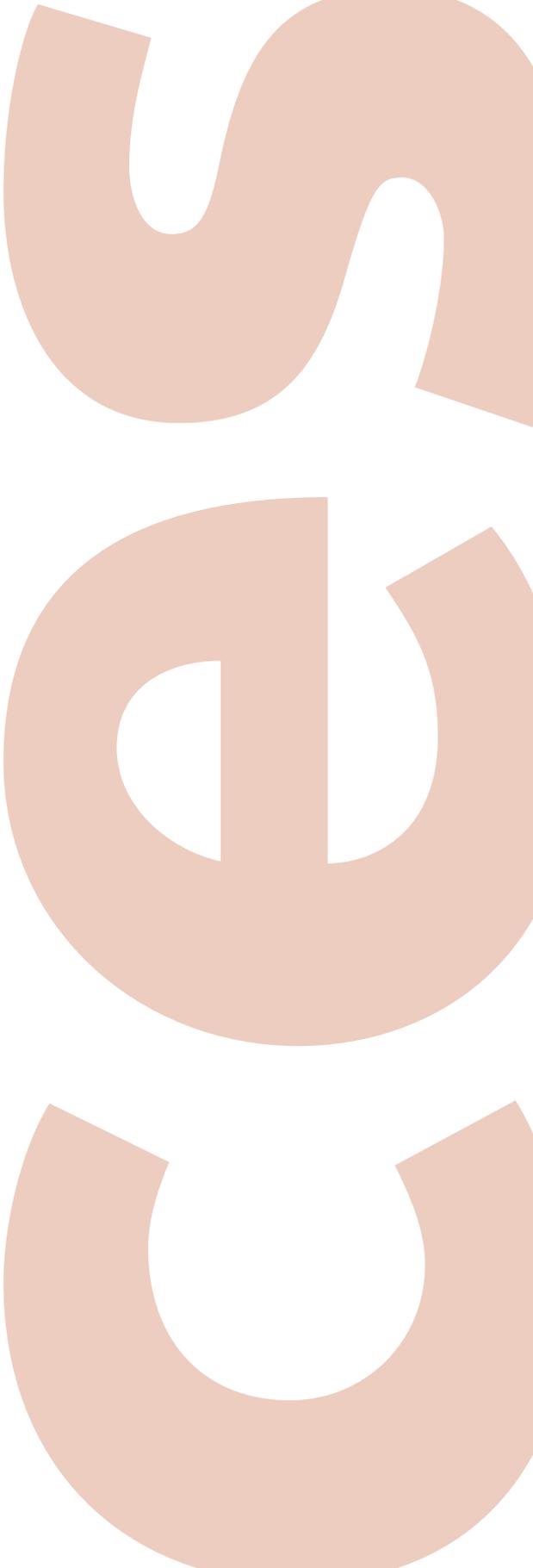


situación
**económica
y social**
de Castilla y León
en 2001



*CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN*



**Informe sobre
la situación
económica y social
de Castilla y León
en 2001**

Aprobado en la Sesión Plenaria
del Consejo Económico y Social
de 28 de junio de 2002

Presidente

D. Raimundo M. Torío Lorenzana. Grupo de Expertos

Vicepresidentes

D. Fermín Carnero González UGT
D. José Elías Fernández Lobato. CECALE

Secretario General

D. José Carlos Rodríguez Fernández

Consejeros titulares

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

D. Vicente Ares Cao
D. L. Mariano Carranza Redondo
D. Agustín Prieto González
Dña. Concepción Ramos Bayón
D. Regino Sánchez Gonzalo

COMISIONES OBRERAS

D. Vicente Andrés Granado
Dña. Bernarda García Corcoba
D. Ángel Hernández Lorenzo
D. José Herrera González
D. Jesús Pereda Alquegui
Dña. Ana M.^a Vallejo Cimarra

CECALE

D. Javier Alonso López
D. José M.^a Antona Martín
D. Santiago Aparicio Jiménez
D. Daniel Collado Jiménez
D. Manuel A. Fernández Arias
D. Ángel Herrero Margarzo
D. Carlos Letona Barredo
D. Andrés Montejo García
D. Antonio Primo Sáiz
D. Manuel Soler Martínez
D. Roberto Suárez García

GRUPO DE EXPERTOS

D. Francisco Albarrán Losada
D. José Largo Cabrerizo
D. Alejandro Menéndez Moreno
Dña. Asunción Orden Recio
D. José A. de Santiago-Juárez López

ASAJA

D. José M.^a Llorente Ayuso
D. Gregorio Tarancón García

COAG

D. Ignacio Arias Ubillos

UPA/PAP

D. Julio López Alonso

UCE

D. Prudencio Prieto Cardo

COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES

D. Alberto Boronat Martín

Consejeros suplentes

UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES

D. Pedro Aller Fernández
D. Orlando Aranzana Méndez
D. Antonio Blasco Estévez
Dña. Luz Blanca Cosío Almeida
D. José Luis González Yebra
D. Baldomero Jimeno Martín

COMISIONES OBRERAS

Dña. Emiliana Centeno Escudero
D. Saturnino Fernández de Pedro
Dña. Montserrat Herranz Sáez
D. Pedro López García
D. Mariano Sanz Lubeiro
D. Julio Serrano Gracia

CECALE

Dña. M.^a José Acebo González
D. Ricardo Bravo Sayas
D. Bernabé Cascón Nogales
D. Avelino Fernández Fernández
D. Carlos Gil Carcedo
Dña. Sonia González Romo
D. Luis de Luis Alfageme
D. José Luis Marcos Rodríguez
Dña. Sonia Martínez Fontano
D. Luis Carlos Parra García
D. José Luis de Vicente Huerta
D. Jaime Villagrà Herrero

GRUPO DE EXPERTOS

D. Jesús Aldea Espinosa
Dña. Nuria Alonso Marcos
D. Amable Corcuera Torres
D. Pedro P. García Díaz
D. Fernando Vallelado Prieto
D. Emilio Yuste Flores

ASAJA

D. Gerardo Dueñas Merino
D. José Manuel Martín de Partearroyo

COAG

D. Luis Antolín de la Cruz

UPA/PAP

D. Francisco Fernández Aguado

UCE

D. Ezequiel Peña García

COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES

D. Leopoldo Quevedo Rojo

Equipo Técnico del Informe

Coordinador del equipo técnico: D. Pablo Gordo Gómez. Universidad de Valladolid.

Capítulo I: Comisión de Desarrollo Regional del CES

D. Jesús C. Cavero Alvarez, Universidad de Valladolid
Dña. Isabel Gómez Valle, Universidad de Valladolid
D. Ángel de los Ríos Rodicio, Universidad de Valladolid

D. José Luis Rojo García, Universidad de Valladolid
Equipo Técnico del CES de Castilla y León

Capítulo II: Comisión de Área Social del CES

D. Laurentino J. Dueñas Herrero, Universidad de Valladolid
Dña. Julia Fernández de la Mora, Universidad de Valladolid
D. Ángel L. Martín Román, Universidad de Valladolid

D. Carlos Pérez Domínguez, Universidad de Valladolid
D. José M. Sánchez Molinero, Universidad de Valladolid
Equipo Técnico del CES de Castilla y León

Capítulo III: Comisión de Inversiones e Infraestructuras del CES

D. Javier Castrodeza Sanz, Universidad de Valladolid
D. José M.^a Delgado Urrecho, Universidad de Valladolid
D. Estanislao de Luis Calabuig, Universidad de León

D. José Luis Vaquero Puertas, Universidad de Valladolid
Equipo Técnico del CES de Castilla y León

Edita: Consejo Económico y Social de Castilla y León
C/ Marina Escobar, 2
Teléf. 983 394 200 - Fax 983 396 538
e-mail: cescyl@cescyl.es; <http://www.cescyl.es>

I.S.B.N.: 84-95308-09-8
Depósito Legal: VA-724-2002
Realización editorial: EDITO Valladolid, S.L..
C/ Palacio Valdés, 3 - 47005 Valladolid

Índice general

1

PRESENTACIÓN	09
Capítulo I. LA ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN EN 2001	11
1.1 Panorama económico internacional	11
1.2 La economía española en 2001	14
1.3 Evolución de la economía regional	17
1.3.1 Crecimiento económico y renta.....	17
1.3.2 Demanda interna	24
1.3.3 Precios y salarios.....	25
1.3.4 Sector exterior	31
1.3.4.1 Exportaciones e importaciones.....	31
1.3.4.2 Internacionalización de la empresa	36
1.4 Sectores productivos	38
1.4.1 Agricultura y ganadería.....	38
1.4.2 Industria	48
1.4.3 Construcción.....	63
1.4.4 Servicios	65
1.4.4.1 Comercio	67
1.4.4.2 Transportes y telecomunicaciones	70
1.4.4.3 Turismo	78
1.4.4.4 Servicios financieros.....	83
1.4.4.5 Servicios a las empresas	86
1.5 Tecnología e investigación	87
1.5.1 Recursos humanos.....	89
1.5.2 Gasto en I+D	90
1.5.3 Producción científica y tecnológica	93
1.5.4 Infraestructuras de soporte	93
1.6 Sector público	99
1.6.1 Unión Europea: acciones de política regional	100
1.6.2 Administración Central: instrumentos de política regional y local.....	102
1.6.3 Administración Autonómica: proceso de asunción de competencias.	105
1.6.4 Hacienda Pública de las entidades locales.....	112
1.7 Promoción empresarial: actuaciones de la Junta de Castilla y León	114
1.7.1 Ayudas directas. Consejería de Industria, Comercio y Turismo	114
1.7.2 Ayudas directas. Consejería de Agricultura y Ganadería	117
1.7.3 Ayudas a la financiación	126
1.7.4 Otras acciones de apoyo.....	133
1.7.5 Suelo industrial en Castilla y León	136
1.8 Infraestructuras de transportes	139
1.8.1 Infraestructuras viarias	139
1.8.2 Infraestructuras ferroviarias.....	152
1.8.3 Infraestructuras aeroportuarias	159
1.8.4 Otras infraestructuras	160
1.9 Conclusiones y Recomendaciones	160
1.9.1 Conclusiones	160
1.9.2 Recomendaciones.....	179
1.10 Anexo al Capítulo I	189

2

Capítulo II. EL MERCADO LABORAL EN CASTILLA Y LEÓN EN 2000	197
2.1 Introducción	197
2.2 Variables básicas y grandes flujos del mercado de trabajo.....	197
2.2.1 Actividad, ocupación y paro	204
2.2.1.1 Por edad y sexo	204
2.2.1.2 Por sectores de actividad	207
2.2.1.3 Asalariados.....	208
2.2.1.4 Afiliación a la Seguridad Social	212
2.2.1.5 Temporalidad y tiempo parcial.....	213
2.2.1.6 Perspectiva provincial	215
2.2.1.7 Comparación España y Unión Europea.....	220
2.2.2 Flujos de entrada y salida en el mercado de trabajo	223
2.2.2.1 Contratación y contratos	223
2.2.2.2 Extinción de contratos y despido.....	231
2.2.2.3 Apertura de centros de trabajo.....	233
2.2.2.4 Intermediación en el mercado de trabajo.....	236
2.2.3 Inmigración y mercado de trabajo	239
2.3 Políticas de empleo	245
2.3.1 Creación de empleo	245
2.3.1.1 Políticas del Ministerio de Trabajo y del INEM	245
2.3.1.2 Plan Regional de empleo	247
2.3.1.2.1 Empleo.....	247
2.3.1.2.2 Formación.....	251
Ocupacional.....	251
Continua	258
Reglada.....	260
2.4 Relaciones Laborales	260
2.4.1 Negociación colectiva	260
2.4.1.1 Planteamientos y convenios.....	261
2.4.1.2 Contenido de la negociación: salarios y jornada laboral ..	268
2.4.2 Conflictividad laboral.....	274
2.4.2.1 Huelgas y cierres patronales	274
2.4.2.2 Conflictos colectivos y procedimientos extrajudiciales de solución: SERLA.....	275
2.4.2.3 Asuntos judiciales sociales	278
2.5 Salud laboral	284
2.5.1 Evolución de accidentes laborales y enfermedades profesionales ..	284
2.5.1.1 Accidentes laborales. Panorámica general	284
2.5.1.2 Índices de Siniestralidad	286
2.5.1.3 Enfermedades profesionales.....	287
2.5.2 Estrategias contra la siniestralidad y su eficacia.....	287
2.6 Actuaciones de la Inspección de Trabajo en Castilla y León.....	294
2.7 Conclusiones y Recomendaciones	298
2.7.1 Conclusiones	298
2.7.2 Recomendaciones.....	308
2.8 Anexo del Capítulo II	317

3

Capítulo III. CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL	339
3.1 Calidad de vida	339
3.1.1 Dinámica demográfica	339
3.1.1.1 Comportamiento del crecimiento vegetativo	340
3.1.1.2 Movimientos migratorios.....	344

3.1.1.3	Estructura demográfica: envejecimiento.....	351
3.1.1.4	Proyección espacial.....	359
3.1.1.5	Incentivos a la natalidad.....	362
3.1.2	Educación.....	364
3.1.2.1	Evolución del requerimiento y disponibilidades de los servicios educativos en los distintos niveles.....	364
3.1.2.2	Rendimiento académico y nivel educativo.....	374
3.1.2.3	Formación del profesorado.....	375
3.1.3	Sanidad.....	376
3.1.3.1	La salud de los castellanos y leoneses: indicadores.....	377
3.1.3.2	El sistema de salud en Castilla y León.....	382
3.1.3.3	Sistema de financiación de los servicios de salud.....	384
3.1.3.4	El funcionamiento del sistema sanitario.....	387
3.1.3.4.1	Recursos humanos.....	387
3.1.3.4.2	Recursos materiales.....	388
3.1.3.4.3	Accesibilidad a la asistencia: listas de espera.....	391
3.1.3.4.4	Respuesta ante el envejecimiento de la sociedad.....	395
3.1.3.4.5	Incorporación de las nuevas tecnologías y de la investigación científica.....	398
3.1.3.4.6	Gasto sanitario y farmacéutico.....	401
3.1.3.5	Actuación de la Administración Regional.....	402
3.1.4	Vivienda.....	410
3.1.4.1	Evolución de la oferta y demanda de viviendas.....	410
3.1.4.2	Accesibilidad a la vivienda: precios e hipotecas.....	412
3.1.4.3	Política de apoyo a la vivienda: actuaciones.....	418
3.1.5	Medio ambiente.....	420
3.1.5.1	Situación de los elementos del entorno.....	420
3.1.5.2	Generación y gestión de los residuos.....	424
3.1.5.3	Importancia de las energías renovables y de la agricultura ecológica.....	425
3.1.5.4	Actuaciones de la Administración Regional: normativas y operativas.....	426
3.1.6	Consumo.....	428
3.1.6.1	Estructura del consumo.....	428
3.1.6.2	Nivel de comercio electrónico.....	431
3.1.6.3	Reacción ante la seguridad alimentaria.....	435
3.1.6.4	Consultas y reclamaciones de los consumidores.....	437
3.2	Protección social.....	440
3.2.1	Prestaciones sociales.....	442
3.2.1.1	Estructura y prestaciones de servicios sociales.....	442
3.2.1.1.1	Servicios sociales básicos.....	444
3.2.1.1.2	Servicios a sectores específicos.....	445
3.2.1.2	Valoración de las actuaciones.....	475
3.2.1.2.1	Accesibilidad a las prestaciones.....	476
3.2.1.2.2	Localización geográfica.....	477
3.2.2	Prestaciones económicas.....	479
3.2.2.1	Pensiones contributivas.....	479
3.2.2.2	Pensiones no contributivas.....	480
3.2.2.3	Ingreso Mínimo de Inserción.....	485
3.2.2.4	Prestaciones por desempleo.....	487

3.2.3	Sistemas complementarios de previsión social.....	488
3.2.3.1	Planes y Fondos de Pensiones.....	489
3.2.3.2	Mutualidades de previsión social.....	491
3.3	Conclusiones y Recomendaciones.....	492
3.3.1	Conclusiones.....	492
3.3.2	Recomendaciones.....	496
3.4	Anexo al Capítulo III.....	503
	ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y TABLAS.....	587

Presentación

Nuevamente tengo el honor de presentar el Informe sobre la Situación económica y social de Castilla y León del año 2001, que da cumplimiento a lo establecido en la Ley de Creación del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

La voluntad de este Consejo Económico y Social es no sólo dar cumplimiento al mandato legal anteriormente mencionado, sino también dar a conocer a todas las Instituciones y ciudadanos la visión que tiene el Consejo sobre la situación socioeconómica de nuestra Comunidad.

Como viene siendo habitual, el informe se divide en tres capítulos, económico, laboral y de calidad de vida, elaborado cada uno de ellos por una de las tres Comisiones de Trabajo Permanentes establecidas en nuestra normativa y que han realizado un importante esfuerzo de diálogo y consenso que expresamente quiero agradecer.

*En el **Capítulo I** se analizan algunos de los aspectos más significativos de la evolución económica del pasado año, haciendo una especial incidencia en el grado de ejecución de cada una de las principales infraestructuras de comunicación que tanta importancia tienen para el desarrollo de nuestra Comunidad, análisis que da continuidad al Informe a Iniciativa Propia "Desarrollo Territorial e Infraestructuras de Transporte en Castilla y León" que fue aprobado en el Pleno de este CES celebrado el 1 de marzo de 2002.*

El 2001 se ha caracterizado por no ser un buen año agrícola, fundamentalmente por la mala cosecha de cereales que ha supuesto un decrecimiento del valor añadido agrario. Aunque en el sector industrial se ha superado el crecimiento medio nacional, éste no ha sido suficiente para compensar el decrecimiento del sector primario, debido a su importante participación en la estructura de nuestra economía, lo que ha hecho que el crecimiento global en nuestra Comunidad Autónoma haya sido inferior a la media nacional, aunque superior a la media de la Unión Europea.

Destacar desde el punto de vista del consumo de energía en Castilla y León, que, al igual que en el resto de España, que es superior a lo que sería deseable, por lo que es preciso impulsar programas de ahorro energético y gestión de la demanda, así como la utilización de las energías renovables que pueden ser, además, un importante yacimiento de empleo en el medio rural de nuestra Comunidad Autónoma.

*El **Capítulo II** estudia la situación del mercado laboral en Castilla y León, que está íntimamente ligada a nuestra estructura poblacional; razón por la que cobran especial relevancia las medidas que fomenten la natalidad, que permitan conciliar la vida familiar con la laboral y la adecuada ordenación de la inmigración, que puede ayudar al necesario rejuvenecimiento de nuestra población.*

Como consecuencia de la antedicha estructura poblacional, que se describe en el Capítulo III, el mercado laboral de nuestra Comunidad Autónoma se sigue caracterizando por una baja tasa de actividad y ocupación, aunque debido al mejor comportamiento del mercado laboral en comparación con el nacional durante el segundo semestre del año, la tasa de desempleo continuó disminuyendo hasta situarse por debajo de la media nacional.

Así como la tasa de paro masculino se puede considerar enmarcada dentro de los parámetros de nuestro entorno, al alcanzarse valores muy próximos a los de la Unión Europea e inferiores a la media nacional, no sucede lo mismo con la tasa de paro femenino, que presenta valores muy elevados y superiores a la media nacional, por lo que medidas que permitan la conciliación de la vida familiar y laboral cobran especial relevancia, tal y como señaló este Consejo en su Informe Previo 10/01 sobre el "Proyecto de Decreto por el que se establecen líneas de apoyo a la familia y a la conciliación con la vida laboral en Castilla y León", aprobado por la Comisión Permanente en su sesión de 17 de diciembre de 2001.

La temporalidad, aunque ha disminuido en 2001 y es inferior a la media nacional, sigue siendo muy elevada, al igual que la rotación y el encadenamiento de contratos.

El Consejo Económico y Social valora positivamente el significativo descenso de la conflictividad laboral y la suscripción, el 19 de abril de 2001, del Acuerdo de Apertura y Diálogo social para la modernización, entre la Junta de Castilla y León, la Unión Regional de la U.G.T., la Unión Regional de Comisiones Obreras y CECALE.

En el **Capítulo III** se ha introducido este año un estudio sobre la dinámica demográfica de nuestra Comunidad Autónoma y se ha prestado una especial atención sobre la sanidad, dado que se ha producido la transferencia de las competencias sobre esta materia a Castilla y León.

Esta transferencia ofrece una ocasión única de contemplar conjuntamente la asistencia sanitaria con los servicios sociales, especialmente en una Comunidad con las características físicas y demográficas como las de Castilla y León.

Aunque a efectos de presentación el Informe se divide en tres Capítulos, la interrelación entre los mismos es evidente, pues, a título de ejemplo, la prestación de unos adecuados servicios sociales tiene un importante efecto en el empleo y, por lo tanto, en el desarrollo de la economía regional.

No debemos olvidar que la atención a la infancia y a los mayores sigue recayendo, en gran medida, en el colectivo femenino, sin duda, el que mayores dificultades tiene en el mundo laboral como lo demuestran las tasas de actividad, paro y temporalidad.

Quiero agradecer a todas las organizaciones, instituciones y empresas la colaboración prestada para la elaboración de este informe y muy especialmente al personal del Consejo, sin cuya colaboración no se podría cumplir el objetivo que nos hemos propuesto, que no es otro que la mejora continua y el ser útiles a la sociedad castellana y leonesa a quien nos debemos.

Finalmente quisiera destacar que durante la elaboración de este informe se ha conseguido que el CES sea cada vez, en mayor medida, un foro de diálogo permanente entre la pluralidad de personas que lo componen y cuyo fin es el de colaborar en el desarrollo equilibrado y sostenible de nuestra sociedad.

En Valladolid, a 28 de junio de 2002

RAIMUNDO M. TORÍO LORENZANA

Presidente del CES de Castilla y León

1

La Economía de Castilla y León en 2001

1.1 Panorama económico internacional

De acuerdo con las estimaciones más recientes del Fondo Monetario Internacional (IMF, World Economic Outlook, abril 2002) la economía mundial habría crecido en 2001 un 1,4% en términos reales. En consecuencia, se habría producido una desaceleración anual del ritmo de crecimiento de 2,6 puntos porcentuales (en 2000 dicha tasa se situó en el 4%).

Aunque resulta bastante frecuente achacar la desaceleración a la inseguridad mundial creada por los acontecimientos de septiembre de 2001, recuérdese que se trata de un proceso iniciado a mediados de 2000, y su causa se encuentra en la ralentización estadounidense a partir de la percepción de la sobrevaloración del mercado tecnológico. En el momento de elaborar este informe, a sólo 6 meses del ataque terrorista sobre Nueva York y el Pentágono, en Estados Unidos la confianza de particulares y empresas, así como la producción industrial (incluyendo el sector tecnológico) se encuentra en alza.

Cuadro 1.1.1

Crecimiento del PIB, 2000-2001 (tasas interanuales de crecimiento real)

	2000		2001				Tasa de v.
	III	IV	I	II	III	IV	2001/00
España	3,8	3,5	3,3	2,5	3,0	2,3	2,7
Alemania	3,2	2,5	1,8	0,7	0,4	0,0	0,6
Francia	3,4	3,3	2,9	2,2	2,1	0,9	2,0
Italia	2,6	2,4	2,5	2,2	1,8	0,7	1,8
Reino Unido	3,0	2,7	3,0	2,7	2,2	1,7	2,2
Unión E.M. (12)	3,2	2,8	2,4	1,6	1,4	0,6	1,5
Estados Unidos	4,4	2,8	2,5	1,2	0,5	0,4	1,2
Japón	0,7	2,3	1,4	-0,6	-0,5	-1,9	-0,4

Fuente: OCDE (Quarterly National Accounts, 18 de marzo de 2002) para los crecimientos trimestrales, FMI (World Economic Outlook, abril 2002) para el crecimiento anual. Puede haber, por tanto, leves desajustes entre ambas frecuencias.

El mayor impacto global de la actual crisis se ha producido en términos de los intercambios exteriores. Así, el comercio mundial, que en 2000 creció un 12,4%, disminuyó en 2001 un 0,2%. Esta disminución de los intercambios se ha observado especialmente en los países desarrollados, cuyas exportaciones disminuyeron un 1,3%, y sus importaciones un 1,5% desde una proporción del 11,5% para ambas magnitudes. Por su parte, los países en vías de desarrollo también disminuyeron sus niveles de intercambio exterior, desde el 15% al 3% para las exportaciones, y desde el 16% al 2,9% las importaciones. Sólo mantuvieron un crecimiento relevante las economías en transición del este de Europa, con un 10,8% de aumento de las importaciones y un 6,3% de las exportaciones, frente a una evolución del 13,2% y 14,6% en 2000, respectivamente.

En cuanto a los precios internacionales de los bienes comerciados, la tendencia en 2001 ha sido a la baja, tanto en el petróleo (disminución media del 14%) como en el resto de los bienes (descenso del 5,5%). En el primer caso, el descenso se produce tras una elevación del 57% en 2000, por lo que la disminución supone únicamente acercarse a los niveles anteriores, pero en el segundo, es una consecuencia de la desaceleración cíclica, habiendo sido el incremento de 2000 de un 1,8%.

Si analizamos el crecimiento por zonas, en Estados Unidos la actividad se mantuvo débil a lo largo de 2001, con descensos en la producción industrial, mientras que el mercado doméstico se mantuvo más fuerte, si bien ayudado por el gobierno en el segundo semestre (recorte de impuestos en junio y ayudas especiales a la compra de automóviles). En Canadá, con una fuerte dependencia comercial y financiera respecto a Estados Unidos, el crecimiento se ha visto afectado, especialmente en el segundo semestre, pasando de incrementos del 4,4% en 2000 al 1,5% en 2001. Una inflación muy baja (del orden del 1%), junto con una intensa depreciación de la moneda, han permitido que la política monetaria haya ayudado a mantener el nivel de actividad y de demanda.

En cuanto a Japón, el año 2001 ha supuesto la tercera recesión del último decenio. Los factores son tanto externos (debilitamiento de la demanda en el mercado europeo y estadounidense, especialmente de los bienes relacionados con las tecnologías de la información), como internos (alta tasa de paro, disminución de las horas extras, reducción de la inversión, dificultades en el sistema financiero y especialmente la deflación, que limita la capacidad de maniobra de la política económica y monetaria para implementar reformas estructurales).

La Unión Europea ha visto reducir su ritmo de crecimiento a la mitad (1,7%) si la comparamos con las cifras de 2000. La reducción ha sido superior en el área euro (UEM), cuyo incremento del PIB ha sido del 1,5%. La desaceleración comenzó a mitad de 2000, salvo un episódico repunte a finales de año y comienzos de 2001. Mientras que en otros ciclos las desaceleraciones y aceleraciones eran posteriores a las estadounidenses, en este caso se ha producido una sincronización, debida fundamentalmente a que hemos compartido los mismos shocks (elevación del precio del petróleo, estallido de la burbuja financiera), pero especialmente al mayor grado de integración empresarial y financiera. La debilidad ha partido especialmente de la inversión y, en menor medida, del sector exportador.

Por países, la mayor debilidad se ha observado en Alemania que se ha situado en recesión durante dos trimestres consecutivos. Lógicamente, Bélgica y Holanda han acompañado a Alemania con fuertes desaceleraciones. Por su parte, el Reino Unido, Francia y

España han mantenido crecimientos relevantes, e Italia ha visto deteriorarse su posición a partir de la mitad del año. En líneas generales, es el comportamiento de la demanda interna el que marca las diferencias en los ritmos de crecimiento.

Los países en transición del este de Europa, muchos de ellos candidatos al ingreso en la Unión Europea, han resistido razonablemente bien la desaceleración del año 2001. Aunque muchos de ellos han visto descender las exportaciones hacia los países de la Europa occidental, en general han compensado esta disminución con una fuerte demanda interna, especialmente en inversiones, ayudados por una política fiscal contracíclica y un aluvión de inversiones directas de Europa occidental. Una excepción a este comportamiento es el caso de Polonia (próxima al estancamiento) y, especialmente, Turquía (-6,2% en 2001). En estas economías, la necesidad de ir aproximando sus parámetros macroeconómicos a las exigencias de la Unión Europea en el camino hacia su adhesión o integración, provoca una estabilización de sus pautas globales de comportamiento económico que pueden ayudar a superar la desfavorable coyuntura internacional de demanda.

En cuanto a la Comunidad de Estados independientes (CEI) ha resistido bien la crisis del pasado año, con un crecimiento del 6,2%. Las dos mayores economías de la Comunidad (Rusia y Ucrania) han mantenido niveles altos de demanda interna y, en el caso de la primera, ello se ha visto ayudado por una buena posición exportadora y por un acceso a la financiación adecuada.

Si nos referimos a los espacios económicos del otro lado del Atlántico, podemos señalar que su evolución, especialmente en el tramo final del año, se ha visto marcada por la crisis argentina, en un marco general de desaceleración del crecimiento. En general, la economía americana (descontando Estados Unidos y Canadá) ha pasado de un incremento del PIB del 4% a un 0,7% en 2001. La economía mejicana habría entrado en recesión (-0,3%) desde el incremento del 6,6% de 2000, con lo que Centroamérica en su conjunto habría pasado de un crecimiento del 6% al estancamiento indicado. Su dependencia del turismo y en general, de la evolución de las economías más desarrolladas, estarían detrás de este mal comportamiento.

Entre los países de Mercosur, las estimaciones para Argentina apuntan a una profunda recesión (-3,7%) y Uruguay, muy dependiente de la economía argentina, seguiría la misma senda (-3,1%). No es así el caso de Brasil, con una economía menos vinculada a los episodios locales, cuya desaceleración la situaría en un incremento modesto aunque positivo (1,5%). La región andina es, probablemente, la más estable del subcontinente, y aunque ha sufrido el comportamiento del entorno internacional y especialmente regional, la reducción del ritmo de crecimiento ha sido moderada (2,2% en 2001 frente a 3,3% en 2000), con diferencias importantes entre, por ejemplo, Perú, que se ha situado en el estancamiento, y Ecuador, cuyo crecimiento, que en 2000 fue del 2,3%, se ha duplicado en 2001 (5,2%).

Los países asiáticos en su conjunto han experimentado una leve desaceleración en el pasado año, con una tasa de crecimiento del 5%, en lugar del 6,9% de 2000. Los factores esenciales de su comportamiento vienen dados por la crisis de los productos electrónicos, el descenso del precio del petróleo, la velocidad de salida de la crisis de 1997-98 y los efectos de la recesión de Japón en cuanto al deterioro comercial y crisis de su sector financiero, del que algunos de estos países son muy dependientes.

En líneas generales, los países del sur, India, Pakistan, Bangladesh y Vietnam han mantenido ritmos importantes de crecimiento, con reducciones en el entorno de un punto con respecto a 2000 pero con crecimientos próximos al 4%, China continúa con sus crecimientos en el entorno del 7%, mientras que los países de ASEAN (Indonesia, Malasia, Filipinas y Tailandia), que en 2000 mostraron incrementos del PIB similares a los de los países del sur (en el entorno del 5% globalmente considerados), ven disminuir sus tasas de crecimiento hasta el 2,6%. Dentro del área, los países con peor comportamiento han sido los que se corresponden con las economías asiáticas industrializadas (Hong Kong, Corea, Singapur o Taiwan). Estos países presentaron en 2000 incrementos del PIB entre el 6% y el 10,5%, mientras que en 2001 sólo habría conseguido crecimientos positivos Corea (3%) mientras que los dos últimos se encontrarían en clara recesión (alrededor de -2%). Hong Kong presentaría un estancamiento.

Los países africanos, aún con una importante dispersión en sus comportamientos individuales, han mostrado una pauta global muy favorable, con un crecimiento del 3,7% frente al 3% del año 2000. Por zonas, los países del Magreb han multiplicado por 2 sus tasas de crecimiento (4,7% en 2001 frente al 2,8% en 2000) y los países subsaharianos crecen un 3,9% (3% en 2000). El crecimiento económico es algo superior en los países exportadores de crudo que en los importadores, aunque la diferencia entre ambos es de sólo medio punto porcentual.

En el próximo oriente, Israel ha entrado en recesión en el pasado año, tras un crecimiento del 6,4% en 2000, especialmente por la disminución de la demanda de productos TIC. Por su parte, los países exportadores de petróleo mantienen ritmos importantes de actividad, con un crecimiento global del 5%, si bien ligeramente inferior al de 2000. Por su parte, Egipto ha desacelerado hasta el 3,3%, debido al pésimo comportamiento del turismo en el final del año y Jordania mantiene posiciones de crecimiento relevantes, con incrementos superiores al 4%.

1.2 La economía española en 2001

De acuerdo con los primeros avances de la Contabilidad Trimestral (INE), el crecimiento de la economía española en 2001 a precios constantes habría sido del 2,8%, desacelerando en 1,3 puntos porcentuales el correspondiente al año 2000 (4,1%) y confirmando el final de la fase expansiva del ciclo que se inició tras la recesión de 1993. Por el lado de la demanda, la desaceleración anual es consecuencia de la que se aprecia en la demanda interna, con un crecimiento del 2,9% en el conjunto anual.

Tanto el consumo final como la formación bruta de capital fijo reducen sus ritmos de crecimiento, incrementándose el primero en un 2,8%, y en un 2,5% la segunda. En cuanto al sector exterior, la mejora en el saldo exterior en 2000 se frena en 2001 por el empeoramiento de la posición exportadora debido a la desfavorable coyuntura del ciclo mundial. Así como en 2000 se mejoró dicho saldo, minorando el ritmo de crecimiento de las importaciones, en el año 2001 disminuye la evolución de ambos agregados en más de cinco puntos porcentuales, con lo que, aunque se mantiene prácticamente la aportación del sector exterior al crecimiento del PIB (de -0,2% en 2000 a -0,1% en 2001), disminuye notablemente el grado de apertura exterior de nuestros mercados.

Cuadro 1.2.1**PIB a precios de mercado en España, 2001.****(Tasas de variación interanual. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario)**

DEMANDA					
	2001-I	2001-II	2001-III	2001-IV	2001/00
Consumo final	2,8	2,5	2,6	3,3	2,8
–Consumo final de los hogares	2,8	2,4	2,4	3,3	2,7
–Consumo final de las ISFLSH	4,9	2,3	0,9	0,4	2,1
–Consumo final AA.PP	2,8	2,7	3,4	3,6	3,1
Formación bruta de cap. Fijo	4,0	2,7	1,8	1,3	2,5
–Bienes de equipo	1,8	-1,9	-3,8	-4,7	-2,2
–Construcción	6,1	6,0	5,6	5,2	5,7
–Otros productos	1,6	1,0	0,5	0,1	0,8
Variación de existencias(*)	-0,3	0,5	-0,1	0,4	0,1
Demanda interna(*)	2,8	3,1	2,4	3,2	2,9
Exportación de b. y s.	9,3	4,0	2,4	-1,3	3,4
Importación de b. y s.	7,1	5,8	0,5	1,6	3,7
PIBpm	3,3	2,5	3,0	2,3	2,8
OFERTA					
	2001-I	2001-II	2001-III	2001-IV	2001/00
Agricultura y Pesca	-0,6	-1,8	1,7	-0,6	-0,3
Energía	5,0	3,3	0,8	-0,4	2,2
Industria	0,7	1,2	2,8	-0,2	1,1
Construcción	5,7	5,6	5,3	5,4	5,5
Servicios	3,3	3,4	3,4	3,2	3,3
–S. Dest. a la venta	3,6	3,6	3,5	3,1	3,5
–S. No dest. a la venta	2,2	2,6	3,2	3,7	2,9
IVA que grava los productos	5,9	-5,7	-0,4	10,9	2,6
Imp. Netos a la importación	-0,4	-3,6	-8,5	-5,5	-4,6
Otros imp. netos sobre los productos	10,6	5,0	2,0	-17,5	-0,2

Nota: (*) Aportación al crecimiento del PIB a precios de mercado.

Fuente: Boletín Trimestral de Coyuntura (INE), marzo de 2001. Tomamos los datos corregidos de efectos estacionales y de calendario. En la publicación se presenta también la ciclo-tendencia.

En cuanto al consumo final, los hogares moderan sus incrementos en términos reales, por el menor crecimiento de las rentas salariales agregadas y de los rendimientos del capital, a lo que debe añadirse el ligero incremento en la tasa de ahorro. Asimismo, se ha visto moderado también el consumo de las Administraciones Públicas.

Por lo que se refiere a la Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF), la reducción en el ritmo de crecimiento (del 5,7% en 2000 al 2,5% en 2001) es una consecuencia directa de la contracción de la correspondiente a bienes de equipo, tras la saturación del periodo inversor en el quinquenio anterior. Mientras tanto, la inversión en construcción se ha mantenido a ritmos de crecimiento altos, sustituyendo la inversión en infraestructuras, la bonanza en inversión en edificación residencial, que se empieza a debilitar.

Desde el lado de la oferta, todos los sectores productivos desaceleran su crecimiento, incluso con una contracción en la actividad agraria (-0,3%). El desfavorable comportamiento climático ha restado puntos a la producción agrícola, que no ha compensado el incremento de la actividad ganadera.

La industria manufacturera desacelera su crecimiento, desde un 4% en 2000 hasta sólo un 1,1% en 2001, por la debilidad de la demanda interior y exterior. El comportamiento de las ramas energéticas es asimismo desacelerado, con un crecimiento del 2,2%, mientras que se mantiene alta la demanda de energía eléctrica, elevando la producción. Los productos petrolíferos tienen un comportamiento más desfavorable, tanto los destinados a automoción como los plásticos y otros derivados del petróleo.

En cuanto a la construcción, y como dijimos en los comentarios referentes al comportamiento de la inversión, el crecimiento se mantiene en ritmos importantes (5,5% frente a 6,3% en 2000), si bien aumenta la dependencia de la inversión pública al asentarse en mayor medida en las obras de ingeniería civil.

Desde el punto de vista trimestral, se observa también una posición desacelerada en el PIB, aunque con un repunte en el tercer trimestre; esta posición afecta a todas las componentes de la demanda, salvo al consumo final de los hogares. No obstante, la valoración que en general se realiza de este repunte es meramente coyuntural y ligada a la transición al euro, por lo que no afecta a la valoración cíclica de su comportamiento. La consecuente aceleración de la demanda interna en el cuarto trimestre recibe también, por tanto, una valoración coyuntural.

Es preciso destacar especialmente la desaceleración trimestral de la inversión en equipo, que acaba el año con una tasa interanual del -4,7%, y la de las exportaciones de bienes y servicios que se cierra en -1,3%. Ambas variables muestran las principales amenazas de la fase de desaceleración en que nos encontramos en el ámbito nacional.

Desde el lado de la oferta trimestral, y descartando de los comentarios las ramas agrarias, muy afectadas por el comportamiento climático y, por tanto, con pautas alejadas de las correspondientes al ciclo económico general, conviene indicar que las ramas energéticas disminuyen su tasa interanual desde el 5% del primer trimestre hasta el -0,4% del cuarto. Asimismo, resulta preocupante el comportamiento de la industria manufacturera, cuyo perfil ligeramente acelerado se trunca en el cuarto trimestre de 2001.

La construcción consigue finalizar el año con una ligera aceleración, en virtud del crecimiento notable de la inversión pública. Finalmente, los servicios muestran un perfil trimestral contrapuesto. La desaceleración de aquéllos destinados a la venta, consecuencia de la ralentización del crecimiento del consumo de los hogares y de la industria, se compensa con un incremento del valor añadido por el sector público, hasta el punto que el perfil de crecimiento del conjunto del sector es prácticamente plano.

Completando la perspectiva por el lado de la oferta, digamos que los impuestos sobre los productos disminuyen su ritmo de crecimiento desde el 5,1% de 2000 al 1,5% de 2001. El IVA crece al 2,6%, pero la disminución de la recaudación por los impuestos a la

importación (-4,6%), consecuencia de la desaceleración en las importaciones de bienes, se traduce en un balance final más desfavorable. Desde el punto de vista trimestral, deben ponerse en cuarentena en este avance las cifras correspondientes al IVA del cuarto trimestre, muy elevadas y sin relación con el comportamiento de la demanda final, hasta no disponer de cifras con un menor grado de provisionalidad.

1.3 Evolución de la economía regional

1.3.1 Crecimiento económico y renta

De acuerdo con las estimaciones proporcionadas por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, el crecimiento económico regional en 2001 se habría situado en el 2,7%. Por su parte, el grupo HISPALINK-Castilla y León sitúa dicho crecimiento en el 2,4% y el Boletín de Caja España "Indicadores de Situación económica" lo cifra en un 2,6%. Independientemente del hecho de que estas estimaciones están realizadas en distintos momentos y, por tanto, con distinto grado de información estadística, existe un acuerdo bastante general en los analistas económicos en que el crecimiento regional en 2001 se habría situado en el entorno del 2,5% o algo superior. Previsiblemente, el INE publicará sus primeras cifras (consideradas por el Instituto como una primera estimación) a finales del primer semestre.

Las estimaciones de FUNCAS apuntan, por su parte, un crecimiento superior al estimado por HISPALINK y Caja España, del 2,7% frente al 2,4% y el 2,6% respectivamente. Si se comparan los datos de Castilla y León con España, FUNCAS sitúa el crecimiento regional en el 2,66%, esto es, 0,46 puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

Cuadro 1.3.1

Crecimiento de la economía regional, 2001 (Tasas de variación interanual en valores constantes del VABpm)

	Castilla y León				España
	C.EC.H.	HISPALINK	FUNCAS	CAJA ESPAÑA	CNTR
V.añadido total	2,7	2,4	2,7	2,6	2,9
V.añadido agrario		-4,5	-4,0	-4,5	-0,3
V.añadido no agrario		3,1	3,4	3,3	4,2
Industria		4	3,5	3,8	1,3
Construcción		6,2	6,0	6,2	5,5
Servicios		2,3	2,9	2,4	3,3

Nota: Pro memoria, crecimiento estimado para el conjunto nacional. PIBpm creció una décima menos, un 2,8%.

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda (Coyuntura económica de Castilla y León), Indicadores de Situación Económica (Caja España, n.º 12), Grupo HISPALINK-Castilla y León y FUNCAS.

El sector agrario descendió en Castilla y León un 4% a consecuencia de la mala cosecha de cereales. Dado el peso del sector, la mala cosecha agrícola incidió considerable-

mente en el VAB total regional, cuya producción no agraria creció el 3,37% (por encima de la media española del 3,25%), pero descendió el VAB total hasta el 2,66% (frente al 3,12% de la media nacional). El sector industrial creció moderadamente en 2001, en España el 2,11%, mientras en Castilla y León el crecimiento fue del 3,50%. Los sectores de construcción y servicios regionales crecieron, aunque menos que a nivel nacional, con valores estimados del 6,00% y 2,90%, respectivamente, frente al 7,27% y 3,11% que ambos sectores registran en el conjunto del país.

Pero más interesante que el crecimiento registrado en el último año del VAB a los precios constantes, es analizar la variación total en el quinquenio 1996-2001. De este modo, se observa una desaceleración de la actividad económica en el año 2001, que afecta de forma similar a todas las comunidades autónomas españolas frente a los crecimientos registrados desde 1996 a 2000. En el caso de Castilla y León se pasa de un crecimiento de 1,05 puntos porcentuales entre 1999 y 2000 a una reducción del crecimiento entre 2000 y 2001 en 1,74 puntos, valores que para el conjunto de España alcanzaron -0,84 y 1,79 puntos respectivamente. La tasa media anual de crecimiento para el período 1996-2001 se sitúa en el 3,98% para Castilla y León si se considera el agregado del VAB regional (4,01% para España) y en el 4,05% para el VAB no agrario (idéntico al valor nacional). El sector industrial ha crecido en Castilla y León durante el período considerado por encima de la media (4,27% frente a 3,90%), de igual modo que la construcción (6,46% frente a 4,43%), mientras el sector servicios creció algo menos (3,48% frente a 3,68%) (cuadro 1.3.2).

Cuadro 1.3.2

Crecimiento de la economía regional, 2001 (tasa de crecimiento del VAB a precios básicos pesetas constantes de 1995)

	Castilla y León					España							
	97-96	98-97	99-98	00-99	01-00	tasa media anual		97-96	98-97	99-98	00-99	01-00	tasa media
						96-01	96-01						
V.añadido total	3,10	3,45	3,35	4,40	2,66	3,98	3,66	4,29	4,07	4,91	3,12	4,01	4,01
V.añadido agrario	2,28	5,46	0,62	5,15	-4,00	3,45	8,33	5,94	-1,71	3,32	0,44	3,20	3,20
V.añadido no agrario	3,19	3,24	3,65	4,32	3,37	4,05	3,42	4,20	4,38	4,99	3,25	4,05	4,05
Industria	3,47	4,73	2,76	4,79	3,50	4,27	4,29	4,56	3,64	4,90	2,11	3,90	3,90
Construcción	1,79	5,63	8,94	8,34	6,00	6,46	2,78	7,28	10,18	9,81	7,27	4,43	4,43
Servicios	3,28	2,29	3,27	3,52	2,90	3,48	3,20	3,72	3,95	4,42	3,11	3,68	3,68

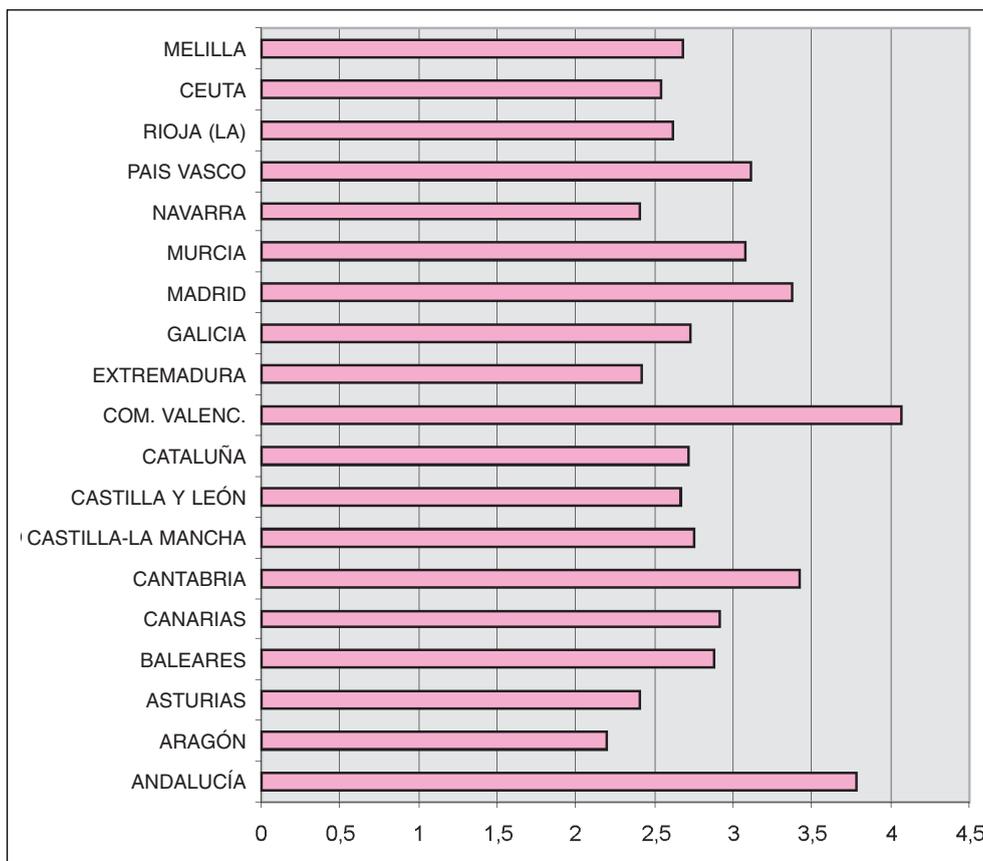
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FUNCAS.

Respecto al crecimiento real de las diferentes autonomías, todas registran una evolución positiva, lo cual quiere decir, a la vista de crecimiento estimado de la UEM en el mismo período 2001, que todas las autonomías españolas han avanzado en su convergencia con la UEM.

En este año el más alto crecimiento regional registrado ha sido del 4,1% en la Comunidad Valenciana y el más bajo, el de Aragón con el 2,2%. En cuanto a la posición de la economía regional, en el conjunto de las comunidades autónomas, si se considera el agregado del VAB regional Castilla y León ocupa la décimocuarta posición, debido, como ya se ha mencionado, a los efectos negativos del adverso año agrario que se han traducido en una mala cosecha de cereales. De hecho, si se analiza el VAB no agrario, la posición de Castilla y León mejora considerablemente y se sitúa en el cuarto lugar entre comunidades autónomas, y en el caso concreto del sector industrial Castilla y León ocupa la segunda posición, por detrás de Melilla, con un crecimiento del 3,25%. En los sectores de construcción y servicios nuestra Comunidad ocupa una posición intermedia.

Gráfico 1.3.1

Crecimiento de las economías regionales, 2001 (Tasas de variación interanual)



Fuente: FUNCAS.

El bajo crecimiento regional es consecuencia, especialmente, del que se estima para la agricultura castellana y leonesa, para la que el mal año climático ha disminuido notablemente la producción, especialmente en el cereal. Estas disminuciones han podido ser

compensadas por la subrama ganadera, lo que hace el descenso menos notable. En conjunto, el sector agrario disminuiría su valor añadido en un 4,5%, con una aportación al crecimiento de la economía regional de -0,4 puntos (cuadro 1.3.3).

Cuadro 1.3.3

Participaciones y aportaciones al crecimiento regional y comparación con las aportaciones en el conjunto de España en 2001

	Castilla y León		España	
	Participaciones en 2001 ⁽¹⁾	Aportaciones en 2001 ⁽²⁾	Participaciones en 2001 ⁽¹⁾	Aportaciones en 2001 ⁽²⁾
S. agrario	8,6	-0,4	4,3	0,0
S. no agrarios	91,4	2,8	95,7	2,9
Industria	25,5	1,0	23,0	0,3
Construcción	9,3	0,6	8,5	0,5
Servicios	56,7	1,3	64,2	2,1
Total	100,0	2,4	100,0	2,9

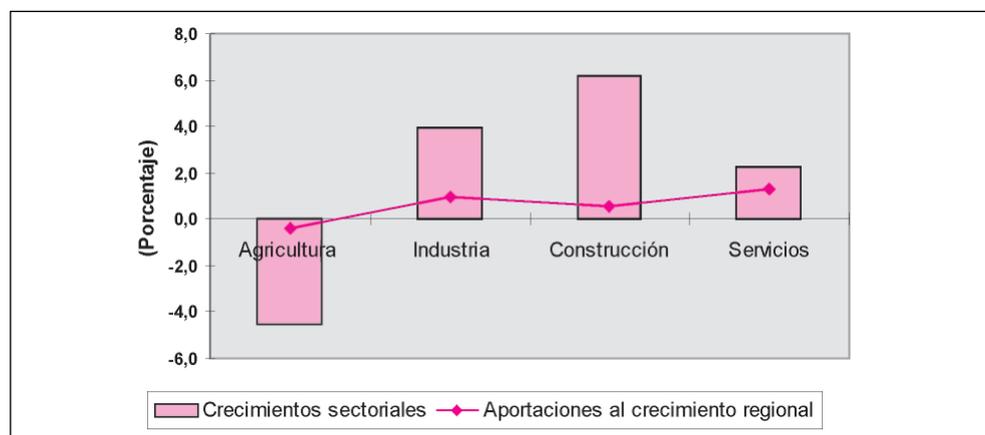
Nota: (1) Porcentaje que supone sobre el conjunto de la economía regional o nacional.
(2) Aportaciones al crecimiento real del VABpm en términos constantes.

Fuente: Contabilidad Nacional Trimestral y grupo HISPALINK-Castilla y León.

Por el contrario, el crecimiento no agrario se sitúa en el 3,1% según las estimaciones de HISPALINK-Castilla y León, con una aportación al crecimiento regional de 2,8 puntos porcentuales, y en el 3,3% de acuerdo con el Boletín de Caja España, muy similar a la cifra que el INE estima para el conjunto del país (3,0%). FUNCAS, por su parte, estima el crecimiento del valor añadido no agrario regional en el 3,4%.

Gráfico 1.3.2

Crecimientos sectoriales y aportaciones al crecimiento del VAB regional



Fuente: Grupo HISPALINK-Castilla y León.

Este crecimiento de la economía no agraria resulta del comportamiento positivo de la industria (4,0%) y de la construcción (6,2%), ya que el incremento en las ramas de servicios es más moderado (2,3% en su conjunto). En el primer caso, el alto crecimiento es consecuencia del buen comportamiento de la rama energética en su componente de generación hidroeléctrica, muy favorecida por los altos volúmenes de agua embalsada y la fuerte demanda. Estimamos una tasa de variación del 7,2%, para esta rama productiva, con una aportación de 0,4 puntos al crecimiento total. Por su parte, los productos industriales no energéticos desacelerarían su crecimiento con respecto al año 2000, con incrementos del 2,9%, y aportando al crecimiento total 0,5 puntos porcentuales.

En cuanto al sector constructor, como comentaremos más adelante al abordar los comportamientos sectoriales, ha mantenido altos ritmos de crecimiento, que ciframos en el 6,2% para el conjunto del año. Por un lado, la construcción de viviendas ha mantenido un tono notable, y la obra pública se mantiene en ritmos apreciables, aunque la mayor parte de las licitaciones correspondientes a 2001 verán sus efectos en el año 2002. En conjunto, la aportación al crecimiento regional se situaría en 0,6 puntos, cifra importante por el moderado peso del sector en el conjunto de la economía castellana y leonesa.

Finalmente, la producción de servicios de mercado crecería, de acuerdo con las estimaciones de HISPALINK-Castilla y León, un 2,5% (un 2,7% de acuerdo con las estimaciones de Caja España), con una aportación al crecimiento regional de 1 punto porcentual. El debilitamiento de la demanda interior y, especialmente, la disminución de las expectativas de crecimiento anual en el subsector de Transportes y Comunicaciones, estarían detrás de este menor incremento. Por su parte, los Servicios no comercializables crecerían un 1,8% en un contexto de mantenimiento de moderados incrementos de valor añadido, aportando 3 décimas al crecimiento económico castellano y leonés.

En cuanto a la productividad aparente, medida en miles de euros⁽¹⁾ de 1995 por ocupado, se incrementa en más de 300 euros, alcanzando los 32,796 miles de euros por ocupado, manteniéndose inferior en un 2% a la media nacional. Como era de esperar por los comportamientos sectoriales que hemos descrito, se producen incrementos de productividad aparente en la industria y, especialmente en la construcción, en parte debido a la sustitución de edificación por obra civil (más intensiva en capital). Como puede observarse en el cuadro 1.3.4, las diferencias de productividad con respecto a la economía nacional se deben a que, para la rama de servicios, la región es un 8% menos productiva. Por el contrario, en el resto de las ramas la productividad regional es superior a la nacional. Estas diferencias en la productividad de los servicios se deben parcialmente a la distinta composición regional y nacional del sector y, en concreto, a una menor productividad en transportes y comunicaciones.

(1) La alusión a euros de 1995 debe entenderse como que se han obtenido valores en términos reales, no nominales, y que las cifras han sido trasladadas a euros para su comparación

Cuadro 1.3.4**Productividades aparentes de la economía de Castilla y León y de la nacional (VABpm en miles de euros de 1995 por ocupado)**

	Productividad aparente			
	Castilla y León		España	
	2000	2001	2000	2001
Total	32,468	32,796	33,267	33,541
S. Agrario	29,488	27,283	21,698	21,826
No agrario	32,808	32,796	34,115	34,375
Industria	42,037	42,769	39,092	39,136
Construcción	24,385	25,370	24,998	24,849
Servicios	31,461	31,959	34,136	34,616
	Tasa de variación		Porcentaje(España=100)	
	Castilla y León	España	2000	2001
Total	1,0	0,8	97,6	97,8
S. Agrario	-7,5	0,6	135,9	125,0
No agrario	1,9	0,8	96,2	97,3
Industria	1,7	0,1	107,5	109,3
Construcción	4,0	-0,6	97,5	102,1
Servicios	1,6	1,4	92,2	92,3

Fuente: Grupo HISPALINK-Castilla y León.

Cuadro 1.3.5**Indicadores económicos de riqueza por habitante en Castilla y León, 1996-2001 (euros corrientes)**

		1996	1997	1998	1999	2000	2001
VABpb/hab	Valor	10.793,8	11.387,9	12.091,4	12.873,7	13.860,6	14.778,6
	Porc.(ES=100)	92,5	92,8	92,8	92,7	92,2	93,1
	Posición	10	10	10	10	10	10
RRB/hab. (a pm)	Valor	11.413,1	12.073,6	12.894,6	13.849,7	14.921,4	16.061,1
	Porc.(ES=100)	92,4	92,5	92,7	92,5	92,1	93,2
	Posición	10	10	10	10	10	10
RFBD/hab.	Valor	9.009,0	9.421,2	9.957,2	10.718,2	11.518,0	12.251,3
	Porc.(ES=100)	102,1	102,2	102,0	101,7	100,9	101,4
	Posición	9	9	8	8	8	8
RFBDC/hab.	Valor	9.429,7	9.859,3	10.448,3	11.256,6	12.088,0	12.855,8
	Porc.(ES=100)	106,8	106,9	107,1	106,8	105,9	106,4
	Posición	9	9	8	8	8	8

Notas: (1) RFBDC: Renta familiar bruta disponible corregida por el poder de compra.

(2) Posición: Posición en orden descendente entre las comunidades autónomas, Ceuta y Melilla.

(3) Rentas directas de las familias (antes del pago de impuestos y de las transferencias públicas.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FUNCAS.

En cuanto a los indicadores económicos por habitante, y como en años anteriores, utilizamos como única fuente disponible las estimaciones de FUNCAS, que incluyen evaluaciones por el lado de las rentas. La posición de Castilla y León en el conjunto de regiones españolas está por debajo de la media, al igual que el año pasado, en cuanto a valor añadido a precios básicos y rentas directas a las familias. En ambos casos se observa un ligero acercamiento a la media española dentro de la estabilidad que supone el que Castilla y León se mantenga en la décima posición durante todo el período temporal considerado. Cuando el indicador estudiado es la renta disponible en la que se observa la acción redistribuidora de las administraciones públicas, Castilla y León mejora su posición situándose por encima de la media nacional, y reflejando una gran estabilidad a lo largo del período 1996-2001, si bien en los últimos cuatro años ocupa ya el octavo puesto entre comunidades. Por último, si se valora la renta familiar disponible corregida por el poder de compra, ésta mejora los valores y se sitúa en más de 6 puntos por encima de la media nacional, ocupando la octava posición (cuadro 1.3.5).

Cuadro 1.3.6

Renta Familiar Bruta Disponible (poder de compra), 1996-2001 (millones de euros constantes de 1995)

	1996	2001	var % 01-00	var % 01-96	tasa media anual 96-01
Andalucía	50.675,2	63.423,6	4,60	25,16	4,59
Aragón	11.824,4	14.146,3	2,69	19,64	3,65
Asturias	8.947,4	10.472,8	2,68	17,05	3,20
Baleares	7.207,9	9.729,1	3,74	34,98	6,18
Canarias	11.836,4	15.713,5	6,25	32,76	5,83
Cantabria	4.316,8	5.381,5	3,44	24,66	4,51
Castilla y León	22.830,2	26.982,4	2,67	18,19	3,40
Castilla-La Mancha	13.877,4	17.174,1	5,07	23,76	4,35
Cataluña	57.827,8	70.469,2	3,06	21,86	4,03
Com.Valenciana	33.245,7	42.775,1	4,91	28,66	5,17
Extremadura	7.721,0	9.739,5	2,40	26,14	4,75
Galicia	22.480,5	27.197,2	3,02	20,98	3,88
Madrid	49.362,4	63.348,7	3,78	28,33	5,12
Murcia	8.430,5	10.134,4	3,13	20,21	3,75
Navarra	5.175,5	6.451,2	2,80	24,65	4,51
País Vasco	18.843,0	23.053,5	2,55	22,35	4,12
Rioja (La)	2.561,5	3.140,7	3,06	22,61	4,16
Ceuta	644,5	738,2	3,30	14,54	2,75
Melilla	557,9	663,2	1,92	18,87	3,52
TOTAL	338.366,0	420.734,2	3,71	24,34	4,45

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de FUNCAS.

Los comportamientos económicos provinciales esperados no son homogéneos. Así, las estimaciones de Caja España (véase el cuadro 1.1 que se presenta en el anexo) apuntan a altos crecimientos en Salamanca (5%) y León (3,1%). Los incrementos menores se esperan para Soria (1,8%), Ávila (1,5%) y Segovia (1,3%). La citada tabla muestra los crecimientos provinciales esperados para cada sector y permiten apreciar los motivos que subyacen a los distintos comportamientos provinciales. En una parte de los casos, como puede observarse, los malos resultados del sector agrario está detrás de los bajos ritmos anuales, pero en provincias como Burgos, Salamanca y en menor medida Valladolid, estos descensos se ven compensados por los altos incrementos industriales o en el sector de la construcción. Como ya indicamos, Caja España cifra el crecimiento no agrario regional en el 3,3%. De acuerdo con sus cifras, los mayores crecimientos se esperarían en Salamanca (4,3%) y Valladolid (3,8%) y los menores en Segovia (2,0%) y Ávila (2,6%).

1.3.2 Demanda interna

Sin disponer de estimaciones del consumo regional, los indicadores disponibles presentan, en general variaciones positivas, lo cual muestra un cambio en la tendencia de los últimos años. Así, tal como puede apreciarse en el cuadro 1.3.7, la población ocupada en comercio y reparación creció un 3,5% en media anual, lo que indica un aumento de la actividad sectorial frente al año 2000. En este mismo sentido apunta el índice de ventas de comercio al por menor con incrementos del orden del 8% en la primera mitad del año hasta el 2,5% en el último trimestre, en un perfil trimestral acelerado hasta mitad de año y en descenso a partir de ese momento. Por su parte, la matriculación de turismos crece un 2,4%, en un mercado fuertemente incrementado en los últimos años y el consumo de electricidad para usos domésticos se incrementa hasta casi un 4%. La actividad bancaria en créditos y depósitos también se incrementa, sugiriendo crecimientos en la renta regional. Las importaciones de bienes de consumo, aun no estando destinadas exclusivamente al mercado regional, se incrementan en un 34,1%, sugiriendo ritmos relevantes de crecimiento de la demanda.

Cuadro 1.3.7

Indicadores de consumo regional en Castilla y León, 2001 (variaciones sobre 2000 en porcentaje)

	% variación
Población ocupada en comercio (media anual)	3,5
Población ocupada en hostelería (media anual)	-4,6
Matriculación de turismos	2,4
Consumo de electricidad para usos domésticos	3,9
Crédito al sector privado (real)	9,9
Depósitos del sector privado (real)	13,0

Fuente: EPA para la población ocupada, Dirección General de Tráfico para las matriculaciones de turismos, Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León para el resto de las cifras.

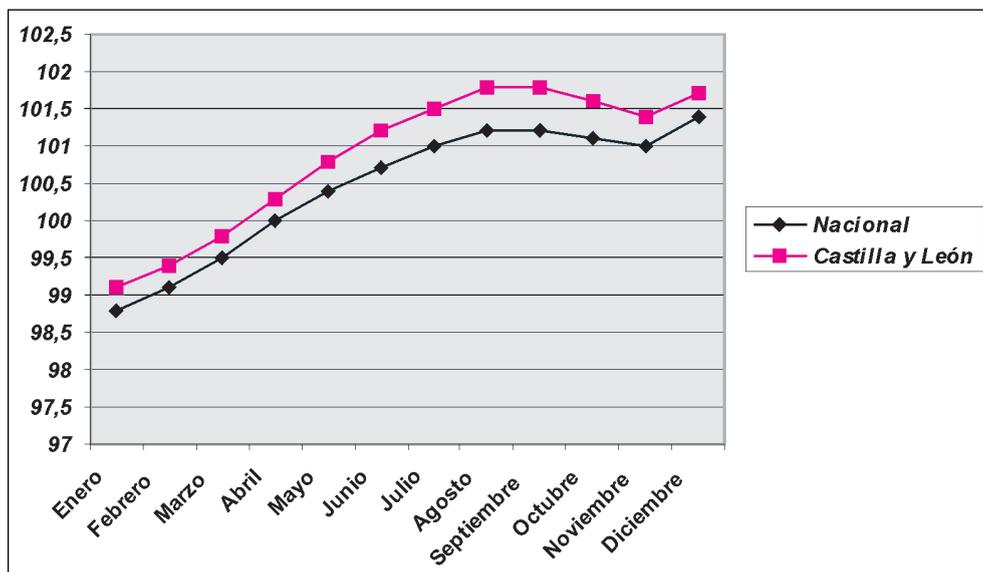
En lo que respecta a la inversión regional, los indicadores muestran comportamientos contradictorios. Así, la Encuesta de Opiniones Empresariales muestra saldos positivos en industria y servicios y negativos en construcción en cuanto al comportamiento trimestral de la inversión, siendo el perfil trimestral decreciente en términos generales. La tendencia prevista, también en inversión, y que resume las expectativas empresariales a la vista de la situación presente, muestra valoraciones negativas en industria y construcción, y sólo positivas en servicios. Por su parte, las importaciones de bienes de equipo muestran un descenso a lo largo del año del 15,96% y la matriculación de vehículos de carga, también una reducción del 4,2%. En definitiva y a falta de estimaciones numéricas del comportamiento de esta variable, todo apunta a un estancamiento o reducción de la misma a lo largo del año 2001.

1.3.3 Precios y salarios

El Índice de Precios al Consumo (IPC) se incrementó en Castilla y León en un 2,5%, dos décimas menos que el incremento que se registró en el ámbito nacional (2,7%).

Gráfico 1.3.3

Evolución mensual del IPC, 2001

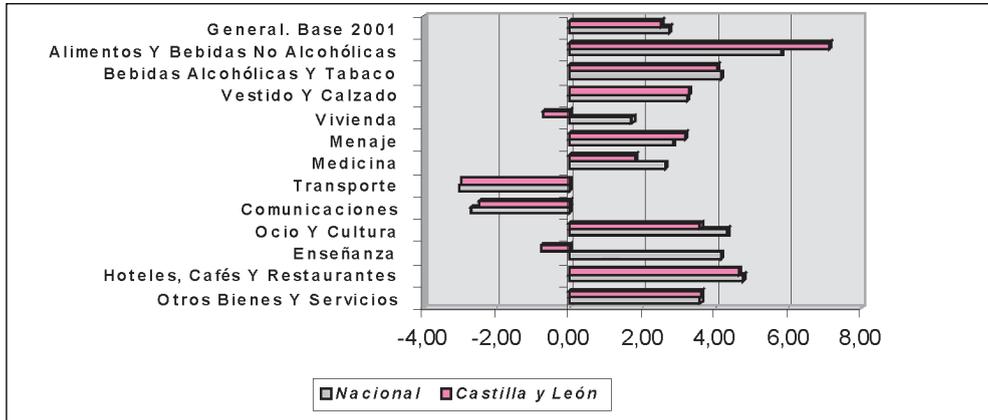


Fuente: INE.

Como puede verse en el gráfico 1.3.3, su perfil mensual no es monótono, con fuertes crecimientos hasta el verano y disminuciones del índice general a partir de octubre. Por ello, la media anual del indicador sitúa el incremento en un 3,7%, 1,2 puntos por encima del crecimiento anual del último mes del año, y una décima por encima de la variación nacional de la media anual (3,6%). El cuadro 1.2 del anexo permite observar en detalle los crecimientos regionales del IPC, tanto en media anual como en la comparación de los meses de diciembre de 2000 y 2001. El gráfico 1.3.4 ilustra los contenidos de dicha tabla.

Gráfico 1.3.4

IPC general y por grupos en 2001 en Castilla y León (variaciones de diciembre de 2001 frente al mismo mes de 2000)



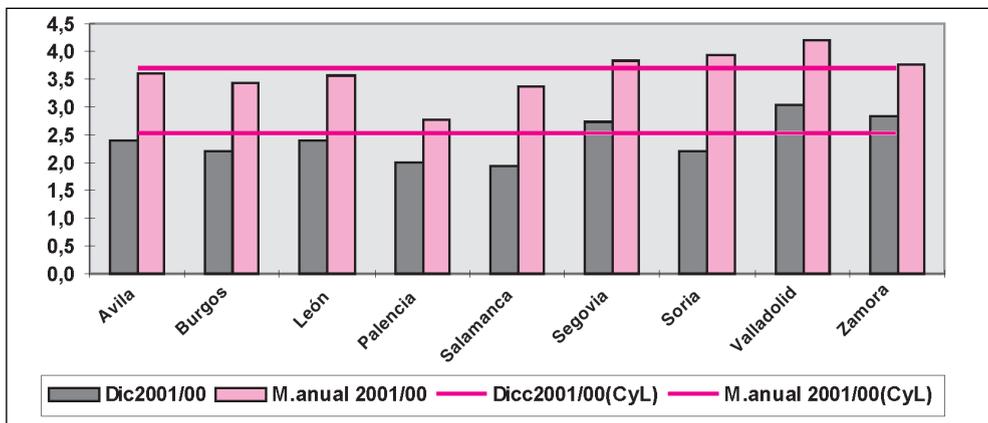
Fuente: INE.

Los grupos más inflacionistas fueron los de alimentación y bebidas no alcohólicas (7,1%); hoteles, restaurantes y cafés (4,7%) y bebidas alcohólicas y tabaco (4,1%), y los menos inflacionistas, los de transportes (-3%) y comunicaciones (-2,5%). También se obtuvieron disminuciones del índice en enseñanza (-0,8%) y vivienda (-0,7%).

Las mayores diferencias con el comportamiento nacional a este nivel desagregado se observaron en alimentación y bebidas no alcohólicas (mayor inflación en la economía regional) y en los grupos de enseñanza y de vivienda (mayor inflación en el ámbito nacional).

Gráfico 1.3.5

IPC general por provincias en 2001 en Castilla y León (variaciones de diciembre sobre diciembre y de la media anual)



Fuente: INE.

Cuando la comparación se realiza para las medias anuales, los crecimientos son más parecidos (y también más altos como ya hemos comentado). Las mayores diferencias se siguen observando en alimentación y bebidas no alcohólicas y en enseñanza (en el mismo sentido anterior).

En cuanto al comportamiento provincial, entre los meses de diciembre de 2000 y 2001 puede observarse que Segovia, Zamora y especialmente Valladolid son las provincias con mayores incrementos mientras que Palencia y Salamanca muestran los menores (gráfico 1.3.5).

La situación relativa de las provincias no es muy diferente cuando la comparación se realiza para las medias anuales (obviamente, los incrementos en media anual son superiores a los observados entre los meses de diciembre, por el mismo motivo que se producía esa discrepancia en el ámbito regional) salvo en los casos de Salamanca y Soria, que tienen un perfil mensual fuertemente cóncavo, por lo que las diferencias entre ambas medidas son notables (cuadro 1.3.8).

Cuadro 1.3.8

IPC provincial en Castilla y León (valores del índice y tasa de variación)

	2000		2001		Variación 2001/00	
	Media anual	diciembre	Media anual	diciembre	Media anual	diciembre
Ávila	97,4	99,4	100,9	101,8	3,6	2,4
Burgos	98,2	100,2	101,5	102,4	3,4	2,2
León	97,5	99,4	101,0	101,8	3,6	2,4
Palencia	97,8	99,3	100,5	101,3	2,8	2,0
Salamanca	97,2	99,1	100,5	101,0	3,4	1,9
Segovia	96,5	98,5	100,2	101,2	3,8	2,7
Soria	97,3	99,8	101,1	102,0	3,9	2,2
Valladolid	96,4	98,4	100,5	101,4	4,2	3,0
Zamora	97,1	98,7	100,8	101,5	3,8	2,8
Castilla y León	97,3	99,2	100,9	101,7	3,7	2,5

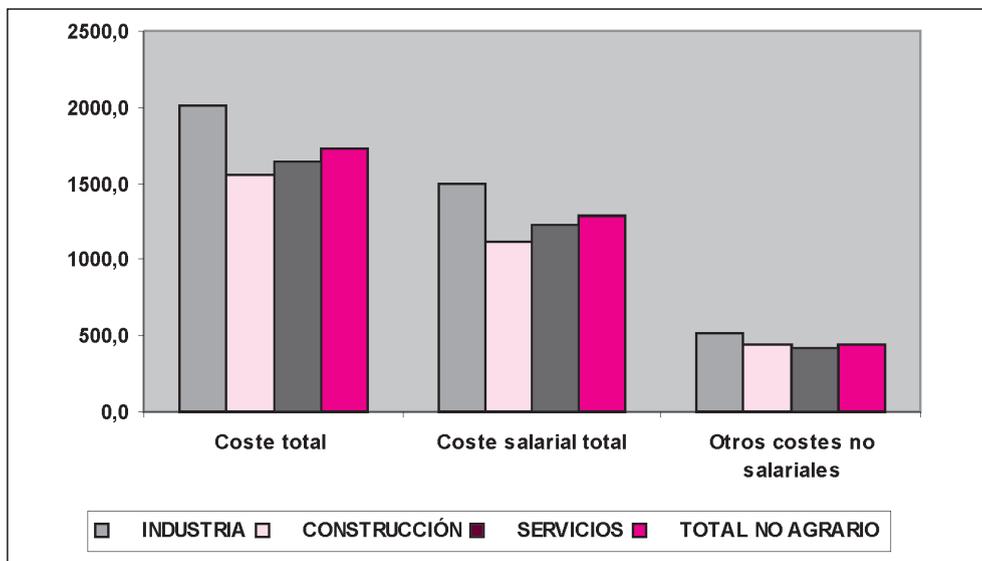
Fuente: INE.

Desde 2001 la Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios (ES) ha sido sustituida por la de Índice de Costes Laborales (ICL). Este índice amplía los objetivos de la ES mejorando la calidad de los datos y aportando los diferentes componentes del coste laboral.

En cuanto a los costes laborales no agrarios, el Índice de Costes Laborales del INE nos proporciona el salario medio por trabajador y mes en la economía no agraria, que supuso 1.726,8 euros en media de los cuatro trimestres (véase el gráfico 1.3.6 y el cuadro 1.3 del anexo para una descripción más completa de los datos). De este coste, el 74,2% (1.281,4 euros) se refiere al coste salarial y un 2,6% del mismo fueron percepciones no salariales; el coste por cotizaciones obligatorias se situó en un 23,8% de dicho coste total, y las subvenciones y bonificaciones de la Seguridad Social supusieron el 0,65% del mismo.

Gráfico 1.3.6

Coste laboral por trabajador y mes en Castilla y León, 2001 (euros por trabajador y mes)



Fuente: Índice de Costes Laborales. INE.

Por sectores, en 2001 la media mensual de costes es superior en la industria (116,6% de la media), e inferior en servicios (94,8%) y, especialmente en construcción (90,2%). Estas diferencias aumentan si observamos los costes salariales, que en construcción sólo llegan al 86,8% de la media no agraria.

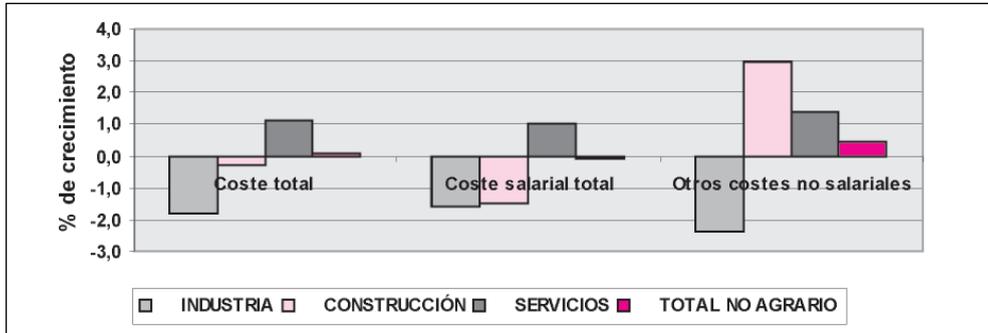
En cuanto a la relación de los salarios regionales con los nacionales, tanto los costes totales como los salariales son inferiores en 6 puntos porcentuales a los correspondientes nacionales. Por sectores, las diferencias varían desde los sólo 3 puntos para la Industria a los 8 ó 9 puntos para la construcción y los servicios.

Muy similares han sido los incrementos nominales de los costes salariales regionales y nacionales entre 2000 y 2001 (3,6% y 3,5%, respectivamente), aunque los costes totales han aumentado 4 décimas más en el ámbito nacional por el mayor crecimiento de los costes no salariales (6,3% en España y 4,1% en Castilla y León).

Si estudiamos el incremento real de los costes, utilizando como deflactor el IPC medio anual (ya que los costes estudiados son medios anuales) el conjunto de trabajadores no agrarios mantienen sus salarios totales en 2001 frente a 2000 (-0,1%), y se mantienen también los costes totales (0,1%), tal como puede apreciarse en el gráfico 1.3.7. Destaquemos, no obstante, que este mantenimiento de los salarios por trabajador y mes no es uniforme sectorialmente, con disminuciones del orden de punto y medio en la industria y la construcción, e incrementos del 1% en servicios. Las pautas en el ámbito nacional son más homogéneas, con un crecimiento prácticamente nulo en cada uno de los sectores.

Gráfico 1.3.7

Crecimiento real de los costes laborales mensuales (corregido por el IPC medio anual)

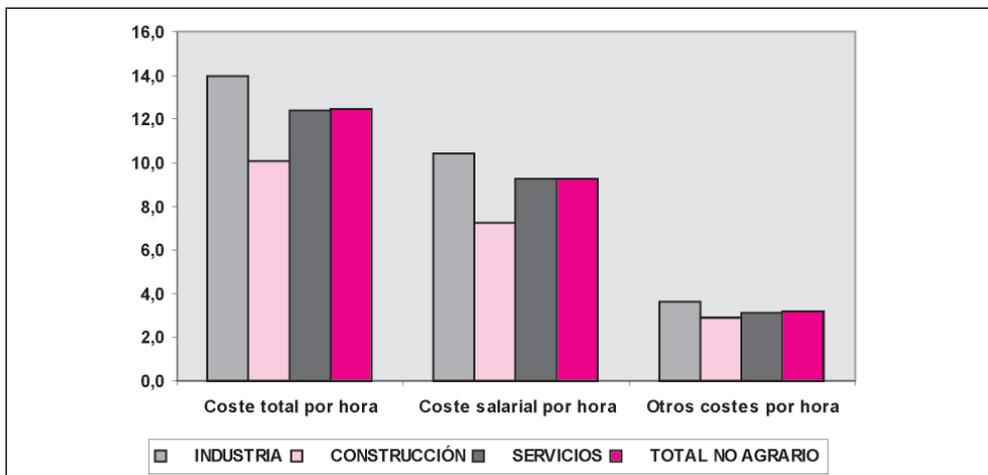


Fuente: Índice de Costes Laborales. INE.

Si descontamos de la valoración de los costes por trabajador y mes la diferencia entre el número de horas trabajadas, podemos comparar los costes por hora, tanto totales como salariales (véase el cuadro 1.4 del anexo para una valoración más completa). El coste medio anual total por hora resulta de 12,5 euros para el conjunto no agrario, siendo superior en la Industria (14 euros) e inferior en la construcción (10,1 euros); para los servicios se sitúa en 12,4 euros. Los costes salariales se sitúan en la misma relación, aunque del orden de 3 euros por debajo de los totales. Desde el punto de vista relativo sectorial, el coste por hora en servicios, tanto total como salarial, se sitúa en 2001 en la media de la actividad no agraria; por encima se situarían los costes horarios en industria (del orden del 112% de la media) y muy por debajo los de la construcción (78% los salariales y 81% los totales) (gráfico 1.3.8).

Gráfico 1.3.8

Coste laboral por trabajador y hora en Castilla y León, 2001 (euros por trabajador y hora)



Fuente: Índice de Costes Laborales. INE.

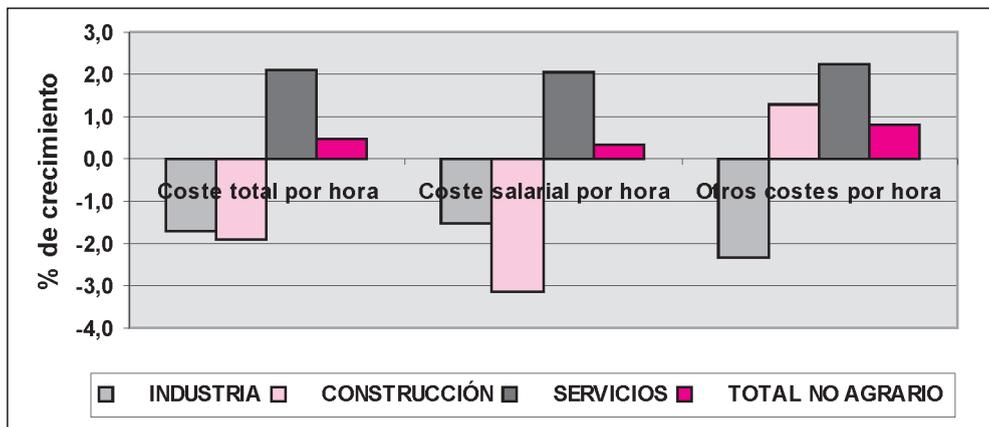
Estos costes son el 95% de los nacionales, más parecidos para la industria (con una diferencia de 2 puntos porcentuales) y muy inferiores para la construcción (80,9% de los nacionales). Para los servicios, las diferencias se sitúan en el entorno de la diferencia media, siendo inferiores en 5 puntos a los nacionales.

El crecimiento durante 2001 de estos costes horarios fue del 4,2%, moderándose en industria y construcción (1,9 y 1,7% respectivamente) y acelerándose en servicios (5,9%). No ocurre así en el ámbito español, para el que el crecimiento de costes horarios fue más homogéneo entre los sectores, situándose en el entorno del 4,5 ó 5%. El crecimiento de los costes salariales horarios es muy similar al de los totales, exceptuando la construcción, cuyo coste salarial horario crece sólo un 0,5%.

Si deflactamos los costes horarios con el IPC, como hicimos antes con los costes mensuales, puede observarse que el incremento se sitúa en el 0,5% para los costes totales y el 0,3% para los salariales. Sólo los servicios tendrían incrementos reales (2,1%) mientras que industria (-1,7% y -1,5% de disminución de los costes horarios, totales y salariales) y construcción (-1,9% y -3,1% respectivamente) ven mermar sus salarios horarios (gráfico 1.3.9). En el conjunto nacional, el incremento real de los salarios es similar al regional, si bien los crecimientos son más homogéneos para los distintos sectores, en sintonía con lo comentado para los crecimientos nominales.

Gráfico 1.3.9

**Crecimiento real de los costes laborales horarios
(corregido por el IPC medio anual)**

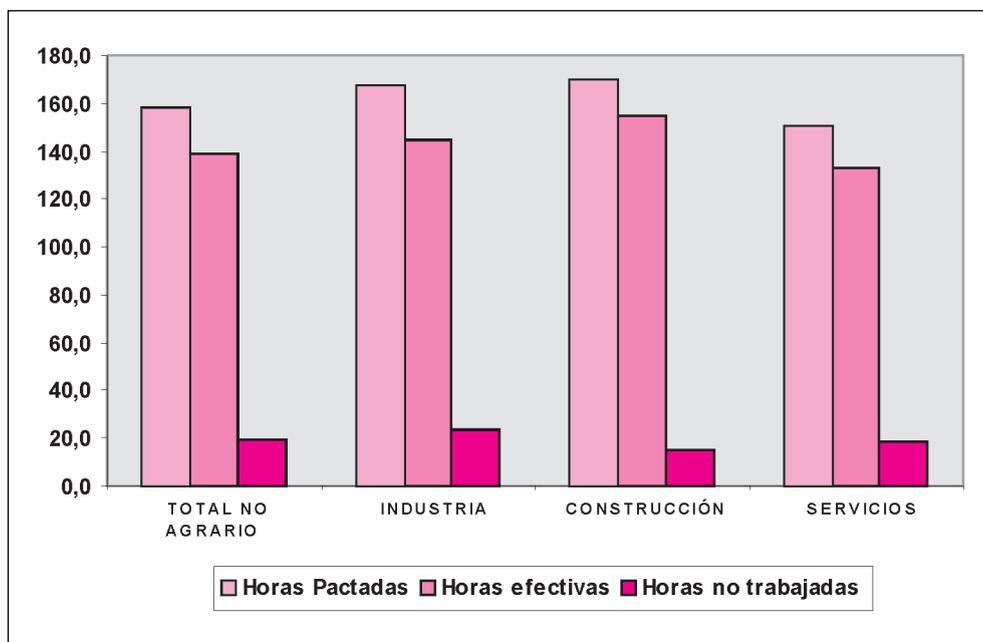


Fuente: Índice de Costes Laborales. INE.

Finalmente, el número medio de horas trabajadas al mes (véase el gráfico 1.3.10 y el cuadro 1.5 del anexo) se situó en las 158 (169 para los trabajadores a tiempo completo y 75 para los que se encuentran a tiempo parcial). Este número es superior en industria y construcción e inferior en servicios, si bien las diferencias sectoriales se deben a los trabajadores a tiempo parcial, ya que los trabajadores a tiempo completo emplean un número medio similar de horas en todos los sectores.

Gráfico 1.3.10

Horas trabajadas por trabajador y mes en Castilla y León, 2001



Fuente: Índice de Costes Laborales. INE.

En cuanto a la comparación con el ámbito nacional, para los trabajadores a tiempo completo no existen diferencias apreciables, si bien los que se encuentran a tiempo parcial trabajan aproximadamente un 10% menos de horas al mes.

El año 2001 se ha saldado con un pequeño decrecimiento en el número mensual de horas trabajadas (del orden de -0,4%) ligeramente superior al nacional, que no ha sufrido variaciones en media de los sectores. Este decrecimiento ha sido similar para los dos tipos de jornada analizados en la encuesta.

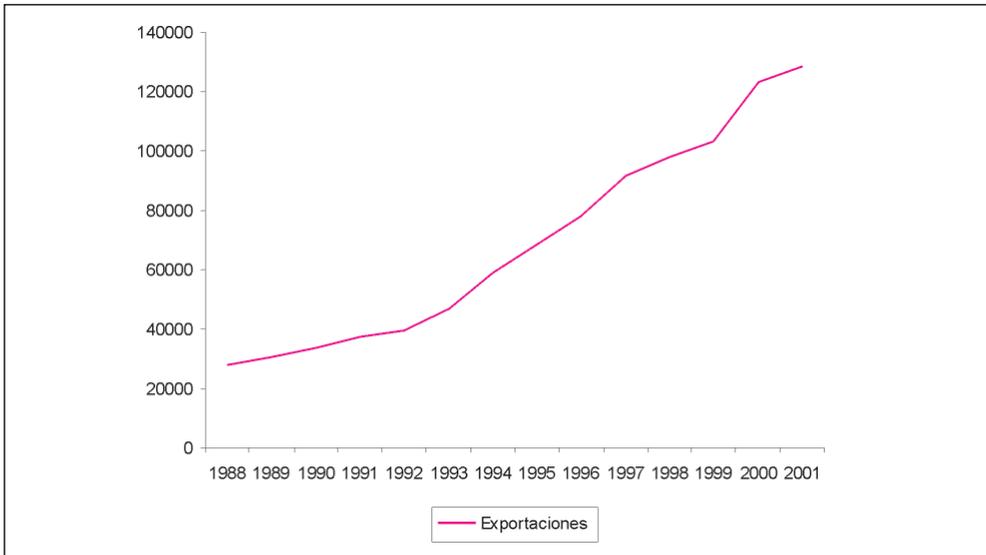
1.3.4 Sector exterior

1.3.4.1 Exportaciones e importaciones

En los últimos años, el comercio exterior de Castilla y León ha experimentado un gran desarrollo, registrando en algunos años, como en el periodo comprendido entre 1992 y 1995, tasas de crecimiento de las exportaciones superiores al 20% (gráfico 1.3.11). Además, entre 1989 y 2001 las ventas al exterior de la región siempre experimentaron variaciones positivas, y en un buen número de esos periodos estuvieron por encima de las registradas para el conjunto nacional, como puede verse en el gráfico 1.3.12.

Gráfico 1.3.11

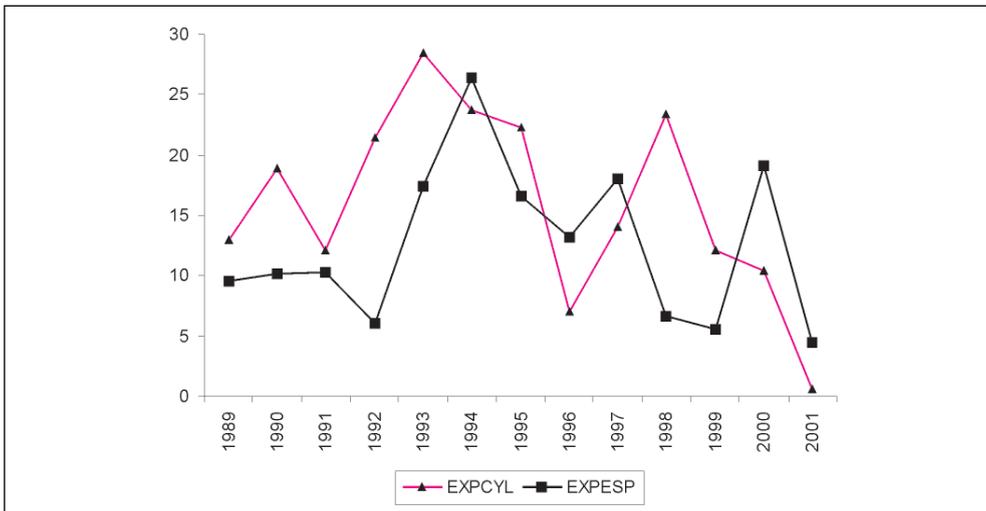
Evolución de las exportaciones de Castilla y León en los últimos años



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Dpto. de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Gráfico 1.3.12

Evolución de la tasa de variación de las exportaciones de Castilla y León y España en los últimos años (en términos corrientes)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Dpto. de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Parece que en el año 2001 se ha frenado el ritmo de crecimiento, tanto de las exportaciones como de las importaciones de la región. Como puede verse en el cuadro 1.3.9, el incremento de las exportaciones ha sido de un 0,56% mientras que las importaciones prácticamente se han mantenido constantes (un ligero decrecimiento de un 0,28%). Esta circunstancia ha contribuido a mejorar la tasa de cobertura, que ha pasado de un 98,2% en 2000 a un 99% en 2001.

El estancamiento de las exportaciones se debe fundamentalmente a la caída de un 4,82% de las correspondientes a material de transporte, ya que las ventas al exterior de este sector suponen más del 50% del total de exportaciones de Castilla y León. También han disminuido las de grasas y aceites (-14,23%), instrumentos y aparatos de óptica (-9,82%), metales comunes y sus manufacturas (-4,62%), maquinaria y aparatos y material eléctrico (-0,43%) y objetos de arte (-4,35%). El resto de sectores incrementan sus exportaciones de forma importante, siendo la tasa más baja la de pastas de madera u otras materias celulósicas que crece un 3,14%. Aunque sectores como productos de las industrias alimenticias; productos de las industrias químicas; y materias plásticas y sus manufacturas, con un peso conjunto entorno al 18%, experimentaron crecimientos de un 24,29%, 21,77% y 5,85%, respectivamente, sólo fue suficiente para compensar la caída de material de transporte, pero no para mantener el ritmo de crecimiento de años pasados.

Las secciones que más han incrementado sus importaciones, dentro de las que tienen un mayor peso, han sido las de productos del reino vegetal (24,84%), productos de las industrias alimenticias (16,05%) y productos de las industrias químicas (15,28%). Asimismo, las secciones que más han disminuido sus compras al exterior son objetos de arte (-44,56%) y maquinaria, aparatos y material eléctrico (-14,85%).

Cuadro 1.3.9

Comercio exterior en Castilla y León por secciones arancelarias, 2000-2001 (miles de euros)

	Exportaciones			Importaciones		Cobertura Export./Import.		
	2000	2001	Variación (%)	2000	2001	Variación (%)	2000 (%)	2001 (%)
Animales vivos y prod. r. animal	238.663	260.364	9,09	214.629	228.939	6,67	111,2	113,7
Productos del reino vegetal	85.547	99.918	16,80	114.297	142.691	24,84	74,8	70,0
Grasas y aceites	5.466	4.688	-14,23	9.137	11.619	27,17	59,8	40,4
Productos alim., bebidas y tabaco	266.752	331.557	24,29	107.955	125.285	16,05	247,1	264,6
Productos minerales	26.986	30.110	11,58	24.780	24.077	-2,83	108,9	125,1
Productos de las industrias quim.	485.304	590.964	21,77	735.274	847.592	15,28	66,0	69,7

...sigue

	(continuación)								
	Exportaciones			Importaciones		Cobertura Export./Import.			
	2000	2001	Variación (%)	2000	2001	Variación (%)	2000 (%)	2001 (%)	
Materias plásticas, caucho	738.210	781.412	5,85	580.260	553.698	-4,58	127,2	141,1	
Cuero pieles y peletería	26.475	35.030	32,32	24.017	29.915	24,56	110,2	117,1	
Madera carbón vegetal	23.614	31.291	32,51	60.636	74.359	22,63	38,9	42,1	
Pastas de madera, papel	119.891	123.658	3,14	105.751	115.391	9,12	113,4	107,2	
Materias textiles y sus manuf.	46.423	51.932	11,87	115.011	110.117	-4,26	40,4	47,2	
Calzados, sombrerería	3.118	3.475	11,47	3.376	3.559	5,44	92,4	97,6	
Manuf. de piedra, yeso, cerámica, vidrio	137.893	148.677	7,82	108.653	121.001	11,36	126,9	122,9	
Perlas, piedras y metales prec.	597	810	35,58	5.094	6.898	35,42	11,7	11,7	
Metales comunes y sus manuf.	394.478	376.266	-4,62	740.649	698.565	-5,68	53,3	53,9	
Maquinarias y aparatos. mat. electr.	1.081.334	1.076.657	-0,43	1.784.991	1.519.948	-14,85	60,6	70,8	
Material de transporte	4.389.944	4.178.193	-4,82	3.345.272	3.382.120	1,10	131,2	123,5	
Instr. y aparat. prec., óptica y cine	16.714	15.072	-9,82	165.907	186.651	12,50	10,1	8,1	
Armas y municiones	822	1.689	105,64	3.648	5.040	38,15	22,5	33,5	
Mercancías y productos diversos	59.630	62.123	4,18	89.009	95.908	7,75	67,0	64,8	
Objetos de arte, antigüedades	254	243	-4,35	137	76	-44,56	186,0	320,9	
No clasificados	52.628	42.219	-19,78	15.592	46.839	200,39	337,5	90,1	
Total	8.200.743	8.246.348	0,56	8.354.074	8.330.285	-0,28	98,2	99,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Por meses, junio fue el mes que registró un mayor volumen de intercambios tanto en exportaciones como en importaciones. Por destino económico de los bienes, aumentaron las exportaciones de bienes intermedios, 4,98% y disminuyeron las de bienes de capital (0,71%)

y las de bienes de consumo (8,12%). En cuanto a las importaciones, es positiva la tasa de variación de las de bienes de consumo con un importante aumento de un 34,05%. Bienes de capital y bienes intermedios disminuyen un 15,96% y un 2,17%, respectivamente.

Los resultados obtenidos por Castilla y León en su comercio exterior, contrastan con los incrementos que han seguido registrándose en el caso nacional. En España, en el año 2001 las exportaciones se han incrementado un 4,53% y las importaciones un 3,34%. Esto, ha hecho disminuir la cuota exportadora de Castilla y León.

Por provincias, tal como puede verse en el cuadro 1.3.10, Valladolid, Palencia y Burgos siguen siendo las que acaparan el mayor volumen de ventas al exterior con participaciones del 42,24%, 21,15% y 21,07%, aunque son las provincias de Zamora (45,3%), Salamanca (28,48%) y León (21,63%) las que mayor incremento de las exportaciones han experimentado, debido, en el primer caso, al crecimiento de productos de las industrias químicas que han pasado de representar un 0,4% de las exportaciones totales a un 6,74% y al importante incremento de las de su sección más exportadora animales vivos y productos del reino animal, con un crecimiento de un 32,29%; en el segundo, debido al aumento de las exportaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico (572,9%) y en el tercero a las secciones de industrias químicas; y de metales comunes y sus manufacturas.

Por lo que se refiere a las importaciones, éstas han aumentado en las provincias de León (33,98%), Salamanca (14,84%), Burgos (4,2%) y Valladolid (4,04%).

Cuadro 1.3.10

Comercio exterior en Castilla y León por provincias, 2000-2001

	EXPORT	IMPORT.	COBERTURA		EXPORTACIONES		IMPORTACIONES	
	Variación(%)	Variación(%)	Export./Import.	Export./Import.	%sobre el total		%sobre el total	
	01/00	01/00	2000	2001	2000	2001	2000	2001
Ávila	-2,46	-19,21	203,91	246,18	2,80	2,72	1,35	1,09
Burgos	10,18	4,20	90,76	95,97	19,23	21,07	20,80	21,74
León	21,63	33,98	191,87	174,18	4,73	5,72	2,42	3,25
Palencia	-2,01	-25,60	127,95	168,51	21,70	21,15	16,65	12,42
Salamanca	28,48	14,84	59,55	66,63	2,19	2,80	3,61	4,16
Segovia	8,34	-2,23	93,39	103,48	1,12	1,20	1,17	1,15
Soria	-4,76	-3,54	153,08	151,15	1,87	1,78	1,20	1,16
Valladolid	-6,52	4,04	85,40	76,73	45,44	42,24	52,23	54,50
Zamora	45,30	-6,38	160,15	248,56	0,92	1,32	0,56	0,53
TOTAL	0,56	-0,28	98,16	98,99	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia estatal de Administración Tributaria.

Por países, la Unión Europea sigue acaparando el mayor peso de las exportaciones de la región, con Francia a la cabeza, país al que en el año 2001 se destinaron el 48,3% del total de las mercancías exportadas, seguida de Portugal (10,9%), Italia (9,55%) y Alemania (5,95%). No obstante, a lo largo del año, han aumentado de forma notable las exportacio-

nes realizadas a Polonia (179,4%), Eslovenia (61,62%), Grecia (28,53%) y Reino Unido (18,95%), mientras que los descensos más importantes se han registrado en las destinadas a Turquía (59,36%) y Países Bajos (12,24%).

En cuanto a las importaciones, Francia es el principal origen de las compras con un peso del 63,3% sobre el total de importaciones de la región, aunque el incremento más importante también se ha registrado en el caso de las procedentes de Polonia (40,55%), seguidas de las de Grecia (28,58%) y Eslovenia (25,71%). Por su parte las importaciones con origen en Estados Unidos e Italia, con tasas de variación de un -23,95% y un -22,7% respectivamente, han sido las que han experimentado un mayor descenso.

1.3.4.2 Internacionalización de la empresa

El proceso de globalización sin precedentes al que estamos asistiendo desde hace unos años exige que las empresas de Castilla y León desarrollen sus posibilidades dentro del proceso de internacionalización. A aquellas que no proyecten su futuro con una participación de algún tipo en los mercados internacionales les será más difícil competir en el mercado a medio y largo plazo.

Una gran parte de las empresas de la región han entendido y asumido el mensaje que desde diferentes foros se les ha lanzado para impulsar su proceso de apertura al exterior. Como resultado, son muchas las empresas que actualmente se mueven en mercados internacionales, bien a través de cooperaciones con otras empresas extranjeras, bien mediante inversiones directas en mercados exteriores. No hay que olvidar que uno de los factores más influyentes a la hora de incrementar la orientación exterior es el tamaño de la empresa, y el tejido productivo de Castilla y León se compone principalmente de empresas familiares. Aún así debe valorarse como importante el esfuerzo que se ha realizado en los últimos años.

Existen indicadores que nos permiten analizar el grado de internacionalización de las empresas de la región, en concreto, el grado de apertura exterior ⁽²⁾, la evolución de la cuota exportadora ⁽³⁾ y las inversiones exteriores de Castilla y León.

Cuadro 1.3.11

Grado de apertura exterior		
	2000	2001
Castilla y León	26,64	25,00
España	52,79	51,44

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia estatal de Administración Tributaria, HISPALINK.

(2) Este índice mide la importancia relativa de las actividades económicas realizadas en el exterior frente al conjunto de actividades económicas del país o región y se ha calculado dividiendo el volumen de intercambios exteriores (exportaciones+importaciones) entre el VA a precios básicos en términos constantes.

(3) Calculada dividiendo las exportaciones de la región entre las del conjunto del país.

En el cuadro 1.3.11 se muestra el grado de apertura exterior, tanto de Castilla y León como de España. Durante los últimos años habíamos venido asistiendo a un continuo incremento del grado de apertura exterior de la región debido a que en todos ellos el crecimiento del conjunto de intercambios con el exterior estuvo por encima del crecimiento del Valor añadido regional. En el año 2001 no ha sido así y esto ha hecho que disminuya el grado regional de apertura exterior. Lo mismo ha ocurrido en España, por lo que no ha aumentado el diferencial con el ámbito nacional.

Por otro lado, analizando la cuota exportadora de Castilla y León, recogida en el cuadro 1.3.12, observamos cómo en 2001 ha disminuido ligeramente el peso de las exportaciones de la región sobre el total de las realizadas en España, pasando de representar un 6,66% en 2000 a un 5,03% en 2001.

Cuadro 1.3.12

Evolución de la cuota exportadora de Castilla y León (porcentajes)

2000	2001
6,66	5,03

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Finalmente, cabe destacar el hecho de que las inversiones regionales en el exterior han disminuido en los seis primeros meses del año, como puede apreciarse en el cuadro 1.3.13. No ha ocurrido lo mismo con el conjunto de las inversiones del país que se han incrementado un 3,25% en ese periodo.

Por países (cuadro 1.3.14) la Unión Europea ha pasado de acaparar el 63% de las inversiones totales realizadas entre enero y junio de 2000 a tan sólo un 0,12% en el mismo periodo de 2001. En este año han sido las destinadas al resto de la OCDE, y en concreto a Canadá, las que han representado el mayor peso sobre el total.

Por sectores de destino, el capítulo correspondiente a otras manufacturas, ha sido el que ha presentado el mayor porcentaje. El resto prácticamente se ha seguido destinando al sector de servicios de mercado, y en concreto a comercio y actividades inmobiliarias.

Cuadro 1.3.13

Inversiones en el exterior Castilla y León - España ⁽¹⁾ (miles de euros)

	IMPORTE		% VARIACIÓN
	2000	2001	
Castilla y León	25.311	18.706	-26,10
España	32.521.945	33.578.894	3,25

Nota: (1) Datos de enero a junio.

Fuente: Registro de Inversiones Españolas en el Exterior.

Cuadro 1.3.14

Inversiones en el exterior por países de destino y sectores de destino ⁽¹⁾ (miles de euros)

	POR PAÍS DE DESTINOS				
	Castilla y León		España		CyL/España (%)
	Importe	%Total	Importe	%Total	
U E	22	0,1	10.469.110	31,2	0,00
Resto OCDE	16.021	85,6	1.795.421	5,3	0,89
Latinoamérica	1.964	10,5	20.496.332	61,0	0,01
Otros	699	3,7	818.031	2,4	0,09
Total	18.706	100,0	33.578.894	100,0	0,06

	POR SECTORES DE DESTINO				
	Castilla y León		España		CyL/España (%)
	Importe	%Total	Importe	%Total	
Alimentación, bebidas y tabaco	22	0,12	457.092	1,36	0,00
Otras manufacturas	17.562	93,88	309.200	0,92	5,68
Comercio	700	3,74	454.476	1,35	0,15
Act. inmobiliarias y servicios	422	2,26	190.310	0,57	0,22
Resto	0	0,0	32.167.816	95,80	0,00
TOTAL	18.706	100,0	33.578.894	100,0	0,06

Nota: (1) Datos de enero a junio.

Fuente: Registro de Inversiones Españolas en el Exterior.

1.4 Sectores productivos

1.4.1 Agricultura y Ganadería

Se puede afirmar que el año 2001 no ha sido un buen año para el sector agrario en Castilla y León, con una tasa de decrecimiento en su valor añadido, respecto al año anterior que se estima⁽⁴⁾ en torno al 4,5%. En particular, la campaña agrícola ha sido una de las peores de los últimos años al coincidir un conjunto de circunstancias negativas, como más adelante comentaremos.

La comparación con los resultados del año 2000 muestra importantes reducciones en la producción de determinados cultivos, y aunque se ha de tener presente que el año 2000 fue un año especialmente bueno para la agricultura castellana y leonesa, la disminución de

(4) Estimaciones del Grupo Hispalink-Castilla y León.

la producción agrícola ha sido de un 30,67 % frente a la campaña 99/00, de un 25,65 % frente a la 98/99 y de un 24,65 % frente a la 97/98.

El año 2001 rompe la tendencia positiva de producciones del sector durante el último quinquenio. Tal vez este periodo de bonanza puede estar detrás del incremento de activos registrado en el sector según la EPA, y lo que es más importante, dicho incremento de activos va acompañado de una ligera recuperación (3,2%) en el empleo del sector, situándolo en una media anual de 90.650 ocupados.

El Régimen Especial Agrario continúa perdiendo activos año tras año, al ir cesando los jubilados y no poderse incorporar nuevos jóvenes, debido, principalmente a que, para solicitar las ayudas a la primera instalación es necesario disponer de una explotación mínima, cuya dimensión está por encima del máximo permitido para pertenecer al REASS. La razón se encuentra en que la regulación del REASS se remonta a los años 1971 y 1974 y no se adapta a la realidad actual.

El descenso en la producción estimado en el 4,5% se debe fundamentalmente a los resultados del subsector agrícola, ya que la ganadería en su conjunto tuvo un nivel similar al del año anterior, compensándose las disminuciones en las ventas de ganado bovino con los incrementos de las del ovino y porcino, ya que la producción de leche se ha estabilizado en los últimos años.

En el cuadro 1.4.1 se recogen las superficies y producciones de los cultivos más significativos del subsector agrícola. Como se observa, en el año 2001 se produjo una considerable reducción en el número de hectáreas cultivadas (9,22%), hecho que estuvo en parte motivado por las abundantes lluvias e inundaciones del invierno que impidieron realizar, en algunas zonas de la Comunidad, la siembra en su momento y que afectaron, junto con una climatología adversa, con heladas en primavera y fuertes calores al principio del verano, a los rendimientos posteriores.

Destaca la fuerte reducción en la producción de cereales (-49,09%), con descensos del 62,52% en la cebada que es el cultivo mayoritario. Dentro de los cereales, tan sólo el maíz salvó la campaña, ya que es un cultivo de siembra primaveral, y no se vio afectado por las lluvias invernales. Este cultivo sigue su implantación paulatina en las zonas de regadío como una alternativa a la remolacha, aunque la superficie destinada al maíz supere en más de un 30 % el límite establecido para Castilla y León con derecho a ayuda PAC (94.600 Has. para el año 2001).

Como consecuencia de una inadecuada asignación de superficies y rendimientos de la Política Agraria Comunitaria en Castilla y León, la falta de superficie base de maíz, así como unos bajos rendimientos teóricos en el plan de regionalización productiva de cultivos herbáceos, son un lastre que año tras año, repercute negativamente en las cuentas del sector.

Las reducciones en la producción de cereales afectaron a todas las provincias de la Comunidad, destacando la disminución del 71% de Segovia, seguida de Ávila (-62,3%), Valladolid (-59,3%), Palencia (-58%), Soria (-52,4%) y Burgos (-43,7%). Las provincias de León (-23,4%), Zamora (-31%) y Salamanca (-34,5%) son las que presentan menores reducciones en las cosechas de cereal, pero aun así sus disminuciones son considerables.

La remolacha azucarera obtuvo resultados inferiores a los de los dos últimos años, disminuyendo su producción en porcentaje similar al de hectáreas cultivadas. Es de destacar la aprobación del nuevo Acuerdo Marco Interprofesional, vigente hasta la campaña 2005/2006, que adapta los derechos de los cultivadores a su envasado real y sustituye el sistema de recalificación por zonas por el nacional, aspectos muy favorables para los cultivadores de remolacha de nuestra Comunidad.

El sector de la patata ha vuelto a demostrar su falta de estructuración, ya que después de un inicio de campaña con precios bastante superiores a los de la pasada campaña, un arranque masivo motivó el descenso de precios incluso por debajo de los del pasado año. Con todo ello ha sido un año con un ligero descenso en cuanto a producción y superficie.

El girasol, por el contrario, sí se vio favorecido por las abundantes lluvias y fue la alternativa a las parcelas en las que no se pudo sembrar cereal, triplicando su producción respecto a la del año anterior.

La uva recogida disminuyó un 18,97% respecto a la vendimia anterior, pero fue de alto nivel de grado, lo que posibilita la elaboración de vinos de gran calidad, así la añada de 2001 en la Denominación de Origen de Ribera de Duero ha sido calificada de "excelente". En cuanto a precios, salvo la uva de viñedos viejos de calidad, el resto bajó frente a 2000.

Cuadro 1.4.1

Superficies y producciones agrarias en Castilla y León (Comparación con la campaña anterior)

		CAMPAÑA 99/00	CAMPAÑA 00/01	Variación(%)
Trigo	Has.	670	569,8	-14,96
	Tm.	2.565,80	1.282,20	-50,03
Cebada	Has.	1.443,70	1.200,00	-16,88
	Tm.	5.657,30	2.119,90	-62,53
Avena	Has.	94,6	107,60	13,74
	Tm.	221,7	156,10	-29,59
Centeno	Has.	79,4	71,3	-10,20
	Tm.	157,4	68,04	-56,77
Maíz grano	Has.	122,5	139,1	13,55
	Tm.	1.076,30	1.301,49	20,92
Total cereal	Has.	2.410,20	2.087,80	-13,38
	Tm.	9.678,50	4.927,73	-49,09
Patata	Has.	25,4	24,857	-2,14
	Tm.	940,4	927,89	-1,33
Remolacha	Has.	66,6	58,47	-12,21
	Tm.	4.415,10	3.857,10	-12,64
Girasol	Has.	154,9	226,4	46,16
	Tm.	107,6	233,817	117,30
Alfalfa	Has.	54,7	57,1	4,39
	Tm.	1.957,70	1.882,00	-3,87
Viñedo	Has.	68,9	69,8	1,31
	Tm.	222,5	180,296	-18,97
Total	Has.	2.780,70	2.524,43	-9,22
	Tm.	17.321,80	12.008,83	-30,67

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.

El subsector ganadero sufrió los efectos de la enfermedad de la encefalopatía espongi-forme en el ganado bovino, que redujo el número de cabezas vendidas en un 13,33% (cuadro 1.4.2). Las malas expectativas de los primeros meses del año fueron desapareciendo a medida que pasaban los meses recuperándose las ventas hasta alcanzar a finales del año los niveles anteriores al comienzo de la enfermedad. Las provincias más afectadas fueron Salamanca con una disminución en las ventas de ganado bovino del 28,5%, Ávila con el 21% y Zamora con un 20%. Destaquemos que las tres suponen el 58% del total de ventas regionales.

Las disminuciones anteriores se han visto compensadas, en general, por incrementos significativos en las ventas de ganado ovino (8,34%) y porcino (4,9%), y estas últimas a pesar de la fiebre aftosa detectada en el ovino del Reino Unido y de la declaración en Cataluña de algunos focos de peste porcina clásica que paralizaron los mercados y perjudicaron las cotizaciones.

Cuadro 1.4.2

Movimiento comercial pecuario. Cabezas vendidas (n.º de cabezas)

	2000	2001	Variación(%)
Bovino	913.439	791.652	-13,33
Ovino	3.941.797	4.270.434	8,34
Porcino	7.079.149	7.428.042	4,93
TOTAL	11.934.385	12.490.128	4,66

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.

La producción de leche, recogida en el cuadro 1.4.3, prácticamente se ha estabilizado con un ligero decrecimiento de un 1,4% en la provincia de León y un aumento del 4,3% en Ávila que junto con Zamora y Palencia son las mayores productoras.

Cuadro 1.4.3

Producción de leche según tipos de ganado en Castilla y León (miles de litros)

	2000	2001	Variación(%)
Bovino	1.027.530	1.029.501	0,19
Ovino	314.890	305.613	-2,95
Caprino	24.940	22.332	-10,46
TOTAL	1.367.360	1.357.446	-0,73

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.

Destacar que la ganadería sigue en un proceso de reestructuración silenciosa y sin apenas apoyos, con una disminución del 6 % de la explotaciones de ovino-caprino hasta las 14.052, y de un 12% en vacuno de leche hasta las 5.893 de diciembre de 2001. Junto al

descenso de activos señalar que el sector lácteo de Castilla y León en el 2001 es de los más competitivos a nivel nacional e incluso de la UE, pasando la cuota media por explotación de 68.000 a 140.000 kg. (frente a los 112.000 kg. de media nacional), con una media de 20 vacas por explotación y lactaciones de 7.000 kg., eso sí cumpliendo todas las exigencias de calidad y seguridad alimentaria.

En cuanto a los precios agrarios, a lo largo de 2001 los precios medios de los productos agrícolas y ganaderos han experimentado un aumento generalizado que, como se puede ver en el cuadro 1.4.4, ha oscilado entre el 35,63% del girasol y el 1,16% de la patata. Cabe destacar el importante incremento experimentado por el precio de la cebada cuya producción es la de mayor peso en la región. Tan sólo ha caído el precio del maíz (2,07%) y del ajo (12,77%), este último como consecuencia de la reducción del consumo por efecto de la encefalopatía espongiiforme bovina.

En el año 2001 se ha aprobado el Acuerdo entre las Organizaciones Profesionales Agrarias, Confederación de Cooperativas Agrarias de España y los Ministerios de Hacienda, Economía y Agricultura, Pesca y Alimentación, por el que se adopta un plan extraordinario de medidas 2000-2001 para el sector agrario español y el Real Decreto-Ley 10/2000, de 6 de octubre, de medidas urgentes de apoyo a los sectores agrario, pesquero y del transporte y ha finalizado la vigencia de la Orden de 29 de noviembre de 2000, por la que se desarrollan para el año 2001 el Régimen de Estimación Objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Régimen Especial Simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido, y de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Cuadro 1.4.4

**Evolución en Castilla y León de los precios de algunos productos representativos⁽¹⁾
(medias anuales de los precios en euros)**

	2000	2001	Variación (%)
Trigo	0,12	0,14	16,47
Cebada	0,11	0,13	13,39
Avena	0,11	0,12	9,75
Centeno	0,11	0,12	10,26
Maíz grano	0,14	0,14	-2,07
Patata	0,11	0,11	1,16
Remolacha azucarera	0,05	0,05	-0,12
Girasol	0,17	0,24	35,63
Añojos (abasto)	1,71	1,50	-12,77
Cordero lechal (abasto)	3,80	4,53	19,29
Cabrito lechal (abasto)	3,64	4,48	23,12
Cerdos cebo o.r. (abasto)	1,05	1,30	23,57
Leche de vaca	0,29	0,32	7,21

Nota: (1) Leche de vaca: precio del litro; resto de productos agrícolas y ganaderos: precio del kilo. El valor del euro provoca que algunas variaciones no se vean reflejadas en las dos primeras columnas.

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.

En cuanto a inputs, la prohibición de uso de harinas de carne ha afectado a los piensos que han subido un 15% en 2001 y la situación de oligopolio que mantiene el sector de los fertilizantes ha hecho que los mismos se incrementasen en otro 15% a lo largo del año.

A lo largo del 2001 se ha aprobado el Plan Hidrológico Nacional y se ha presentado en el Consejo del Agua el Plan Nacional de Regadíos, que supone 1.056,48 millones de euros para Castilla y León (el 21,67 % del total) de inversión en 242.457 Has., bien a través de consolidación y mejora de regadíos o bien como nuevos regadíos.

El subsector forestal por su parte también ha tenido un comportamiento negativo, con una reducción de la producción de madera, recogida en el cuadro 1.4.5, de un -8,31%, fundamentalmente por la disminución de la correspondiente a los montes públicos (-13,51%).

Cuadro 1.4.5

Producción de madera en Castilla y León (m³ con corteza)			
	2000	2001	Variación (%)
Montes Públicos	921.550	797.005	-13,51
Montes Particulares	394.472	409.614	3,84
TOTAL	1.316.022	1.206.619	-8,31

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.

Para lograr una correcta valoración del valor añadido del sector a precios básicos es preciso conocer las variaciones registradas en las aportaciones procedentes de la Unión Europea. En conjunto, la dotación correspondiente a los fondos gestionados por la Junta de Castilla y León para hacer frente a la PAC, ha pasado de 783.737.815 euros a 844.941.437 euros, lo que ha supuesto un incremento del 7,24%, como consecuencia en gran medida de la disminución en un 8,11% de los precios de intervención y de mayores apoyos económicos para Castilla y León como consecuencia de la puesta en marcha de la Agenda 2000 (según Presupuesto de Ingresos consolidado del 2001, Consejería de Economía y Hacienda). En el cuadro 1.4.6 se recoge la distribución de los fondos del FEOGA-Garantía que se dedican a ayudas a superficies. Estas ayudas suponen el 63,8% del conjunto de los fondos gestionados por la Junta de Castilla y León para hacer frente a la PAC. Como se observa, las ayudas a superficies se han incrementado en un 6,43% siendo las provincias de Zamora, Soria y Burgos las más beneficiadas.

El actual modelo de modulación, según el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 1259/1999, es prácticamente inaplicable (Francia, que junto al Reino Unido eran los dos países que la estaban aplicando, acaba de anunciar su derogación nacional), por lo que si se plantea su aplicación, no debe hacerse a nivel nacional, sino de toda la UE y teniendo muy en cuenta el peligro de la “renacionalización” de las ayudas y los criterios de cohesión social y territorial entre los Estados miembros.

Aparte de las ayudas a superficies, las partidas más significativas son los 109,564 millones de euros dedicados a las vacas nodrizas y los 74,405 dedicados al ovino y caprino.

En conjunto estas ayudas han incrementado la renta de los agricultores suavizando, en parte, junto con los precios y la subida del IVA en la venta de los productos, los malos resultados en las producciones agrícolas y ganaderas del año 2001.

Cuadro 1.4.6

Distribución de los fondos FEOGA-Garantía. Ayudas superficies PAC, 2000-2001

	N.º de solicitudes		Ayudas percibidas (Millones de euros)		Variación porcentual
	2000	2001	2000	2001	
Ávila	5.327	5.291	23,467	25,008	6,57
Burgos	12.400	12.267	99,401	106,917	7,56
León	11.867	11.804	51,653	52,109	0,88
Palencia	7.917	7.904	70,407	74,974	6,49
Salamanca	8.735	8.726	43,066	45,274	5,13
Segovia	8.615	8.660	36,054	38,357	6,39
Soria	5.262	4.804	53,725	57,950	7,86
Valladolid	11.329	11.193	82,911	87,704	5,78
Zamora	13.695	13.635	48,300	53,396	10,55
Castilla y León	85.147	84.287	508,985	541,689	6,43

Fuente: Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.

Como resultado de todo lo anterior se estiman unos crecimientos provinciales en el valor añadido a precios básicos del sector agrario que vienen recogidos en el cuadro 1.4.7. En él se observa que en todas las provincias decreció el valor añadido, experimentando el mayor decrecimiento las más cerealísticas, junto a Salamanca por los problemas en el ganado bovino.

Cuadro 1.4.7

Crecimiento provincial del valor añadido agrario en el año 2001 tasas de variación respecto a 2000 (%)

	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	TOTAL
VA agrario	-4,9	-5,4	-1,5	-4,8	-4,8	-3,7	-6,2	-5,6	-3,5	-4,5

Fuente: Caja España.

Por último, resulta conveniente hacer una mención al concepto definido por la UE de "multifuncionalidad" de la agricultura, según el cual se pretende que el agricultor asuma numerosas funciones que redundarán en beneficio de la sociedad (conservar los entornos agrarios, proteger la naturaleza, prevenir el despoblamiento del medio rural y garantizar la

calidad y seguridad alimentaria, entre otros). Esto implica que será necesario garantizar los ingresos de los agricultores mediante un pago por los servicios que prestan a la sociedad, que complemente lo que obtienen a cambio de sus productos.

Las infraestructuras de regadío en Castilla y León

Siendo intención de este Consejo elaborar en próximos informes sobre la situación económica y social de la Comunidad de Castilla y León, un estudio en detalle de las infraestructuras de regadío en la región, en el informe correspondiente a la anualidad 2001 se va a hacer una breve referencia al Plan Nacional de Regadíos, aprobado en abril de 2002, por las importantes consecuencias que va a tener sobre nuestro sector primario.

El Plan de Regadíos Horizonte 2008 aspira a convertirse en el instrumento básico para la modernización, ordenación y fomento de los regadíos españoles, estableciendo para ello unos objetivos generales y unos objetivos específicos.

Son cinco los objetivos generales:

- Contribuir a consolidar un sistema agroalimentario nacional diversificado y competitivo en el marco de la PAC y de la evolución de los mercados.
- Mejorar el nivel socioeconómico de los agricultores, incrementando la productividad del trabajo y la renta de las zonas rurales.
- Vertebrar el territorio evitando o reduciendo los procesos de pérdida de población, abandono y envejecimiento de las zonas rurales.
- Modernizar la infraestructuras de distribución y aplicación del agua de riego para racionalizar el uso de los recursos, reducir la contaminación de origen agrario de las aguas superficiales y subterráneas y promover innovaciones en los sistemas de riego para reducir los consumos de agua.
- Incorporar criterios ambientales en la gestión de las zonas de regadíos a fin de evitar la degradación de las tierras, favorecer la recuperación de acuíferos y espacios naturales valiosos, proteger la biodiversidad y los paisajes rurales y reducir los procesos de desertización.

Está previsto actuar sobre un total de 242.457 Ha. en nuestra Comunidad, lo que representa el 17,6% de la superficie total y sitúa a Castilla y León como la segunda comunidad autónoma en superficie afectada, por detrás de Andalucía (cuadro 1.4.8).

Para conseguir los objetivos generales el Plan contempla los siguientes programas de actuación:

- Consolidación y mejora de los regadíos existentes con la finalidad de optimizar el uso del agua disponible, modernizar los sistemas de riego, reforzar la competitividad de las producciones y empresas agrarias, así como la sostenibilidad de las áreas regadas, se da en el Plan una gran importancia a este programa, dedicando el 60,83% de los recursos económicos a este apartado, siendo en Castilla y León el 62,28%. Se trata de consolidar para el futuro áreas de riego que tienen alguno o varios de los problemas señalados; de mejorar los sistemas de distribución del agua, bien reparando los deterioros de éstos o bien sustituyendo las canalizaciones

por tuberías; y de modernizar el regadío en sí, permitiendo la adopción de sistemas de distribución del agua a los cultivos (aspersión, pivotes, goteo, etc).

- Ejecución de nuevas transformaciones en aquellas zonas regables en las que, al amparo de diversas disposiciones legales específicas, las Administraciones Públicas correspondientes, vienen actuando y ejecutando inversiones significativas que deben ser rentabilizadas. El presupuesto asignado a este programa supone en España el 22,62%, el 32,54% en Castilla y León.
- Transformaciones de pequeñas superficies de áreas desfavorecidas, en declive o en proceso de despoblamiento, ubicadas fuera de las zonas regables a que se refiere el apartado anterior, y cuya finalidad se orienta a fijar población, crear y sostener empleo agrario y equilibrar el territorio. Se prevé invertir en este programa el 13,57% del presupuesto nacional, mientras en Castilla y León el porcentaje es de 5,18%.
- Transformaciones de iniciativa privada. El presupuesto asignado a este programa asciende a un 2,46% del total estando totalmente sin regionalizar.

Cuadro 1.4.8

**Programas de actuación en regadíos.
Superficies de actuación (Ha) por programas**

	Consolidación y mejora	Regadíos en ejecución	Regadíos sociales	Regadíos privados subvencionados	Total
Castilla y León	192.505	43.555	6.400		242.457
España	1.134.891	138.365	86.426	18.000	1.377.682
%	16,96	31,48	7,41	0,00	17,60

Fuente: Plan Nacional de Regadíos.

La financiación del Plan es, a grandes rasgos, tripartita, rigiéndose por la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario en cuanto a los nuevos regadíos o por la Ley de Concentración Parcelaria de Castilla y León en el caso de los ligados a estas zonas de actuación.

Las inversiones previstas para la consecución de los objetivos establecidos son 5.024.575.385 euros en total, de los cuales 2.007.260.227 serán inversión privada y 3.018.315.158 euros serán inversión pública, el 47,39% aportado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el 52,61% por las comunidades autónomas.

La distribución territorial de esas inversiones y su distribución entre las Administraciones Central y Autonómica y privadas, para Castilla y León se presenta en el cuadro 1.4.9.

Conviene destacar que Castilla y León es la comunidad autónoma que más fondos recibirá en el conjunto del Estado español, y que solo llegarán esos fondos a nuestra Comunidad si se ejecutan los proyectos previstos, en caso contrario el dinero pasaría a otra comunidad autónoma que ejecutase más inversión de la inicialmente subvencionada.

Cuadro 1.4.9

Inversiones totales por programas: privadas, del MAPA y comunidades autónomas (miles de euros)

	Consolidación y mejora			Regadíos en ejecución			Regadío sociales			Regadíos privados			Programas de apoyo			Total		
	MAPA	CC.AA.	Privada	MAPA	CC.AA.	Privada	MAPA	CC.AA.	Privada	MAPA	CC.AA.	Privada	MAPA	CC.AA.	Privada	MAPA	CC.AA.	Privada
C y L	164.503	164.503	329.006	132.223	132.223	79.334	21.035	21.035	12.621	—	—	—	—	—	—	317.761	317.761	420.961
España	730.061	798.234	1.528.296	414.025	459.101	263.442	242.509	285.781	153.619	30.952	30.952	61.904	12.850	12.850	—	1.430.397	1.586.918	2.007.260
%	22,53	20,61	21,53	31,94	28,80	30,11	8,67	7,36	8,22						22,21	20,02	20,97	

Fuente: Plan Nacional de Regadíos.

Las actuaciones previstas en nuestra Comunidad se reflejan en el cuadro 1.4.10.

Cuadro 1.4.10

Actuaciones previstas en el Plan Nacional de Regadíos en Castilla y León (Ha)

	Regadíos en ejecución				
	Superficie dominada	Superficie regable	Superficie regada	Superficie a transformar ⁽¹⁾	Superficie pendiente
Regadíos en ejecución	48.100	26.500		6.577	19.923
Las Cogotas(Río Adaja)	9.000	7.500	3.000	3.000	1.500
Margen izquierda del Tera	17.000	10.403	1.461	2.479	6.463
Páramo Bajo	43.200	30.249	9.500		20.749
Riaño (Porma)	12.011	9.032	1.533	7.499	
riaño (Payuelos)	66.575	45.173		24.000	21.173
Total CyL	195.886	128.857	15.494	43.555	69.808
Regadíos sociales					
Superficie a transformar					
Pequeñas Balsas (Olmillos y otros)			1.500		
Valdavia			2.400		
Tabarra			2.500		
Total CyL			6.400		

Nota: (1) La superficie a transformar es para el horizonte 2000-2008.

Fuente: Plan Nacional de Regadíos.

Las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias (SEIASAS)

Las SEIASAS nacen ante la necesidad de invertir con agilidad 751,3 millones de euros (150,25 millones al año durante 5 años) en la mejora y consolidación de los regadíos existentes.

El PNR fija en 3.017.315.158 de euros (2000-2008) la inversión pública total necesaria consolidación y mejora, regadíos en ejecución, regadíos de interés social y regadíos de iniciativa privada. Del total, 1.528.295.651 euros corresponden a la inversión pública en consolidación y mejora. En el ámbito de Castilla y León, la inversión pública, que se reparte al 50 % entre el MAPA y la CCAA, será de 329.006.046 euros. En esa inversión pública es donde ocupa un papel importante los 85.343.718,83 euros de la SEIASA del Norte, que mayoritariamente se invertirán en Castilla y León para agilizar el PNR.

A donde no lleguen los convenios entre la SEIASA y las comunidades de regantes para ejecutar las obras de consolidación y mejora, seguirá ejecutándose el “sistema clásico” ya reseñado (Ley de Reforma y Desarrollo Agrario; 50% comunidades de regantes + 25% AGE + 25% comunidad autónoma).

En las obras que financien las SEIASAS no tienen por qué intervenir en la financiación las comunidades autónomas, aunque en el caso de Castilla y León, la Junta de Castilla y León participa en los convenios ya firmados por la SEIASA en un 20% del presupuesto total.

El resto del presupuesto (80%) se reparte entre la SEIASA del Norte y la propia comunidad de regantes. La comunidad de regantes financia por adelantado el 30% del coste y el otro 70% corre a cargo de la SEIASA. De ese 70%, aproximadamente el 35% es de fondos europeos (no reintegrables) y el 65% restante se reintegrarán por la comunidad de regantes entre los años 26 y 50, sin intereses ni actualización.

Como se ha dicho es necesaria la declaración de interés general de las obras en las que han de intervenir las sociedades y siendo las comunidades autónomas las competentes en estas obras es absolutamente necesario el acuerdo con ellas a la hora de proponer la declaración de interés general y durante todo el proceso de negociación con las comunidades de regantes e incluso en la ejecución.

En el ámbito de SEIASA del Norte, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León las actuaciones previstas afectarán a una superficie de 128.515 hectáreas y beneficiaran a 63.830 regantes.

1.4.2 Industria

Para el conjunto de la industria regional para el año 2001 se estima un crecimiento del 4%. Este ritmo de crecimiento adquiere mayor relevancia si lo comparamos con el estimado por el INE en el ámbito nacional, 1,3%. Este hecho está de acuerdo con la trayectoria histórica de los ciclos a nivel regional que muestra una menor sensibilidad tanto a las crisis como a los periodos de expansión de la economía internacional, salvo en la subrama de automoción, más abierta al exterior. Las estimaciones más recientes de Caja España sitúan asimismo este crecimiento industrial en el entorno del 4%. En concreto, dichas estimaciones apuntan a un 3,8% como incremento total del valor añadido sectorial.

El índice de producción industrial, en valores medios de los 12 meses, disminuyó un 0,8% en 2001 con respecto al año 2000. Esta disminución es inferior a la nacional, que resultó ser de -1,16%, también en media anual de los 12 meses.

En el cuadro 1.4.11 puede verse el desglose del crecimiento industrial por ramas estimado por HISPALINK-Castilla y León que a continuación pasamos a describir.

Cuadro 1.4.11

Crecimientos y aportaciones de las subramas industriales en Castilla y León, 2001 (crecimiento del VABpm en términos constantes)

	Tasa de variación	Aportaciones al crecimiento regional	Aportaciones al crecimiento industrial
Energía y agua	7,2	0,45	1,8
Bienes intermedios	3,1	0,16	0,6
Bienes de equipo	2,6	0,17	0,7
Bienes de consumo	3,0	0,22	0,9
Total industria regional	4,0	1,00	4,0

Fuente: Grupo HISPALINK-Castilla y León.

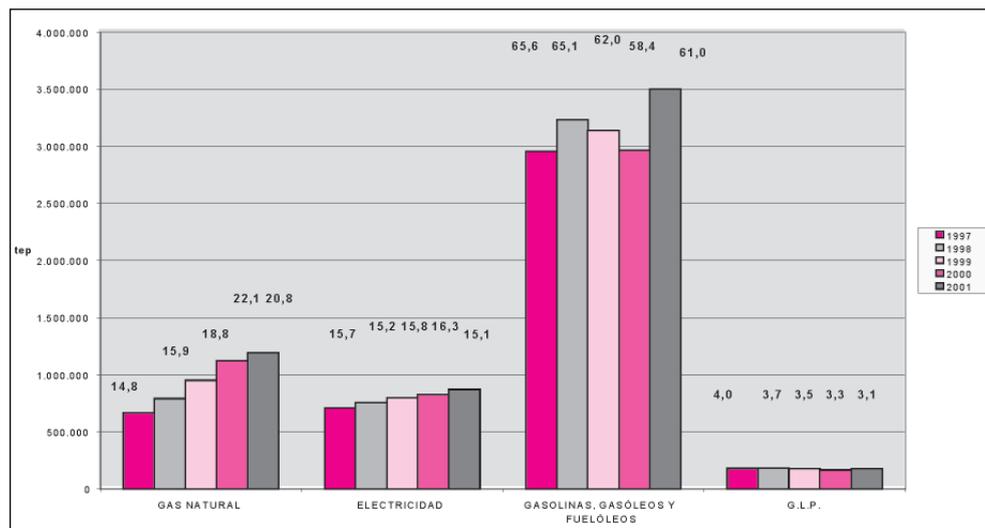
Sector de la energía: consumo.

Durante el año 2001 el consumo de energía final en Castilla y León ascendió a 5.742.687 tep, que representa el 7,11% del total nacional y que supuso un incremento del 13,04% respecto al consumo del año 2000.

La evolución 1997-2001 del consumo de energía final por fuentes puede apreciarse en el gráfico 1.4.1.

Gráfico 1.4.1

Evolución del consumo de energía final por fuentes, 1997-2000 (porcentajes sobre consumo anual total)



Fuente: Ente Regional de la Energía (EREN).

El consumo de energía eléctrica en nuestra comunidad autónoma, que representa el 4,95% del total nacional, se resume en el cuadro 1.4.12 con un crecimiento de 5,03% respecto al año 2000, inferior al nacional que ha tenido un incremento del 6,02%.

Cuadro 1.4.12**Consumo de energía eléctrica (MWh). Resumen anual 2001**

Provincia	Uso doméstico		Uso industrial y servicios		Otros usos	Total	%s/total regional	%s/ año anterior
	A tarifa	Liberalizado	A tarifa	Liberalizado				
Ávila	195.344	245	191.152	170.667	17.417	574.825	5,69	12,11
Burgos	424.318	0	581.928	710.804	14.840	1.731.890	17,13	3,08
León	558.879	0	904.017	407.350	76.650	1.946.895	19,26	4,35
Palencia	187.669	0	245.144	318.955	15.350	767.119	7,59	2,44
Salamanca	424.728	86	444.691	186.057	16.129	1.071.691	10,60	5,66
Segovia	209.759	0	164.687	256.794	51.515	682.755	6,75	7,24
Soria	120.190	0	111.385	160.896	6.273	398.744	3,94	-0,90
Valladolid	569.206	1.775	726.591	1.002.659	20.245	2.320.475	22,95	6,29
Zamora	248.580	0	217.276	140.025	8.809	614.689	6,08	5,75
Total regional	2.938.672	2.106	3.586.870	3.354.207	227.228	10.109.083	100,00	5,03
Total nacional	—	—	—	—	—	204.200.963	—	6,02
% C y L	—	—	—	—	—	4,95	—	—

Fuente: EREN.

En Castilla y León se constata un incremento en el consumo de gas natural del 7,12% (cuadro 1.4.13) Los mayores incrementos respecto al año 2000 se producen en provincias como Ávila, Salamanca, y León en que la gasificación es más reciente.

Cuadro 1.4.13**Consumo de gas natural, resumen anual 2001 (miles de termias)**

Provincia	Uso doméstico	Industrias y servicios		Total	% respecto del total regional	% respecto mismo periodo año ant.
		A tarifa	liberalizados			
Ávila	52.021	36.040	0	88.061	0,73	58,49
Burgos	683.391	1.649.004	2.469.957	4.802.352	40,02	-0,99
León	244.501	185.829	346.486	776.816	6,47	27,40
Palencia	242.338	493.298	593.199	1.328.835	11,07	6,51
Salamanca	193.146	157.521	8.788	359.455	3,00	37,15
Segovia	81.167	153.110	37.943	272.220	2,27	-12,45
Soria	34.154	67.558	0	101.712	0,85	14,80
Valladolid	1.017.081	1.883.424	767.346	3.667.851	30,57	13,23
Zamora	95.738	399.550	107.232	602.520	5,02	11,98
Total regional	2.643.537	5.025.334	4.330.951	11.999.822	100,00	7,12
Total nacional	—	—	—	183.261.600	—	11,91
% Castilla y León	—	—	—	6,55	—	—

Fuente: EREN.

Cuadro 1.4.14

Consumo de gasolinas, gasóleos y fuelóleos. Resumen anual 2001 (Tm)

Provincia	Gasolinas				Gasóleos				Fuelóleos				% respecto total regional	
	Gasolina 97	S/plomo 95	S/plomo 98	Total	Gasolina 97	S/plomo 95	S/plomo 98	Total	B.I.A	N.º1	N.º 2	Total		
Ávila	12.755	25.694	2.730	41.179	91.519	38.153	29.815	159.487	0	3.027	653	3.680	204.346	6.04
Burgos	22.725	57.593	7.841	88.159	308.870	94.173	34.272	437.315	1.480	26.292	18.677	46.449	571.923	16.89
León	33.334	56.863	6.093	96.290	246.703	167.064	106.693	520.460	0	69.487	63.394	132.881	749.631	22.14
Palencia	10.921	21.261	2.372	34.554	132.652	61.270	16.691	210.613	299	15.903	21.402	37.604	282.771	8.35
Salamanca	20.440	35.461	3.956	59.857	147.593	67.782	59.580	274.955	33	10.130	1.206	11.369	346.181	10.22
Segovia	12.225	28.606	3.325	44.156	126.517	78.983	32.100	237.600	0	21.586	1.723	23.309	305.065	9.01
Soria	7.250	14.361	1.918	23.529	70.588	30.234	26.333	127.155	146	6.943	0	7.089	157.773	4.66
Valladolid	25.286	60.321	5.735	91.342	222.451	114.539	48.877	385.867	186	11.264	89	11.539	488.748	14.44
Zamora	14.088	25.092	3.849	43.029	141.225	61.856	20.525	223.606	10	12.082	536	12.628	279.263	8.25
Total reg.	159.024	325.252	37.819	522.095	1.488.188	714.054	374.886	2.577.058	2.154	176.714	107.680	286.548	3.385.701	100.00
Total nac.	2.245.709	5.465.089	768.597	8.479.395	18.133.286	4.705.523	3.188.299	26.027.108	3.013.709	2.613.836	955.933	6.583.478	41.089.981	—
% Cyl	7,08	5,95	6,16	8,21	8,21	15,17	11,76	9,90	0,07	6,76	11,26	4,35	8,24	—

Fuente: EREN.

Respecto al consumo de derivados del petróleo (gasolinas, gasóleos y fuelóleos) en Castilla y León durante el año 2001, representó al 8,24% del total del consumo nacional que supone una reducción respecto al año 2000, que se situaba en el 8,53% del total nacional (ver cuadro 1.4.14).

El consumo de gases licuados del petróleo ha roto la tendencia de años anteriores produciéndose un incremento del 7,11% respecto al año 2000, contrariamente a lo ocurrido en el resto del Estado donde se ha producido una reducción del 7,32%. La explicación hay que buscarla en provincias como Ávila, Burgos, Salamanca y Palencia con importantes incrementos en el consumo de propano, como consecuencia de su utilización como combustible canalizado en nuevas urbanizaciones y polígonos sin acceso aún a la red de distribución de gas natural.

Cuadro 1.4.15

Consumo de GLP. Resumen anual 2001 (Tm)

Provincia	Butano	Propano	Total	% respecto del total regional	% respecto mismo periodo año ant.
Ávila	7.388	12.590	19.978	12,72	30,83
Burgos	7.146	16.160	23.306	14,84	28,49
León	16.444	8.963	25.407	16,17	-7,95
Palencia	4.701	5.917	10.618	6,76	17,85
Salamanca	9.473	18.541	28.014	17,83	18,77
Segovia	4.630	7.429	12.059	7,68	-3,27
Soria	2.287	2.966	5.253	3,34	-5,95
Valladolid	8.928	12.339	21.267	13,54	-4,07
Zamora	6.844	4.351	11.195	7,13	-12,85
Total reg.	67.841	89.258	157.099	100.00	7,11
Total nac.	—	—	2.330.000	—	-7,32
% CyL	—	—	6,74	—	—

Fuente: EREN.

Producción energética

La producción bruta de energía eléctrica durante el año 2001 alcanzó la cifra de 34.298.518 MWh, que representa el 13,85% del total nacional. En el cuadro 1.4.16 se puede observar la producción por distintas fuentes de generación y por provincias.

Cuadro 1.4.16**Distribución provincial de la producción energética**

Provincia	Térmica	Hidráulica	Nuclear	Eólica	Total	% respecto del total regional	% respecto mismo periodo año ant.
Ávila	0	153.807	0	119.545	273.352	0,80	261,59
Burgos	722.309	238.836	3.575.314	152.510	4.688.969	13,67	-4,50
León	13.977.336	961.046	0	0	14.938.382	43,55	0,00
Palencia	2.583.398	313.278	0	29.570	2.926.246	8,53	-2,98
Salamanca	4.690	7.972.926	0	0	7.977.616	23,26	114,20
Segovia	11.846	10.404	0	32.807	55.057	0,16	317,77
Soria	10.392	97.786	0	273.214	381.392	1,11	411,15
Valladolid	49.113	64.568	0	0	113.681	0,33	-9,49
Zamora	16.369	2.890.560	0	36.893	2.943.822	8,58	107,07
Total reg.	17.375.453	12.703.211	3.575.314	644.540	34.298.518	100,00	21,20
Total nac.	126.170.949	51.392.738	63.714.822	6.361.131	247.639.640	—	21,98
% CyL	13,77	24,72	5,61	10,13	13,85	—	—

Fuente: EREN.

La producción bruta de energía eléctrica alcanzó los 34.298.518 MWh, que supone un incremento del 21,2% respecto al año anterior. En la generación térmica convencional sigue siendo mayoritaria la participación de las centrales térmicas de carbón que suponen alrededor del 45% del total de la generación en Castilla y León y el 89% de la generación térmica clásica total. Estas centrales utilizaron durante 2001 un total de 6.359.656 Tm de carbón autóctono, 767.417 Tm de carbón importado y 101.379 Tm de coque de petróleo, además de 38.474 Tm de fuelóleo y 20.528 Tm de gasóleo como combustibles de apoyo. No obstante la producción de carbón en Castilla y León durante 2001 fue 5.487.244 Tm. Sigue en importancia la energía hidráulica que representa el 37% y la nuclear que corresponde a la central de Santa María de Garoña con el 10,4%. Se produce un importante incremento en la energía eólica que alcanzó los 644.540 MWh (ver cuadro 1.4.16) con un incremento respecto al año anterior del 37%.

Respecto a la cogeneración, la situación se refleja en el cuadro 1.4.17, siendo el incremento de potencia instalada respecto a 2001 del 44,31%. En la cogeneración aplicada al sector terciario hay que destacar la puesta en marcha en el año 2001 de la instalación en los hospitales Monte San Isidro y Santa Isabel, en la provincia de León, con una potencia total de 300 kW cada una. Asimismo, se ha iniciado el estudio de otras plantas de cogeneración, en consonancia con la propuesta de Directiva de Rendimiento Energético de Edificios. En el sector industrial hay que destacar también la puesta en marcha de grandes instalaciones de cogeneración, como la de Michelin en Aranda de Duero, con una potencia eléctrica de 27,1 MW.

Cuadro 1.4.17

Situación de la cogeneración en Castilla y León por provincias

Provincia	N.º Plantas	Potencia (MW)	% sobre el total
Ávila	0	0,00	0,00
Burgos	19	185,46	45,25
León	11	67,11	16,37
Palencia	6	37,13	9,05
Salamanca	3	11,54	2,81
Segovia	4	9,68	2,36
Soria	3	17,04	4,15
Valladolid	11	55,94	13,65
Zamora	4	25,95	6,36
TOTAL	61	409,85	100,00

Fuente: EREN.

Infraestructuras de gas natural

En cuanto a las infraestructuras gasistas, durante el año 2000 finalizaron los gasoductos de transporte Villamañán-Villafranca del Bierzo, el Aranda-Soria y el Boecillo-Olmedo, con lo que prácticamente se ha completado la segunda fase del plan de gasificación de Castilla y León. Aún están en construcción, proyecto y estudio los gasoductos Soria-Ágreda, La Robla-Guardo, Segovia-Ávila, el abastecimiento a todos los polígonos industriales de El Bierzo y el suministro a las zonas de mayor producción de purines en la provincia de Segovia.

A 31 de diciembre de 2001, el número de usuarios conectados a las redes de gas natural ascendió aproximadamente a 275.000 en el sector doméstico-comercial, y a 300 en el sector industrial. Con los suministros efectivos conectados a las redes de gas natural, la población que tiene acceso a las mismas se sitúa aproximadamente en torno a 1.100.000 habitantes, que representa aproximadamente el 44% de la población de Castilla y León.

Energías renovables

Mención aparte merecen las energías renovables por la importancia que tienen para nuestra Comunidad Autónoma y sobre todo para nuestro desarrollo futuro, como consecuencia de la ratificación por la Unión Europea del Protocolo de Kyoto, el Libro Verde de la Energía de la Unión Europea y el Plan Nacional de Energías Renovables, aprobado por Consejo de Ministros en diciembre 1999.

La potencia instalada en nuestra Comunidad Autónoma en centrales hidráulicas inferiores a 10 MW, ascendió a 256 MW como puede apreciarse en el cuadro 1.4.18. El incremento en la potencia instalada ha sido del 11,37% respecto al año 2000. Sin embargo

tanto en potencia instalada como en producción, los mayores incrementos se han producido en la energía eólica como puede comprobarse en los cuadros 1.4.16 y 1.4.17. Asimismo, se ha producido un incremento de 57,13% en potencia instalada y un 37% en producción respecto al año 2000 (las instalaciones eólicas han ido entrando en funcionamiento a lo largo del año)

Cuadro 1.4.18

Centrales hidráulicas de potencia <10MW, 2001

Provincia	Régimen Ordinario		Régimen Especial		Total	
	N.º	Potencia (Kw)	N.º	Potencia (Kw)	N.º	Potencia (Kw)
Ávila	4	4.104	11	18.490	15	22.594
Burgos	7	15.592	23	13.672	30	29.264
León	11	24.484	16	30.099	27	64.583
Palencia	7	2.833	22	26.725	29	29.583
Salamanca	5	6.925	19	19.628	24	26.553
Segovia	5	7.820	6	4.366	11	12.186
Soria	3	12.530	9	3.928	12	16.458
Valladolid	8	6.596	19	25.949	27	32.545
Zamora	3	7.070	7	15.112	10	22.182
TOTAL	53	97.954	132	157.969	185	255.923

Fuente: EREN.

Cuadro 1.4.19

Producción eólica año 2001 (MWh)

Parques	Potencia (KW)	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total acumulado
La Cruz de Hierro	14.520	3.792,50	2.578,64	5.043,29	3.562,19	1.724,14	1.601,10	2.262,10	2.021,40	1.840,70	4.533,10	2.530,70	2.015,20	33.505,06
Aldeavieja	14.520	4.059,41	2.416,83	4.908,82	3.290,30	1.936,51	1.481,80	1.872,50	1.924,70	2.042,40	4.817,83	2.505,23	1.553,53	32.809,84
Ojos Albos	14.520	3.746,40	2.334,95	4.336,16	3.192,80	1.548,78	1.443,40	2.472,00	1.619,90	1.461,20	3.469,30	2.544,90	1.530,20	29.699,98
Ávila	11.880	3.341,60	2.140,17	3.309,28	2.469,20	1.071,79	1.171,20	1.808,50	1.199,60	1.008,50	2.472,50	2.099,00	1.438,30	23.529,63
Total Ávila	55.440	14.939,91	9.470,59	17.597,54	12.514,49	6.281,22	5.697,50	8.415,10	6.765,60	6.352,80	15.292,73	9.679,83	6.537,23	119.544,52
El Canto	15.180	4.721,82	3.364,08	5.519,58	3.478,98	2.211,90	1.007,30	1.398,51	1.407,87	1.434,59	4.611,43	2.989,68	2.225,82	34.371,56
El Cerro	19.800	7.528,35	5.287,00	8.960,50	5.724,00	3.269,75	1.838,70	2.301,35	2.569,60	2.679,20	6.464,50	4.201,00	2.774,80	53.598,75
Peña Alta (+ ampl.)	16.600	4.036,94	3.152,77	4.855,32	3.031,88	1.980,16	1.066,34	1.366,51	1.600,00	1.687,88	5.059,00	3.058,80	2.391,45	33.287,05
La Torada (+ ampl.)	11.790	2.825,86	2.206,94	3.398,73	2.122,32	1.386,09	746,41	956,54	1.120,01	1.181,52	3.541,30	2.172,50	1.698,56	23.356,75
La Mesa	9.000	96,05	128,87	194,54	1.155,35	882,84	385,55	528,65	733,16	706,63	1.621,34	854,57	608,55	7.896,09
Total Burgos	72.370	19.209,02	14.139,65	22.928,67	15.512,53	9.730,74	5.044,30	6.551,56	7.430,63	7.689,82	21.297,57	13.276,55	9.699,17	152.510,20
El Pical	19.800	0,00	0,00	0,00	0,00	3.015,93	1.940,56	2.456,01	2.638,39	4.749,38	7.734,42	3.497,38	3.538,13	29.570,20
Total Palencia	19.800	0,00	0,00	0,00	0,00	3.015,93	1.940,56	2.456,01	2.638,39	4.749,38	7.734,42	3.497,38	3.538,13	29.570,20
El Pulpal	17.250	6.208,74	4.116,46	6.037,67	4.352,81	2.472,57	2.207,89	1.395,94	1.569,79	2.842,41	3.602,99	4.102,36	2.530,19	41.439,83
Pozalmuro	1.500	0,00	0,00	143,53	378,62	276,73	270,17	196,22	214,28	356,36	367,41	427,09	249,94	2.880,33
El Tablado	19.800	5.885,06	5.192,00	8.294,44	5.880,38	3.400,27	2.869,00	3.015,39	2.569,75	3.063,29	6.356,19	4.507,70	3.840,10	54.873,57

(continuación)														
Ólvega Noviercas Fase I	14.850	4.804,65	4.481,79	5.495,99	4.433,01	2.908,42	2.616,04	1.616,99	1.882,23	3.467,77	4.030,67	4.081,10	2.798,61	42.617,26
Ólvega Noviercas Fase II	13.860	5.034,03	4.018,28	5.097,52	4.079,52	2.506,72	2.261,96	1.465,30	1.776,45	3.019,59	3.634,69	3.769,79	2.372,52	39.036,36
El Toranzo (+ ampl.)	25.260	6.903,27	7.481,78	8.358,87	7.734,58	4.302,96	3.724,63	2.833,98	2.783,48	5.291,06	5.592,77	6.737,90	4.199,43	65.944,70
Ontala	24.750	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.919,77	2.086,98	2.389,38	3.882,29	6.453,22	6.061,90	3.628,56	26.422,09
Total Soria	117.270	28.835,75	25.290,30	33.428,03	26.858,91	15.867,66	15.869,45	12.610,80	13.185,34	21.922,77	30.037,93	29.687,86	19.619,35	273.214,15
Villacastín	14.520	5.269,90	2.562,17	5.095,97	3.148,20	1.827,60	1.352,40	1.741,40	1.835,40	1.748,40	4.545,00	2.081,70	1.599,30	32.807,44
Total Segovia	14.520	5.269,90	2.562,17	5.095,97	3.148,20	1.827,60	1.352,40	1.741,40	1.835,40	1.748,40	4.545,00	2.081,70	1.599,30	32.807,44
La Gamoneda	19.800	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.573,41	1.794,89	1.944,31	3.781,15	5.219,03	4.926,36	20.239,15
Sistral	7.920	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	845,89	1.202,97	2.048,86
San Ciprián	17.820	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	439,02	1.892,55	2.331,57
El Aguallal	11.880	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	905,05	2.156,34	1.076,93	1.166,59	2.268,79	2.413,10	2.286,63	12.273,43
Labradas	23.800	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Zamora	81.220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	905,05	4.729,75	2.871,82	3.110,90	6.049,95	8.917,04	10.308,51	36.893,01
Total Cyl	360.620	68.254,57	51.462,72	79.050,20	58.034,13	36.723,15	30.809,26	36.504,62	34.727,18	45.574,07	84.957,59	67.140,35	51.301,69	644.539,52
Total Nac.		594.121,67	567.015,65	651.948,18	649.830,73	423.926,33	407.141,40	406.894,88	372.449,90	607.054,97	569.013,60	762.604,53	339.516,14	6.351.517,95
% Castilla y León	11,49	11,49	9,08	12,13	8,93	8,66	7,57	8,97	9,32	7,51	14,93	8,80	15,11	10,15

Fuente: EREN.

Cuadro 1.4.20**Situación de parques en Castilla y León a 31/12/01
Parques en funcionamiento en Castilla y León**

N.º	Nombre	Provincia	Potencia Total (Kw)
1	Olvega - Noviercas Fase I	Soria	14.850
2	El Toranzo	Soria	18.000
3	El Tablado	Soria	19.800
4	El Canto	Burgos	15.180
5	Olvega - Noviercas Fase II	Soria	13.860
6	Peña Alta	Burgos	13.200
7	La Torada	Burgos	9.240
8	El Pulpal	Soria	17.250
9	El Cerro	Burgos	19.800
10	La Cruz de Hierro	Avila	14.520
11	Adeavieja	Avila	14.520
12	Ojos Albos	Avila	14.520
13	Avila	Avila	11.880
14	La Mesa	Burgos	9.000
15	Ampliación Toranzo	Soria	7.260
16	Villacastín	Segovia	14.520
17	Parque I+D Pozalmuro	Soria	1.500
18	El Pical	Palencia	19.800
19	Oncala	Soria	24.750
20	El Aguallal	Zamora	11.880
21	La Gamoneda	Zamora	19.800
22	Ampliación Peña Alta	Burgos	3.400
23	Ampliación La Torada	Burgos	2.550
24	Sistral	Zamora	7.920
25	San Ciprián	Zamora	17.820
26	Labradas	Zamora	23.800
Total			360.620

Fuente: EREN.

Cuadro 1.4.21**Situación de parques en Castilla y León a 31/12/01
Parques eólicos en construcción**

N.º	Nombre	Provincia	Potencia Total (Kw)
1	Otero y Peña la Cuesta	Burgos	5.000
2	Altos de Cartagena	Avila	21.120
3	Navazuelo	Avila	17.160
4	Navas del Marqués	Avila	10.560
5	Corral Nuevo	Burgos	5.280
6	Ampliación El Canto	Burgos	5.100
7	Sierra del Cortado	Soria	18.480
8	Ampliación El Cerro	Burgos	10.200
9	La Linde	Burgos	24.750
10	Peña Hornillos	Burgos	25.500
11	Fuente Raposa	Burgos	24.750
12	Peña San Adrián	Burgos	24.750
Total			192.650

Fuente: EREN.

Cuadro 1.4.22**Situación de parques en Castilla y León a 31/12/01
Parques eólicos con autorización administrativa
(sin empezar construcción)**

N.º	Nombre	Provincia	Potencia Total (Kw)
1	La Sía	Burgos	17.820
2	San Vicente	Burgos	1.980
3	Montejo de Bricia	Burgos	10.560
4	I+D La Ruya	Palencia	1.500
5	Valpardo	Ávila	21.780
6	Valdeporres	Burgos	24.420
7	Valmediano	Zamora	34.000
8	Villoruebo	Burgos	13.860
9	Villamiel	Burgos	14.520
10	Ampliación Cruz de Hierro	Ávila	7.000
11	El Manzanal	León	33.750
12	Ampliación el Cerro	Burgos	10.200
Total			191.390

Fuente: EREN.

POTENCIA TOTAL (en funcionamiento + construcción + autorizados)=744.660

La actuación en generación energética mediante biomasa se puede resumir en la progresiva concreción de proyectos para la futura construcción de plantas de generación eléctrica utilizando como combustible residuos forestales (madera), agrícolas (paja) y cultivos energéticos (cynara).

En cuanto a actuaciones en biocombustibles, destaca el avance logrado para la futura utilización del bioetanol en sustitución de gasolina. En el año 2001 se inició el proyecto para la construcción de una planta de 200.000 m³/año de etanol en Balbifaliente (Salamanca), obtenido a partir de cereales y diversas biomásas. Así mismo, se han iniciado estudios para una nueva planta de 100.000 m³/año de etanol a partir fundamentalmente de maíz. También se han iniciado los estudios para la instalación de una planta de 6.000 Tm/año de biodiesel a partir de aceites de fritura.

Respecto a la valorización energética de otros residuos, aparte de destacar la puesta en marcha de la planta de tratamiento de purines de Fompedraza (Valladolid), se ha venido apoyando durante todo 2001 la instalación de otras plantas de tratamiento de purines. También se han iniciado estudios para la valorización energética de lodos de depuradora, gases de vertedero y gallinaza.

La actuación en energía solar hay que encuadrarla dentro del Plan Solar de Castilla y León, que entró en vigor en el año 2001, estimándose como objetivo a largo plazo (2010) la instalación de 250.000 m² de energía solar térmica y casi 12 MWp de energía solar fotovoltaica. Este nivel de desarrollo supone multiplicar por treinta y veinte veces, respectivamente, lo instalado a principios del año 2000. Con el fin de alcanzar estos objetivos, el Plan considera primordial el desarrollo de las siguientes actuaciones, aplicables tanto a la energía solar térmica como a la fotovoltaica:

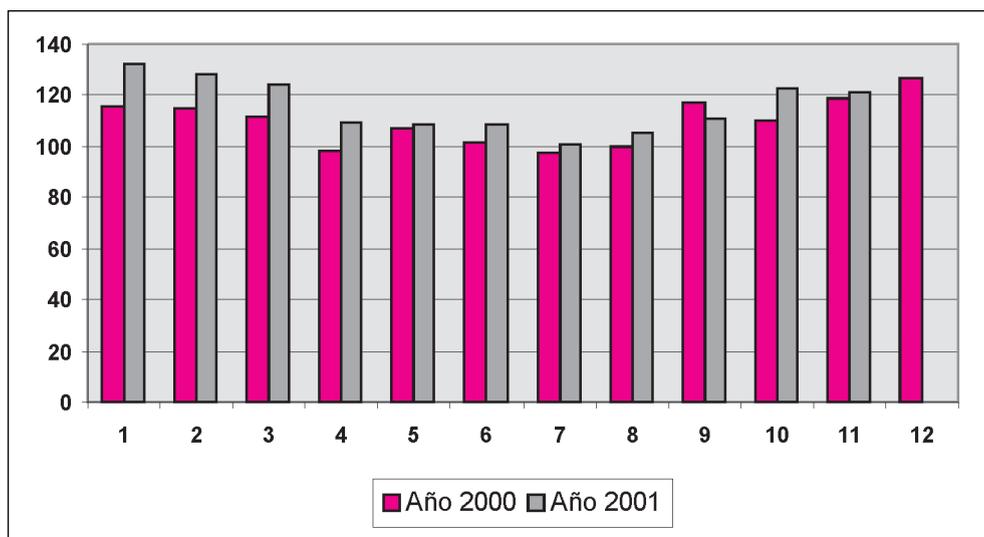
- Establecimiento de una especificación técnica de requisitos mínimos de calidad y garantía de las instalaciones, definiéndose la composición de equipos, métodos de montaje, diseño y dimensionamiento, garantías, mantenimiento, etc.
- Establecimiento de un procedimiento de calificación de empresas y personal instalador acorde con los diferentes tipos de instalaciones.
- Mejora en la coordinación entre la Administración Regional, los usuarios, los instaladores y las entidades financieras.
- Aumento del periodo de solicitud e incremento de la dotación presupuestaria de las subvenciones.
- Desarrollo de campañas de promoción publicitaria y divulgación de los sistemas solares.
- Establecimiento de convenios de colaboración entre la Administración Regional y entidades financieras de la Comunidad, a fin de establecer líneas de financiación preferentes.
- Establecimiento de convenios de colaboración entre la Administración Regional, Diputaciones, Ayuntamientos y otras entidades para favorecer la introducción de las preinstalaciones para equipos solares en las normativas urbanísticas, impulsar la formación de instaladores y mantenedores en escuelas taller, asesorar a los usuarios y realizar instalaciones solares demostrativas en los edificios y dependencias de la Junta de Castilla y León, Diputaciones Provinciales, etc.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que en el sector energético se incluye también la producción y distribución de agua. Actualmente esta rama está moviendo un volumen de recursos importantes, provenientes tanto de la Administración Regional, como de la Nacional y Europea (recursos del Fondo Social Europeo y una gran parte de los fondos destinados al Plan de Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras), que se dedican fundamentalmente a la red de distribución de agua y a la construcción de depuradoras.

Como resumen de la evolución de los principales indicadores del sector, presentamos el índice de producción industrial que elabora HISPALINK Castilla y León y que aparece recogido en el gráfico 1.4.2. En él se confirma también la favorable evolución del sector en lo que va de año, especialmente a lo largo del primer semestre.

Gráfico 1.4.2

IPI del subsector energético en Castilla y León



Fuente: Grupo HISPALINK Castilla y León.

El valor añadido del sector de productos manufacturados, formado por la industria sin considerar la rama energética, representa aproximadamente el 19% del valor añadido regional, siendo la rama de bienes de consumo la de mayor peso, 7,2 puntos sobre el total, seguida por la de bienes de equipo, 6,7 puntos, y la de bienes intermedios, 5 puntos.

Para el año 2001 se estima un crecimiento para este sector de un 2,9%, un punto por encima del nacional. Se observa que a lo largo de este año 2001, algunos indicadores han moderado su ritmo de crecimiento, si bien, la trayectoria histórica de los ciclos en el sector industrial de Castilla y León, como se ha comentado, nos muestra una menor sensibilidad a las crisis económicas internacionales, salvo quizá en el sector de la automoción, que representa una parte importante del conjunto de la industria no energética (constituye el 28% del empleo industrial de la Comunidad). En cuanto a las ramas que conforman este

sector, todas crecen en el año 2001 significativamente por encima de las tasas esperadas para el conjunto nacional.

En el caso de los bienes intermedios, su buena marcha en 2001 viene avalada por el comportamiento de la industria química, que como vimos, ha incrementado de forma importante sus exportaciones, y de las ventas de cemento que han registrado un crecimiento de un 5,17% respecto al año 2000. Las actuales estimaciones sitúan su crecimiento, como presenta el cuadro 1.4.8, en el 3,1%, con una aportación de 0,16 puntos al crecimiento de la economía regional.

Respecto al sector de bienes de equipo, el cuadro 1.4.23 recoge la evolución de la fabricación de automóviles. En él se puede ver la disminución experimentada en el año 2001 por este indicador, que ha contribuido a desacelerar el crecimiento del sector, que ha pasado de una tasa del 6,3% en el año 2000 al 2,6% de 2001, con una aportación de 0,17 puntos al crecimiento regional estimado.

Cuadro 1.4.23

**Fabricación de vehículos en Castilla y León, 2001
(número de vehículos y tasa de variación)**

	Número	Tasa de v.
Turismos	494.727	-7,75
Furgonetas	2.977	9,49
Camiones	55.931	-3,52
Total	553.635	-7,26

Fuente: Ministerio de Industria y Energía.

El crecimiento de bienes de consumo se fundamenta en la favorable evolución del sector agroalimentario con un crecimiento de sus exportaciones de un 24,29%. Según las estimaciones de HISPALINK, el crecimiento se situaría en un 3%, con una aportación al crecimiento de la economía regional de 0,22 puntos porcentuales. En un año en el que la demanda interna puede mostrar signos de desaceleración por el débil comportamiento de las rentas reales, el incremento de la demanda exterior de productos de consumo regionales se constituye en una alternativa para el sector. Las campañas de promoción exterior de los productos regionales, especialmente los agroalimentarios, se constituyen así en el eje del desarrollo sectorial, y habrá que estar atentos en este sentido al desarrollo del Plan de Internacionalización 2002-2003, cuyos objetivos consisten, básicamente, en el favorecimiento del entramado logístico y financiero de la exportación de las Pymes.

En cuanto al análisis provincial de la industria, únicamente se dispone de predicciones para el conjunto del sector provenientes de las estimaciones efectuadas por Caja España (cuadro 1.4.24 y cuadro 1.1 del anexo). Podemos señalar que en todas las provincias de Castilla y León la Industria habría crecido en el año 2001 por encima de la tasa esperada para el total nacional, y Salamanca y Zamora serían las que habrían mostrado más dinamismo como refleja las tasas de crecimiento en el empleo del 15,42% y del 50%, respectivamente.

Cuadro 1.4.24

Tasas de crecimiento del valor añadido industrial por provincias

	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	CyL
2001	3,8%	3,3%	3,9%	3,5%	5,5%	2,9%	2,8%	3,7%	5,2%	3,8%

Fuente: Caja España.

1.4.3. Construcción

El sector de la construcción todavía ha mantenido en el año 2001 fuertes tasas de crecimiento. Así, el Grupo HISPALINK Castilla y León estima un aumento del 6,2% que, junto a los incrementos registrados en los dos años anteriores (6 y 8%, respectivamente) configuran un periodo de altos crecimientos sectoriales. Esta tasa del 6,2% se sitúa 0,7 décimas por encima de la tasa de variación nacional esperada (5,5%), siendo el sector de la Comunidad que más aumenta su valor añadido en términos reales, después de la rama de energía, y aportando 0,6 puntos porcentuales al crecimiento regional total.

Algunos indicadores confirman esta evolución. Mención especial requiere el análisis sobre la evolución del mercado de trabajo de este sector en el que cabe destacar, no solo el mantenimiento del fuerte ritmo de generación de empleo de los dos años anteriores sino la continuación de tasas de crecimiento positivas aunque a un nivel mucho menor que las de dichos años. Así, la tasa de variación de 2001 fue de un 2,05%. La construcción genera más del 10% del nuevo empleo neto de la región, y su crecimiento en los últimos años ha contribuido a mantener el nivel de ocupados del conjunto de la economía.

Asimismo, presentan buen comportamiento las ventas de cemento, con una tasa de variación de un 5,17% debido, fundamentalmente, a la evolución del número de viviendas iniciadas y visadas en los dos años anteriores. Como es bien sabido, indicadores tales como la licitación y el número de viviendas, tanto visadas como iniciadas, tienen efectos retardados sobre la actividad del sector.

La licitación en obra oficial en Castilla y León durante el año 2001 se incrementó un 50,8% respecto al ejercicio anterior, alcanzando un total de 1.853,22 millones de euros. Este volumen de licitación representa el 8,2% de la realizada en el ámbito nacional, situándose en el quinto lugar del conjunto de las regiones españolas, sólo superada por las efectuadas en Cataluña, que supuso el 20,9%, Madrid con el 12,4%, Andalucía 11,6% y la Comunidad Valenciana que representó el 10,2% del total de la obra licitada en el país.

Atendiendo a las distintas Administraciones Públicas, destaca la obra licitada por la Administración del Estado que experimentó un crecimiento del 139,8% respecto a la del año anterior, pasando a representar el 51,5% del total de obra licitada en la región frente al escaso 32,4% del año 2000. Este hecho se justifica por el inicio de las licitaciones de la obra del Tren de Alta Velocidad (TAV) y que también es la base para que se mantengan las buenas previsiones de crecimiento sectorial en los próximos años.

La Junta de Castilla y León ha licitado obra por un total de 517,98 millones de euros, manteniendo en términos constantes, la efectuada el año anterior. Por su parte las

Administraciones Locales han incrementado su licitación un 22,9%, aunque su aportación al montante total disminuye 5 puntos porcentuales.

Por tipos de obra, en el año 2001 ya empieza a percibirse la tendencia que previsiblemente marcará el sector en el futuro próximo, con la edificación perdiendo fuerza (-16,5%) y la obra civil adquiriendo importancia (87,9%) por la incorporación en los presupuestos nacionales de las partidas destinadas a financiar las autovías y el tren de alta velocidad.

Cuadro 1.4.25

Licitación oficial por organismos, 2000-2001 (millones de euros)

	2000	2001	Tasa de v. ⁽¹⁾	Partic.(2000)	Partic.(2001)
Administración Central	388,36	954,08	139,8	32,37	51,48
Comunidad Autónoma	508,62	517,98	-0,6	42,39	27,95
Administración Local	302,78	381,16	22,9	25,24	20,57
Total	1.199,76	1.853,22	50,8	100,00	100,00

Nota: (1) En términos reales, utilizando un deflactor de 0,976.

Fuente: Cámara de Contratistas de Castilla y León.

El mayor volumen de la obra licitada correspondió a la provincia de León (19,9%), seguida de Salamanca (17,8%) y Burgos (17,5%), y el menor a Soria (3,6%), Ávila (3,6%) y Zamora (4,2%). Segovia con un 307,6% fue la provincia que tuvo un mayor crecimiento relativo debido, fundamentalmente, a las obras del TAV.

Cuadro 1.4.26

Licitación oficial por provincias según la fecha de apertura

	2000	2001	Tasa de v. ⁽¹⁾	Partic. (2000)	Partic. (2001)
Ávila	78,88	66,20	-18,10	6,57	3,60
Burgos	188,35	324,13	68,00	15,70	17,50
León	216,94	369,68	66,30	18,08	19,90
Palencia	108,36	114,05	2,70	9,03	6,20
Salamanca	136,65	329,99	135,70	11,39	17,80
Segovia	50,52	210,97	307,60	4,21	11,40
Soria	52,54	65,53	21,70	4,38	3,50
Valladolid	274,73	219,93	-21,90	22,9	11,90
Zamora	79,91	78,21	-4,50	6,66	4,20
Varias	12,90	74,55	464,10	1,08	4,00
Total	1.199,76	1.853,22	50,80	100,00	100,00

Nota: (1) En términos reales, utilizando un deflactor de 0,976.

Fuente: Cámara de Contratistas de Castilla y León.

En cuanto al subsector de la vivienda, los datos correspondientes al Ministerio de Fomento están aún muy incompletos, pero la Confederación Castellano y Leonesa de la Construcción estima que durante el año 2001 se han terminado en Castilla y León más de 29.000 viviendas, con un incremento del 7,9% respecto al ejercicio anterior. Por provincias, Valladolid con un 10,7% y Segovia 9,6%, fueron las que incrementaron en mayor medida el número de viviendas terminadas, mientras que Soria y Ávila disminuyeron el porcentaje en un 4%.

Es preciso resaltar que la profunda relación que existe entre la actividad de la construcción y el resto de las actividades económicas, permite estimar efectos inducidos importantes sobre el resto de la economía, que han mitigado en parte su previsible enfriamiento como consecuencia de la anunciada crisis.

En general, podemos afirmar que la tasa de crecimiento del sector de la construcción para este año, se debe, específicamente, al carácter dinámico de algunas provincias como Salamanca y Valladolid que presentan unos crecimientos muy notables con tasas de 7,8% y 7,1% respectivamente, mientras que Ávila y Segovia son las menos activas (3,2% y 3,8% respectivamente).

Por otro lado, comparativamente con el resto de las comunidades autónomas, la situación de Castilla y León en el año 2001 ha sido muy positiva. Así, y según las estimaciones de HISPALINK (véase SEOPAN, "Informes trimestrales sobre el sector de la Construcción"), solamente regiones con un fuerte componente turístico como Baleares, Andalucía o Asturias superan nuestra tasa estimada de crecimiento, manteniéndonos a un nivel similar al de comunidades como Valencia ó Murcia.

1.4.4 Servicios

Castilla y León se ha ido perfilando progresivamente como una economía de carácter terciario, concentrando ya un peso del 56,7% en el sector servicios. Esta cifra todavía es inferior a la nacional (en torno a un 63,9%) y diferente en su composición interna, por el mayor peso de los servicios de no mercado en nuestra región, como puede verse en el cuadro 1.4.27.

Cuadro 1.4.27

Participación de las subramas de servicios en Castilla y León y España

	Castilla y León	España
Transportes y comunicaciones	7,2	9,2
Otros servicios venta	32,8	40,1
Servicios de no mercado	16,7	14,6
Total Servicios	56,7	63,9

Fuente: Grupo HISPALINK.

El comportamiento del sector servicios a lo largo de 2001 ha registrado la misma desaceleración observada en todos los sectores productivos, concretándose en un crecimiento estimado del 2,3%, más de un punto y medio por debajo del registrado en el año anterior. Esta cifra global es fruto del comportamiento dispar de las ramas que lo componen. Así, mientras otros servicios venta; y servicios de no mercado presentan una desaceleración en sus tasas de crecimiento con respecto al año 2000 (2,2% y 1,8% respectivamente frente al 3,9% y 2,4% en el año 2000), la rama de transportes y comunicaciones prácticamente mantiene el crecimiento del año anterior (3,8% en 2001 frente a 3,9% en 2000) (véase el cuadro 1.4.28).

Cuadro 1.4.28

Crecimientos y aportaciones de las subramas de servicios en Castilla y León en términos constantes, 2001

	Tasa de variación	Aportaciones al crecimiento regional	Aportaciones al crec. de los Servicios
Otros servicios venta	2,2	0,7	1,3
Transportes y comunicaciones	3,8	0,3	0,5
Servicios de no mercado	1,8	0,3	0,5
Total servicios	2,3	1,3	2,3

Fuente: Grupo HISPALINK-Castilla y León.

Hay que señalar que la composición interna del sector determina la influencia relativa de cada rama y, por ello, aunque transportes y comunicaciones es la más dinámica este año, su crecimiento, del 3,8%, sólo aporta tres décimas al crecimiento regional. Por su parte, otros servicios venta, concentra el 32,8% del PIB regional y, por ello, condiciona en gran medida el crecimiento global. En este año, su crecimiento esperado del 2,2% aporta 0,7 puntos porcentuales de la tasa de crecimiento regional.

Las ramas de otros servicios venta; y transportes y comunicaciones constituyen la llamada rama de servicios de mercado, que en conjunto este año presenta un crecimiento del 2,5%, más de un punto por debajo del crecimiento registrado el año anterior y, por debajo de la media nacional. Dado que la rama representa el 40% del PIB regional, este crecimiento aporta un punto al crecimiento regional.

En términos comparativos, la evolución de la rama de servicios de mercado en el año 2001 está en consonancia con el esperado a nivel nacional, aunque cuantitativamente tanto transportes y comunicaciones como otros servicios venta presentan un comportamiento menos dinámico. Posiblemente, el menor dinamismo en nuestra región de transportes y comunicaciones esté indicando un proceso de incorporación más lento de las nuevas tecnologías de la información pues las tasas de crecimiento del sector han sido menores a la media nacional en los últimos años.

La información disponible para analizar la evolución de la rama de servicios de mercado es escasa dada la magnitud y variedad del sector. No obstante, se dispone de ciertos indicadores que permiten hacer un seguimiento de algunas de las actividades que lo componen y que a continuación pasaremos a detallar en los subapartados de comercio, transportes y telecomunicaciones, turismo, servicios financieros y servicios a las empresas.

Finalmente, la rama de servicios de no mercado continúa el proceso de desaceleración iniciado en años anteriores y sólo se espera que crezca en un 1,8%, lo que supone una aportación de tan sólo tres décimas a la tasa de crecimiento regional. Recordemos que la evolución de esta rama se encuentra estrechamente relacionada con su nivel de empleo dado que el valor añadido bruto de estas actividades se define como la suma de los costes de personal y del consumo de capital fijo y que en el año 2001 el número de ocupados en la rama creció un 2,26%.

1.4.4.1 Comercio

El subsector de comercio ha reflejado el crecimiento de los servicios regionales, o al menos eso es lo que muestran los escasos indicadores disponibles para analizar su evolución. Para medir la evolución conjunta de esta rama solamente disponemos del empleo que suministra la EPA. Sin embargo existen, además, algunos datos para analizar la evolución del comercio minorista, como son los índices de venta del comercio al por menor y el número de actividades minoristas localizadas en la región.

Por lo que se refiere al empleo en la rama de comercio y reparación, como ya se ha comentado, éste ha registrado un crecimiento de un 3,5% en media anual, lo que ha significado un total de 4.250 nuevos ocupados en la actividad.

En cuanto a los índices de ventas de comercio minorista, en el cuadro 1.4.29 se puede ver que su evolución ha sido favorable a lo largo de 2001, presentando tasas de variación positivas en todos los trimestres y en todos los tipos de comercio (con excepción del primer trimestre en grandes superficies). Con carácter general, la variación fue menos favorable en los dos últimos trimestres, excepto en el comercio no especializado y en las grandes superficies (cuarto trimestre).

Por tipo de productos los mayores aumentos del índice de ventas corresponden a otros bienes, tanto en pequeños comercios como en grandes superficies; igualmente, se aprecia un notable incremento en los meses de julio y agosto (periodo de rebajas), particularmente en las grandes superficies, tanto en equipamiento personal y de hogar como en otros bienes.

En general, salvo en el apartado otros bienes, que presenta resultados favorables en todos los tipos de comercios, en el resto de productos se observa un equilibrio en el número de índices positivos y negativos, tanto en pequeño comercio como en grandes superficies.

Cuadro 1.4.29**Índices de ventas del comercio al por menor en Castilla y León, 2001
(porcentajes de variación sobre el mismo periodo del año anterior)**

	POR TIPO DE COMERCIO							
	General		Comercio especializado		Comercio no especializado		Grandes superficies	
1.º Trimestre	7,2		10,8		4,4		-5,8	
2.º Trimestre	8,6		3,9		2,2		16,5	
3.º Trimestre	4,2		0,4		12,4		4,5	
4.º Trimestre	2,5		1,3		5,2		7,9	

	POR PRODUCTOS							
	Alimentación		Equip. Personal		Equip. Hogar		Otros bienes	
	Pequeño comercio	Grandes superficies						
Enero	-0,03	-0,15	0,36	-0,06	0,17	0,41	0,37	0,11
Febrero	-0,07	-0,21	-0,13	-0,45	-0,04	0,08	0,86	0,04
Marzo	0,01	-0,05	-0,03	-0,13	-0,08	-0,17	0,74	0,10
Abril	0,00	0,17	0,06	-0,05	-0,20	-0,19	0,15	0,15
Mayo	0,02	0,23	-0,01	0,14	0,00	0,14	0,06	0,28
Junio	-0,01	0,17	-0,12	-0,12	0,06	-0,03	0,05	0,15
Julio	0,02	-0,13	0,00	0,30	0,09	0,39	0,25	0,31
Agosto	-0,05	0,06	-0,01	-0,09	0,11	0,42	0,05	0,38
Septiembre	-0,13	-0,08	-0,06	0,14	-0,08	0,14	0,25	0,28
Octubre	0,11	0,01	0,02	0,13	0,11	0,23	0,28	0,16
Noviembre	0,15	-0,03	-0,01	0,14	0,08	0,26	0,21	0,14
Diciembre	0,08	0,02	0,13	0,22	0,07	0,19	0,18	-0,05

Fuente: Boletín de Coyuntura del Comercio al por menor en Castilla y León. Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Junta de Castilla y León.

Por último, la evolución del número de actividades de comercio minorista nos sirve como aproximación para analizar el comportamiento de este tipo de establecimientos comerciales en la región. En el cuadro 1.4.30 se observa un incremento de un 0,6% en el número total de establecimientos, siendo los dedicados a productos para el hogar los que han experimentado un mayor crecimiento (3,9%), por el aumento de nuevos locales en todas las provincias (excepto Salamanca). Los establecimientos que se dedican a actividades agrupadas bajo el capítulo denominado «resto», también han aumentado su número con 171 nuevos locales, y también lo han hecho los almacenes populares con un incremento de un 12,1%. Por su parte los dedicados a alimentación; y a vestido y calzado han disminuido en número, aunque el comportamiento no ha sido homogéneo por provincias, puesto que Ávila y Burgos sí han incrementado de forma importante el número de establecimientos dedicados a alimentación.

Cuadro 1.4.30

Actividades comerciales minoristas de Castilla y León por provincias y por tipos de productos

	Alimentación		Vestido y calzado		Hogar		Resto		Grandes almacenes		Hipermercados		Almacenes populares		Total								
	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	Var.%						
Ávila	1.312	1.375	4,8	423	417	-1,4	470	487	3,6	994	1,016	2,2	0	0	14	13	-7,1	3.213	3.308	3,0			
Burgos	3.214	3.383	5,3	1.002	990	-1,2	871	888	2,0	1.929	1,907	-1,1	1	0	4	3	0	9	10	11,1	7.030	7.182	2,2
León	3.720	3.656	-1,7	1.292	1.266	-2,0	1.217	1.249	2,6	2.864	2,920	2,0	1	0	3	3	0	19	24	26,3	9.116	9.119	0,0
Palencia	1.786	1.733	-3,0	468	472	0,9	458	492	7,4	997	1,000	0,3	1	0	1	1	0	14	17	21,4	3.725	3.716	-0,2
Salamanca	3.662	3.529	-3,6	990	1.006	1,6	962	962	0,0	2.370	2,336	-1,4	0	0	2	2	0	20	17	-15,0	8.006	7.852	-1,9
Segovia	1.987	1.956	-1,6	353	351	-0,6	405	427	5,4	888	923	3,9	0	0	0	1	0	6	7	-	3.639	3.665	0,7
Soria	987	984	-0,3	206	216	4,9	268	275	2,6	588	603	2,6	0	0	2	2	0	0	0	-	2.051	2.080	1,4
Valladolid	3.988	3.955	-0,8	1.218	1.206	-1,0	1.162	1.244	7,1	2.749	2,801	1,9	3	0	4	4	0,0	34	39	14,7	9.158	9.252	1,0
Zamora	2.111	2.084	-1,3	471	485	3,0	451	482	6,9	1.152	1,196	3,8	1	1	1	1	0	8	12	50,0	4.195	4.261	1,6
TOTAL	22.767	22.655	-0,5	6.423	6.409	-0,2	6.264	6.506	3,9	14.531	14.702	1,2	7	0,0	17	17	0,0	124	139	12,1	50.133	50.435	0,6

Nota: No se incluye comercio ambulante, mercadillos, ni otros como venta por correo o catálogo, en economatos o cooperativas de consumo y en régimen de expositores, en depósito o mediante aparatos automáticos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios Comerciales de España de La Caixa (2001 y 2002).

1.4.4.2 Transportes y telecomunicaciones

Como ya hemos señalado los transportes y comunicaciones constituyen la parte más dinámica de los servicios de mercado, fundamentalmente en la parte de comunicaciones. Para analizar la evolución de la rama de transportes disponemos de la matriculación de vehículos y del transporte de mercancías y viajeros, tanto por ferrocarril como aéreo. Aunque a continuación haremos un análisis pormenorizado de los datos, adelantamos ahora que todos ellos muestran un comportamiento positivo en 2001, excepto el transporte de pasajeros, tanto por ferrocarril como en avión.

El número total de vehículos matriculados en 2001 creció un 1,3% como puede verse en el cuadro 1.4.31. Esta cifra, aunque reducida cuantitativamente, es importante por su signo, que contrasta con la reducción del 7,13% registrada en el año 2000. El escaso crecimiento se debe fundamentalmente a la reducción del número de camiones matriculados (-4,21%). La matriculación de autobuses ha crecido un 9,94% pero hay que tener en cuenta que el número de autobuses matriculados es reducido y, por ello, pequeños cambios generan importantes tasas de variación.

Cuadro 1.4.31

Matriculación de vehículos en Castilla y León, 2000-2001 (número de vehículos)

	2000	2001	Tasa de v.
Turismos	62.496	64.018	2,44
Camiones	13.144	12.590	-4,21
Autobuses	161	177	9,94
Total	75.801	76.785	1,30

Fuente: Dirección General de Tráfico.

El comportamiento provincial de las matriculaciones de vehículos (véase el cuadro 1.4.32) ha sido dispar y ha oscilado entre el crecimiento de un 12,6% registrado por Segovia y la disminución del 3,3% de Palencia. En el primer caso fundamentalmente por el aumento de la matriculación de turismos y camiones y en el segundo debido a la disminución del número de turismos y autobuses matriculados.

Por su parte, el transporte de mercancías por ferrocarril ha crecido de forma significativa, tanto en lo que se refiere a las toneladas transportadas (10,04%) como a las toneladas por kilómetro recorrido (3,83%), como puede verse en el cuadro 1.4.33. Destaca el hecho de que mientras las mercancías expedidas han crecido, las recibidas han mostrado una evolución negativa, de modo, que el aumento del tráfico de mercancías fuera de la Comunidad ha permitido compensar la caída en los flujos hacia el interior de la misma.

Cuadro 1.4.32**Distribución provincial de la matriculación de vehículos en Castilla y León, 2001
(número de vehículos)**

	Turismos		Vehículos de carga		Autobuses		Total	
	2001	Tasa v.	2001	Tasa v.	2001	Tasa v.	2001	Tasa v.
Ávila	3.187	0,5	1.002	-4,6	7	-22,2	4.196	-0,8
Burgos	10.537	1,4	1.831	-0,4	18	-21,7	12.386	1,1
León	11.671	-1,1	2.533	-10,7	30	30,4	14.234	-2,9
Palencia	4.305	-4,2	884	1,5	11	-21,4	5.200	-3,3
Salamanca	7.563	2,8	1.546	-5,5	45	55,2	9.154	1,5
Segovia	4.074	13,0	844	11,9	25	-16,7	4.943	12,6
Soria	2.337	11,7	642	-7,9	3	-25,0	2.982	6,8
Valladolid	15.825	1,9	2.211	-9,6	30	20,0	18.066	0,4
Zamora	4.519	11,2	1.097	8,1	8	100	5.624	10,6
Total	64.018	2,4	12.590	-4,2	177	9,9	76.785	1,3

Fuente: Dirección General de Tráfico.

Un comportamiento muy diferente se ha observado en el transporte por ferrocarril de viajeros que ha experimentado una importante reducción, tanto en lo que se refiere al número de viajeros (-7,8%) como al total de viajeros por los kilómetros recorridos (-11,04%). Hay que señalar que este comportamiento puede estar motivado por un cambio en los hábitos de transporte, como consecuencia de la mejora en la red viaria de nuestra región.

Cuadro 1.4.33**Transporte por ferrocarril en Castilla y León, 2001**

		T.métricas (miles)	Tasa de variación	Tm./Km. Millones	Tasa de variación
Mercancías	Total	4.108,11	10,04	1.688,34	3,83
	Expedidas	2.384	20,31	878,28	6,0
	Recibidas	1.724,25	-1,56	810,06	1,6
		Viajeros (miles)	Tasa de variación	Viaj./Km. Millones	Tasa de variación
Pasajeros	Total	7.203,68	-7,80	1.196,87	-11,04
	Entradas	3.634,54	-7,78	601,17	-11,34
	Salidas	3.569,14	-7,82	595,7	-10,74

Fuente: RENFE.

El transporte aéreo de mercancías también ha experimentado una evolución favorable a lo largo de 2001, con un aumento de un 15,37% en el número de toneladas transportadas (cuadro 1.4.34). Este crecimiento se ha debido al importante aumento de las mercancías transportadas en vuelos internacionales (18,16%), puesto que las que han viajado en vuelos interiores han caído un 9,25%.

Por su parte, el transporte de pasajeros se ha visto reducido en un 10,91%, principalmente a causa de la disminución del número de pasajeros que han viajado en vuelos interiores. A este resultado, sin duda, han contribuido los acontecimientos del 11 de septiembre y el clima de rechazo al avión que originaron. No obstante, hay que tener en cuenta que el peso de este tipo de transporte en la actividad económica regional es muy reducido y, como ocurre con otros indicadores, pequeños cambios producen grandes fluctuaciones en las tasas de variación.

Cuadro 1.4.34

Tráfico comercial en los aeropuertos de Castilla y León, 2001

		Cantidad	Tasa de v.
Pasajeros (personas)	V. Interior	154.113	-13,53
	V. Internacional	41.240	0,48
	Total	195.353	-10,91
Mercancías (Tm)	V. Interior	16.821	-9,25
	V. Internacional	192.697	18,16
	Total	209.518	15,37

Fuente: Ministerio de Fomento.

El sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) ha experimentado en los últimos años un gran crecimiento. La Junta de Castilla y León ha hecho público un Informe Ejecutivo sobre la Evolución de la Sociedad de la Información en Castilla y León 2000-2001, elaborado por encargo de la Consejería de Fomento y que ofrece resultados de una encuesta dirigida a hogares, empresas y entidades públicas de Castilla y León.

El cuadro 1.4.35 refleja la evolución desde 1997 hasta octubre de 2001 de las empresas del sector de las nuevas tecnologías en la Comunidad. En el período analizado, el número de estas empresas aumentó un 51,6% pasando de 816 a 1.237. Si se analiza la actividad principal de estas empresas, se observa que su peso sobre el total se ha mantenido prácticamente en las empresas proveedoras de servicios de valor añadido, las de sistemas de comunicaciones y servicios audiovisuales y multimedia, en tanto que ha crecido la participación de las empresas que trabajan en más de un campo casi en la misma proporción en que se ha reducido la de las empresas que trabajan en sistemas informáticos, prueba de la creciente diversificación de estas últimas.

Cuadro 1.4.35

Número de empresas del sector de las nuevas tecnologías

	Año 2000 -octubre 2001		Año 1999		Año 1998		Año 1997	
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%
Proveedores de servicios de valor añadido	22	1,8	11	2,1	20	2,1	16	2,0
Sistemas de telecomunicaciones	333	26,9	207	22,5	198	21,2	216	26,5
Servicios audiovisuales y multimedia	136	11,0	108	11,1	92	9,9	84	10,3
Sistemas informáticos	620	50,1	515	54,6	552	59,2	448	54,9
Empresas que trabajan en más de uno de los campos anteriores	126	10,2	103	10,4	71	7,6	52	6,4
Total sector	1.231	100,0	944	100,0	933	100,0	816	100,0

Fuente: Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.

Los datos relativos a los ingresos obtenidos por las empresas de la sociedad de la información reflejan también un crecimiento importante de este sector, al producirse un incremento de las ventas del 150% entre 1996 y 2000, habiendo registrado un crecimiento mayor en el último año analizado (un 45% más que en 1999). Por lo que se refiere al número de empleados en las empresas de nuevas tecnologías, se observa también un continuo crecimiento desde 1995 con una variación entre 1999 y 2000 que supera el 8%. Asimismo, ha aumentado el peso de este empleo sobre el total, alcanzando el 1,33% en el año 2000.

Servicio telefónico básico

En el período 1996-2000 el número de líneas de RTC ⁽⁵⁾ en servicio se ha incrementado en Castilla y León (9,6%) y en España (13,3%), llegando en el año 2001 el número de líneas de RTC por cada 100 habitantes a 42,06 y 42,46 respectivamente. Segovia es la provincia con mayor número medio de líneas (47,84) y Ávila la que presenta un número menor (36,69).

Desde el año 1999 se está produciendo un incremento en la proporción de hogares de Castilla y León que realizan llamadas a través de operadores distintos a los que instalaron la línea (de un 5% en 1999 a un 11,1% en el año 2001), con grandes diferencias entre provincias, desde un 19,9% en Ávila hasta un 6,8% en León.

Tanto en las empresas como en las entidades públicas de Castilla y León, continúan siendo mayoritarias las que realizan llamadas a través de un único operador, observándose además, un retroceso en el porcentaje de las empresas que trabajan con más de un operador, salvo en las que tienen 1 ó 2 empleados, donde sigue creciendo.

(5) RTC: Red Telefónica Computarizada.

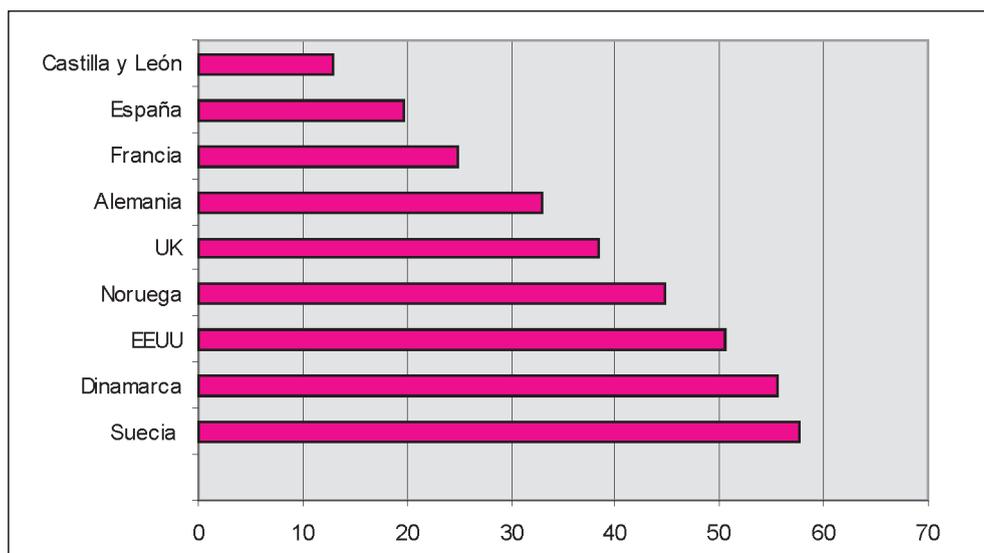
Informática e internet

Hogares:

Durante el año 2001 se incrementó la disponibilidad de ordenadores en los hogares castellanos y leoneses hasta el 35,4%, por debajo aún de la media española, que se sitúa en el 39,6%. Las cifras de acceso a internet desde los hogares en Castilla y León son muy inferiores a la media española y mas aún con relación a los países de nuestro entorno. Así, en la actualidad, solamente el 12,9% de los hogares de la región disponen de este servicio (ver gráfico 1.4.3).

Gráfico 1.4.3

Penetración de Internet en los hogares. Mayo 2001



Fuente: Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.

Por provincias, es en Valladolid y León (21,5% y 19,1%) donde se concentra la mayoría de hogares conectados a internet de la región, pero si se analiza en cada provincia el porcentaje de hogares conectados a internet sobre el total de hogares de esa provincia, los porcentajes son similares (entre el 10,5% en Soria y el 14,6% en Segovia).

El 46,8% de los habitantes de Castilla y León declararon saber utilizar un ordenador y de ellos, el 72,3% lo utilizaron durante el último mes. Por edades, destaca el hecho de que el 92,3% de la población entre 14 y 24 años sabe utilizar ordenador.

Castilla y León no ocupa un lugar destacado entre las comunidades autónomas con mayor número de internautas, sin embargo debe destacarse que su número se ha duplicado en el año 2000 con respecto al año anterior, siendo León y Valladolid las provincias con mayor porcentaje de usuarios de internet. Por otra parte, en el año 2001 el porcenta-

je de usuarios de internet en Castilla y León que acceden desde sus hogares superó en más de 16 puntos porcentuales a la media española.

En el cuadro 1.4.36 se recoge el tipo de acceso utilizado por los internautas desde su hogar en Castilla y León observándose un crecimiento en la utilización del módem de cable de 9,4 puntos porcentuales entre 2000 y 2001 y de las líneas ADSL de 1,7 puntos.

Cuadro 1.4.36

Tipo de acceso utilizado por los internautas que disponen de conexión en su hogar (porcentaje)			
	1999	2000	2001
A través de una línea telefónica normal	89,5	92,6	75,3
A través de una línea RDSI	2,8	0,9	1,7
A través de un módem de cable (Retecal)	7,7	7,4	16,8
A través de ADSL	0,0	0,0	1,7
Internautas conectados de forma gratuita	49,5	92,8	15,6
Gasto medio anual por la conexión (euros)	112,82	69,12	77,46

Fuente: Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.

En Castilla y León durante los años 2000 y 2001 se han llevado a cabo programas de ayudas a las nuevas tecnologías. Concretamente el en año 2000 se ofrecieron ayudas a la conexión a internet por valor de 1.502,5 miles de euros. Esta iniciativa, en principio dirigida a municipios de menos de 5.000 habitantes, más tarde se hizo extensiva a todos los municipios de la Comunidad. Mediante esta acción se subvencionaba el 50% del consumo de internet hasta un máximo de 15 euros al mes, hasta cubrir los 201 euros de la subvención.

En el año 2001 se llevó a cabo otro programa de ayudas a las nuevas tecnologías consistente en la subvención de 360 euros para la compra de ordenadores en los municipios menores de 10.000 habitantes. En total la subvención ascendió a 360.000 euros.

En nuestra Comunidad, la dispersión de la población encarece y dificulta la extensión física de muchos servicios. En la actualidad, existe en Castilla y León un importante número de abonados al servicio telefónico fijo que están conectados a través de sistemas analógicos de telefonía rural de acceso celular, conocidos por las siglas TRAC. Estos abonados se localizan fundamentalmente en zonas rurales y de montaña, distribuidos en pequeñas entidades de población o en las cercanías de entidades mayores.

La conexión a la red proporcionada por los sistemas TRAC permite a sus usuarios efectuar y recibir llamadas nacionales e internacionales de voz, telefax grupo III, y la transmisión de datos a velocidades reducidas (en consonancia con el ámbito del servicio universal de telecomunicaciones vigente) lo que resulta insuficiente para acceder de forma funcional a Internet.

En estos momentos, en los que se están sentando las bases para el desarrollo de la sociedad de la información en España, cobra una especial urgencia arbitrar una solución al problema de este número tan importante de usuarios que no pueden disponer de un elemento esencial para incorporarse a la sociedad de la información como es el acceso funcional a internet.

Para ello, la Consejería de Fomento, entre otras medidas, dictó la Orden de 19 de enero de 1999, por la que se regulan ayudas a la implantación o extensión de la cobertura de servicios avanzados de telecomunicaciones de interés regional, ha convocado ayudas para favorecer el uso de internet en zonas rurales y ha convocado los Premios Internet.

Los resultados de la Encuesta a Individuos sobre la Sociedad de la Información reflejan un notable incremento en el número de hogares en los que alguna persona se conecta a internet (29,9% en 2001 frente al 10% en 1999). Tomando los datos en función del hábitat, son más numerosos los hogares conectados a internet situados en núcleos urbanos menores de 10.000 habitantes, seguidos de los que se encuentran en poblaciones mayores de 100.000 habitantes. (cuadro 1.4.37). Este dato no debe sorprender si se tiene en cuenta que, en nuestra región, el número de hogares en municipios inferiores a 10.000 habitantes supera claramente al de los municipios con más de 100.000 habitantes.

Cuadro 1.4.37

Hogares conectados a Internet por hábitat

	Hogares conectados	Total hogares	% sobre el total de hogares	% sobre los hogares conectados
Menos de 10.000 hab.	38.915	370.584	10,5	36,4
De 10.000 a 100.000 hab.	30.474	199.079	15,3	28,5
Más de 100.000 hab.	37.482	255.669	14,7	35,1
Total Castilla y León	106.871	825.332	12,9	100,0

Fuente: Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.

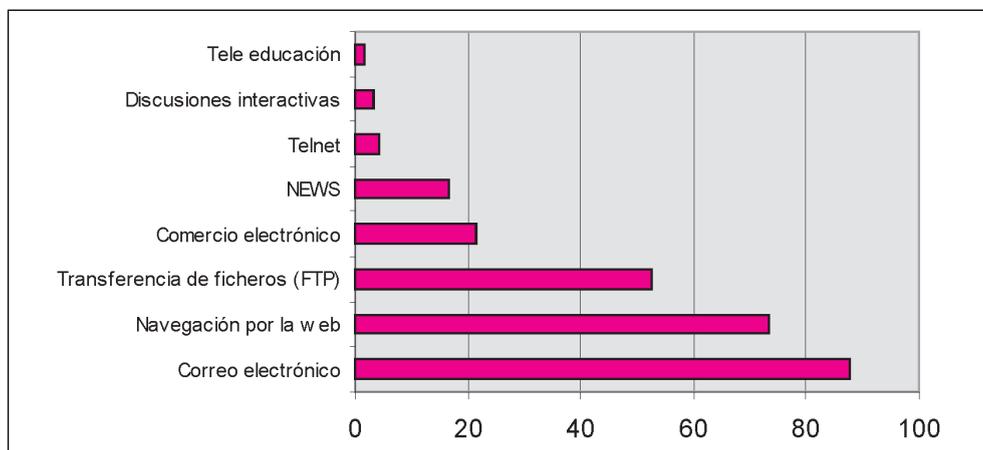
Empresas:

En el año 2001 el número de empresas de la región que disponen de ordenador se situó en el 86,7%, manteniendo la tendencia creciente, del mismo modo que el número medio de ordenadores por empresa. El ratio ordenador/empleado es superior en Castilla y León que en España (0,45 frente a 0,33).

Asimismo, debe destacarse el fuerte incremento de las empresas conectadas a internet en los últimos años en Castilla y León, en 1997 era un 10,7% y en 2001 se llegó a un 56,9%. La diferencia con España todavía es elevada, de 7,6 puntos porcentuales, pero se va reduciendo. El gráfico 1.4.4. refleja los servicios de internet más utilizados por las empresas y en él se observa un claro predominio del uso del correo electrónico (el 87,5% de las empresas conectadas), mientras el comercio electrónico es utilizado por tan solo el 21,3% de las empresas.

Gráfico 1.4.4

Servicios de Internet usados por las empresas



Fuente: Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.

La evolución de las empresas que cuentan con líneas de transmisión de datos ha sido especialmente llamativa en el último año, pasando del 3,6% en 1997 al 4,7% en 1999, al 5,7% en el año 2000 y a un 32% en el año 2001. En el cuadro 1.4.38 se recogen los distintos tipos de líneas de transmisión de datos utilizados por las empresas. Se observa que las empresas utilizan las nuevas líneas ADSL en una proporción elevada (34,7%), aunque todavía inferior a las RDSI. Por lo que se refiere al uso de la videoconferencia no crece de manera significativa en las empresas de Castilla y León, situándose en el año 2001 en el 1,7%.

Cuadro 1.4.38

Empresas que disponen de los distintos tipos de líneas de transmisión de datos

	Líneas punto a punto	X-25	RDSI	Frame-Relay	ATM	ADSL
% empre. usuarias	1,7% (N=36)	0,5% (N=19)	66,8% (N=334)	0,8% (N=626)	1,1% (N=6)	34,7% (N=167)
N.º medio de líneas por empresa	1,81	7,33	2,36	7,09	1	1,13

Fuente: Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.

Administración:

Las cifras de acceso a internet en las entidades públicas de Castilla y León son muy elevadas. El 73,9% de los ayuntamientos dispone de acceso frente al 100% de las entidades de ámbito superior. Por otra parte, el 18,1% dispone de este servicio con anterioridad a 1998, habiéndose-

se registrado los mayores crecimientos en 1999 y 2000 (29,2% y 31%), y en 2001 se incorporó en un 19,5% de las entidades públicas que actualmente disponen de acceso a internet.

En el cuadro 1.4.39 se refleja el uso que las entidades públicas hacen de los distintos tipos de líneas, destacando el acceso a través de RDSI y detrás, aunque a considerable distancia, las líneas ADSL.

Cuadro 1.4.39

Disponibilidad y número medio de líneas de los distintos tipos en las entidades públicas

	Líneas punto a punto	X-25	RDSI	Frame-Relay	ATM	ADSL
Entidades que disponen de esta línea	4,3% (N=3)	2,0% (N=1)	86,9% (N=52)	3,4% (N=2)	0,3% (N=0)	17,7% (N=10)
N.º medio de líneas	1,3 (N=3)	1 (N=2)	1,78 (N=52)	7 (N=1)	1 (N=1)	2,54 (N=5)

Fuente: Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.

1.4.4.3. Turismo

Los resultados del subsector turístico de Castilla y León, han sido positivos, tanto desde el punto de vista de la oferta como de la demanda, confirmando las buenas expectativas que desde hace años se han venido augurando para el subsector.

Cuadro 1.4.40

Establecimientos de alojamiento turístico y restauración en Castilla y León, 2000-2001 ⁽¹⁾

		2000	2001	Variación (%)
Hoteles, Hostales y Pensiones	Establecimientos	1541	1573	2,08
	Plazas	48.828	51.347	5,16
Campamentos	Establecimientos	110	114	3,64
	Plazas	41.255	42.692	3,48
Alojamientos de Turismo rural	Establecimientos	783	1068	36,40
	Plazas	6.825	9.272	35,85
Total alojamientos	Establecimientos	2.434	2.755	13,19
	Plazas	96.908	103.311	6,61
Restaurantes	Establecimientos	3.413	3.573	4,69
	Plazas	252.440	275.612	9,18

Nota: (1) Número de establecimientos en diciembre de 2000 y diciembre de 2001.

Fuente: Coyuntura Turística de Castilla y León. Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Junta de Castilla y León.

La oferta de alojamiento y restauración se ha incrementado de forma importante, tanto en número de establecimientos (un 13,19% en alojamientos y un 4,69% en restaurantes),

como en plazas (un 6,61% en alojamientos y un 9,18% en restaurantes), como puede verse en el cuadro 1.4.40.

Este aumento se ha producido en todos los tipos de establecimientos, destacando, un año más, el crecimiento experimentado por los alojamientos de turismo rural (un 36,4% en número de establecimientos y un 35,85% en número de plazas), lo que ha hecho que Castilla y León sea la comunidad autónoma con mayor número de alojamientos de turismo rural abiertos (15,1% del total nacional) y con mayor número de plazas (16% de toda España). Además es la primera comunidad en personal empleado en este tipo de establecimientos, generando el 17,3% del empleo total existente en alojamientos de turismo rural en España.

Cuadro 1.4.41

Distribución provincial de los establecimientos de alojamiento turístico en Castilla y León, 2000-2001

		Hoteles, Hostales y Pensiones		Campamentos		Alojamientos de turismo rural		Total	
		N.º Estab.	Plazas	N.º Estab.	Plazas	N.º Estab.	Plazas	N.º Estab.	Plazas
Ávila	2000	116	4095	15	7142	136	941	267	12178
	2001	120	4.404	15	7.160	192	1402	327	12966
	%Var.	3,45	7,55	0,00	0,25	41,18	48,99	22,47	6,47
Burgos	2000	240	7592	16	7400	96	944	352	15936
	2001	242	7.772	17	7.492	131	1271	390	16535
	%Var.	0,83	2,37	6,25	1,24	36,46	34,64	10,80	3,76
León	2000	315	9403	30	8291	156	1408	501	19102
	2001	321	9.733	32	8.785	218	1.910	571	20428
	%Var.	1,90	3,51	6,67	5,96	39,74	35,65	13,97	6,94
Palencia	2000	109	3220	5	1659	94	832	208	5711
	2001	108	3.244	5	1.659	120	1024	233	5927
	%Var.	-0,92	0,75	0,00	0,00	27,66	23,08	12,02	3,78
Salamanca	2000	233	8557	18	6090	137	999	388	15646
	2001	236	8.851	19	6.299	166	1226	421	16376
	%Var.	1,29	3,44	5,56	3,43	21,17	22,72	8,51	4,67
Segovia	2000	123	3895	5	1513	55	608	183	6016
	2001	128	4.493	5	1.513	80	841	213	6847
	%Var.	4,07	15,35	0,00	0,00	45,45	38,32	16,39	13,81
Soria	2000	111	3227	9	3876	46	495	166	7598
	2001	116	3.405	9	4.500	63	665	188	8570
	%Var.	4,50	5,52	0,00	16,10	36,96	34,34	13,25	12,79
Valladolid	2000	157	5549	4	1416	25	239	186	7204
	2001	161	5.884	4	1.416	41	376	206	7676
	%Var.	2,55	6,04	0,00	0,00	64,00	57,32	10,75	6,55
Zamora	2000	137	3290	8	3868	38	359	183	7517
	2001	141	3.561	8	3.868	57	557	206	7986
	%Var.	2,92	8,24	0,00	0,00	50,00	55,15	12,57	6,24

Fuente: Coyuntura Turística de Castilla y León. Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Junta de Castilla y León.

Desde la perspectiva provincial, tal como se recoge en el cuadro 1.4.41, León sigue siendo la provincia con un mayor número de establecimientos de alojamiento turístico, aunque ha sido Ávila la provincia que ha experimentado un mayor crecimiento en número de establecimientos (22,47%), fundamentalmente por el incremento de los correspondientes a turismo rural (41,18%).

Respecto a la demanda turística, en el año 2001 Castilla y León recibió más de cinco millones de viajeros, lo que supone un incremento de un 2,3% respecto al año anterior, siendo el crecimiento similar entre los viajeros nacionales y extranjeros (cuadro 1.4.42). Las pernoctaciones en establecimientos de alojamiento turístico han crecido más que el número de viajeros, lo que ha supuesto un incremento de la estancia media que ha pasado de 1,63 días a 1,66, fundamentalmente por el aumento del número de pernoctaciones de viajeros procedentes del territorio nacional.

Cuadro 1.4.42

Movimiento de viajeros y pernoctaciones 2000-2001

		2000	2001	%var.
Número de viajeros	Total	4.955.833	5.067.519	2,3
	Nacionales	4.017.829	4.108.538	2,3
	Extranjeros	938.004	958.981	2,2
Número de pernoctaciones	Total	8.055.087	8.431.099	4,7
	Nacionales	6.744.305	7.076.527	4,9
	Extranjeros	1.310.782	1.354.572	3,3
Grado de ocupación		28,79	29,46	2,3
Estancia media	Total	1,63	1,66	1,8
	Nacionales	1,68	1,72	2,4
	Extranjeros	1,4	1,41	0,7

Fuente: Coyuntura Turística de Castilla y León. Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Junta de Castilla y León.

En cuanto a la evolución turística por provincias (cuadro 1.4.43), Burgos es la que ha recibido un mayor número de visitantes (17,5% del total), seguida de León (17,25%) y Salamanca (16,8%). Las pernoctaciones más numerosas también han correspondido a estas tres provincias aunque en orden inverso, Salamanca (18,7%), León (16,8%) y Burgos (15,4%).

Cuadro 1.4.43

Distribución provincial del movimiento de viajeros y pernoctaciones, 2001

	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA
N.º de viajeros	508.395	886.502	873.964	279.807	853.558	481.115	267.818	598.460	317.899
Pernoctaciones	812.785	1.298.817	1.421.302	535.587	1.577.440	758.945	520.577	975.046	530.600
Grado de ocup. s/ plazas	24,32	27,45	26,74	27,78	33,05	38,01	25,57	38,67	26,8
Estancia media	1,6	1,47	1,63	1,91	1,85	1,58	1,94	1,63	1,67

Fuente: Coyuntura Turística de Castilla y León. Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Junta de Castilla y León.

Según el tipo de alojamiento, los establecimientos que mayor número de viajeros alojaron, como puede verse en el cuadro 1.4.44, fueron los hoteles (un 58,81% de los viajeros), seguidos de los hostales (23,99%). Los campamentos aglutinaron el 8,15% de las pernoctaciones y los establecimientos turísticos que menos viajeros han registrado han sido los alojamientos de turismo rural que tan sólo acogieron el 7,67% del total de las pernoctaciones, si bien han sido los que mayor crecimiento han experimentado (con un aumento de las pernoctaciones de un 43,36%). También fueron los hoteles y hostales los que registraron los mayores grados de ocupación sobre plazas mientras que los menores se dieron en los campamentos. Por el contrario la mayor estancia media se ha registrado en los viajeros que se alojaron en los campamentos y la menor en los alojados en hoteles y hostales.

Cuadro 1.4.44

Movimiento de viajeros y pernoctaciones por tipo de alojamiento, 2001

	Hoteles y Hostales	Pensiones	Campamentos	Alojam. tur. rural	Total alojam.
N.º de viajeros	4.195.589	308.614	287.915	275.401	5.067.519
Viajeros españoles	3.397.321	252.315	194.095	264.807	4.108.538
Viajeros extranjeros	798.268	56.299	93.820	10.594	958.981
N.º de pernoctaciones	6.476.514	621.159	687.111	646.315	8.431.099
Españolas	5.399.708	520.612	535.426	620.781	7.076.527
Extranjeras	1.076.806	100.547	151.685	25.534	1.354.572
Grado de Ocupación	40,57%	27,06%	9,25%	22,04%	29,46%
Estancia Media	1,54	2,01	2,39	2,35	1,66
Españoles	1,59	2,06	2,76	2,34	1,72
Extranjeros	1,35	1,79	1,62	2,41	1,41

Fuente: Coyuntura Turística de Castilla y León. Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Junta de Castilla y León.

En cuanto a la procedencia de los viajeros, la Comunidad de Madrid y Castilla y León han sido las regiones desde las que han llegado un mayor número de visitantes (el 30,5% en el caso de la Comunidad de Madrid y el 15,66% en el caso de nuestra Comunidad). Este hecho pone de manifiesto la idea de que el factor distancia es fundamental en el turismo de nuestra región, ya que es de las zonas limítrofes de Castilla y León de donde procede la mayor parte de los viajeros.

Por su parte, el porcentaje de viajeros extranjeros que ha recibido la región en el año 2001 y que muestra el cuadro 1.4.45 ha sido del 18,92%, siendo la mayor parte de ellos procedentes de Europa (un 20,84% de Francia y un 41,6% del Resto de Europa).

Cuadro 1.4.45**Procedencia de los viajeros entrados en el año 2001**

Viajeros españoles	% Viajeros
Madrid	30,54
Castilla y León	15,66
Cantábrico (Asturias, Cantabria y País Vasco)	12,21
Cataluña	10,83
Resto de España	9,78
Galicia	7,97
Levante (Valencia y Murcia)	6,60
Sur (Andalucía)	6,41
Total	100 %
Viajeros extranjeros	% Viajeros
Resto de Europa	41,60
Francia	20,84
América	14,27
Portugal	12,90
Resto del Mundo	10,39

Fuente: Coyuntura Turística de Castilla y León. Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Junta de Castilla y León

La evolución de la demanda turística ha hecho que el gasto realizado por los viajeros que pernoctaron en alojamientos de turismo reglado en Castilla y León durante el año 2001, ascendiera a más de 516 millones de euros, lo que supone un incremento de un 3,5% respecto al año anterior. El mayor porcentaje de este gasto sigue correspondiendo al alojamiento (42,17%), seguido de restaurantes (26,07%) y desplazamientos (11,78%).

Cuadro 1.4.46**Distribución del gasto turístico en Castilla y León, 2001 (euros)**

Concepto	Gasto 2000	Gasto 2001	Variac. % 2000/2001	Porcentaje s/ total (2001)
Alojamiento	196.865.415	217.599.188	10,5	42,17
Restaurantes	124.620.549	134.554.857	8,0	26,07
Alimentación fuera de rest.	29.776.518	20.934.974	-29,7	4,06
Desplazamientos	62.298.160	61.264.902	-1,7	11,87
Cultura y ocio	45.556.776	44.757.791	-1,8	8,67
Otros gastos	39.282.658	36.948.667	-6,0	7,16
Total	498.400.075	516.060.378	3,5	100

Fuente: Coyuntura Turística de Castilla y León. Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Junta de Castilla y León.

En general, el sector turístico ha registrado un buen comportamiento a lo largo del año 2001, siguiendo la tendencia de los últimos años, especialmente en el caso del turismo rural. Actualmente, Castilla y León no sólo encabeza la relación de comunidades autónomas, tanto en oferta como en demanda de turismo rural, sino que, además, dicha posición se consolida fuertemente cada año. Entre las causas de esta progresión figuran no sólo la variedad y riqueza del patrimonio, paisaje y gastronomía, sino el atractivo que el turismo rural tiene para la iniciativa privada y el apoyo del Gobierno autónomo.

Podemos concluir señalando que la evolución del turismo regional puede venir determinada por unas expectativas negativas sobre la evolución económica que puede frenar los destinos más exóticos, así como un cambio en los patrones de ocio, que se dirigen hacia un crecimiento paulatino del turismo cultural y de naturaleza. No cabe duda que a este auge del turismo interior contribuyen de forma importante los hechos culturales que se desarrollan en la región, como la exposición de las Edades del Hombre, y la mejora de la red viaria que hace rápidamente accesible nuestra Comunidad desde grandes núcleos de población, como Madrid, País Vasco, Cantabria y Asturias. La desaceleración económica que experimentan los países europeos, principales visitantes de nuestra Comunidad, explica la disminución observada en el crecimiento del número de visitantes y de las pernoctaciones efectuadas por estos turistas.

1.4.4.4 Servicios financieros

Las expectativas de evolución del sistema financiero van a la par de las esperadas para la rama de otros servicios destinados a la venta, es decir, mantienen un buen ritmo de crecimiento, aunque con cierta desaceleración con respecto al año anterior. Así, los créditos del sistema bancario (cuadro 1.4.47) han experimentado un crecimiento real del 9,12% (más de cuatro puntos por debajo del año 2000). La evolución de esta variable se debe fundamentalmente al comportamiento de los créditos al sector privado que han crecido un 9,91% y suponen el 52,2% del total de créditos.

Cuadro 1.4.47

Créditos del sistema bancario en Castilla y León, 2001⁽¹⁾ (millones de euros)

	POR EL DESTINO DEL CRÉDITO			
	Valor	Tasa de v. nominal	Tasa de v. real ⁽²⁾	%
Al sector público	28.548	1,87	-1,75	6,1
Al sector privado	438.703	13,95	9,91	93,9
Total	467.251	13,13	9,12	100
	POR TIPO DE ENTIDAD			
	Valor	Tasa de v. nominal	Tasa de v. real ⁽²⁾	%
Banca privada	191.176	9,09	5,22	40,9
Cajas de ahorro	243.861	15,68	11,58	52,2
Coop. de crédito	32.214	19,38	15,14	6,9
Total	467.251	13,13	9,12	100

Nota: (1) Enero-septiembre 2001 sobre enero-septiembre 2000.

(2) Deflactado con el IPC regional.

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España.

Por tipo de entidad, las cooperativas de crédito siguen siendo las que han registrado un mayor crecimiento con una tasa real de variación de un 15,14%, aunque también ha sido elevado el incremento experimentado por los créditos de las cajas de ahorro, entidades que concedieron el 93,9% de los créditos.

Los depósitos de clientes (cuadro 1.4.48) también se han incrementado de forma importante (un 12,97% en términos reales), experimentando una cierta aceleración con respecto al año anterior. En este caso el mayor crecimiento se ha dado en el caso de las cajas de ahorro (17,31%), seguidas de las cooperativas de crédito (13,13%).

Cuadro 1.4.48

Depósitos en el sistema bancario en Castilla y León, 2001 ⁽¹⁾ (millones de euros)

Por tipo de entidad y tipo de depósito

	D. vista	D. ahorro	D. plazo	Tot.dep.
Banca privada	35.105	60.023	93.283	188.411
Cajas de Ahorro	46.657	91.288	240.255	378.200
Coop. de crédito	4.213	13.270	19.737	37.220
Total entidades	85.975	164.581	353.275	603.831
CRECIMIENTO SOBRE 2000				
Banca privada	-2,26	-1,60	22,84	9,00
Cajas de Ahorro	7,63	2,49	34,57	21,63
Coop. de crédito	8,68	15,54	20,56	17,29
Total entidades	3,40	1,88	30,44	17,13
CRECIMIENTO REAL ⁽²⁾ SOBRE 2000				
Banca privada	-5,73	-5,09	18,48	5,13
Cajas de Ahorro	3,80	-1,15	29,80	17,31
Coop. De crédito	4,82	11,44	16,28	13,13
Total entidades	-0,27	-1,74	25,81	12,97

Notas: (1) Enero-septiembre 2001 sobre enero-septiembre 2000.

(2) Deflactado con el IPC regional.

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España.

Como en años anteriores, el cuadro 1.4.49 refleja la evolución de las principales magnitudes de las cajas de ahorro en España y en las comunidades autónomas. El beneficio se redujo un 11% en el conjunto de la nación, siendo la evolución negativa en nueve comunidades autónomas, entre ellas Castilla y León, con una reducción del 8%.

Si consideramos los recursos de clientes, el crecimiento en Castilla y León se cifró en un 16%, frente al 13,8% de España. Además, nuestra Comunidad se mantiene en quinto lugar, al igual que el año pasado, confirmando su carácter de comunidad netamente generadora de ahorro.

Cuadro 1.4.49

Evolución de las principales magnitudes de las cajas de ahorro por comunidades autónomas, 2000-2001

Comunidad	Beneficio d/impuestos			Recursos Clientes			inversion crediticia			Ratio crédito/depositos		
	2000	2001	var%	2000	2001	var	2000	2001	VAR	2000	2001	var
Comunidad	335.479	321.728	-4,1	28.660.242	32.898.058	14,8	24.766.044	27.983.297	13,0	86,4	85,1	-1,4
Andalucía	194.409	196.551	1,1	14.061.748	13.878.095	-1,3	11.759.066	13.878.095	18,0	83,6	100,0	16,4
Aragón	68.756	82.972	20,7	4.547.456	5.120.939	12,6	3.165.555	3.327.115	5,1	69,6	65,0	-4,6
Asturias	32.635	27.472	-15,8	3.517.375	4.181.253	18,9	3.272.060	3.659.993	11,9	93,0	87,5	-5,5
Baleares	75.145	75.254	0,1	5.568.473	6.402.858	15,0	4.502.428	5.050.523	12,2	80,9	78,9	-2,0
Canarias	22.923	26.361	15,0	2.628.310	2.915.697	10,9	2.027.310	2.368.303	16,8	77,1	81,2	4,1
Cantabria	40.466	60.818	50,3	6.252.197	7.240.066	15,8	4.481.429	5.088.187	13,5	71,7	70,3	-1,4
Castilla La Mancha	262.967	241.828	-8,0	23.826.043	27.629.870	16,0	15.837.991	17.664.223	11,5	66,5	63,9	-2,5
Castilla y León	1.160.981	801.353	-31,0	92.325.797	105.747.086	14,5	72.748.302	82.614.233	13,6	78,8	78,1	-0,7
Catalunya	47.228	43.693	-7,5	4.046.134	4.592.981	13,5	2.839.404	3.274.370	15,3	70,2	71,3	1,1
Extremadura	221.725	241.684	9,0	17.056.820	19.441.219	14,0	12.590.050	14.437.936	14,7	73,8	74,3	0,5
Galicia	14.412	11.493	-20,3	1.085.578	1.318.647	21,5	1.036.265	1.212.578	17,0	95,5	92,0	-3,5
La Rioja	436.605	474.277	8,6	42.484.728	49.763.417	17,1	35.946.792	38.824.945	8,0	84,6	78,0	-6,6
Madrid	66.598	69.249	4,0	4.812.695	5.519.791	14,7	3.742.815	4.391.591	17,3	77,8	79,6	1,8
Murcia	53.148	51.302	-3,5	5.059.933	5.745.957	13,6	4.018.734	4.504.143	12,1	79,4	78,4	-1,0
Navarra	418.100	318.205	-23,9	20.536.938	22.273.080	8,5	13.620.623	15.281.813	12,2	66,3	68,6	2,3
País Vasco	303.048	297.385	-1,9	27.264.421	30.985.183	13,6	25.555.858	31.238.176	22,2	93,7	100,8	7,1
Valencia	3.754.625	3.341.625	-11,0	303.734.888	345.654.197	13,8	241.910.726	274.799.521	13,6	79,6	79,5	-0,1
España												

Fuente: Elaboración propia a partir de datos CECA.

La inversión crediticia, por su parte, creció un 13,6% en el conjunto de España, mientras en Castilla y León lo hizo en un porcentaje del 11,5%. Por lo que respecta a los valores del ratio inversión/ahorro, se mantiene la situación en los mismos términos del ejercicio anterior, Castilla y León y País Vasco se sitúan en los últimos puestos. Como ya se mencionó en el informe del año pasado la disponibilidad únicamente de estos datos hace difícil analizar el fenómeno de forma global, ya que el sistema crediticio es sólo uno de los mecanismos por los que circulan los productos financieros.

1.4.4.5 Servicios a las empresas

Es difícil evaluar la evolución de la rama de servicios a las empresas, por la escasez de indicadores disponibles, a pesar de la importancia que esta rama tiene ya que sus realizaciones e innovaciones impulsan la competitividad de las empresas industriales y porque además es una de las de mayor crecimiento del empleo a medio y largo plazo. En el año 2001 fue un sector que generó muy poco empleo, con una tasa de variación de tan sólo un 1,33%, lo que supuso unos 625 ocupados más. Este escaso crecimiento puede ser debido al importante crecimiento observado el año anterior, en el que la tasa de crecimiento fue del 7,07%. En cualquier caso, las tasas de variación del empleo en este sector distan bastante de las registradas a nivel nacional, que en el año 2001 se encontraron por encima del 9% (cuadro 1.4.50).

Cuadro 1.4.50

Comportamiento del empleo en los servicios a las empresas (rama k de cnae-93)		
ESPAÑA	2000	2001
Empleo en la rama	1.036.550	1.131.750
% sobre el empleo total	7,16	7,66
% sobre el empleo no agrario	7,69	8,21
% s. el empleo en serv. destinados venta	15,74	16,92
% s. el empleo en servicios	11,50	12,32
Crecimiento anual	11,34	9,18
CASTILLA Y LEÓN		
Empleo en la rama	46.975	47.600
% sobre el empleo total	5,46	5,46
% sobre el empleo no agrario	6,08	6,09
% s. el empleo en serv. destinados venta	13,89	14,09
% s. el empleo en servicios	9,34	9,40
Crecimiento anual	7,07	1,33
Participación de la subrama en el total nacional	4,53	4,21

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EPA.

1.5 Tecnología e Investigación

El V Programa Marco de Investigación, Desarrollo (1998-2002) ha sido hasta la fecha el instrumento de la política científica y tecnológica de la Unión Europea. En él se definen las líneas de investigación y desarrollo tecnológico que financia la UE y se fijan las dotaciones presupuestarias. Su objetivo es fortalecer la base científica y tecnológica de la industria comunitaria para incrementar su competitividad internacional.

Durante la elaboración de este Informe se ha aprobado el VI Programa Marco 2003-2006, en el que las principales áreas de investigación serán genómica; tecnologías de la información; nanotecnología; aeronáutica y espacio; desarrollo sostenible y cambio climático; y sociedad del conocimiento.

En concreto, el V Programa Marco está estructurado en cuatro acciones: la primera incluye cuatro programas temáticos y las otras tres son horizontales y cubren la cooperación internacional, la innovación y participación de Pymes, y la mejora del potencial humano y el conocimiento socioeconómico. Los programas temáticos recogen las líneas prioritarias a través de acciones clave, de tecnologías genéricas y de apoyo a las infraestructuras de investigación. La dotación presupuestaria global es de 14.960 millones de euros. La principal característica de los proyectos es su dimensión europea y el principal criterio de selección es la excelencia científica.

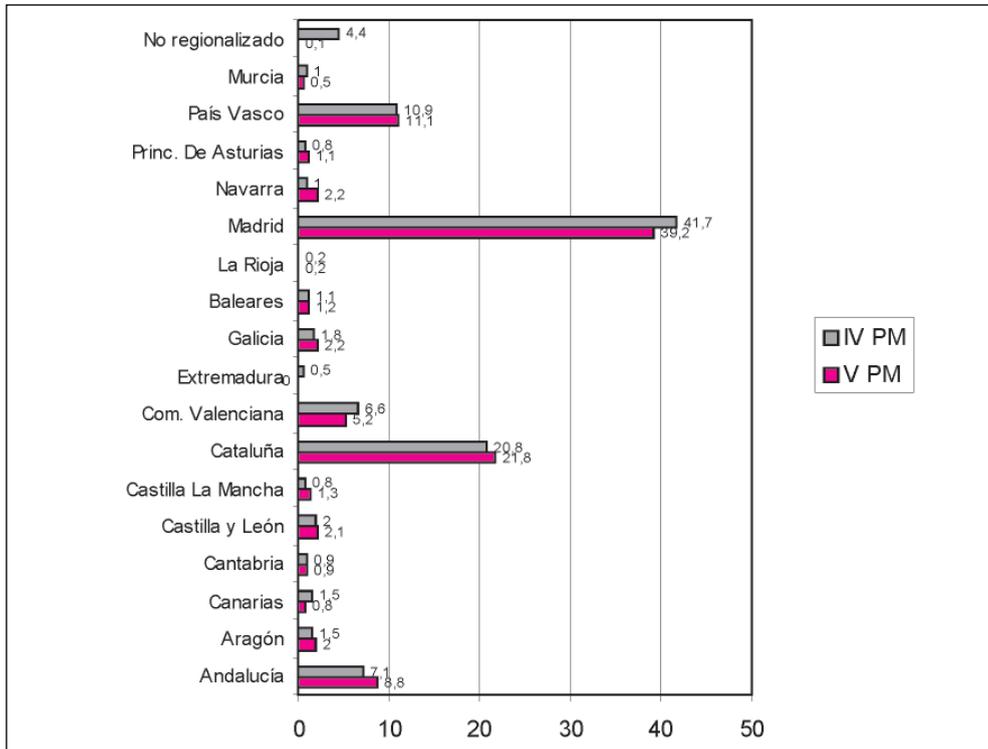
Además existen dos iniciativas complementarias: Regional Innovation and Technology Transfer Strategies and Infrastructures-RITTS y Regional Innovation Strategies-RIS, para asistir a las instituciones regionales en la formulación de políticas que tengan en cuenta las necesidades reales de la industria, en particular de las Pymes, y potenciar las fortalezas y capacidades de la comunidad regional innovadora. La casi totalidad de comunidades autónomas españolas han realizado un RIS o un RITTS durante estos últimos años, o tienen uno en fase de elaboración, lo que demuestra hasta qué punto están deseosas de beneficiarse de un instrumento propio de planificación de futuro en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Los resultados provisionales del V Programa Marco, facilitados por la Comisión de Investigación de Ciencia y Tecnología (CICYT) y publicados en el Informe COTEC 2001, reflejan que España se encuentra en una posición intermedia entre los estados participantes, con un 7,2% de aportación media en los años 1999-2000 y un 5,9% de retorno global, ocupando el quinto lugar después de Alemania, Reino Unido, Francia e Italia. Esto supone que existe un diferencial de retorno de -1,25 puntos. En comparación con el IV Programa Marco el retorno ha disminuido en sólo tres décimas, mientras la aportación española al presupuesto se ha incrementado desde el 6,5% al 7,2%.

La distribución del retorno por comunidades autónomas muestra que ocho de ellas superan el 2%: Madrid (39,2%), Cataluña (21,8%), País Vasco (11,1%), Comunidad Valenciana (5,2%), Andalucía (8,8%), Galicia y Navarra (2,2%) y Castilla y León (2,1%). Si se comparan estas cifras con en el IV Programa Marco se observa que mejoran Andalucía en 1,7 puntos porcentuales, Navarra sube en un 1,2 puntos porcentuales, Cataluña, en un punto porcentual, Aragón en 0,5 puntos porcentuales, Galicia sube en 0,4 puntos porcentuales, el Principado de Asturias con 0,3 puntos porcentuales, el País Vasco en 0,2 puntos porcentuales y Castilla y León y la Comunidad Balear suben en 0,1 puntos porcentuales, dándose la situación opuesta en Madrid que pierde 2,5 puntos (gráfico 1.5.1).

Gráfico 1.5.1

Participación relativa de las comunidades autónomas en los retornos del IV y V Programas Marco, 2001



Fuente: CICYT tomado del Informe COTEC 2001.

En el contexto nacional debe mencionarse el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (2000-2003), de particular trascendencia para el fomento de la innovación en nuestro país. El objetivo de este Plan es definir una estrategia global que incluya todas las actuaciones públicas gestionadas por los diferentes Departamentos Ministeriales con competencias en I+D y que se financian con cargo a los Presupuestos Generales del Estado o mediante otros recursos extrapresupuestarios y comprende, por tanto, todas las actuaciones en este ámbito, desde la investigación básica hasta la innovación tecnológica. Este Plan se acompaña de medidas de carácter fiscal y regulatorio que incentiven la realización de actividades de I+D+I por parte de las empresas y contribuyan a crear un clima favorable para que éstas incrementen su inversión y su participación en este tipo de actividades.

En Castilla y León el instrumento es el Plan Tecnológico Regional de Castilla y León (1997-2000) PTR-RIS, enmarcado en una acción piloto de la Comisión Europea junto a otras siete regiones europeas, que se configura como el marco general para la optimización de las decisiones de inversión e iniciativas de nivel regional en el campo de la innovación y el desarrollo tecnológico.

Para analizar el sistema regional de investigación y desarrollo tecnológico se va a seguir un esquema que utiliza cuatro tipos de indicadores: recursos humanos; gastos en I+D; producción científica y tecnológica; e infraestructura de soporte. Las limitaciones impuestas por la ausencia de desagregación regional de algunos indicadores estadísticos obliga a que el análisis sea más reducido del que pueda hacerse a escala nacional.

1.5.1. Recursos humanos

En Castilla y León el total de investigadores ascendía en 2000 a 5.475, esto es, un 4,5% del total nacional. De ellos, un 66,5% pertenecen al sector universitario (porcentaje superior en 25 puntos al nacional), mientras en las empresas estaban empleados el 23,9% y en la Administración Pública el 9,2%. El pequeño tamaño y la debilidad del tejido industrial de la mayor parte de las empresas de la región se apunta como probable causa del menor número de investigadores que trabajan en ellas.

Estos resultados apoyan la afirmación de que en Castilla y León resulta particularmente importante establecer vínculos adecuados entre la Universidad y la industria, con la finalidad de reforzar las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el tejido empresarial regional.

La proporción de investigadores sobre el total del personal empleado en I+D en Castilla y León en el año 2000 es netamente superior a la media nacional. Esta diferencia puede ser debida a una menor actividad relativa de la investigación técnica aplicada en la región, para la cual se requieren mayores aportaciones de técnicos y personal de apoyo, y también al fuerte peso de la investigación ligada a la enseñanza superior (cuadro 1.5.1 y gráfico 1.5.2).

Cuadro 1.5.1

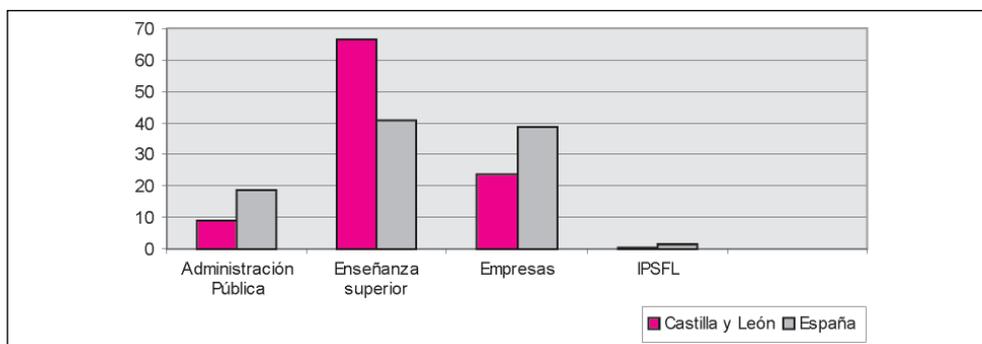
Personal empleado en I+D (en equivalencia a dedicación plena), España y Castilla y León, 2000.

	Total	%	Investigadores	%	Técnicos	%	Auxiliares	%
CASTILLA Y LEÓN								
Total	5.475,1	100,0	3.992,2	100,0	702,1	100,0	780,8	100,0
Admón. Pública	504,5	9,2	298,6	7,5	91,8	13,1	114,1	14,6
Enseñanza superior	3.642,9	66,5	3.114,9	78,0	208,3	29,7	319,7	40,9
Empresas	1.306,5	23,9	570,5	14,3	394,0	56,1	342,0	43,8
IPSFL	21,2	0,4	8,2	0,2	8,0	1,1	5,0	0,6
% s/ personal en I+D	100,0	—	72,9	—	12,8	—	14,3	—
ESPAÑA								
Total	120.617,9	100,0	76.669,6	100,0	25.622,4	100,0	18.325,8	100,0
Admón. Pública	22.399,9	18,6	12.707,7	16,6	4.760,1	18,6	4.932,1	26,9
Enseñanza superior	49.470,1	41,0	42.063,8	54,9	3.326,9	13,0	4.079,4	22,3
Empresas	47.055,4	39,0	20.869,3	27,2	17.039,3	66,5	9.146,7	49,9
IPSFL	1.692,5	1,4	1.028,8	1,3	496,1	1,9	167,6	0,9
% s/ personal en I+D	100,0	—	63,6	—	21,2	—	15,2	—

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D). Indicadores básicos (INE).

Gráfico 1.5.2

Porcentaje de personal empleado en I+D en España-Castilla y León, 2000



Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D). Indicadores básicos (INE).

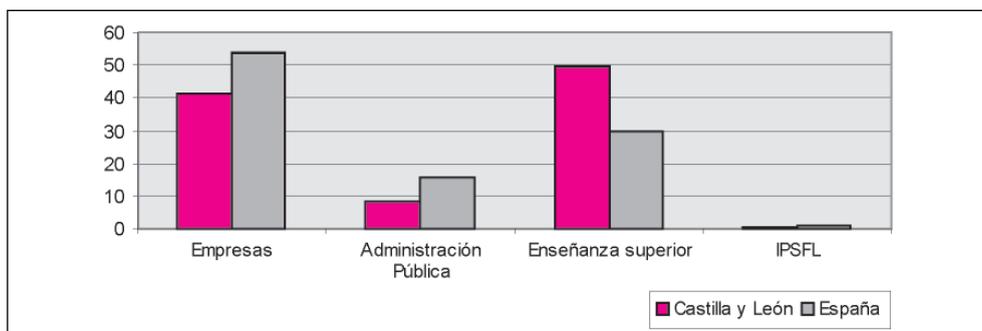
1.5.2 Gasto en I+D

El gasto en I+D en España alcanzó en el año 2000 los 5.718.988.000 euros, cuyo destino se concentra en las comunidades de Madrid y Cataluña, en tanto que Castilla y León representa solamente el 3,9% del gasto total. Más de la mitad de esos recursos en España fueron llevados a cabo por las empresas privadas, mientras que en nuestra Comunidad, los 222.811.000 euros empleados se dedicaron en su mayor parte a enseñanza superior (49,8%), seguido de la empresa privada (41,4%) y Administración Pública (8,5%). Los recursos destinados por las IPSFL apenas tienen significación (0,3%) (cuadro.1.5.2 y gráfico 1.53).

Este indicador viene a confirmar nuevamente que los gastos en I+D en Castilla y León los realiza mayoritariamente el sector público, donde predominan los gastos corrientes sobre los de capital, debido fundamentalmente al fuerte peso de la enseñanza universitaria.

Gráfico 1.5.3.

Porcentaje de gastos dedicados a I+D en España y Castilla y León, 2000



Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D), Indicadores básicos (INE).

Cuadro 1.5.2.**Gastos corrientes y de capital dedicados a I+D, España y Castilla y León, 2000
(miles de euros)**

	Total	%	Gastos corrientes	Gastos de capital
CASTILLA Y LEÓN				
Total	222.811	100,0	n.d.	n.d.
Empresas	92.347	41,4	n.d.	n.d.
Administración Pública	18.889	8,5	13.325	5.564
Enseñanza superior	110.911	49,8	89.965	20.946
IPSFL	664	0,3	519	145
ESPAÑA				
Total	5.718.988	100,0	n.d.	n.d.
Empresas	3.068.994	53,7	n.d.	n.d.
Administración Pública	904.776	15,8	730.277	174.499
Enseñanza superior	1.693.882	29,6	1.308.770	385.112
IPSFL	51.336	0,9	45.788	5.549

Nota: n.d.: no disponible.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Estadística de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D). Indicadores básicos (INE).

Cuadro 1.5.3**Esfuerzo inversor en I+D, medido como porcentaje de los gastos en I+D sobre el PIB, por comunidades autónomas, 1996-2000**

	1996	1997	1998	1999	2000	Dif,96-00
Castilla y León	0,52	0,52	0,52	0,62	0,64	0,12
España	0,83	0,82	0,90	0,89	0,94	0,11
Andalucía	0,62	0,61	0,68	0,65	0,67	0,05
Aragón	0,57	0,52	0,71	0,74	0,71	0,14
Asturias	0,57	0,51	0,54	0,55	0,81	0,24
Baleares	0,21	0,23	0,29	0,25	0,25	0,04
Canarias	0,50	0,44	0,53	0,48	0,49	-0,01
Cantabria	0,53	0,58	0,83	0,60	0,47	-0,06
Castilla-La Mancha	0,40	0,51	0,48	0,33	0,57	0,17
Cataluña	0,92	0,93	1,08	1,06	1,11	0,19
Com. Valenciana	0,56	0,57	0,63	0,62	0,74	0,18
Extremadura	0,34	0,39	0,43	0,41	0,54	0,20
Galicia	0,48	0,52	0,54	0,54	0,63	0,15
Madrid	1,64	1,55	1,61	1,64	1,67	0,03
Murcia	0,50	0,53	0,58	0,65	0,74	0,24
Navarra	0,74	0,72	0,83	0,93	0,92	0,54
País Vasco	1,23	1,17	1,25	1,16	1,20	-0,03
La Rioja	0,39	0,38	0,50	0,48	0,61	0,22

Fuente: Estadística de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D) (INE).

Uno de los indicadores más utilizados para medir el esfuerzo investigador es el que proporciona el Instituto Nacional de Estadística relativo al gasto en I+D, medido como porcentaje del mismo respecto al PIB a precios de mercado. Los datos disponibles abarcan el período 1996-2000 e indican, para este último año en Castilla y León, una proporción del 0,64% de gasto sobre el PIB regional que resulta claramente inferior a la media nacional (0,94%). Numerosas regiones se sitúan por encima de nuestra Comunidad según este indicador; entre ellas destacan Madrid (1,67%), País Vasco (1,20%) y Cataluña (1,11%). No obstante, conviene resaltar que el crecimiento medio del gasto en I+D regional para el citado período se sitúa ligeramente por encima del observado en España, especialmente debido a la tendencia favorable registrada a partir de 1999 (cuadro 1.5.3).

Uno de los aspectos que puede resultar también relevante para medir el capital tecnológico de que dispone un sistema económico es la investigación aplicada, es decir, la innovación, entendida como el proceso por el cual las empresas crean y mejoran sus productos y sus procesos productivos, y que constituye uno de los fines esenciales de la actividad empresarial. Por ello, resulta de interés hacer una referencia a la Estadística de Innovación Tecnológica en las Empresas, año 2000, que ofrece por primera vez información sobre el proceso de innovación en las empresas de servicios y de construcción, además de las empresas industriales (cuadro 1.5.4).

Cuadro 1.5.4

Gasto en innovación de las empresas, según número de empleados y porcentaje sobre el PIB, por comunidades autónomas, 2000 (miles de euros)

	Gasto según n.º empleados			
	menos de 250	250 y más	Gastos en innovación	% sobre PIB
Andalucía	342.674	291.382	634.056	0,79
Aragón	159.295	329.802	489.097	2,59
Asturias	62.340	91.219	153.559	1,09
Baleares	28.788	15.498	44.286	0,31
Canarias	82.877	28.974	111.851	0,46
Cantabria	71.870	46.590	118.459	1,54
Castilla y León	196.598	194.729	391.327	1,12
Castilla-La Mancha	172.051	82.796	254.848	1,23
Cataluña	1.297.262	1.453.841	2.751.103	2,42
Com. Valenciana	562.097	246.827	808.924	1,39
Extremadura	23.011	17.849	40.860	0,39
Galicia	154.621	264.343	418.963	1,26
Madrid	906.441	1.730.538	2.636.979	2,51
Murcia	99.624	52.513	152.137	1,08
Navarra	107.116	67.149	174.265	1,70
País Vasco	552.840	370.149	922.989	2,41
Rioja	44.557	25.999	70.555	1,58
TOTAL	4.864.061	5.310.198	10.174.259	1,67

Fuente: Estadística de Innovación Tecnológica en las Empresas. INE.

Las empresas españolas destinaron 10.174 millones de euros en 2000 a innovación tecnológica, alcanzando un porcentaje de gastos en innovación respecto al PIB del 1,67%. En Castilla y León se invirtieron en ese mismo año 391.327.000 euros, lo que representa un porcentaje sobre el PIB del 1,12%. Una cantidad bastante significativa si se tiene en cuenta que representa, aproximadamente el doble de los recursos empleados exclusivamente en la I+D regional. Estos recursos destinados por nuestra Comunidad a innovación se reparten casi en igual proporción entre las empresas con menos 250 empleados y las de más de mayor dimensión (50,24% y 49,76% respectivamente), en España la distribución es también parecida, pero a la inversa y se sitúa en el 47,84% y el 52,16%. Se observa, igualmente, que en las comunidades autónomas con mayor gasto en innovación el gasto realizado por grandes empresas es superior, consecuencia de que son éstas las que dedican más recursos a innovación.

1.5.3 Producción científica y tecnológica

Los indicadores bibliométricos son cada vez más utilizados como medida de la producción científica. Se suelen obtener a partir de bases de datos bibliográficas, siendo las del ISI (Institute for Scientific Information) unas de las más utilizadas internacionalmente, cuyas principales ventajas son su carácter multidisciplinar y una rigurosa selección de revistas. Las publicaciones en ciencia y tecnología difundidas en revistas españolas están recogidas en la base de datos bibliográfica ICYT.

El último informe COTEC 2001, Tecnología e Innovación en España, ofrece resultados desagregados por comunidades autónomas para el período 1997-1999 (tomados de CIN-DOC) sobre producción científica tomados de las dos bases de datos precitadas. Las Comunidades de Madrid y Cataluña ocupan las primeras posiciones en ambas clasificaciones, pero destaca la situación de Castilla y León, sexta comunidad en publicaciones en revistas internacionales y quinta en revistas nacionales.

Si este dato se normaliza en función del gasto en I+D durante el periodo 1997-1999 Castilla y León ocupa la octava posición para revistas internacionales y la décimo primera para revistas nacionales

1.5.4 Infraestructuras de soporte

Parque Tecnológico de Castilla y León:

El Parque Tecnológico de Castilla y León, ubicado en la localidad vallisoletana de Boecillo, sigue siendo un referente regional y nacional importante en cuanto a desarrollo de proyectos y aplicaciones de I+D+I. En el Parque Tecnológico se encuentran instaladas empresas líderes pertenecientes a sectores diversos, tales como el de tecnologías de la información y las comunicaciones, sector en el que en la actualidad encuadran su actividad aproximadamente la mitad de las empresas ubicadas en el recinto del Parque y que está representado por entidades de cierta dimensión (cuadro 1.5.5).

Otros ámbitos tecnológicos a destacar en el Parque son el de automoción, con la presencia del Centro Tecnológico CIDAUT y de importantes empresas privadas, y el de la electrónica. Asimismo, en el Parque se desarrollan actividades de I+D+I dentro del sector químico farmacéutico, medioambiente, multiplicación genética y servicios industriales. Asimismo, el gobierno autonómico está promoviendo a medio plazo los sectores estratégicos de futuro, por lo que es previsible que el Parque Tecnológico de Castilla y León amplíe su oferta tecnológica hacia el campo de la aeronáutica.

El Parque Tecnológico de Castilla y León, además de ser un recinto físico que alberga entidades (ya sean empresas o centros tecnológicos) con un alto componente tecnológico, actúa como agente promotor de la innovación a nivel regional. De esta manera el Parque Tecnológico tiene un importante papel como entidad intermedia de apoyo a la innovación, promoviendo que se lleven a cabo actividades de I+D+I en su entorno, a través de la participación en redes, proyectos regionales, nacionales y europeos relacionados con acciones destinadas a impulsar la innovación tecnológica entre las empresas de Castilla y León. Así, el Parque Tecnológico está integrado en la Red Europea de Centros de Enlace, IRCnet.

Cuadro 1.5.5

Principales datos de empresas y empleos en el Parque Tecnológico de Castilla y León, según sectores de actividad

Empresas según sectores	N.º empresas	Centros Tecnológicos	Total	% Sectores Empresas
Sectores	31/12/2001	31/12/2001	31/12/2001	
Telecomunicaciones	35	1	36	46,75
Automoción	6	1	7	9,09
Químico-farmacéutico	2	0	2	2,60
Electrónico	3	0	3	3,90
Aeronáutico	1	0	1	1,30
Medioambiente	3	0	3	3,90
Servicios industriales	12	2	14	18,18
Otros servicios	7	0	7	9,09
Sector avícola	1	0	1	1,30
Otros sectores	3	0	3	3,90
Total empresas	73	4	77	100,00%
TOTAL EMPLEO EMPRESAS				
Sectores	31/12/2001	% POR EMPLEO		
Telecomunicaciones	2.014	59,04		
Automoción	123	3,61		
Químico-farmacéutico	58	1,70		
Electrónica	376	11,02		
Aeronáutico	53	1,55		
Medioambiente	16	0,47		
Servicios industriales	70	2,05		
Otros servicios	43	1,26		
Sector avícola	53	1,55		
Otros sectores	14	0,41		
Centros tecnológicos	591	17,33		
Total empresas + centros tecnológicos	3.411	100,00%		
Empleo indirecto	214			
Total empleo Parque	3.625			

Nota: A 31 de diciembre de 2001.

Fuente: Agencia de Desarrollo Económico (ADE).

La sociedad Parque Tecnológico de Boecillo, S.A. no hace investigación ni desarrollos tecnológicos, pero pertenece a asociaciones que llevan a cabo actividades de I+D+I como es el caso de INTENEC que es un consorcio regional de Centros Tecnológicos, del que el Parque es socio.

El análisis de los resultados registrados durante el año 2001 se recoge en el cuadro 1.5.6 y muestra que se mantiene la tendencia positiva en cuanto a creación de empleo (con un incremento del 15,1% con respecto al año 2000), facturación de las empresas allí instaladas (con un incremento del 27,8% en comparación al año 2000) e inversión acumulada (un 6,9% superior a la del año 2000).

Cuadro 1.5.6

Principales datos del Parque Tecnológico de Castilla y León, 2001

N.º de empresas instaladas en el Parque	73
N.º de centros tecnológicos instalados	4
Inversiones acumuladas (m€)	217.398
Facturación 2001 empresas (m€)	282.325
Empleo total: (n.º de personas)	3.625
Directo	3.411
Indirecto	214

Nota: A 31 de diciembre de 2001.

Fuente: ADE.

Centros Tecnológicos:

La Red de Centros Tecnológicos Asociados de Castilla y León no ha visto modificada su composición durante el año 2001. El cuadro 1.5.7 refleja la evolución entre 2000 y 2001 del personal de los centros integrados en la Red y el cuadro 1.5.8 los proyectos y los ingresos de los centros durante esos dos años. Destaca el importante crecimiento en el personal en los centros, un 13,1% en el año 2001, siendo especialmente significativos los incrementos en los trabajadores a tiempo completo en plantilla, que crecieron un 10,9%, y dentro de ellos, los titulados medios con un 15,5%. Son de destacar asimismo, el número de becarios (un incremento del 35,6%) que al final de su formación se suelen incorporar a empresas de la región para realizar actividades de innovación tecnológica.

Con respecto a la actividad de los centros, destaca, durante el año 2001, el importante crecimiento de sus ingresos totales (29,7%) y especialmente sus ingresos provenientes de facturación a empresas (con un 41%).

Cuadro 1.5.7**Personal de los centros integrados en la Red de Centros Tecnológicos Asociados de Castilla y León, 2000-2001.**

	2000		2001		Var.01/00
	N.º	%	N.º	%	%
A tiempo completo en plantilla	329	45,8	365	44,9	10,9
Titulados superiores	159	22,1	174	21,4	9,4
Titulados medios	71	9,9	82	10,1	15,5
Otros (advos. y FP.)	99	13,8	109	13,4	10,0
Colaboradores a tiempo parcial	246	34,3	253	31,2	2,8
Becarios	143	19,9	194	23,9	35,6
Personal total de los centros	718	100,0	812	100,0	13,1

Fuente: ADE.

Cuadro 1.5.8**Proyectos de desarrollo tecnológico e ingresos de los centros integrados en la Red de Centros Tecnológicos Asociados de Castilla y León, 2000-2001**

	2000	2001	Var. 01/00 (%)
N.º de proyectos de Desarrollo Tecnológico	3.690,21	3.131,27	-15,1
Ingresos totales de los centros ⁽¹⁾	29.671,52	38.615,03	29,7
Facturación a empresas ⁽²⁾	15.711,06	22.148,50	41,0
Subvención Admón. Castilla y León ⁽³⁾	7.622,04	7.964,01	4,4
Subvención Admón. Central ⁽⁴⁾	4.101,31	2.555,50	-37,7
Subvención Comisión Europea ⁽⁵⁾	1.551,81	4.775,04	207,7
Otros ⁽⁶⁾	775,31	1.171,97	51,1

Notas: (1) Miles de euros corrientes.

(2) Se incluye facturación a empresas por todos los conceptos: I+D bajo contrato, asistencia técnica, formación, dinamización, etc. De este global la I+D bajo contrato en 2001 ascendió a 17.399.300 euros.; frente a los 9.175.050 euros del año 2000 y los 6.495.740 euros de 1999, que se facturaron por este concepto.

(3) Se incluyen, fundamentalmente, las subvenciones concedidas por la ADE. Para algunos centros hay subvención de las Consejerías de Fomento; Educación y Cultura; Medio Ambiente y Agricultura y Ganadería.

(4) Se incluyen las subvenciones enmarcadas en el IV Plan Nacional de I+D+I, incluida la Iniciativa ATYCA. Ambos programas son gestionados, fundamentalmente, por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

(5) Se incluyen ayudas concedidas en el ámbito del V Programa Marco de I+D de la UE.

(6) Se incluyen facturaciones de los centros a otras instituciones: Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, Consejos Reguladores de Denominación de Origen, Universidades, etc.

Fuente: ADE.

Actividades del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI):

El Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial es una entidad dependiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología nacida con el objetivo de ayudar a las empresas españolas a elevar su nivel tecnológico y apostar por la I+D. Para ello facilita a las empresas créditos sin intereses y con largo plazo de amortización, con los que apoya la realización de proyectos de investigación y desarrollo. Junto con esta financiación propia, el CDTI facilita el acceso a financiación bancaria preferencial por medio de la Línea de Financiación para la Innovación Tecnológica diseñada en colaboración con el Instituto de Crédito Oficial.

El CDTI apoya a las empresas españolas que han desarrollado una tecnología novedosa y quieren exportarla al exterior. Para ello, cuenta con los Proyectos de Promoción Tecnológica, la red de delegados en el exterior y los Proyectos de Innovación Iberoeka.

Actuaciones de la Agencia de Desarrollo Económico (ADE):

Las actuaciones de la ADE más relacionadas con la investigación, desarrollo e innovación son competencia de la División de Innovación y se centraron durante el año 2001 en el Programa de Desarrollo Tecnológico. Se puede diferenciar entre las actuaciones dirigidas a empresas (línea 4 del Programa de Desarrollo Tecnológico) y actuaciones dirigidas a centros integrados en la Red de Centros Tecnológicos Asociados de Castilla y León (convenio "ad-hoc" entre ADE y determinados Centros Tecnológicos).

En lo que se refiere a empresas, en el cuadro 1.5.9 se resumen las solicitudes presentadas y en el cuadro 1.5.10 se resumen los proyectos aprobados.

Cuadro 1.5.9

Programa de Desarrollo Tecnológico: solicitudes presentadas e inversión prevista 2000-2001

Programa	Línea	Solicitudes presentadas			Inversión o gasto (miles de euros)		
		2000	2001	% Var.	2000	2001	% Var.
Desarrollo Tecnológico	4. Apoyo a la realización de proyectos de innovación tecnológica en empresas	223	163	-26,9	51.789	60.005	15,9

Fuente: ADE.

En lo que respecta al presupuesto aprobado se incrementó en el conjunto de Castilla y León un 56,1% en el año 2001, correspondiendo los mayores incrementos porcentuales a Avila y Soria (en los que no se aprobó ningún proyecto en el año 2000), seguidos de Palencia (81,3%), Segovia (77,9%), León (77,3%) y Salamanca (52,0%) y registrándose reducciones en Zamora (-65,5%). Hay que destacar que en Zamora se aprobaron el 100% de las solicitudes presentadas.

La evolución de las ayudas aprobadas fue del mismo signo que la del presupuesto aprobado en todas las provincias, aumentando en conjunto para la región en un 16% en cuanto al número de proyectos y el 89,4% en cuanto a la cuantía de las ayudas.

Cuadro 1.5.10**Actuaciones de innovación y desarrollo tecnológico en empresas. número de proyectos aprobados, presupuestos aprobados y ayuda concedida, por provincias, en Castilla y León, 2000-2001**

Provincia	N.º de proyectos aprobados			Presupuesto aprobado (miles de euros)			Ayuda aprobada (miles de euros)		
	2000	2001	% Var.	2000	2001	% Var.	2000	2001	% Var.
Ávila	0	1	—	0	273	—	0	118	—
Burgos	18	32	88,9	6.110	8.654	41,6	1.914	3.291	71,9
León	15	18	20,0	2.672	4.737	77,3	1.123	1.750	55,8
Palencia	3	2	-33,3	248	449	81,3	84	150	79,4
Salamanca	9	11	22,2	2.128	3.234	52,0	709	1.205	69,9
Segovia	5	2	-60,0	530	943	77,9	150	373	148,7
Soria	0	3	—	0	1.913	—	0	770	—
Valladolid	46	45	-2,2	11.977	17.672	47,5	3.728	7.281	95,3
Zamora	4	2	-50,0	774	267	-65,5	227	87	-61,5
TOTAL	100	116	16,0	24.435	38.143	56,1	7.934	15.025	89,4

Fuente: ADE.

Por último, en el año 2001 (al igual que en el año 2000) no ha existido convocatoria pública destinada a centros tecnológicos. Los datos facilitados a continuación, corresponden a los convenios suscritos en el ejercicio con los centros de la Red de Centros Tecnológicos que cumplen con los parámetros que estableció el Plan Tecnológico Regional. En dichos convenios se especifica el plan de actuaciones a realizar por cada centro, y la financiación de las mismas por parte de la ADE. Las actuaciones financiadas se corresponden con los siguientes capítulos:

- Inversiones y/o gastos en infraestructura tecnológica, de manera que se disponga en el centro de la infraestructura necesaria para un óptimo desarrollo de sus actividades y servicios demandados por las empresas de la región.
- Realización de proyectos genéricos de desarrollo tecnológico, con el objetivo de reforzar el dominio del centro tecnológico en alguna de las áreas tecnológicas prioritarias para Castilla y León, con vistas a su posterior transferencia y difusión al sector empresarial.
- Realización de actuaciones de difusión y dinamización en materia de innovación tecnológica, con el objetivo de sensibilizar al sector empresarial de la importancia de la innovación tecnológica en su competitividad, así como proyectos de análisis de las demandas empresariales en materia de innovación tecnológica. Asimismo, se incluyen actuaciones orientadas a facilitar el acceso a la financiación nacional y europea de apoyo a la innovación y desarrollo tecnológico por parte de las empresas de la región. Los datos de 2001, comparados con los del año 2000 se exponen en el cuadro 1.5.11.

Cuadro 1.5.11

Convenios firmados con centros adscritos a la Red de Centros Tecnológicos Asociados de Castilla y León, 2001

	2000	2001	% Variación
N.º de Convenios firmados	7	7	—
Presupuesto aprobado (miles de euros)	4.578	10.343	125,9
Ayuda aprobada (miles de euros)	3.889	7.964	104,8

Fuente: ADE.

1.6 Sector público

El conjunto de actuaciones que el sector público realiza en una sociedad es mayor a medida que ésta se desarrolla, lo cual hace aumentar su grado de complejidad y, en consecuencia, dificulta su análisis. Resulta por tanto muy frecuente tratar de medir y analizar la presencia del sector público a través de las cifras que su actividad va generando, tal como se tratará de realizar en esta parte del informe.

Este planteamiento presenta algunas dificultades cuando se trata de trasladarlo a la realidad, dado que en Castilla y León se superponen cinco niveles de administración pública: la de la Unión Europea, la de España, la de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la correspondiente a las nueve Diputaciones provinciales de la región y, por último, la administración municipal. Los problemas aparecen especialmente con las dos primeras, ya que al tener jurisdicción suprarregional sus presupuestos no siempre especifican con detalle las cifras de sus presupuestos que se destinan a la región y por tanto, parte de esta actividad, resulta difícil de medir. Para las otras administraciones, por razones obvias, no existe ese problema, en todo caso puede surgir alguno causado por la doble contabilización de alguna partida, ya que cifras consignadas en los presupuestos regionales tienen como destino la administración local, y por tanto aparece de nuevo en ésta. En los apartados siguientes trataremos de recoger las principales cifras que caracterizan la presencia del Estado en sus diversos niveles de actuación en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El proceso descentralizador de los últimos años ha transferido a la Comunidad Autónoma la mayor parte de las competencias previstas en la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Debe recordarse que la transferencia de la sanidad se hará plenamente efectiva en el presente año 2002. En consecuencia, el sector público regional ha adquirido ya una importancia considerable, sin que ello haga olvidar las actuaciones del resto de administraciones, especialmente de aquellas más relacionadas con la actividad inversora, y por tanto con más capacidad de influir en el desarrollo regional.

El estudio del sector público en Castilla y León en el año 2001 debe tener como punto de partida imprescindible el hecho de estar catalogada como región *Objetivo 1* dentro de la Unión Europea, situación que se produce debido a que la renta regional estaba por debajo del 75% de la renta media comunitaria en 1999, momento en que el periodo vigente de programación de los fondos estructurales se puso en marcha. Es evidente que este hecho reviste gran importancia, ya que pone a disposición del sector público una cuantiosa suma de recursos económicos, lo que le permite realizar una serie de inversiones que impulsen el desarrollo regional, que en su ausencia serían muy difíciles de acometer y financiar.

Esta condición de región menos desarrollada también le da opción a obtener fondos nacionales destinados al desarrollo regional, concretamente los procedentes del Fondo

de Compensación Interterritorial. Debe señalarse que estos recursos se integran cada año en la programación presupuestaria de la entidad u organismo encargados de su aplicación. Pero su importancia estratégica para la región es tal que deben considerarse separadamente de los mismos, por lo que se acomete esta tarea en primer lugar.

1.6.1 La Unión Europea: acciones de política regional

Los fondos estructurales

Castilla y León, que ya había participado en los dos periodos de programación de los Fondos Estructurales correspondientes a los años 1989-1993 y 1994-2000, ha logrado mantenerse como beneficiaria de los mismos en el periodo actual, el 2000-2006⁽⁶⁾. La distribución de estos últimos fondos para las distintas regiones españolas aparece recogida en el cuadro 1.6.1 siendo la participación de Castilla y León del 12%, similar a la obtenida en el periodo anterior.

Como es conocido, la política regional comunitaria se articula a través de los programas operativos, nombre que se da a la actuación conjunta y coordinada de los fondos comunitarios que corren con su financiación; estas actuaciones se articulan en ejes, uno para cada objetivo a perseguir. Sobre Castilla y León actúan dos programas operativos, uno que depende del ejecutivo regional, y que dentro del Marco Comunitario de Apoyo se denomina Submarco Regional y otro que depende del gobierno central, el Submarco Plurirregional, pero que especifica las inversiones que tienen como destino esta comunidad autónoma. Las cifras para todo el periodo de vigencia se recogen en el cuadro 1.6.1, en el que no se incluyen los fondos destinados a la reserva de eficacia, que se distribuirán tras la evaluación intermedia.

Cuadro 1.6.1

Distribución de los fondos estructurales entre las regiones españolas. Objetivo 1, 2000-2006 (millones de euros)

CC.AA.	Submarco Regional	Submarco Pluriregional	Total	% s/ España
Andalucía	8.387,1	3.564,6	11.951,0	30,5
Asturias	1.417,9	423,8	1.841,7	4,7
Canarias	2.024,8	718,2	2.743,0	7,0
Castilla y León	3.561,3	1.141,0	4.702,3	12,0
Castilla-LaMancha	2.309,9	825,0	3.134,9	8,0
Comun. Valenciana	2.953,9	1.434,9	4.388,8	11,2
Extremadura	2.277,8	817,9	3.095,7	7,9
Galicia	4.071,1	1.336,6	5.407,7	13,8
Murcia	1.236,5	448,5	1.685,0	4,3
Ceuta y Melilla	135,5	99,7	235,2	0,6
España	28.375,8	10.810,2	39.186,0	100,0

Fuente: Marco Comunitario de Apoyo a las regiones españolas.

(6) Un análisis detallado de estos fondos puede verse en García Villarejo *et al* (2001) Incidencia en Castilla y León de los Fondos Europeos para la Cohesión Económica y Social. Serie Estudios Económicos, n.º 55. Junta de Castilla y León.

La dotación financiera del submarco regional, como ya se señalaba, es gestionada por las autoridades regionales dentro del denominado Programa Operativo Integrado (POI), que recoge el conjunto de actuaciones que van a desarrollarse durante el periodo de vigencia y se financiarán a partir de los fondos procedentes del FEDER, FSE y FEOGA-O.

La nueva dotación de los fondos supone un incremento muy significativo sobre la cantidad presupuestada para el periodo de programación precedente que fue de 2.862 millones de euros, e incluso que la realmente percibida que en junio de 1999 ascendía a 3.411 millones de euros, aunque para que la comparación sea lo más ajustada posible es necesario tener en cuenta que el periodo actual es de siete años frente a seis del anterior y que la inflación, aunque débil, ha erosionado el poder adquisitivo del euro.

El resumen por ejes de las principales inversiones así como la aportación de los distintos fondos puede verse en el cuadro 1.6.2, donde también se puede apreciar como existe una diferencia entre la cuantía de los recursos recibidos y la de las inversiones debido a que los beneficiarios deben contribuir cofinanciando estas actuaciones.

Cuadro 1.6.2

Síntesis financiera del Programa Operativo Integrado de Castilla y León, 2000-2006 (millones de euros)

Eje	Descripción	Inversión Pública Total	Ayuda Total	FEDER	FSE	FEOGA-O
1	Mejora de la competitividad y desarrolla del tejido productivo	376,8	272,5	125,9	14,4	132,2
2	Sociedad de conocimiento	119,5	83,7	60,8	22,9	
3	Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos	802,9	539,5	361,1		178,4
4A	Infraestructura educativa y Refuerzo de la educación técnico profesional	415,6	263,4	162,8	100,6	
4B	Inserción y reinserción profesional de desempleados	88,8	57,7			
4C	Refuerzo en el empleo y adaptabilidad	69,2	48,4			
4D	Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades	63,1	44,2			
4F	Participación de las mujeres en el mercado de trabajo	21,4	16,1			
5	Desarrollo local y urbano	374,3	245,2	245,2		
6	Redes de transporte y energía	1.960,6	1.216,5	1.216,5		
7	Agricultura y desarrollo rural	514,8	353,6	26,3		327,3
9	Asistencia técnica	19,7	14,7	5,9		4,3
TOTAL		4.826,7	3.155,5	2.204,5		642,2

Fuente: Marco Comunitario de Apoyo a las regiones españolas.

En el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2001, las previsiones del POI de Castilla y León suman 302,4 millones de euros, que representan el 37% de las operaciones de capital. Junto a ellos todavía se recogían dotaciones provenientes del anterior periodo de programación, 87,4 millones de euros, concretamente.

La aprobación del Programa Operativo Integrado se hizo efectiva el 22 de febrero de 2001, y en los 10 meses restantes del año se ejecutó una inversión de 678,4 millones de euros, que suponen prácticamente el 100% de la previsión existente para el periodo.

Iniciativas y otros recursos comunitarios

Junto a los fondos obtenidos por la vía del MCA la región obtiene fondos estructurales comunitarios por la vía de las Iniciativas Comunitarias, que son intervenciones propiciadas por la propia Comisión para resolver problemas específicos. Durante el año 2001 estuvieron en marcha en la región las Iniciativas INTERREG y LEADERII, con un volumen de gasto subvencionado por la Unión Europea de 1,3 millones de euros. El Fondo de Cohesión constituye otra de las vías por las que se accede a fondos para el desarrollo y, aunque tiene finalidad nacional, una parte de los mismos se regionaliza y 25,7 millones de euros aparecieron presupuestados en 2001 con destino a Castilla y León.



1.6.2 Administración Central: instrumentos de política regional y local

Como señalábamos anteriormente, el hecho de incluirse Castilla y León entre las regiones menos desarrolladas de España le permite beneficiarse de los recursos de la política regional nacional. Esto le da acceso al Fondo de Compensación Interterritorial (FCI), destinado a financiar infraestructuras, y a los recursos para atraer actividad industrial y que se conocen como Incentivos Regionales. La evolución del FCI a lo largo de los últimos años se recoge en el cuadro 1.6.3, en tanto que el destino de los 60,5 millones de euros de 2001 se recoge en el cuadro 1.6.4.

Cuadro 1.6.3

Evolución del Fondo de Compensación Interterritorial (miles de euros)

CC.AA.	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Andalucía	307.628	319.913	332.690	344.963	351.971	371.444
Asturias	24.906	26.156	27.538	27.460	28.067	32.486
Canarias	37.942	36.806	35.965	35.201	35.904	37.772
Cantabria	7.465	7.531	7.543	7.747	7.897	9.610
Castilla-La Mancha	54.313	58.226	59.915	60.546	61.754	61.678
Castilla y León	69.856	71.695	72.302	64.513	65.811	60.454
Extremadura	59.266	61.207	61.273	63.196	64.362	74.927
Galicia	142.260	145.956	147.488	145.944	148.781	139.714
Murcia	24.239	25.729	27.448	30.369	30.976	37.296
Comun. Valenciana	46.518	47.600	46.681	54.734	54.734	55.486
Total nacional	774.392,1	800.818,6	818.842,9	833.597,8	850.257,8	880.867,4

Fuente: Ministerio de Administraciones Públicas.

Cuadro 1.6.4

Fondo de Compensación Interterritorial (millones de euros)	
Infraestructuras agrarias	13,2
Infraestructuras viarias	43,6
Saneamiento integral de aguas	3,6
Total	60,5

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda.
Junta de Castilla y León.

Respecto a los incentivos regionales, gestionados por la Agencia de Desarrollo Económico, aparecen recogidos en el cuadro 1.6.5, mostrando un incremento significativo sobre el año anterior, al alcanzar la subvención un montante de 78,6 millones de euros que permitió una cifra de inversión de 706,2 millones de euros que supusieron la creación de casi 3.000 empleos.

Cuadro 1.6.5

Incentivos regionales (millones de euros)	1999	2000	%
N.º de expedientes	118	192	63
Inversión subvencionable	478.796	706.270	48
Subvención concedida	71.478	78.618	10
Puestos de trabajo creados	1.876	2.910	55

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.6.6

Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado en Castilla y León (millones de euros)	1989	2000	2001
Ávila	35,6	23,4	37,0
Burgos	45,5	45,9	108,7
León	164,0	154,8	95,2
Palencia	22,0	11,5	50,0
Salamanca	36,0	41,9	111,1
Segovia	65,4	119,6	159,8
Soria	44,7	74,6	85,7
Valladolid	64,0	128,9	190,8
Zamora	65,3	19,8	31,9
Varias	138,5	175,7	166,4
Castilla y León	680,9	796,1	1.036,5

Fuente: Presupuestos Generales del Estado.

La vía por la que en el año 2001 la presencia del gobierno central se hizo más visible fue por la inversión realizada con cargo al Presupuesto General del Estado, que aparece recogido en el cuadro 1.6.6, como puede apreciarse hay incrementos significativos en los últimos años, que llegan a un 30% en 2000 respecto al año precedente, aunque la situación a escala provincial dista mucho de ser uniforme; ello es debido a la finalización de obras importantes, como las autovías del noroeste y el inicio de otras, como los nuevos tendidos ferroviarios. Debe señalarse que este crecimiento es especialmente importante al haber tenido lugar en un año en que el presupuesto está dominado por la búsqueda del equilibrio.

Otra parte de los recursos estatales llegan a la región a través del denominado Programa de Cooperación Económica Local del Estado, cuya finalidad es contribuir a dotar a los municipios de los servicios colectivos que son de competencia local, pero que la escasa dotación presupuestaria de los mismos impide afrontar. Como se puede apreciar en el cuadro 1.6.7 donde aparecen recogidas las cifras para el año 2001, una parte de la financiación procede de los fondos estructurales, aunque en este caso de los gestionados por el gobierno central. Debe señalarse que la comparación de estas cifras con las del año precedente muestra una ligera reducción, concretamente del 1,3%.

Cuadro 1.6.7

Distribución territorial de los créditos del programa 912B "Cooperación Económica Local del Estado", 2000 (millones de euros)

	Planes provinciales de cooperación	Programas operativos comunitarios	Total
Ávila	1.554,5	477,8	2.032,2
Burgos	2.368,2	440,3	2.808,6
León	3.049,5	802,0	3.851,5
Palencia	1.249,4	388,0	1.637,4
Salamanca	2.173,7	717,7	2.891,4
Segovia	1.315,6	431,8	1.747,4
Soria	1.726,1	676,9	2.403,0
Valladolid	1.566,1	289,4	1.855,6
Zamora	1.634,0	484,5	2.118,5
Castilla y León	16.637,1	4.708,4	21.345,5

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León.

No puede finalizarse este apartado sin mencionar que hay una parte importante de los Presupuestos Generales del Estado que no aparecen regionalizados, pero que tienen incidencia sobre la economía regional. Se trata del gasto en la prestación de servicios como la justicia o el orden público o el mantenimiento de unidades militares.

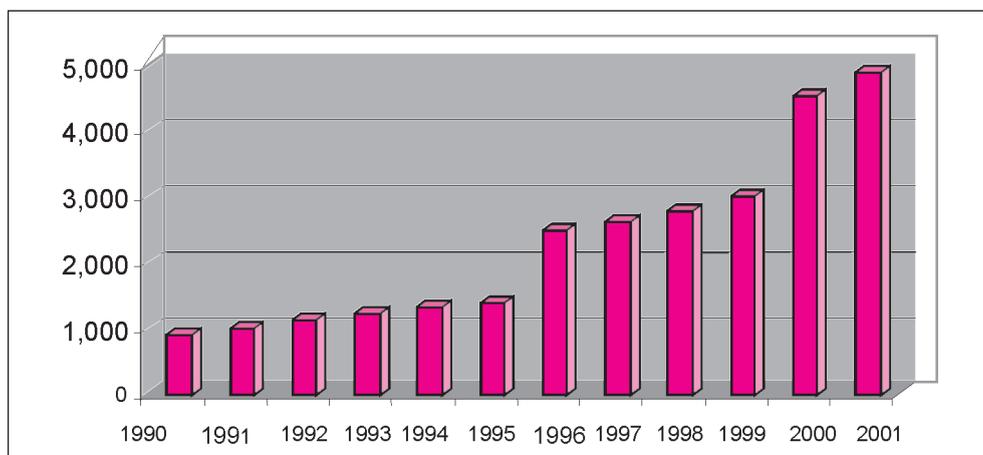
1.6.3 Administración Autónoma: Proceso de asunción de competencias

El proceso de adopción de competencias por la Comunidad Autónoma de Castilla y León se refleja de forma nítida en la evolución temporal del presupuesto (gráfico 1.6.1) del que se nutren las instituciones autonómicas, y que en poco más de una década se ha multiplicado por cinco, hasta alcanzar los 4.892 millones de euros de 2001.

Se aprecia claramente como hay dos grandes saltos en los presupuestos, que se corresponden con 1996 y 2000; en el primer caso coincide con la asunción de las competencias en materia de asistencia social y enseñanza universitaria, y en el segundo con el resto de competencias en materia educativa. El próximo salto se producirá en 2002 al haberse asumido plenamente todas las competencias sanitarias, lo cual, dada la magnitud económica de las mismas, supondrá un importante salto adelante en las cifras presupuestarias.

Gráfico 1.6.1

Evolución del presupuesto (millones de euros)



Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León.

La magnitud de estas cifras se comprende mejor cuando se pone en relación con otras variables económicas y así, cuando se compara con la población, se tiene que supone un gasto por habitante de casi 2.000 euros, y representa el 15% del VAB regional, frente a los 385 euros y el 5% respectivamente, del año 1990. Resulta obvio, por estas cifras, que la Administración Autónoma, de la que la que su hacienda no es mas que un reflejo, ha adquirido una enorme relevancia y que el desarrollo regional y la satisfacción de las necesidades de sus ciudadanos, depende cada vez más de la eficiente gestión de estos recursos.

El sector público regional agrupa a la Administración General, organizada en Consejerías y la Administración Institucional constituida por organismos autónomos, como la Gerencia de Servicios Sociales, entes públicos como la Agencia de Desarrollo Económico y empre-

sas publicas, como por ejemplo GESTURCAL, S.A. Cuando el presupuesto se considera desde esta vertiente las cifras del mismo son las que aparecen en el cuadro 1.6.8, en el que destaca el fuerte crecimiento de los presupuestos de las empresas públicas.

Cuadro 1.6.8

Ámbito de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, 2000-2001 (miles de euros)

	2000	2001	Var % 2000-2001
Administración general	4.175.328	4.555.697	9,1
Entes públicos	94.019	104.046	10,66
Organismos autónomos	389.707	421.664	8,2
Empresas públicas	101.389	162.526	60,3

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León.

Los ingresos presupuestarios

Resulta conocido que en el proceso de descentralización autonómico acometido por el Estado español, la cuestión de la financiación de las comunidades autónomas del régimen general ha sido una continua fuente de fricciones entre el gobierno central y los gobiernos autonómicos, ya que éstos, aunque unos más que otros, han mostrado su continua insatisfacción por los recursos que el sistema les proporcionaba. El sistema existente en 2001, y que ya no regirá para el año 2002, por haberse adoptado un nuevo modelo que regirá hasta 2006, se basaba en los siguientes puntos:

- La participación en los tributos estatales, el conocido como tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), con ciertas potestades normativas sobre él, que era el 15% de la recaudación del IRPF, si no se tenían transferidas todas las competencias en materia de educación y el 30% si lo estaban.
- La recaudación de los tributos cedidos, con cierta capacidad normativa sobre los mismos.
- Los ingresos propios, procedentes de tributos e ingresos patrimoniales
- La participación en los ingresos del Estado
- Emisión de deuda pública

El conjunto de esos recursos aportó al presupuesto de la Comunidad 4.892 millones de euros en 2001; la contribución de cada uno de los capítulos aparece recogida en el cuadro 1.6.9. La comparación con el año precedente muestra un incremento del 8,4%, lo que representa un crecimiento significativo, al superar ampliamente la tasa de inflación para el año 2001. Este aumento se basa en un incremento de las mismas proporciones en los ingresos corrientes, pero exige un incremento de la autorización de emisión de deuda, a fin de compensar el menor crecimiento previsto para los ingresos de capital, debido a la caída de las transferencias provenientes del Estado y sus organismos autó-

nomos. En cualquier caso, esta variación no resulta tan importante como los porcentajes de incremento de la deuda respecto del año anterior podrían hacer parecer, ya que apenas supone el incremento de un punto porcentual sobre el total del presupuesto.

Cuadro 1.6.9

Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, 2000-2001. Ingresos (miles de euros)

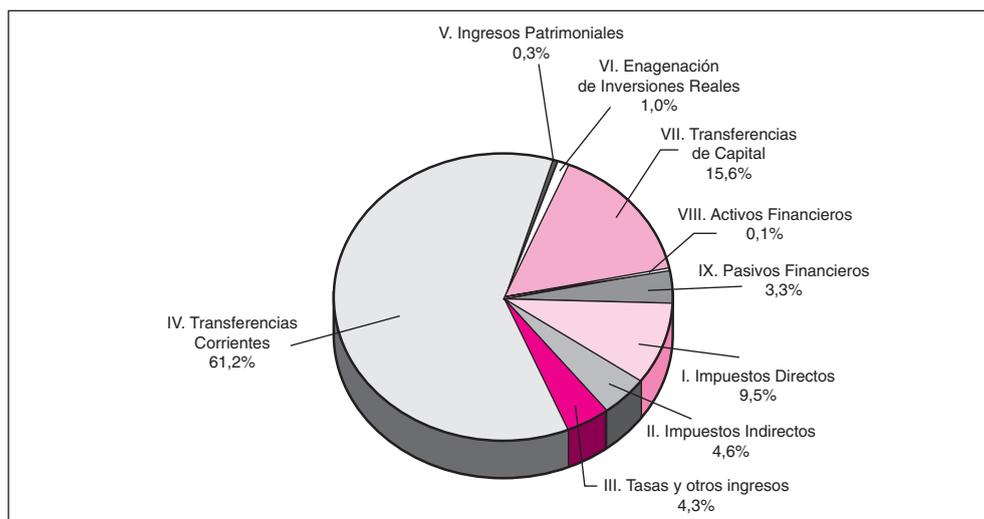
	2000	2001	Var % 2000-2001
Capítulo			
I. Impuestos directos	449,4	465,5	3,6
II. Impuestos indirectos	194,5	227,3	16,8
III. Tasas y otros ingresos	192,8	211,5	9,7
IV. Transferencias corrientes	2.763,7	2.995,4	8,4
De la Administración del Estado	1.888,7	2.056,7	8,9
De los organismos autónomos del Estado	0,5	1,0	86,1
De la Seguridad Social	88,7	90,9	2,4
De empresas públicas y otros organismos			
De Corporaciones Locales	1,8	1,7	-3,4
De familias e instituciones sin fines de lucro	0,3	0,2	-28,9
Del exterior	783,7	844,9	7,8
V. Ingresos patrimoniales	12,6	12,8	1,4
Total Ingresos corrientes	3.612,9	3.912,5	8,3
VI. Enajenación de inversiones reales	49,5	51,1	3,2
VII. Transferencias de capital	753,5	763,7	1,4
De la Administración del Estado	172,1	167,5	-2,7
De los organismos autónomos del Estado	146,6	89,6	-38,9
De la Seguridad Social	5,3	5,3	0,0
De Corporaciones Locales	0,0	0,2	
De empresas privadas	0,0	0,4	
De familias e instituciones sin fines de lucro	1,8	2,6	44,3
Del exterior	427,7	498,1	16,5
Total operaciones de capital	803,0	814,8	1,5
Total ingresos no financieros	4.416,0	4.727,3	7,1
VIII. activos financieros	4,4	4,5	4,2
IX. pasivos financieros	90,4	159,9	76,8
Emisión de deuda	85,2	152,0	78,4
Depósitos y finanzas recibidas	5,2	7,8	50,3
Total ingresos financieros	94,8	164,4	73,4
Total general	4.510,8	4.891,7	8,4

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León.

La composición porcentual de las distintas partidas de ingresos, ya en su clasificación económica, aparece en el gráfico 1.6.2. Se aprecia como los recursos propios son bastante reducidos, concretamente los obtenidos directamente de los ciudadanos a través de impuestos y tasas superan el 18%, mientras que los que tienen su origen en las transferencias, corrientes y de capital, suponen más del 76% del total. Debe señalarse que el peso de la imposición directa, en realidad la participación en el IRPF, ha visto reducida su importancia respecto a años anteriores, especialmente respecto al año 1999 que supuso el 14%, para compensarla ha crecido la aportación del Estado. La reforma introducida en el sistema de financiación, que empezará aplicarse en el ejercicio 2002, debe revertir esta situación. La importancia que ello reviste, es que son los recursos propios los que permiten una mayor autonomía de gasto al ejecutivo regional, ya que los recursos de origen estatal, en su mayor parte están asignados a programas específicos y por tanto con escaso margen de maniobra para sus gestores.

Gráfico 1.6.2

Composición de los ingresos. Presupuestos 2001



Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León.

Respecto a las transferencias, una elevada proporción procede de la Unión Europea y en conjunto representan el 27% de los ingresos presupuestarios. Unas ya han sido mencionadas, las que tienen su origen en los fondos estructurales y se contabilizan dentro de las de capital, las otras, más importantes en cuantía, son las provenientes de la Política Agraria Común, que sólo en pagos directos a los agricultores supone la cifra de 845 millones de euros, el 17% del presupuesto, a lo que debe añadirse 77 millones de euros provenientes del FEOGA-Garantía en la vertiente de la política de desarrollo rural, antes denominada socioestructural; estas cifras muestran hasta que punto uno de los sectores económicos de la región, la agricultura, es dependiente de los fondos públicos y, si bien esto tiene una vertiente positiva, son muchos los recursos que atrae a la región, no debe ocultársenos que ello se debe a su escasa competitividad y que el sistema de apoyo a la agricultura tal y como hoy se practica en la Unión Europea está siendo pue-

ta en cuestión desde diversos ángulos, de manera que, si bien la actual PAC está asegurada hasta 2006, es probable que sea reformada y esta vez no se debe ser muy optimista respecto a los beneficios que pueda aportar a la agricultura de la región.

Los gastos presupuestarios

La composición del gasto presupuestario y su comparación con el del año precedente se recoge en el Cuadro 1.6.10, donde puede verse claramente la incidencia del Pacto de Estabilidad que tiene como objetivo equilibrar las cuentas públicas. Destaca en este sentido la contención del gasto corriente, que crece casi la mitad de lo que lo hacen el conjunto de los gastos, lo cual permite financiar el aumento de las partidas de capital en un 9,5%, así como aumentar la partida destinada a la amortización de pasivos financieros.

Cuadro 1.6.10

**Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, 2000-2001.
Gastos (miles de euros)**

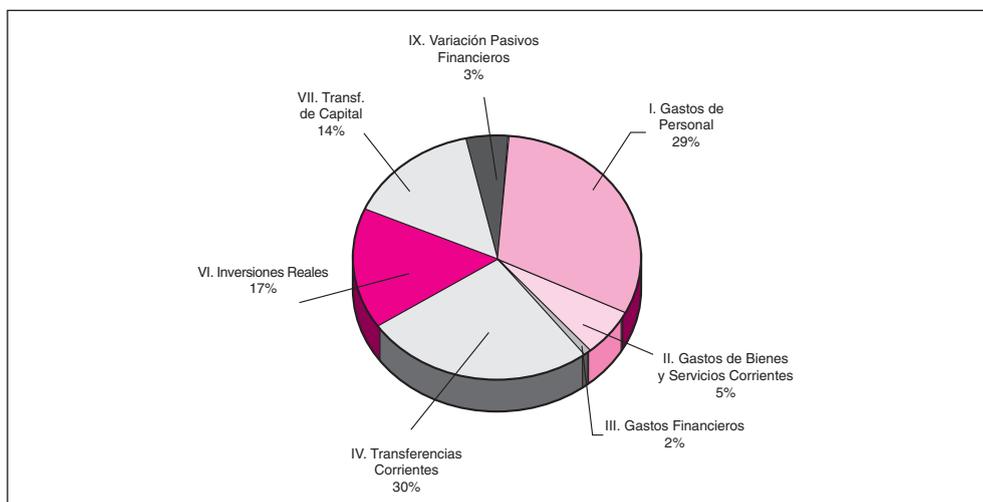
	2000	2001	Var % 2000-2001
Capítulo			
I. Gastos de personal	1.356,1	1.411,9	4,1
II. Gastos de bienes y servicios corrientes	227,4	232,7	2,3
III. Gastos financieros	71,5	73,9	3,4
IV. Transferencias corrientes	1.407,4	1.501,0	6,7
A Empresas públicas y otros entes públicos	200,2	208,3	4,0
A Corporaciones Locales	46,0	55,1	20,0
A empresas privadas	951,3	1.017,6	7,0
A familias e instituciones sin ánimo de lucro	209,8	219,9	4,8
Al exterior	0,1	0,1	0,0
Total operaciones corrientes	3.062,4	3.219,6	5,1
VI. Inversiones reales	751,0	820,8	9,3
VII. Transferencias de capital	634,1	695,9	9,7
A empresas públicas y otros entes públicos	71,1	73,1	2,7
A la Administración del Estado	7,6	1,2	-83,7
A Corporaciones Locales	105,3	124,6	18,4
A empresas privadas	360,8	390,1	8,1
A familias e instituciones sin animo de lucro	89,3	106,9	19,7
Total operaciones de capital	1.385,2	1.516,8	9,5
Total operaciones no financieras	4.447,6	4.736,3	6,5
VIII. Variación de activos financieros	2,6	3,4	30,5
IX. Variación pasivos financieros	60,6	152,0	151,0
Total operaciones financieras	63,2	155,4	146,0
Total gastos	4.510,8	4.891,7	8,4

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León.

La composición del gasto aparece recogida en su clasificación económica en el gráfico 1.6.3. La partida más importante es la de transferencias corrientes debido, como ya quedó apuntado, a la gestión de las ayudas directas de la PAC. Destacan por su importancia dentro del presupuesto las partidas de capital, que agrupan el 31% del gasto y que superan en un 45% a las que se realizan en la región con cargo a los presupuestos nacionales. También es preciso significar el escaso peso que tienen los gastos financieros, reflejo del escaso recurso al endeudamiento en los pasados ejercicios, así como de los bajos tipos de interés que disfruta la economía española en los últimos años.

Gráfico 1.6.3

Composición del gasto. Presupuesto 2001



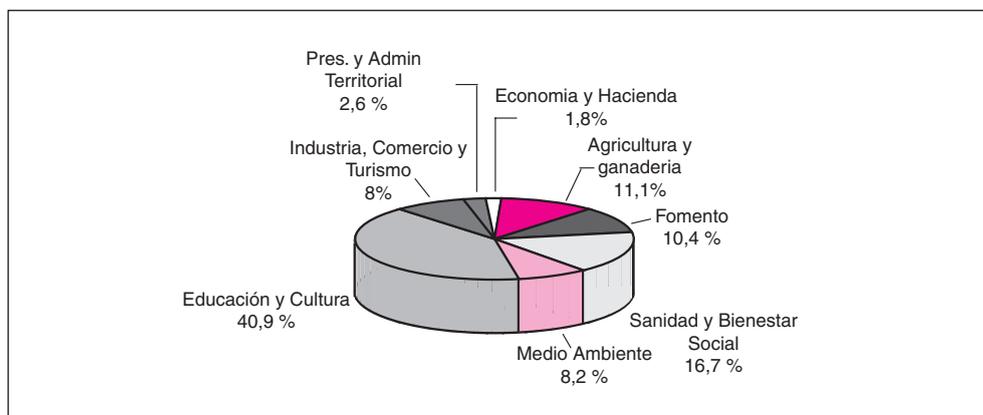
Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León.

Para el análisis del gasto por Consejerías, hemos procedido a excluir las instituciones y centros de gasto que se incluyen en el presupuesto, al objeto de no distorsionar el reparto de los gastos. En consecuencia, no se tienen en cuenta los 10 millones de euros asignados a la Cortes de Castilla y León, los 225 de la deuda pública y los 845 de los pagos directos de la PAC. La exclusión de las Cortes de Castilla y León no requiere muchas explicaciones, respecto a la deuda pública debe considerarse que la partida que aparece en los gastos presupuestarios, destinada a amortizar títulos que llegan a su vencimiento o comprar anticipadamente otros, se compensa con otra en los ingresos que supone nueva emisión y por tanto debe incluirse el saldo de ambas operaciones, y ocurre que éste es nulo. Respecto a la PAC, la razón de su exclusión está en que la Junta de Castilla y León aparece como un organismo meramente encargado de tramitar estos pagos, que se originan en la PAC y se financian totalmente con el presupuesto de la Unión Europea; debe tenerse presente que el resto de los fondos comunitarios, a diferencia de estos, exigen cofinanciación y por tanto una decisión expresa de gasto de los recursos propios para acceder a ellos, lo que los hace distintos.

Tras esta simplificación, el resultado es el que aparece en el gráfico 1.6.4, donde se observa la gran importancia que representa la Consejería de Educación y Cultura que, con el 40,9% del gasto, destaca muy por encima de todas las demás, la siguiente en importancia es la Consejería de Sanidad y Bienestar Social con el 16,7%, cerrando la lista la de Economía y Hacienda con un 1,8%.

Gráfico 1.6.4

Distribución del gasto por Consejerías. Presupuesto 2001



Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. de la Junta de Castilla y León.

El déficit público

Los problemas de financiación de las comunidades autónomas ya aludidos, condujeron a muchos ejecutivos a recurrir al déficit presupuestario y por tanto al endeudamiento, para financiar la mejora de ciertos servicios transferidos, o para afrontar inversiones que se consideraron vitales para articular territorios que contaban con las infraestructuras heredadas de un Estado fuertemente centralista.

El ejecutivo de Castilla y León se ha mostrado cauto en ese terreno y si ha recurrido al déficit lo ha hecho con gran prudencia, de forma que a 31 de diciembre la deuda vida, de acuerdo con las cifras proporcionadas por el Banco de España, alcanzaba la cifra de 1.260 millones de euros, con un incremento de 74 millones de euros respecto al año anterior y que representa el 29% de los ingresos no financieros del presupuesto de ese año, y es equivalente al 3,4% del PIB regional.

Por lo que respecta al presupuesto del 2001, tal como se recoge en el cuadro 1.6.11, se contemplan unas necesidades de financiación de 9 millones de euros, muy inferiores a las de años precedentes. Esta reducción que prácticamente supone cerrar las cuentas regionales en equilibrio, se ha conseguido a por medio de un aumento del ahorro bruto de la Administración, basado en la ya mencionada contención de los gastos corrientes, lo que ha permitido financiar el esfuerzo inversor.

Cuadro 1.6.11

Déficit público (millones de euros)

	1997	1998	1999	2000	2001
Renta disponible=ingresos, corrientes-transferencias, corrientes-gastos financieros	906,2	986,1	1.053,6	2.134,0	2.337,6
Ahorro bruto=renta disponible-consumo público	301,9	355,3	406,2	550,5	692,9
Ingresos de capital-operaciones de capital	-327	-374,6	-441,8	-582,1	-701,9
(-) necesidad (+) capacidad de financiación	-25,9	-19,3	-35,6	-31,6	-9,0

Fuente: Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Castilla y León.

1.6.4 Hacienda Pública de las Entidades Locales

La escala geográfica más reducida es la ocupada por la administración local, siendo los ayuntamientos y las diputaciones provinciales las entidades públicas que se encargan de proporcionar los servicios públicos más próximos a los ciudadanos. El proceso descentralizador que se ha producido en nuestro país apenas ha alcanzado a estas instancias de la administración, y esto se refleja en la cuantía de los recursos que manejan. Así para el año 2000, último disponible, el presupuesto consolidado de los ayuntamientos y diputaciones de Castilla y León tenía una cuantía que era la mitad de la del presupuesto de la Comunidad.

Las principales partidas de los ingresos pueden apreciarse en el cuadro 1.6.12, donde lo primero que queda de manifiesto es la reducida dotación de las diputaciones, especialmente cuando se tiene cuenta que su misión es, fundamentalmente, atender a los pequeños municipios y que éstos son tremendamente numerosos en la Comunidad, concretamente en 1999 de los 2.247 municipios existentes, 2.199 tenían menos de 5.000 habitantes y 1.961 menos de 1.000.

Cuadro 1.6.12

Ingresos de los Ayuntamientos y Diputaciones en 2000 (millones de euros)

	Ayuntamientos	%	Diputaciones	%
I. Impuestos directos	417,6	24,9	14,8	2,5
II. Impuestos indirectos	69,1	4,1	0,0	0,0
III. Tasas y otros ingresos	239,2	14,2	52,7	9,0
IV. Transferencias corrientes	380,5	22,6	342,6	58,6
V. Ingresos patrimoniales	67,7	4,0	7,9	1,4
Total ingresos corrientes	1.174,1	69,9	418,0	71,5
VI. Enajenación de inversiones reales	82,2	4,9	16,4	2,8
VII. Transferencias de capital	239,1	14,2	103,8	17,7
Total operaciones de capital	321,3	19,1	120,2	20,6
Total Ingresos no financieros	1.495,4	89,0	538,2	92,0
VIII. Activos financieros	4,5	0,3	5,1	0,9
IX. Pasivos financieros	180,2	10,7	41,5	7,1
Total ingresos financieros	184,7	11,0	46,6	8,0
Total general	1.680,1	100,0	584,8	100,0

Fuente: Consejería de Presidencia y Administración Territorial. Junta de Castilla y León.

Respecto a la estructura de los ingresos, existe una enorme diferencia entre las dos entidades consideradas, mientras que los ayuntamientos cuentan con figuras impositivas que les permiten obtener una parte importante de sus ingresos a través de la recaudación, las diputaciones muestran una gran dependencia de las transferencias.

Los gastos ⁽⁷⁾, que aparecen recogidos en el cuadro 1.6.13, muestran en sus grandes líneas, una gran similitud entre ayuntamientos y diputaciones, siendo quizá la mayor diferencia la mayor proporción de gasto en bienes y servicios y menor en personal de los primeros respecto a las segundas. Llama la atención en el análisis conjunto de los presupuestos el recurso al endeudamiento. Tanto los ayuntamientos como las diputaciones deben recurrir a los ingresos financieros para cubrir el gasto previsto, en el caso de los primeros la necesidad de financiación ascendió a 114 millones de euros y a 4 millones para las diputaciones. Debe señalarse que esta situación de déficit es más aparente que real, ya que es frecuente que se sobreestimen ciertos ingresos esperados. Debe tenerse en cuenta que los impuestos municipales en los núcleos de población más pequeños no son recaudados directamente, sino que lo son por las diputaciones, lo que produce un desfase temporal, que a veces propicia un gran optimismo, a la vez que la necesidad de recurrir al endeudamiento a corto plazo con entidades bancarias para afrontar los gastos que deben financiarse con esos ingresos. El enorme número de municipios y variedad de situaciones que se pueden encontrar a lo largo de la geografía regional hace difícil valorar de forma precisa si este endeudamiento tiene una importancia económica real.

Cuadro 1.6.13

Gastos de los Ayuntamientos y Diputaciones, 2000 (millones de euros)

	Ayuntamientos	%	Diputaciones	%
I. Gastos de personal	449,9	26,8	182,9	31,3
II. Gastos de bienes y servicios corrientes	416,0	24,8	84,6	14,5
III. Gastos financieros	36,2	2,2	25,2	4,3
IV. Transferencias corrientes	88,7	5,3	45,3	7,8
Total operaciones corrientes	990,9	59,0	338,0	57,8
VI. Inversiones reales	578,5	34,5	158,1	27,0
VII. Transferencias de capital	39,8	2,4	46,2	7,9
Total operaciones de Capital	618,3	36,8	204,3	34,9
Total operaciones no financieras	1.609,2	95,8	542,3	92,7
VIII. Variación de activos financieros	3,7	0,2	4,6	0,8
IX. Variación pasivos financieros	66,3	3,9	37,8	6,5
Total operaciones financieras	70,0	4,2	42,4	7,3
Total gastos	1.679,2	100,0	584,8	100,0

Fuente: Consejería de Presidencia y Administración Territorial. Junta de Castilla y León.

(7) La posibilidad existente de cerrar un presupuesto municipal con superávit hace que los ingresos superen a los costes.

1.7. Promoción empresarial: actuaciones de la Junta de Castilla y León

Son dos las Consejerías de la Junta de Castilla y León más directamente ligadas a las actividades de fomento de la actividad empresarial en la Comunidad: la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, tanto en lo que respecta a las líneas que gestiona directamente como a las administradas por la Agencia de Desarrollo Económico, y la Consejería de Agricultura y Ganadería, a través de las líneas de ayuda a la industria agroalimentaria. Asimismo, existen ayudas a la financiación ofrecidas por las sociedades Iberaval y Sodical, además de otras actuaciones dirigidas a apoyar la creación y mantenimiento de empresas como son los servicios a las mismas prestados por CEICALSA y la dotación de infraestructuras de suelo industrial.

1.7.1. Ayudas directas. Consejería de Industria, Comercio y Turismo

El organismo público sobre el que recae la misión de apoyar la promoción empresarial en Castilla y León es la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, a través de sus servicios territoriales, los servicios territoriales de trabajo y la Agencia de Desarrollo Económico. Los programas presupuestarios de esta Consejería destinados a apoyar la promoción empresarial están recogidos en el cuadro 1.7.1. Al igual que ocurriera en el año 2000, es la Dirección General de Trabajo la que absorbe la mayor parte de los recursos, un 59,5%, destinados al Programa de Trabajo y Fomento del Empleo.

El crédito comprometido durante el ejercicio 2001 para estos programas ascendió a 13.288 miles de euros, alcanzando un grado de ejecución del 90,3%. Por programas, el mayor grado de ejecución correspondió a Aprovechamiento de Recursos Mineros, con el 97,3%, seguido de Ordenación, Control e Información sobre Consumo; Ordenación, Promoción y Gestión del Turismo y Trabajo y fomento del Empleo, con porcentajes que superan el 90%. Para los programas Infraestructura Eléctrica y Ahorro Energético, Ordenación y Promoción Comercial y Política de Precios, Inspección, Normativa y Calidad Industrial, el grado de ejecución se situó entre el 80% y el 90%, experimentando un crecimiento en los dos primeros con respecto al ejercicio anterior y una reducción en el tercero.

El avance de datos correspondientes al año 2001 facilitados por la Agencia de Desarrollo Económico ofrece un resumen de su actividad. Para interpretar correctamente los resultados debe tenerse en cuenta que en el año 2001 no se convocó la línea destinada a Inversiones en el Sector Comercio (para la cual en el año 2000 se concedieron subvenciones por importe de 1.503 miles de euros, con una inversión aprobada de 12.044 miles de euros y 818 solicitudes presentadas) y que en el año 2001 entró en vigor el Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME que sustituye a la Iniciativa Pyme que estuvo vigente durante el periodo 1995-1999. Como en ella, este plan está elaborado y puesto en marcha por la Dirección General de Política de la Pyme en estrecha colaboración con las comunidades autónomas, a quien corresponde su gestión.

Cuadro 1.7.1**Programas presupuestarios de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, 2001 (miles de euros)**

	Crédito disponible	Crédito comprometido	Crédito obligado	Grado de ejecución 2001 (%)	Grado de ejecución 2000 (%)
Inspección, Normativa y Calidad Industrial (052)	3.852	3.362	3.361	87,3	93,9
Infraestructura Eléctrica y Ahorro Energético (053)	10.301	8.498	8.498	82,5	73,1
Aprovechamiento de Recursos Mineros (055)	19.909	19.374	19.374	97,3	82,9
Dirección General de Industria, Energía y Minas	34.062	31.234	31.234	91,7	81,1
Ordenación y Promoción Comercial y Política de Precios (042)	10.867	9.263	9.263	85,2	80,5
Ordenación, Control e Información sobre Consumo (022)	4.251	4.025	4.025	94,7	96,4
Dirección General Comercio y Consumo	15.119	13.288	13.288	87,9	86,2
Ordenación, Promoción y Gestión del Turismo (056)	17.859	16.775	16.775	93,9	84,2
Dirección General de Turismo	17.859	16.775	16.775	93,9	84,2
Trabajo y fomento del Empleo (012)	120.828	109.087	109.087	90,3	91,0
Dirección General de Trabajo	120.828	109.087	109.087	90,3	91,0

Fuente: Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Junta de Castilla y León.

Este Plan PYME tiene por objeto la concesión de ayudas a través de subvenciones directas destinadas a la financiación de actuaciones que realicen organismos intermedios y pequeñas y medianas empresas, pudiendo ser beneficiarios los organismos intermedios y Pymes de los sectores industria, construcción, comercio y servicios. El objetivo de estas ayudas es acercar la sociedad de la información a los organismos intermedios y facilitar la incorporación de éstos y de las pequeñas y medianas empresas españolas a las técnicas empresariales más innovadoras.

El total de solicitudes presentadas a las diferentes líneas de ayuda gestionadas por la ADE ascendieron a 4.669, con una inversión o gasto previsto de 1.129.266 euros y un empleo a crear de 3.699 puestos. Se aprobaron 1.590 expedientes con una inversión o gasto de 879.541 miles de euros, se concedieron subvenciones por importe de 161.352 miles de euros, y un empleo a crear de 4.487. Estos datos representan una reducción en el número de solicitudes presentadas del 14%, de los expedientes aprobados del 13,3% y de los empleos a crear del 9,7%, mientras que, tanto la inversión o gasto aprobado como la subvención concedida, crecieron en el año 2001, en porcentajes del 13,3% y el 4,9% respectivamente (Cuadro 1.7.2).

Cuadro 1.7.2

Programas de ayuda de la Agencia de Desarrollo Económico, 2001

Línea Actuación	Descripción	Solicitudes presentadas	Inversión o gasto (1)	Empleo a crear	Expedientes aprobados	Inversión o gasto aprobado (1)	Subvención concedida (1)	Empleo a crear
I 1	Incentivos para las inversiones de pymes	709	112.763	1.267	292	98.310	17.099	1.116
I 2	Incentivos a artesanos y talleres artesanos	293	5.809	62	285	4.682	1.840	
I 3	Calidad y competitividad	107	801		26	261	130	
	Total Programa I				603	103.253	19.069	1.116
II 4	Proy. de innovación tecnológica en empresas	163	51.117		119	38.143	15.025	
II 5	Apoyo a la adaptación de los trabajadores	236	5.419		125	3.586	2.438	
PF 1	Selección empresas receptoras de becarios	89	1.219		59	588	588	
PF 2	Concesión de becas formativas a titulados (2)	2.032			137	1.323	1.323	
	Total Programa II	2.520	57.755		440	43.640	19.374	
III 6	Emprendedores	93	6.977	179	61	6.334	1.521	227
	Total Programa III	93	6.977	179	61	6.334	1.521	227
IV 7	Planes de internacionalización para pymes	171	7.183		115	4.864	1.109	
	Total Programa IV	171	7.183		115	4.864	1.109	
PP 11	Sociedad de la Información	115	22.766		23	6.175	4.483	
PP 21	ITE: Diseño	277	7.222		64	1.341	742	
PP 22	ITE: Redes Interempresariales de Cooperación	40	3.024		3	768	577	
PP 23	ITE: Sistemas de Calidad	38	4.387		2	453	311	
PP 24	ITE: Innovación de Procesos	87	17.585		27	5.864	4.331	
	Total PCCP (Plan Pyme)	557	54.985		119	14.602	10.445	
	MINER				17	44.218	8.560	234
P07	Incentivos Regionales	162	882.993	2.191	192	706.270	78.618	2.910
IE	Interés Especial	57			43		22.656	
	Total Incentivos	219	882.993	2.191	252	750.488	109.834	3.144
	TOTAL ADE (3)	4.669	1.129.266	3.699	1.590	879.541	161.352	4.487

Nota: (1) Los datos económicos figuran en miles de euros;(2) Se convocaron 137 becas para la formación práctica de titulados a las que se presentaron 2.032 solicitudes;

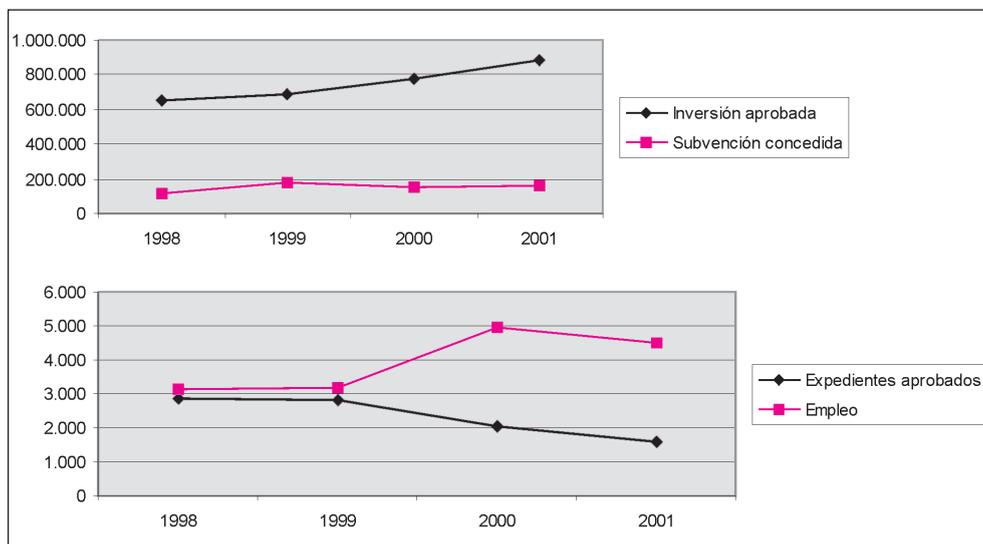
(3) La diferencia en el número de solicitudes con respecto al año 2000 se debe a que en 2001 no se convocó la línea destinada a Inversiones en el Sector Comercio.

Fuente: ADE.

El gráfico 1.7.1 refleja la evolución de las ayudas concedidas por la ADE durante los últimos cuatro años y en él se observa una tendencia creciente en la inversión aprobada, en el empleo creado y también, aunque más suave en el caso de las subvenciones concedidas. Por su parte el número de expedientes aprobados se ha reducido. El empleo creado disminuye en el año 2001 con respecto al 2000, tras la importante subida registrada entre los años 1999 y 2000.

Gráfico 1.7.1

Evolución de las ayudas concedidas por la ADE, 1998-2001



Fuente: ADE

1.7.2. Ayudas directas. Consejería de Agricultura y Ganadería

Esta Consejería gestiona las ayudas directamente relacionadas con la industria agroalimentaria relacionadas con las siguientes actividades:

- Transformación y comercialización de productos agrarios silvícolas y de la alimentación en Castilla y León.
- Promoción comercial a las industrias agrarias y alimentarias.
- Mejora de las condiciones de comercialización y transformación de los productos agrícolas y silvícolas.
- Consejos reguladores y a las asociaciones sectoriales agrarias o alimentarias para el desarrollo de programas voluntarios de promoción de la calidad alimentaria.
- Promoción del movimiento cooperativo.
- Mejora de la producción y comercialización de la miel.

Cuadro 1.7.3**Líneas directas de ayuda a industrias agroalimentarias y a entidades locales, 2000-2001 (euros)**

	N.º expedientes		Inversión auxiliable		Importe subvención		%	
	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000
Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería	144	306	14.341.920	55.288.292	2.169.590	8.693.616	15,13	15,72
Reglamentos FEOGA ⁽¹⁾	106	134	193.660.807	79.547.432	45.071.330	15.579.948	30,91	27,57
Reglamento IFOP ⁽¹⁾	9	3	15.614.260	1.495.099	5.464.991	450.759	35,00	35,00
Promoción comercial a las industrias agroalimentarias	209	177	n.d.	8.684.625	2.390.198	1.797.026	s/c	20,69
Ayudas a entidades locales Orden de 8-1-2001	92	71	n.d.	1.412.378	288.876	384.648	s/c	27,23
Promoción y apoyo al cooperativismo. Orden de 29 de diciembre de 2000	126	212	n.d.	4.760.016	3.076.758	2.289.856	s/c	48,11
TOTAL	686	903	223.616.986	151.190.605	73.255.154	35.618.768	32,76	23,56

Notas: (1) Incluye subvenciones complementarias.

Fuente: Memorias de Actividades 2000 y 2001 de la Dirección General de Industrias Agrarias. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.

El cuadro 1.7.3 recoge el conjunto de las ayudas directamente relacionadas con la industria agroalimentaria gestionadas por la Dirección General de Industrias Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería durante los años 2000 y 2001. El número de expedientes aprobados durante el año 2001 ascendió a 686, 217 menos que el año anterior, mientras que la inversión auxiliable alcanzó los 223.616.986 euros (un 48% superior a la del año 2000, sin considerar las ayudas a la promoción comercial y ayudas a las entidades locales de las que no disponemos de datos), la subvención concedida (a falta de los datos del año 2001 de las líneas 4 y 5) llegó a los 73.255.154 euros (un 105% superior al año 2000) y el porcentaje medio de subvención también creció hasta el 32,76% (23,56% en 2000).

Los resultados de la Línea de ayuda de Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería, financiada con fondos exclusivamente de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, se recogen en el cuadro 1.7.4 En esta línea se contemplan diferentes grados de ayuda económica en relación con el tipo de inversión efectuada.

Durante el año 2001 se aprobaron 144 expedientes relativos a otras tantas industrias agrarias, con una subvención global de 2.169.590 euros que corresponden a una inversión subvencionable de 14.341.917 euros. De estos expedientes tres corresponden al capítulo de I+D, con una subvención de 151.563 euros y una inversión auxiliable de 347.687 euros. Otros ocho expedientes corresponden al capítulo de Estudios y Planes de Viabilidad, con una subvención de 150.060 euros correspondientes a una inversión auxiliable de 347.687 euros. Del capítulo de Mejora de la Productividad y Fomento de la Calidad se han aprobado 110 expedientes con una subvención de 435.599 euros y una inversión auxiliable de 968.453 euros. Para Inversiones Productivas se aprobaron 23 expedientes y una subvención de 1.432.368 euros correspondientes a una inversión auxiliable de 12.927.742 euros.

Se observa una notable reducción de las ayudas concedidas al amparo de esta Orden, el número de expedientes pasó de 306 a 144, el importe total de las subvenciones concedidas se redujo un 75% (de los 8.693.616 euros en el año 2000 a 2.169.590 euros en 2001), la inversión auxiliable disminuyó un 74% y la subvención media un 47%. El porcentaje de inversión subvencionada, sin embargo, se mantiene prácticamente (15,13% en 2001, 15,72% en 2000).

Sobre los cambios que se observan en 2001 con respecto al año anterior respecto a las ayudas a las inversiones en industrias de transformación y comercialización de productos agrícolas y silvícolas, son determinantes los criterios que establece el R.D. 117/2001, de 9 de febrero. Según dichos criterios, existe un buen número de inversiones que son susceptibles de ayudas con fondos estructurales (FEOGA) y que hasta el año 2000 eran ayudadas con fondos propios de la Consejería de Agricultura y Ganadería. Tal es el caso de las industrias que realizan segundas transformaciones y las que tenían límites por aumento de capacidad.

Esto explica que se produzca un trasvase de expedientes con ayudas de fondos exclusivamente de la Consejería hacia los que tienen ayudas de fondos estructurales, a su vez cofinanciadas con fondos de la Consejería y/o del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Cuadro 1.7.4.**Línea: Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería, 2000-2001 (euros)**

	N.º expedientes		Inv.auxiliabile		%		Subvención		Subvención media	
	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000
Ávila	8	16	586.858	755.547	10,14	17,40	59.501	131.446	7.438	8.215
Burgos	20	48	2.606.809	11.752.063	12,27	13,80	319.878	1.621.697	15.994	33.785
León	10	41	2.770.516	10.035.095	12,93	15,80	358.196	1.585.949	35.820	38.682
Palencia	26	33	7.218.725	8.117.900	13,91	19,43	1.004.243	1.577.441	38.625	47.801
Salamanca	32	65	260.198	7.769.125	45,00	16,18	117.089	1.256.762	3.659	19.335
Segovia	16	33	212.487	2.698.662	38,40	18,16	81.603	489.955	5.100	14.847
Soria	3	14	157.790	5.759.861	34,80	14,39	54.918	829.015	18.306	59.215
Valladolid	15	44	296.995	7.297.980	23,56	13,66	69.969	996.799	4.665	22.655
Zamora	14	12	231.541	1.102.058	45,00	18,56	104.193	204.551	7.442	17.046
CYL	144	306	14.341.920	55.288.292	15,13	15,72	2.169.590	8.693.616	15.067	28.411

Fuente: Memorias de Actividades 2000 y 2001 de la Dirección General de Industrias Agrarias. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.7.5

Línea de los Reglamentos del FEOGA 1257/99 y 1750/99 (miles de euros)

N.º expedientes	Inv. auxiliable		% de inversión subvencionada		Subvención		Subv.complementaria MAPA		Subv.complementaria CC.AA.					
	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000				
ÁV	0	1	0	234	0,00	18,00	0	42	0,00	3,50	0	8	0	8
BU	23	18	15.966	7.370	20,08	21,19	3.207	1.562	3,19	4,80	510	354	3,96	4,80
LE	7	26	10.803	14.774	25,16	19,45	2.718	2.874	1,86	3,88	201	574	7,75	3,88
P	14	2	51.043	2.016	22,76	24,00	11.615	484	0,75	5,00	381	101	6,84	5,00
SA	7	53	20.670	33.074	21,85	18,41	4.517	6.090	6,00	3,64	1.240	1.203	1,28	3,64
SG	19	12	16.761	7.715	21,38	20,63	3.583	1.592	6,00	4,44	1.006	343	1,80	4,44
SO	14	1	2.746	150	20,42	18,00	561	27	6,00	3,50	165	5	1,32	3,50
VA	10	13	8.948	6.729	20,60	19,70	1.843	1.326	4,60	3,86	412	260	2,96	3,86
ZA	12	8	66.723	7.485	25,52	21,16	17.027	1.584	5,43	4,38	3.625	328	2,14	4,38
C y L	106	134	193.661	79.547	23,27	19,59	45.071	15.580	3,89	3,99	7.538	3.175	3,75	3,99

Fuente: Memorias de Actividades 2000 y 2001 de la Dirección General de Industrias Agrarias. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.7.6.**Línea del Reglamento 1263/99 del IFOP (miles de euros)**

	N.º expedientes		Inv.auxiliable		%		Subvención		Subv.complementaria MAPA		Subv.complementaria CC.AA.	
	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000
ÁV	0	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0
BU	4	0	9.128	0	30,00	0,00	2.738	0	2,50	0,00	228	0
LE	1	1	4.734	833	30,00	30,00	1.420	250	2,50	2,50	118	21
P	2	0	324	0	30,00	0,00	97	0	2,50	0,00	8	0
SA	1	1	215	349	30,00	30,00	64	105	2,50	2,50	5	9
SG	0	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0
SO	1	0	1.215	0	0,00	0,00	364	0	2,50	0,00	30	0
VA	0	1	0	313	0,00	30,00	0	94	0,00	2,50	0	8
ZA	0	0	0	0	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0	0
C y L	9	3	15.614	1.495	30,00	30,00	4.684	449	2,50	2,50	390	37

Fuente: Memorias de Actividades 2000 y 2001 de la Dirección General de Industrias Agrarias. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.

Las ayudas que amparan los Reglamentos (CE) 1257/99 y 1705/99 del FEOGA-Orientación están dirigidas a la transformación y comercialización de los productos agrarios y silvícolas que se hallan en el segundo año del Programa Operativo Integrado de la Comunidad de Castilla y León para el período 2000-2006 (cuadro 1.7.5).

En el año 2001 se aprobaron 106 expedientes con una inversión auxiliable de 193.660.807 euros, a los que se concedió una subvención de 45.071.330 euros con fondos del FEOGA-Orientación. Por tratarse de ayudas cofinanciadas por el Estado miembro este año se han aprobado subvenciones con fondos MAPA por importe de 7.537.941 euros y con fondos propios del presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería otros 7.255.469 euros.

Comparando los dos últimos ejercicios, se observa una disminución en el número de expedientes (de 134 a 106), mientras la subvención total (incluyendo las complementarias) ha crecido el 173% (de 21.930.337 a 59.864.741 euros) y la inversión auxiliable el 143,5%. También se ha incrementado el porcentaje de inversión subvencionada, que pasa del 27,57% en 2000 al 30,91% en 2001.

En aplicación de la Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería que regula la aplicación de los Reglamentos (CE) 1263/93 y 2792/99 del IFOP, se han aprobado 9 expedientes, lo que supone multiplicar por seis los del año anterior, con una inversión auxiliable de 15.614.260 euros, con un espectacular incremento próximo al 1000% y una subvención con fondos IFOP de 4.684.278 euros (cuadro 1.7.6). Estos resultados se deben a una importante reactivación del sector de la transformación de los productos de la pesca, que se ha traducido en la ampliación de las industrias ya existentes con un fuerte volumen de inversión y en el establecimiento de algunas nuevas industrias.

Por lo que se refiere a la cofinanciación del Estado miembro, se han aprobado subvenciones con fondos del MAPA por importe de 390.357 euros y con fondos propios del presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería otros 390.357 euros. Las subvenciones totales alcanzaron los 5.464.991 euros frente a los 523.285 del ejercicio anterior.

El Servicio de Comercialización Agraria y Asociacionismo, de reciente creación, centra sus cometidos en dos campos fundamentales: el apoyo al asociacionismo agrario en Castilla y León mediante la potenciación de las cooperativas agrarias y el registro, promoción y apoyo a las sociedades agrarias de transformación (SAT); y el apoyo a los movimientos comerciales a través de ayudas a las industrias agrarias en materia de promoción comercial, y potenciación de las agrupaciones de productores y de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.

El cuadro 1.7.7 refleja la evolución de las ayudas a la promoción comercial de las industrias agroalimentarias en los años 2000 y 2001. Se ha registrado un incremento en el número de expedientes del 18% y de las subvenciones concedidas del 33%.

Cuadro 1.7.7**Ayudas de promoción comercial a las industrias agroalimentarias, 2000-2001 (miles de euros)**

	n.º expedientes		subvención	
	2001	2000	2001	2000
Ávila	4	0	31.901	0
Burgos	30	28	284.064	240.298
León	38	38	493.439	256.522
Palencia	11	10	98.644	88.918
Salamanca	23	24	193.599	217.589
Segovia	12	8	120.285	66.257
Soria	12	10	150.196	82.434
Valladolid	60	41	781.550	540.324
Zamora	19	18	236.520	304.363
Castilla y León	209	177	2.390.198	1.796.704

Fuente: Memorias de Actividades 2000 y 2001 de la Dirección General de Industrias Agrarias. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.

La Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de fecha 8 de enero de 2001 convocaba y regulaba las ayudas para aquellas Entidades Locales que desarrollen actividades en ferias, concursos, exposiciones y campañas. Durante el año 2001 se tramitaron 100 expedientes, habiéndose aprobado 92, con una subvención de 288.786,49 euros, que han supuesto una inversión superior a 1.442 euros (cuadro 1.7.8).

Cuadro 1.7.8**Ayudas a entidades locales. Orden de 8 de enero de 2001 (euros)**

	Ferias, concursos y exposiciones	
	n.º exp.	subvención
Ávila	6	38.184
Burgos	17	46.799
León	28	109.627
Palencia	6	8.532
Salamanca	9	19.412
Segovia	4	12.862
Soria	4	4.012
Valladolid	6	16.274
Zamora	12	33.175
Castilla y León	92	288.876

Fuente: Memorias de Actividades 2000 y 2001 de la Dirección General de Industrias Agrarias. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.

Para la promoción del movimiento cooperativo la Consejería de Agricultura y Ganadería publicó la Orden de 29 de diciembre de 2000, por la que se regulan y convocan ayudas que abarcan siete capítulos:

- I. Ingreso de nuevos socios a las cooperativas existentes.
- II. Contratación de personal.
- III. Compra de material informático.
- IV. Realización de auditorías o estudios.
- V. Edición de material informativo para los socios.
- VI. Creación de cooperativas de segundo grado o su fusión o de nuevas cooperativas de primer grado en casos excepcionales.
- VII. Apoyo a las agrupaciones de productores que han comercializado patata de consumo.

Se atendieron más de 400 consultas sobre cooperativismo en aspectos como: legislación, funcionamiento, creación o disolución de cooperativas y se tramitaron 150 expedientes de ayudas de los que se aprobaron 126 con una subvención total de 3.076.758 euros (cuadro 1.7.9).

Cuadro 1.7.9

**Línea promoción y apoyo al cooperativismo.
Orden de 29 de diciembre de 2000 (euros)**

Provincias	I	II	III	IV	V	VI	VII	TOTAL
Ávila	29.570	29.329	17.228	0	0	0	0	76.127
Burgos	138.823	95.851	47.111	19.615	0	144.243	63.587	509.230
León	9.165	12.054	1.112	0	0	0	0	22.331
Palencia	129.743	80.799	22.498	5.710	0	0	0	238.751
Salamanca	115.551	49.680	18.826	13.126	0	499.882	322.354	1.019.418
Segovia	170.597	29.329	0	6.010	0	0	0	205.937
Soria	0	0	4.194	3.005	0	0	0	7.199
Valladolid	110.526	57.404	0	0	0	0	0	167.930
Zamora	69.851	415.328	45.652	10.518	0	288.486	0	829.835
Castilla y León	773.828	769.775	156.620	57.983	0	932.611	385.941	3.076.758

Fuente: Memorias de Actividades 2000 y 2001 de la Dirección General de Industrias Agrarias. Consejería de Agricultura y Ganadería. Junta de Castilla y León.

1.7.3 Ayudas a la financiación

Iberaval

Desde septiembre de 1997 Iberaval es la sociedad de garantía recíproca con ámbito de actuación en toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Su actividad se centra en el apoyo financiero y de asesoramiento dirigido a las pequeñas y medianas empresas de la Comunidad.

Desde la fusión en la que surgió la actual Iberaval, el crecimiento de su riesgo vivo ha experimentado un notable incremento. Sirva como ejemplo que el riesgo vivo a 31/12/01 (243.662 miles de euros) es superior en un 40% al riesgo vivo existente a 31/12/99 (173.410 miles de euros), por tanto un crecimiento medio en los últimos dos años del 20%.

Como consecuencia de este crecimiento, la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León aportó, entre los ejercicios 2000 y 2001, un total de 5.313 miles de euros al Fondo de Provisiones Técnicas de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2001, la sociedad contaba con unos recursos propios de 27,14 millones de euros y con un capital suscrito de 13,56 millones de euros, desembolsado en un 90% y suscrito por los siguientes socios: Agencia de Desarrollo Económico (35,3%), las seis cajas de ahorro de Castilla y León (11,7%), las nueve diputaciones provinciales (6,5%), las Cámaras de Comercio y asociaciones empresariales (0,9%) y pequeños y medianos empresarios (45,6%).

El número de socios partícipes alcanzó en el año 2001 la cifra de 10.004, casi un 9% más que en el año precedente. Por sectores, se mantiene el predominio de los servicios con el 37,9% y un crecimiento interanual del 11,5%, seguido del comercio con el 25,8% del total de socios y un incremento del 14,2%, mientras el sector agrario y sobre todo la construcción pierden peso con relación al año anterior (cuadro 1.7.10).

Cuadro 1.7.10

Evolución de socios partícipes por sectores, 2000-2001

Sectores	2000	2001	Var % 01-00
Servicios	3.403	3.793	11,5
Comercio	2.258	2.578	14,2
Industria	1.803	1.938	7,5
Construcción	1.181	1.163	-1,5
Primario	534	532	-0,4
TOTAL	9.179	10.004	9,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Iberaval.

En todas las provincias de la región creció el número de socios partícipes por encima del 5%, durante el año 2001 (cuadro 1.7.11).

Cuadro 1.7.11**Evolución de socios partícipes por provincias, 2000-2001**

	2000	2001	var % 01-00
Ávila	439	492	12,1
Burgos	1.122	1.221	8,8
León	1.428	1.587	11,1
Palencia	1.244	1.316	5,8
Salamanca	1.017	1.145	12,6
Segovia	728	813	11,7
Soria	534	574	7,5
Valladolid	1.424	1.511	6,1
Zamora	1.187	1.264	6,5
Castilla y León	9.123	9.923	8,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Iberaval.

Cuadro 1.7.12**Evolución del capital social de Iberaval por tipos de socio, 2000-2001 (miles de euros)**

Capital social		Suscrito	Desembolsado
2000	ADE	4.778	4.778
	Diputaciones P.	883	625
	Cámaras de Comercio	54	42
	Cajas de Ahorro	1.587	1.304
	Org. empresariales	72	42
	Socios protectores Total	7.374	6.791
Partícipes Total	5.716	4.838	
2001	ADE	4.778	4.778
	Diputaciones P.	883	625
	Cámaras de Comercio	54	42
	Cajas de Ahorro	1.587	1.436
	Org. empresariales	72	42
	Socios protectores Total	7.374	6.924
Partícipes Total	6.184	5.283	
var % 01-00	ADE	0,0	0,0
	Diputaciones P.	0,0	0,0
	Cámaras de Comercio	0,0	0,0
	Cajas de Ahorro	0,0	10,1
	Org. empresariales	0,0	0,0
	Socios protectores Total	0,0	1,9
Partícipes Total	8,2	9,2	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Iberaval.

Otro aspecto a considerar, con relación a los socios, es la diferente evolución de la participación en el capital social de los socios protectores (Agencia de Desarrollo Económico, Diputaciones Provinciales, Cámaras de Comercio e Industria, cajas de ahorro y organizaciones empresariales) y de los socios partícipes. Así, mientras el capital suscrito no varía para los socios protectores entre los dos ejercicios considerados, para los socios partícipes crece un 8,2%, y el capital desembolsado se incrementa casi un 2% para el primer grupo, debido al desembolso realizado por las cajas de ahorro, y un 9,2% para el segundo (ver cuadro 1.7.12).

Esta diferente evolución tiene su razón de ser, principalmente, por la propia normativa aplicable a las sociedades de garantía recíproca (Ley 1/1994, sobre régimen jurídico de las sociedades de garantía recíproca), ya que en la misma se establece que dichas Sociedades únicamente pueden prestar garantías a sus socios partícipes (y no a los socios protectores), siendo, por lo tanto, necesario para recibir aval de una sociedad de garantía recíproca ser socio partícipe de la misma (por este motivo son sociedades de capital variable).

Los datos correspondientes a los ejercicios 1999 y 2000 (últimos disponibles para todas las SGR) sitúan a Iberaval entre las tres SGR más importantes a nivel nacional (cuadro 1.7.13), primera en número de empresas en el año 2000 y tercera en importe de avales formalizados, destacando el importante crecimiento en el número de empresas de un 49,9%, mientras para el total del sector se registra un decrecimiento del 3,4%.

Cuadro 1.7.13

Resultados de las SGR 1999 y 2000 (euros)

	1.999			2.000		
	n.º empresas	Importe formalizado	Importe medio formalizado	n.º empresas	Importe formalizado	Importe medio formalizado
Iberaval	755	110.028.931	145.734	1.132	138.407.185	122.268
SGR Valencia	1.636	224.831.663	137.428	1.111	185.085.825	166.594
ELKARGI	906	176.188.471	194.469	940	215.708.664	229.477
AVALMADRID	608	56.516.236	92.954	497	33.829.655	68.068
AVAL UNIÓN	255	37.159.961	145.725	259	35.793.544	138.199
UNDEMUR	286	31.540.591	110.282	278	35.889.067	129.097
SONGAR	125	30.843.066	246.745	136	35.628.088	261.971
PRINCIPALES	4.571	667.108.920	145.944	4.353	680.342.028	156.293
RESTO sgr ⁽¹⁾	1.812	157.539.319	86.942	1.811	175.174.552	96.728
TOTAL SECTOR	6.383	824.648.239	129.194	6.164	855.516.580	138.792

Notas: (1) Catorce sociedades de garantía recíproca.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Iberaval.

Durante el año 2001 se tramitaron 1.083 operaciones, se aprobaron 1.032 y se formalizaron 8.192, ascendiendo el importe total en avales de las operaciones formalizadas a 143.347 miles de euros (cuadro 1.7.14).

Cuadro 1.7.14

Estadística de datos acumulados 2000-2001 y resultados del año 2001 (miles de euros)

Conceptos	acumulado 2000		acumulado 2001		resultados 2001	
	N.º	Importe	N.º	Importe	N.º	Importe
Operaciones tramitadas	14.236	1.159	15.319	1.289	1.083	130
Operaciones aprobadas	9.335	770	10.367	908	1.032	137
Operaciones formalizadas	49.321	764	57.513	908	8.192	143
Riesgo vivo	10.416	221	11.080	244	664	22
Inversiones generadas		955		1.135		179
Empresas nuevas	3.057		3.260		203	
Puestos de trabajo creados	15.286		16.301		1.015	
Empleo asociado	137.685		150.060		12.375	
Empresas asociadas	9.179		10.004		825	
Empresas atendidas	12.229		13.041		812	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Iberaval.

La colaboración que Iberaval mantiene con la Agencia de Desarrollo Económico ha permitido poner a disposición de la Pymes de Castilla y León en el año 2001 un programa de financiación preferente, denominado Financiación 2001. Esta línea pone a disposición de las Pymes de Castilla y León, inscritas en alguno de los epígrafes de la CNAE acogidos a esta línea, 48.080 miles de euros siendo las inversiones previstas de 60.101 miles de euros. Son financiables todas las inversiones efectuadas en activos fijos nuevos, con unos plazos de amortización de entre 36 y 120 meses, un período de carencia de 6 ó 12 meses, importe mínimo de 6.000 euros y máximo de 180.000 euros, tipo de interés variable referenciado a Euribor hipotecario a 12 meses, amortizaciones periódicas de carácter mensual o trimestral y sin ningún tipo de comisión (apertura, estudio, disponibilidad, cancelación anticipada, coste del aval).

En todo caso, cuando se menciona el programa de préstamos avalados “Financiación 2001” aparecen datos sobre la “Línea Ciudad Rodrigo”. Dicha “línea” estaba dirigida a empresas del término municipal de Ciudad Rodrigo afectadas por las inundaciones ocurridas el 7 de diciembre de 2000, siendo, por lo tanto, muy pocas el número de posibles empresas beneficiarias (se formalizaron 5 operaciones).

El número de operaciones formalizadas acogidas al programa “Financiación 2001” ascendió a 554, con un importe en avales de 45.372 miles de euros, esto es, el importe medio por operación ascendió a 82.000 euros. Fue en la línea Turismo donde el importe medio fue más elevado con 100.000 euros. Sin embargo, en términos absolutos las líneas de Industria y Servicios, con 19.199 miles de euros (42% del total) y Comercio, con 17.382 miles de euros (38%) absorbieron más del 80% del importe de los avales formalizados (cuadro 1.7.15).

Las cifras de empleo reflejan que se crearon 915 nuevos empleos y se mantuvieron 5.532, siendo la proporción de empleos creados en la línea Turismo del 35% frente al 65% de empleos mantenidos, mientras la proporción media fue de un 14% de empleos creados frente a un 86% de mantenidos.

En lo que respecta a la inversión generada fueron las líneas de Industria y Servicios y Comercio las que generaron mayor inversión con un porcentaje del 38% sobre el total, en ambos casos seguidas de Turismo con el 24%, representando la Línea Ciudad Rodrigo apenas un 0,2%.

Cuadro 1.7.15

Principales resultados del programa "Financiación 2001"

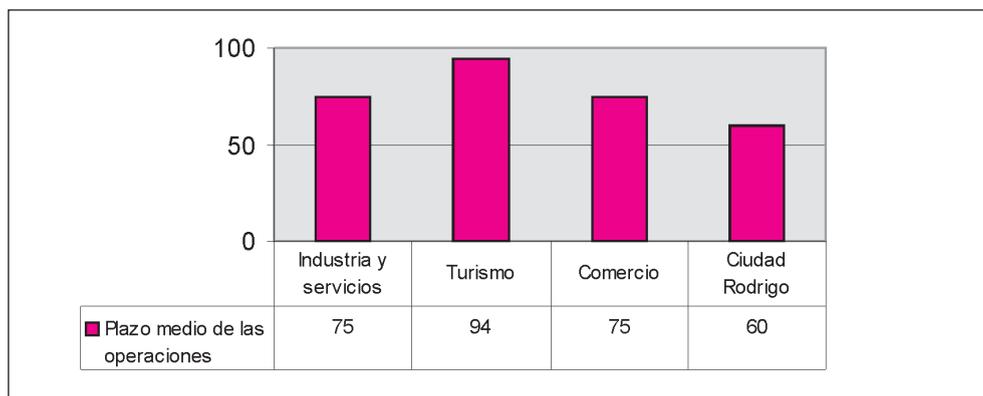
Líneas	n.º operaciones formalizadas	Importe (miles de euros)			Empleo		Inversión generada (miles de euros)
		Previsto	Formalizado	Medio	Mantenido	Creado	
Industria y Servicios	238	21.035	19.199	81	3.257	399	34.018
Turismo	86	15.025	8.627	100	494	262	21.087
Comercio	225	12.020	17.382	77	1.767	254	34.048
Ciudad Rodrigo	5	0	163	33	14	0	163
Total	554	48.081	45.372	82	5.532	915	89.316

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Iberaval.

El plazo medio de las operaciones formalizadas fue de 78 meses, el porcentaje de operaciones formalizadas con carencia fue del 12% sobre el total y las empresas nuevas llegaron a 168, un 30% del total. Destaca que en el sector turístico el porcentaje de empresas nuevas fue del 57% (gráfico 1.7.2 y cuadros 1.7.16 y 1.7.17).

Gráfico 1.7.2

Plazo medio de las operaciones financiadas (meses)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Iberaval.

Cuadro 1.7.16**Número de operaciones formalizadas con carencia**

Líneas con carencia	N.º de operaciones totales	% sobre operaciones totales
Industria y servicios	25	11
Turismo	16	19
Comercio	25	11
Ciudad Rodrigo	0	0
Media global	66	12

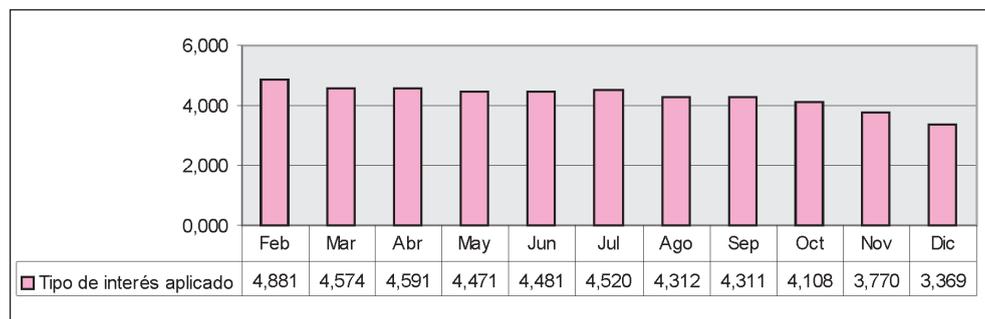
Fuente: Iberaval.

Cuadro 1.7.17**Empresas nuevas**

Líneas	Empresas nuevas	% sobre total de empresas
Industria y servicios	63	26
Turismo	49	57
Comercio	56	25
Ciudad Rodrigo	0	0
Media global	168	30

Fuente: Iberaval.

El tipo de interés de las operaciones formalizadas ha sido el euribor hipotecario, cuya evolución se refleja en el siguiente gráfico (gráfico 1.7.3).

Gráfico 1.7.3**Tipo de interés aplicado**

Fuente: Iberaval

Sodical

La actividad de Sodical se centra fundamentalmente en el respaldo a la expansión de sociedades existentes o a la creación de otras nuevas y se materializa con la aportación de recursos financieros, apoyo a la gestión y prestación de servicios empresariales de alto nivel en la Comunidad.

Al cierre del ejercicio 2001 esta sociedad contaba con unos recursos propios de 18 millones de euros y con un capital social de 10,4 millones de euros, suscrito por los siguientes socios: Agencia de Desarrollo Económico (25,97%), las seis cajas de ahorro de Castilla y León (40,77%), y empresas y entidades financieras (33,26%). A la cabeza de este último grupo de accionistas se encuentran la Corporación Empresarial ONCE, S.A. e Iberdrola, S.A., con un 5,19% cada una de ellas.

Como sociedad de inversión, Sodical aporta recursos financieros a las empresas buscando las fórmulas que mejor se adapten a cada proyecto, destacando las siguientes:

- Participación en el capital social.

Sodical puede participar en el capital de una sociedad, bien en el momento de su creación, o en una ampliación del mismo. La participación, siempre minoritaria, tiene carácter temporal, pudiendo variar el plazo de permanencia entre 3 y 8 años, hasta que la empresa o su proyecto de expansión se haya consolidado.

- Concesión de préstamos.

Eventualmente Sodical puede conceder préstamos a medio y largo plazo, a aquellas empresas en las que participa, en condiciones plenamente competitivas con el mercado.

- Otras fórmulas de aportación de recursos.

Sodical ofrece al empresario otras modalidades de aportación de recursos no habituales en el mercado seleccionando conjuntamente las que mejor se adapten a las necesidades financieras del proyecto: créditos participativos, obligaciones convertibles, warrants, etc.

- Inversiones en proyectos de capital semilla.

En la línea de colaboración entre Sodical y su principal accionista (Agencia de Desarrollo Económico), se ha iniciado la puesta en marcha de un Programa de "Emprendedores-Capital Semilla", destinado a financiar pequeños proyectos de inversión y cuyas características son: inversiones en el capital social de nuevas pequeñas empresas o de muy reciente creación; participación minoritaria y temporal; la inversión mínima de Sodical es de 6.010 euros, y la máxima de 60.100 euros.

La función inversora se complementa con la actividad de Sodical como Sociedad de Servicios empresariales, ofreciendo al empresariado de la región una completa gama de servicios, entre los que cabe destacar: estudios de viabilidad, de mercado y sectoriales; asesoramiento en materia de ayudas e incentivos; búsqueda de socios, *joint ventures* y contactos en los ámbitos nacional e internacional; asesoramiento en el área financiera, jurídica o fiscal; captación de recursos financieros; y servicios vinculados a la implantación de empresas.

En cuanto a las relaciones internacionales, Sodical pretende facilitar la implantación, los posicionamientos comerciales y las alianzas tecnológicas de las pymes castellanas y leonesas en otros países, al tiempo que está presente en programas de ámbito comunitario tales como Eurotech Capital.

Los sectores donde se ha centrado la actividad de Sodical han sido, sobre todo, el agroalimentario, auxiliar de automoción, transformados metálicos, químico y minería no energética y la cartera de empresas participadas por la sociedad a 31 de diciembre de 2001 asciende a 36.

Durante el año 2001 se realizaron 93 contactos y 9 estudios, se formalizaron 9 operaciones y las desinversiones fueron 3. El citado ejercicio ha supuesto un desembolso por parte de Sodical de 2,69 millones de euros, correspondientes a la inversión suscrita en los 9 proyectos de inversión ya citados, incrementándose de esta manera la cartera de empresas participadas en 6 nuevas compañías, con lo que la cartera total asciende a 36 empresas, una vez descontadas las desinversiones efectuadas durante el mismo período.

1.7.4 Otras acciones de apoyo

Servicios a las empresas

Entre las intervenciones de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en la estructura productiva industrial de la Comunidad, se encuentran los "Servicios a las empresas". Las actividades más destacadas de la Consejería en este área se llevan a cabo a través de CEICAL, S.A. (Centros Europeos de Empresas e Innovación de Castilla y León, S.A.), empresa participada, fundada en enero de 1990 con el patrocinio de la Comisión Europea (Dirección General XVI de Políticas Regionales).

Su capital social actualmente asciende a 3,5 millones de euros, y su composición se encuentra estructurada por la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León (49%) y otras entidades públicas y privadas, que completan hasta un número de 51 accionistas diferentes

Entre los servicios que presta CEICAL merecen especial mención:

- Apoyo y asesoramiento para la creación de nuevas empresas y la modernización de las ya existentes.
- Dispone de dos centros de empresas, ubicados en Valladolid y León, para la implantación de nuevas empresas, alquilando locales y prestando servicios logísticos.
- Gestión de programas comunitarios de formación y creación de empresas.
- Servicio de Información Empresarial y Euroventanilla.

La actividad propia de CEICAL se desarrolla en torno a las siguientes tres grandes áreas.

Área de Centros de Empresas: los centros o viveros de empresas son ubicaciones físicas en las que la sociedad ofrece, en alquiler, todas las instalaciones y los medios

precisos para el ejercicio de la actividad empresarial. CEICAL dispone de dos centros de empresas: el de Valladolid, donde están instaladas 27 empresas con una ocupación del 90,4% de la superficie total, y el de León, que cuenta con 17 empresas y un nivel de ocupación del 89,6% de la superficie disponible.

Además de realizar las labores propias de un centro de empresas, dotando de un espacio físico a las empresas instaladas en ambos centros se han empezado a desarrollar varias actuaciones con el objetivo tanto de mejorar el nivel de servicio ofrecido como para facilitar las relaciones existentes no sólo entre las empresas de un mismo centro sino también las relaciones intercentros. En este sentido se pueden citar la edición de un boletín interno del área con un carácter bimensual y un informe de carácter mensual sobre ayudas y ferias; el desarrollo de una herramienta telemática, el Vivero Virtual de Empresas, para facilitar la comunicación entre las empresas de ambos centros; y la finalización del proyecto Reeinet (enfocado a facilitar la integración de la sociedad de la información a 11 empresas de ambos centros, facilitándoles el acceso a hardware y diferentes opciones de conectividad).

Área de Información Empresarial: CEICAL tiene una parte de su organización especializada en la gestión de información. En este aspecto aconseja, asesora y asiste a las PYMEs aportando ayuda adaptada a las necesidades concretas de cada empresa. Dispone de bases de datos propias y ajenas y de un fondo documental.

Entre los productos y servicios que se han desarrollado y ofrecido durante el año 2001 se encuentran:

1. Redpyme⁽⁸⁾. El número de solicitudes de información gestionadas por CEICAL durante el ejercicio 2001 aparece reflejado en el cuadro 1.7.18. a continuación, en función del medio por el que ha sido recibida.

Cuadro 1.7.18.

Solicitudes de información gestionadas, 2001	
Medio de Consulta	Consultas
Web Redpyme.net	484.093
Telemática	395
Telefónica	3.740
Presencial	1.375
Otros	49
Total	489.652
Fuente: CEICALSA.	

(8) Redpyme es un servicio de información y asistencia empresarial dirigido a las Pymes de Castilla y León, liderado por la Agencia de Desarrollo Económico, el Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI), la Confederación de Organizaciones Empresariales (CECALE) y el Consejo Regional de Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León.

2. Iniciativa Pyme. Programa de adecuación al euro. Se han realizado 12 planes de implantación.
3. Iniciativa Pyme. Servicio de información empresarial. Se han desarrollado y finalizado 4 productos dentro de esta Iniciativa: servicio de información ambiental, servicio de información en materia de prevención de riesgos laborales, programa de gestión de proyectos europeos y apoyo al sector artesano.
4. Documentación europea: Envíos trimestrales de dossiers de documentación europea a organismos y empresas que lo soliciten.
5. Otras actividades en el área de información:
 - 5.1. Euro Info Centre.
 - 5.2. Promoción económica.
 - 5.3. Profit. Organización de 40 jornadas sobre "Internet como herramienta de competitividad de las Pymes".

Área de Creación de Empresas: tiene como objetivo facilitar al emprendedor la materialización y puesta en marcha de la futura empresa. El número de empresas creadas con el apoyo del CEEI desde su constitución en 1990 asciende a 387, la inversión generada ha sido de 57.992 miles de euros y se han creado 1.222 empleos.

Concretamente, durante el año 2001 se presentaron 17 planes de empresa y se asistió a 35 emprendedores. En el marco de esta área, CEICAL ha desarrollado las siguientes acciones:

1. Actividades en el marco de programas institucionales.
 - CEEI Emprende Virtual. Servicio de información y asistencia a emprendedores.
 - Servicios y actuaciones diversas en el programa de creación de empresas (jornadas, cursos, seminarios, etc.)
2. Iniciativa Pyme - Centro Virtual de negocios para Pymes de Castilla y León. Las actividades están dirigidas a evaluar y hacer seguimiento de los trabajos realizados por el consultor.
3. Fondo Social Europeo.

Destacan dos proyectos:

 - Campus Emprende, de estimulación del espíritu emprendedor en la Universidad y que constituye un sistema de comunicación integrado entre la entidad regional y las diferentes comunidades universitarias, y de éstas con sus clientes (alumnos, personal docente, personal laboral, etc.).
 - Aprende a emprender, de estimulación del espíritu emprendedor en la formación empresarial, que tiene como grandes objetivos generales fomentar y estimular el espíritu emprendedor en el entorno de la formación profesional y promover la participación de la comunidad educativa de formación profesional en general en la puesta en marcha y posterior gestión del proyecto.

1.7.5 Suelo industrial en Castilla y León

La función que la Administración Regional desempeña para lograr una oferta adecuada de suelo industrial en la Comunidad de Castilla y León puede resultar decisiva para su desarrollo.

En lo que se refiere a la situación actual de los polígonos industriales en nuestra Comunidad se refleja en el cuadro 1.7.19, donde puede apreciarse el protagonismo de Valladolid y León en cuanto a la superficie en venta, que supone el 54,6% del total disponible en la región.

Cuadro 1.7.19

Número y superficie de polígonos industriales, 2001			
Provincia	N.º de polígonos	Superficie en Venta (m ²)	Superficie Total (m ²)
Ávila	12	85.424	1880.992
Burgos	23	169.937	14.730.227
León	27	794.689	7.333.118
Palencia	17	190.476	5.717.704
Salamanca	10	239.258	3.118.253
Segovia	12	196.738	2.353.568
Soria	20	357.151	2.343.163
Valladolid	18	1.142.134	10.690.257
Zamora	12	364.985	3.589.638
Castilla y León	151	3.540.792	51.755.920

Nota: A 31 de diciembre de 2001.
Fuente: Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Junta de Castilla y León.

Plan Regional de Suelo Industrial 2000-2006

A lo largo de los últimos años, la necesidad de suelo industrial en Castilla y León, la disparidad de los polígonos industriales existentes, la aplicación de criterios diversos en la decisión de su ubicación, así como la participación de distintos agentes promotores en su construcción, ha contribuido al desarrollo de nuevas áreas empresariales y polígonos industriales sin el establecimiento previo de criterios técnicos objetivos que permitiesen una adecuada planificación de la creación y desarrollo de nuevo suelo industrial en la Comunidad.

Ante esta situación, la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León ha elaborado el Plan de Suelo Industrial de Castilla y León 2000-2006, reflejado en el cuadro 1.7.20, donde se recogen las líneas básicas que, en materia de desarrollo y promoción del suelo industrial, se pretenden llevar a cabo en los próximos años en el ámbito territorial de la Comunidad.

Cuadro 1.7.20
Actuaciones previstas en el Plan de Suelo Industrial de Castilla y León ⁽¹⁾

Actuaciones	Área	Ampliación	m ²	Creación	m ²	
Prioridad I	Valladolid	El Cerro de San Cristóbal	900.000	nueva área industrial Las Raposas	300.000	
	Burgos	Villalonquéjar	1.500.000	Monte de la Abadesa (Burgos)	2.000.000	
		Miranda de Ebro	600.000	entre ampliación y creación		
		Aranda de Duero (actual polígono)	500.000	Aranda de Duero (nuevo polígono)	200.000	
	Zamora	Villabrázaro-Benavente			1.000.000	
	Segovia	Valverde del Majano			200.000	
	León	Polígono industrial de León	720.000 entre ampliación y creación			
		Periferia de León				300.000
		El Bierzo (en el área de influencia de Bembibre, Ponferrada, Camponaraya y Cabañas Raras)				1.000.000
	Soria	Golmayo			600.000	
	Ávila	Arévalo			130.000	
	Salamanca	El Montalvo			más de 500.000	
Prioridad II	Ávila	Vicolozano			más de 200.000	
	Palencia	San Antolín				640.000
		Venta de Baños	600.000			
	Valladolid	Tordesillas			2.000.000	
	Soria	Navaleno.	Existe un polígono en fase de urbanización. El objetivo es concluir la urbanización de 48.000 m ² y vender las parcelas que restan			
	Segovia	El Espinar	15.000			
		Carbonero El Mayor	50.000			
	León	Villablino. En ejecución.			184.500 m ²	
		La Pola			100.000	
	Burgos	Lerma			400.000	
	Ávila	Las Navas del Marqués (en ejecución)			70.000	
	Salamanca	En fase de urbanización la 2ª fase del polígono de Ciudad Rodrigo y venta de parcelas.			68.000 m ²	
En fase de urbanización la 2ª fase del polígono de Guijuelo y venta de parcelas.			102.000 m ²			

(continuación)					
Actuaciones	Área	Ampliación	m ²	Creación	m ²
	Valladolid	Medina del Campo	234.000		
		Peñañiel			100.000
Prioridad III	Valladolid	Olmedo	90.000		
	Salamanca	Béjar	400.000		
	Soria	Almazán			200.000
		"La Güera" (El Burgo de Osma).		En proceso de urbanización y venta de parcelas de la 1ª fase de un total de 140.000 m ²	47.500 m ²
		"Valdemiés" en Ágreda			95.000
(2)	Segovia	Boceguillas	16.000		
		Cuéllar	23.000		

Notas: (1) Actuaciones de prioridad I: por diversas circunstancias de tipo económico, industrial, demográfico, etc., se considera que es preciso desarrollarlas con mayor rapidez, dada la urgente necesidad de nuevas zonas industriales identificadas en esos ámbitos de actuación.

Actuaciones de prioridad II: se consideran como tales aquellas que, aún siendo necesaria su ejecución, existe una menor urgencia en la satisfacción de la demanda o en la realización de los trámites previos administrativos y legales necesarios para su puesta en marcha.

Actuaciones de prioridad III: son las que, bien por la tipología del área industrial propuesta, o bien por la necesidad de poner en marcha el proceso de análisis y estudio de cada proyecto en concreto, requieren un período de tiempo más dilatado para su realización.

(2) Agrupación de naves.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la Consejería de Industria, Comercio y Turismo.

Además, en el Plan de Suelo Industrial de Castilla y León 2000-2006 se contemplan una serie de actuaciones destinadas a la creación o ampliación de nuevas zonas industriales de prioridad III, que en la actualidad se encuentran en fase de estudio y análisis e inicio de contactos con los Ayuntamientos y organismos promotores de nuevo suelo industrial, y que son las siguientes:

- Creación de una agrupación de naves en Cebreros-El Tiemblo.
- Ampliación del polígono industrial de nivel I de Briviesca.
- Creación de una agrupación de naves en Vitigudino.
- Creación de una agrupación de naves en Candeleda.
- Creación de un polígono industrial de nivel II en Aguilar de Campoo.
- Creación de un polígono industria de nivel II entre los términos municipales de Quintanar de la Sierra y Salas de los Infantes.

Por último, y con relación a los parques empresariales en el Plan se proponen un total de cinco actuaciones a acometer:

- Ampliación del Parque Tecnológico de Boecillo en, aproximadamente, 570.000 metros cuadrados.
- Creación de un Parque Empresarial en el área de influencia de León, con una superficie superior a los 300.000 metros cuadrados.

- Creación de un parque empresarial en el área de influencia de Segovia.
- Creación de un parque empresarial en el área de influencia de Burgos.
- Creación de un parque empresarial en el área de influencia de Palencia.

Finalmente, en el cuadro 1.7.21 se recogen las actuaciones realizadas durante los años 2000 y 2001 en el marco del Plan de Suelo Industrial. Lo más llamativo es que la superficie afectada se concentra en las provincias de León y Valladolid, con un 62% de la superficie total. La Junta de Castilla y León realizó en León un total de tres actuaciones, ascendiendo la superficie afectada a 4.329.820 metros cuadrados (52,9%) mientras en el caso de Valladolid destaca la actuación de SEPES, que con un número de tres actuaciones ha afectado a 3.180.000 metros cuadrados (50,8%).

Cuadro 1.7.21

Actuaciones realizadas para la creación o ampliación de polígonos industriales en los dos primeros años de vigencia del Plan Regional de Suelo Industrial (2000-2001) ⁽¹⁾

Provincia	N.º de actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León	Superficie afectada (m ²)	N.º de actuaciones realizadas por SEPES	Superficie afectada (m ²)	Superficie Total (m ²)
Ávila	3	225.000	1	90.000	315.000
Burgos	2	276.000	2	910.000	1.186.000
León	3	4.329.820	1	690.000	5.019.820
Palencia	2	738.335	1	640.000	1.378.335
Salamanca	3	715.000	1	390.000	1.105.000
Segovia	2	61.500	—	—	61.500
Soria	4	292.790	—	—	292.790
Valladolid	3	748.000	3	3.180.000	3.928.000
Zamora	1	794.000	1	360.000	1.154.000
Total			10		

Nota: (1) A 31 de diciembre de 2001.

Fuente: Consejería de Industria, Comercio y Turismo. Junta de Castilla y León.

1.8 Infraestructuras de transporte

1.8.1 Infraestructuras viarias

El Consejo Económico y Social acordó en el año 2001 elaborar un Informe a Iniciativa Propia sobre Desarrollo Territorial e Infraestructuras de Transporte en Castilla y León, que fue aprobado en sesión plenaria celebrada el 1 de marzo de 2002. Este informe se acompaña de un extenso estudio técnico elaborado por un equipo de expertos en ordenación del territorio y urbanística, en el que se hace una descripción de las infraestructuras de transporte en la Comunidad de Castilla y León y que ha servido de base para elaborar el resumen que a continuación se presenta.

Con la culminación del proceso de transferencia de la red de infraestructuras viarias a la Junta de Castilla y León en 1984, la red de carreteras de la región ha quedado clasificada en tres niveles jerárquicos, cada uno de los cuales se identifica con una categoría funcional y se corresponde con el organismo de la Administración Pública que ostenta su titularidad y realiza su gestión: la red de carreteras del Estado, con 4.772 kilómetros (14,56% del total); la red de carreteras de la Comunidad Autónoma, con 11.312 kilómetros (un 34,5% del total); y las redes de carreteras de las Diputaciones Provinciales, con 16.738 kilómetros (el 51% del total). La red de carreteras se puede clasificar como sigue:

Grandes corredores de conexión internacional y vertebración regional

Es posible distinguir cinco grandes arterias que operan como vectores esenciales en la organización de la trama viaria castellana y leonesa, los dos primeros son grandes corredores de conexión internacional y vertebración regional y los tres siguientes son grandes ejes de conexión interregional:

Itinerario E-80 Autovía de Castilla N-620

Constituye una infraestructura viaria de gran capacidad en el tramo entre Burgos y Salamanca. El segmento que aún resta por transformar en autovía, éste es, el correspondiente a los 104 km. que median entre Salamanca y Fuentes de Oñoro, en la actualidad ya se dispone de los proyectos de construcción y las obras iniciales comenzaron en 2001.

La información facilitada por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Consejería de Fomento, actualizada a fecha de abril de 2002 refleja la situación actual de esta vía (cuadro 1.8.1).

Cuadro 1.8.1

Autovía Salamanca-Fuentes de Oñoro

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente		Situación Actual ⁽¹⁾
		Mptas.	M€	
Salamanca Oeste - Aldeahuela de la Bóveda	22,2	6.819,7	40,99	Obras en ejecución por Obrascón-Huarte-Lain. Plazo: octubre 2003
Aldeahuela de la Bóveda - Martín de Yeltes	25,4	8.002,1	48,09	Obras en ejecución por la UTE FCC Construcción, S.A y PAS, S.L. Terminación: febrero 2004
Martín de Yeltes - Ciudad Rodrigo	32,9	9.764,7	58,69	Obras en ejecución por la UTE Copisa Constructora Pirenaica, S.A. y Constructora Hispánica, S.A. Terminación: diciembre 2004
Ciudad Rodrigo - Fuentes de Oñoro	21,7	8.500	51,09	Proyecto redactado
Conexión Autovía de Castilla - IP-5. Fuentes de Oñoro - Vilar Formoso				Licitada la redacción del estudio informativo el 01/08/01. Plazo: 12 meses. Plazo de presentación de ofertas: 10/10. Apertura: 20/11

Nota: (1) Abril de 2002.

Fuente: Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.

Autovía del Norte NI - Autopista A1

Constituye una infraestructura viaria de gran capacidad a lo largo de toda su trayectoria pero su capacidad de articulación del territorio regional es menor, ya que discurre por el mismo como un espacio regional de tránsito y únicamente propicia el enlace entre los centros urbanos burgaleses de Aranda de Duero, Burgos y Miranda de Duero.

Cuadro 1.8.2

Adecuación, reforma y conservación del corredor norte. Autovía A-I

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente		Situación Actual ⁽¹⁾
		Mptas.	M€	
Madrid - Burgos	214 km.			Anteproyecto licitado el 28/11/01. Plazo de redacción: 6 meses

Nota: (1) Abril de 2002.

Fuente: Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.

Además el Ministerio de Fomento ha realizado el siguiente análisis de alternativas para la mejora de la carretera N-I (ver cuadro 1.8.3).

Cuadro 1.8.3

Alternativas para la mejora de la N-I

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente		Situación Actual ⁽¹⁾
		Mptas.	M€	
Tramo paralelo a la Autopista A-1 (Burgos-Miranda de Ebro)	84	A determinar		Estudio Previo en redacción. Primera fase terminada en marzo de 2000
Acondicionamiento de la N-I entre Rubena y Fresno de Rodilla	5,8	915	5,50	Proyecto de trazado y construcción licitado el 9/06/01. Plazo: 20 meses
Acondicionamiento de la N-I entre la variante de Monasterio de Rodilla y Cubo de Bureba	29,1	1.860	11,18	Proyecto de trazado y construcción licitado el 9/06/01. Plazo: 20 meses
Variante de la N-I en Santa María Ribarredonda	4,2	925	925	Proyecto de trazado y construcción licitado el 9/06/01. Plazo: 20 meses
Variante de la N-I en Monasterio de Rodilla	4,6			Estudio informativo licitado el 14/06/01. Plazo: 12 meses
Variante de la N-I en Pancorbo y conexión con la variante de Miranda de Ebro	12,3			Estudio informativo en redacción (adjudicado el 18/12/01 - BOE 17/01/02). Plazo: 14 meses
Condado de Treviño	7,2	8.466	50,88	Proyecto de construcción y expropiaciones en redacción (adjudicado el 18/10/01 -BOE 10/11). Plazo: 9 meses

Nota: (1) Abril de 2002.

Fuente: Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.

Autovía del Noroeste NVI – Autopista A6

Aunque el tramo comprendido entre Villalba y Adanero mantiene los caracteres técnicos de una carretera convencional, incluso al salvar el Sistema Central en el puerto de Guadarrama, está funcionalmente asociada a la Autopista A-6 (Villalba-Adanero). El resto del itinerario de la N-VI, concretamente el comprendido entre Adanero y La Coruña-El Ferrol, está transformado en autovía, a excepción del puerto de Piedrafita del Cebreiro, cuyas obras de acondicionamiento (en el tramo Villafranca-Ambasmestas-Castro Lamas) están en ejecución.

Autovía de las Rías Bajas A-52

La Autovía del Noroeste también se encuentra asociada a la Autovía de las Rías Bajas A-52, que a partir de su origen en Benavente, opera como un ramal de gran capacidad de la arteria radial N-VI, con características propias de una autovía en la totalidad de su trayectoria, enlazando directamente el área metropolitana de Madrid, a través de Benavente, con el sur de Galicia. Además establece un enlace entre el sector central de la región castellana y leonesa con el eje de dinamismo atlántico gallego-portugués y facilita la conexión de las áreas más septentrionales de la Región Norte de Portugal con la red española de alta capacidad.

Ruta de la Plata N-630

En el momento presente la Ruta de la Plata N-630 no constituye una infraestructura viaria de gran capacidad, presentando las características técnicas de una carretera convencional, con importantes mejoras. Está prevista su transformación en autovía, de modo que han comenzado las obras iniciales en el primero de los tramos de ejecución (Onzonilla-Benavente) y se está procediendo a la redacción de los proyectos de obra en el itinerario correspondiente al territorio castellano y leonés.

La Ruta de la Plata se perfila como un estratégico eje de conexión interregional al tener una incidencia directa en la articulación territorial de todas las regiones del sector occidental de la península, propiciando el engarce de arterias radiales, así como de la Autovía de Castilla N-620 y de otro eje transversal de notable importancia: la Ruta del Duero N-122.

Además posee un destacado significado regional, ya que propicia la vertebración de las penillanuras del oeste y de todo el sector occidental de la región y el enlace directo de los centros urbanos del mismo –León, Zamora, Salamanca y Béjar- así como de éstos con Benavente.

La información facilitada por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Consejería de Fomento, actualizada a fecha de abril de 2002, se plasma en el cuadro 1.8.4.

Cuadro 1.8.4

Autovía de la Plata N-630

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente		Situación Actual ⁽¹⁾
		Mptas.	M€	
Valverde de la Virgen (A-66) – Ardón	17,5	9.223,3	55,43	Obras en ejecución desde el 24/01/02 por ACS Proyectos, Obras y Construcciones. Plazo: 30 meses

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente		Situación Actual ⁽¹⁾
		Mptas.	M€	
Ardón - Villamañán	14,5	6.775,9	40,72	Obras en ejecución desde el 24/01/02 por la UTE Sánchez Lago, S. L. y Construcciones y Promociones COPROSA. Plazo: 30 meses
Villamañán - LE-412	21	8.720	52,41	Obras en ejecución desde el 21/12/01 por la UTE Vías y Construcciones, S.A y Corsán - Corviam, S.A. Plazo: 24 meses
LE-412 - Villabrázaro	11,1	5.290	31,79	Obras en ejecución desde el 21/12/01 por la UTE Zarzuela, S.A. Y Begar Construcciones y Contratas S.A. Plazo: 24 meses
Benavente - Zamora (N)	50,8			Licitada la redacción del estudio informativo el 01/08/01. Plazo: 12 meses
Morales del Vino - Corrales	8			Licitada la redacción del proyecto de construcción el 04/08/01. Plazo: 18 meses
Corrales - El Cubo de la Tierra del Vino	14			Licitada la redacción del proyecto de construcción el 04/08/01. Plazo: 18 meses
El Cubo de la Tierra del Vino - Calzada de Valdunciel	14			Licitada la redacción del proyecto de construcción el 04/08/01. Plazo: 18 meses
Calzada de Valdunciel - Salamanca (N)	9,5	4.160	25,00	Proyecto en redacción. Terminación: diciembre 2002
Salamanca (S) - Cuatro Calzadas	17	6.240	37,50	Proyecto en redacción. Terminación: noviembre 2002
Cuatro Calzadas - Montejo	16	6.760	40,63	Proyecto en redacción. Terminación: diciembre 2002.
Montejo – Guijuelo	13,5			Licitada la redacción del proyecto de construcción el 02/08/01. Plazo: 18 meses
Guijuelo - Sorihuela	12			Licitada la redacción del proyecto de construcción el 04/08/01. Plazo: 18 meses
Sorihuela – Béjar	12,5			Licitada la redacción del proyecto de construcción el 31/07/01. Plazo: 18 meses
Béjar - L.P. de Cáceres	11			Licitada la redacción del proyecto de construcción el 03/08/01. Plazo: 18 meses

(continuación)

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente		Situación Actual ⁽¹⁾
		Mptas.	M€	
Puerto de Béjar - Aldeanueva del Camino (S). 1.ª calzada futura Autovía	18,8	9.100,2	54,69	Obras en ejecución. Terminación teórica: junio 2002
Puerto de Béjar - Aldeanueva del Camino (S). 2.ª calzada futura Autovía	18,8	2.627,6	15,79	Licitadas las obras el 17/11/01. Plazo de ejecución: 12 meses

Nota: (1) Abril de 2002.

Fuente: Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.

En lo que respecta a la Ruta del Duero N-122, la situación actual se refleja en el cuadro 1.8.5.

Cuadro 1.8.5

Autovía del Duero N-122

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente		Situación Actual ⁽¹⁾
		Mptas.	M€	
Autopista A-68 - Soria - Medinaceli (Soria - L.P. Zaragoza: 63. Medinaceli - Soria: 70)	133	105.000	631,06	Estudio informativo y anteproyecto en redacción. Terminación: mayo 2002
Soria (E) - Venta Nueva	28	16.000	96,16	Estudio informativo en redacción. Terminación: diciembre 2001
Venta Nueva - Aranda de Duero (E)	80	46.950	282,18	Estudio informativo en redacción. Terminación: noviembre 2001
Aranda de Duero (O) - Valladolid	66,3	33.750	202,84	Estudio informativo en redacción. Terminación: diciembre 2001
Tudela de Duero - Valladolid. Desdoblamiento de calzada N-122	14,2	5.478,2	32,92	Obras en ejecución. Terminación teórica: mayo 2002
Tordesillas - Villaester	16,4	4.792,7	28,80	Iniciadas las obras el 15 de febrero de 2001. Plazo de ejecución: 27 meses
Villaester - Toro	14,66	5.492,1	33,01	Licitadas las obras el 29/01/02. Plazo de ejecución: 18 meses
Toro - Zamora	31,7	15.000	90,15	Proyecto en redacción. Terminación: septiembre 2001
Zamora - Frontera Portuguesa	85	35.000	210,35	Autorizada la redacción del estudio informativo

Nota: (1) Abril de 2002.

Fuente: Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.

La N-501 cierra la trama viaria de disposición transversal en el sur de la región e introduce una conexión directa entre las ciudades de Salamanca y Ávila. A través de la N-110 y la Autopista Villalba-Adanero A-1 enlaza directamente Salamanca con el área metropolitana de Madrid.

Los datos facilitados por la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras muestran su situación actual (cuadro 1.8.6).

Cuadro 1.8.6

Autovía Ávila-Salamanca N-501

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente		Situación Actual ⁽¹⁾
		Mptas.	M€	
Ávila – Salamanca	88	37.000	222,37	Publicada la D.I.A. El 18/12/01. Pendiente de aprobación definitiva del E.I.
Ávila - Narrillos de San Leonardo	3	1.500	9,02	Licitada la redacción del proyecto de construcción el 24/11/01. Plazo de redacción: 9 meses
Encinas de Abajo - Salamanca	8			Proyecto en redacción. Terminación: julio 2001

Nota: (1) Abril de 2002.

Fuente: Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.

El eje que muestra una clara primacía en la conexión viaria de Castilla y León con Cantabria es la N-611, que se perfila como el eje que canaliza los flujos desarrollados entre el centro de la península y el área metropolitana de Madrid con Cantabria, al tiempo que introduce una importante vertebración del sector oriental de la provincia de Palencia y del Campoo de Reinosa. En el marco de su transformación en autovía, en el momento de elaboración de este informe (abril de 2002) la situación en la que aparece en el cuadro 1.8.7.

Cuadro 1.8.7

Autovía de acceso a Cantabria N-611

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente		Situación Actual ⁽¹⁾
		Mptas.	M€	
Palencia - Fuentes de Valdepero	9			Licitada la redacción del proyecto de construcción. Plazo de redacción: 12 meses
Fuentes de Valdepero - Amusco	9,4			Licitada la redacción del proyecto de construcción. Plazo de redacción: 9 meses
Amusco - Frómista (sur)	9,3			Licitada la redacción del proyecto de construcción. Plazo de redacción: 9 meses

(continuación)				
Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente		Situación Actual ⁽¹⁾
		Mptas.	M€	
Frómista (sur) - Marcilla de Campos	10,3			Licitada la redacción del proyecto de construcción. Plazo de redacción: 12 meses
Marcilla de Campos - Osorno	11			Licitada la redacción del proyecto de construcción. Plazo de redacción: 12 meses
Osorno – Villaprovedo	12			Licitada la redacción del proyecto de construcción. Plazo de redacción: 12 meses
Villaprovedo - Herrera de Pisuergra	12			Licitada la redacción del proyecto de construcción. Plazo de redacción: 12 meses
Herrera de Pisuergra - Alar del Rey	7.			Licitada la redacción del proyecto de construcción. Plazo de redacción: 18 meses
Alar del Rey - Puebla de San Vicente	6,7			Licitada la redacción del proyecto de construcción. Plazo de redacción: 18 meses
Puebla de San Vicente - Aguilar de Campoo (S)	7,2			Licitada la redacción del proyecto de construcción. Plazo de redacción: 18 meses
Aguilar de Campoo (S) - Aguilar de Campoo (N)	8,4			Licitada la redacción del proyecto de construcción. Plazo de redacción: 12 meses
Aguilar de Campoo - L.C. Cantabria	9,5	4.438,1	26,67	Adjudicadas las obras a PLODER, S.A. el 17/01/02 (BOE 23/02). En ejecución desde el 05/03/02. Plazo: 24 meses

Nota: (1) Abril de 2002.

Fuente: Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.

La N-623 incorpora un enlace directo entre Burgos y Santander, si bien muestra una significación funcional crecientemente subsidiaria (ver cuadro 1.8.8).

Cuadro 1.8.8

La Autovía de Burgos a Aguilar de Campoo. N-627

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente		Situación Actual ⁽¹⁾
		Mptas.	M€	
Quintanaortuño - Aguilar de Campoo	65			Estudio informativo en redacción. Terminación: noviembre 2001

Nota: (1) Abril de 2002.

Fuente: Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León (abril 2002).

La N-111 enlaza la ciudad de Soria con la Autovía de Aragón N-II y con Logroño y el gran eje del Ebro, es decir, este eje propicia ante todo la articulación directa de Soria con el área metropolitana de Madrid y, mostrando una significación funcional menos relevante, con el sector central de La Rioja, al tiempo que hace posible la vertebración de la capital soriana con las comarcas surorientales de la provincia y sus respectivas cabeceras (Almazán Medinaceli). La situación de la obra del túnel de Piqueras figura en el cuadro 1.8.9.

Cuadro 1.8.9

Túnel de Piqueras N-111.

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente		Situación Actual ⁽¹⁾
		Mptas.	M€	
Túnel de Piqueras	4,2	7.451	44,78	La terminación teórica del proyecto era abril de 2000, de lo que no se tiene noticia, pues no se han licitado las obras

Nota: (1) Abril de 2002.

Fuente: Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.

Con el carácter de intervenciones asociadas al Plan de Infraestructuras del Estado es posible identificar las actuaciones recogidas en el programa de autopistas de peaje, mediante el cual el capital privado participa en la financiación y gestión de determinadas iniciativas complementarias a las actuaciones públicas, contribuyendo al cierre de itinerarios y al desarrollo de nuevas opciones en ejes con un cierto grado de congestión. En la primera fase del citado programa, el territorio castellano y leonés proporciona soporte a tres intervenciones cuya concesión ya ha sido adjudicada: la Autopista León-Astorga, la Autopista Segovia-A VI, y la Autopista Ávila-A VI (ver cuadro 1.8.10.).

Cuadro 1.8.10

Situación actual de las Autopistas León-Astorga, Segovia A-6, y Ávila A-6

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente		Situación Actual ⁽¹⁾
		Mptas.	M€	
León-Astorga	40	17.000	102,17	Adjudicada la construcción, conservación y explotación. Inicio de las obras: 17/03/01. Puesta en servicio: diciembre 2002
Ávila-A 6	24,4	9.548	57,39	Adjudicadas las obras a la U.T.E. ACS, FCC y Sacyr. Puesta en servicio: julio 2002
Segovia-A 6	27,8	11.896	71,50	Adjudicadas las obras a la U.T.E. Dragados, Ferrovial y Necso. Puesta en funcionamiento: julio 2002

Nota: (1) Abril de 2002.

Fuente: Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.8.11

Actuaciones en el medio urbano

Recorrido	Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente		Situación Actual
			Mptas.	M€	
Salamanca	Acceso norte a Salamanca. Intersección de ronda noroeste (N-620) - Intersección N-620. ^a	2,5	655,2	3,94	Proyecto aprobado
	Salamanca (N) - Salamanca (O)	19	14.904,2	89,58	Proyecto aprobado
	Circunvalación S.O. de Salamanca. Polígono Buenos Aires - La Pinilla (N-630)	8,1	6.578,3	39,54	Proyecto aprobado
Zamora	Duplicación N-630. Roales - Zamora	2,5	877,2	5,27	Proyecto redactado
	Zamora (N) - Zamora (S)	20,7	13.000	78,13	Proyecto en redacción. Terminación: septiembre 2001
	Ronda norte de Zamora. N-630 - N-122	6,6	2.291,8	13,77	Proyecto en redacción. Terminación: mayo 2002
Variantes de Población de la N-122	Variante de El Burgo de Osma. N-122	9,58	7.668	46,09	Licitado el concurso de proyecto y obra el 27/10/01. Plazo de ejecución: 24-36 meses
	Variante de Ágreda. N-122	8,7	8.422	50,62	Licitada la redacción de los proyectos de trazado y construcción con expropiaciones el 06/10/01. Plazo: 9 meses
Miranda de Ebro	Fresnillo de Dueñas - Aranda de Duero - Castrillo de Vega. Variante de Aranda de Duero. N-122	20			Estudio informativo en redacción. Terminación: diciembre 2001
	Variante de población N-I	11,72	5.241,2	31,50	Estudio informativo en información pública. Los datos corresponden a la alternativa seleccionada por el Ministerio de Fomento

							(continuación)
Palencia	Duplicación variante norte. N-610	7	2.922,6	17,57	Aprobados definitivamente el expediente de información pública y el Proyecto de trazado el 08/11/01 (BOE 05/03/02)		
	Duplicación variante noroeste. N-611	9,3	7.935	47,69	Aprobados definitivamente el expediente de información pública y el Proyecto de trazado el 08/11/01 (BOE 15/03/02)		
	León - Cembranos. N-630	4,8	3.318,1	19,94	Estudio informativo pendiente de D.I.A.		
León	Santas Martas - León. N-601	23	10.500	63,11	Autorizada la redacción del estudio informativo		
	Ronda sur. N-601 - N-630	5	3.146,95	18,91	En obras. Terminación teórica: agosto 2001		
	Ronda sur. N-630 - A-66				Proyecto de construcción en redacción. Terminación: mayo 2002		
Burgos (Anillo de Circunvalación)	Variante norte. Villafraja/Rubena - Burgos/Villatoro	15,4	12.470	74,95	Proyecto redactado. Autorizada la desagregación en dos actuaciones independientes el 09/10/01: Variante N-623 Burgos - Villatoro y Variante N-I Villafraja - Rubena.		
	Subtramo: Variante N-623 Burgos - Villatoro	5	7.937,2	47,7	Licitadas las obras el 28/01/02. Plazo de ejecución: 24 meses		
	Variante de Villatoro a Quintanaortuño (Quintanilla - Vivar - Quintanaortuño)	10,3	2.600	15,63	Proyecto en redacción		
Ávila	Variante noroeste. N-623 - Autovía León - Burgos	11	4.000	24,04	Estudio informativo en redacción. Terminación: abril 2001		
	Ronda Oeste. Autovía León - Burgos - Autovía de Castilla				Proyecto redactado (coincidente con la última parte del E.I. de la Autovía León - Burgos)		
	Circunvalación de Ávila. Duplicación de calzada. N-110	8,4			Licitado el proyecto de construcción el 26/12/01. Plazo de redacción: 12 meses		
Valladolid	Ronda exterior sur. N-601 - N-620	6,1	8.392,8	50,44	Proyecto redactado		
	Ronda exterior este. N-122 - N-620	12,5	5.000	30,05	Publicada la D.I.A. El 18/10/01. Pendiente de aprobación definitiva		
	Accesos al Aeropuerto de Villanubla	17	8.000	48,08	Estudio informativo en redacción. Terminación: octubre 2001		

Fuente: Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.

Encuadradas en la segunda fase del programa aparecen dos iniciativas:

- la Autopista Dos Mares. El tramo Pancorbo-Haro con una longitud de 22 km.y un presupuesto de 16.500 millones de pesetas (99,17 millones de euros), se encuentra en fase de estudio informativo y proyecto en redacción.
- la Autopista Medinaceli-Soria-Tudela se encuentra en fase de estudio informativo.

Por último se hace una descripción en el cuadro 1.8.11 de las actuaciones del Ministerio de Fomento en las áreas urbanas.

Actuaciones de la Junta de Castilla y León

La N-120 Autovía Burgos-León A-231

Esta vía muestra un trazado que se identifica, en términos generales, con la trayectoria histórica del Camino de Santiago en su itinerario castellano y leonés. Asociada a la misma se encuentra la Autovía Burgos-León A-231, de la cual hasta el momento el único tramo ejecutado y en pleno funcionamiento es el que discurre entre las proximidades de la ciudad de León hasta el enlace con la N-120 en las inmediaciones de Sahagún.

La N-120 dispone del trazado potencial idóneo para operar como un eje alternativo de descongestión al gran itinerario de articulación entre la Autovía del Norte y el vector del Ebro a través de Miranda.

Cuadro 1.8.12**Actuaciones en la autovía León-Burgos, 2001 (presupuestos de adjudicación totales)**

Tramo	Long. de Kms	Estudios	Control de calidad	Dirección de obra	Expropiac.	Obra	Total Mptas 2001	Situación
Itinerarios: EP 05/EI 01/BULEZ		103					103	
Orzonilla-Stas Martas	20	13			529	5.802	6.344	En servicio
Stas Martas-El Burgo Ranero	15	9			121	3.804	3.734	En servicio
El Burgo Ranero-Sahagún	20	12			227	5.730	5.969	En servicio
Sahagún-Carrión 1	13,6	200	104	148	470	5.106	12.703	En servicio
Sahagún-Carrión 2	17			152		6.523		En servicio
Carrión-Osorno 1	10	168	84	130	253	3.516	8.244	En ejecución
Carrión-Osorno 2	12			126		3.967		En ejecución
Osorno-Melgar	17	107		169	319	5.975	6.570	En ejecución
Melgar-Villanueva	18	105	125	183	448	6.089	6.825	En ejecución
Villanueva-Burgos	14	190	95	243	297	9.947	10.772	En ejecución
Áreas de servicio		12			27	207	246	En servicio

Fuente: Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.8.13

Plan MINER, convenios firmados, 2000-2001 (euros)	
Denominación	Importe
Ctra. La Magdalena - Rioscuro	16.551.873,35
Ctra. San Román de Bembibre - La Silva N-006 A	4.507.590,78
Ctra. Caboalles - Lp Asturias C-631	4.808.096,84
Ctra. La Peña - La Valdavia P-214	2.704.554,57
Ctra. Caboalles - Lp. Asturias LE-733	3.005.061,00
Pte. Almuhey - Guardo C-626	6.010.122,00
Ctra. Boñar- Pto. San Isidro	6.911.640,00
Vega de Espinareda - Fabero	2.404.049,00
Vega de Espinareda - Berlanga del Bierzo	961.620,00
Mejora de carreteras provinciales de las cuencas mineras	6.611.134,00

Fuente: Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.

1.8.2. Infraestructuras ferroviarias

En términos globales, puede afirmarse que la dotación regional en infraestructura y nivel de equipamiento ferroviarios se sitúa aproximadamente en la media nacional, aunque en Castilla y León la red C tiene un gran peso y la red A tiene un peso algo inferior en cuanto a longitud de vía. Ávila, Medina del Campo, Valladolid, Palencia, Burgos, Miranda de Ebro, León, Astorga y Ponferrada presentan un relativamente alto nivel de conectividad ferroviaria y un buen nivel de servicio. Salamanca, Zamora y Segovia, alejados de los ejes principales, están en segundo plano y presentan una conectividad insuficiente por ferrocarril. Soria y Aranda de Duero están en el último escalón en relación con su conectividad ferroviaria, con el riesgo de quedar desconectadas de la red.

Es evidente el problema existente en las ciudades de Castilla y León en lo referente a la integración urbanística del ferrocarril. La planificación estatal y regional en esta materia prevén actuar en Segovia, Valladolid, Palencia, León, Burgos, Zamora y Miranda de Ebro. En todas estas ciudades hay proyectos ferroviarios en curso, incluidos en la futura red de gran velocidad ferroviaria.

El Plan de Infraestructuras del Estado 2000-2007 prevé la creación de una red de alta velocidad ferroviaria inserta en la correspondiente red transeuropea. En este sentido, la construcción de la variante de Guadarrama supondrá un impulso decisivo para las ciudades afectadas, sobre todo para Valladolid y Burgos, en función de su situación, potencial y escala. Lo mismo cabe decir de los proyectos de Valladolid-Burgos, Burgos-Vitoria, Palencia-León, etc., para la configuración de una red de gran velocidad.

La situación actual de las obras del tren de alta velocidad entre Madrid y Valladolid se refleja en los cuadros 1.8.14 a 1.8.16.

Cuadro 1.8.14**Madrid-Segovia (350 km/h)**

Recorrido	Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente		Situación Actual ⁽¹⁾
			Mptas.	M€	
Madrid - Segovia (350 km/h.)	Fuencarral - Cantoblanco	10,3			Proyecto en redacción (el mismo contrato incluye el control de obras)
	Cantoblanco - Tres Cantos	7,2	344,2	2,07	Estudios geotécnicos en ejecución (hasta Colmenar Viejo). Proyecto en redacción (el mismo contrato incluye el control)
	Tres Cantos - Colmenar Viejo	6,5	400	2,40	Estudios Geotécnicos en ejecución (desde Canto Blanco). Proyecto en redacción (el mismo contrato incluye el control de obras). Plazo: 36 meses (9 para redactar el proyecto)
	Colmenar Viejo - Soto del Real	9,8	706,9	4,25	Estudios geotécnicos en ejecución. Proyecto en redacción (el mismo contrato incluye el control de obras de plataforma). Plazo de redacción de proyecto: 9 meses
	Soto del Real - Miraflores	4,7	224,6	1,35	Adjudicada la redacción del proyecto constructivo y el control de obras el 01/03/01 (BOE 01/04) a Inocsa Ingeniería, S.L. Plazo: 42 meses (9 para redactar el proyecto)
	Miraflores - Valverde de Majano	45	159.913	961,10	Adjudicados los cinco lotes de los túneles de Guadarrama, cuatro en túnel y uno en cielo abierto. Plazo: 5 años. En fase de expropiación (lote 1) desde el 25/02/02
	Valverde de Majano - Garcillán	7			Proyecto en redacción

Nota: (1) Abril de 2002.

Fuente: Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.8.15**Segovia-Valladolid (350 km/h)**

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente		Situación Actual (2)
		Mptas.	M€	
Garcillán - Anaya	5,3	1.225,5	7,37	Adjudicadas las obras de plataforma (BOE 04/08/01) a la UTE CORSÁN - CORVIAM
Anaya - Santa María de Nieva	4	2.745	16,50	Adjudicadas las obras de plataforma (BOE 14/06/01) a la UTE CAVOSA, TABLEROS Y PUENTES Y CONSTRUCCIONES AZPIROZ Y SARALEGUI
Santa María la Real de Nieva - Orfigosa del Pestaño - Santa María la Real de Nieva (túnel de Tabladillo)	6,7	8.147,7	48,97	Adjudicadas las obras de plataforma (BOE 15/09/01) a la UTE PLODER - OBRAS SUBTERRANEAS
Santa María la Real de Nieva - Nava de la Asunción	8,6	3.148,3	18,92	Adjudicadas las obras de plataforma (BOE 11/12/01) a la UTE CONSTRUCCIONES BRUES - FERNÁNDEZ CONSTRUCTOR
Nava de la Asunción - Coca	9,1	3.334,8	20,04	Adjudicadas las obras de plataforma (BOE 11/12/01) a la UTE FCC - CONTRATAS VENTAS
Coca - Círuelos de Coca	7,6	3.705,5	22,27	Adjudicadas las obras de plataforma (BOE 15/09/01) a AZVI
Círuelos de Coca - Olmedo	7,2	3.236	19,45	Adjudicadas las obras de plataforma (BOE 15/09/01) a ALDESA CONSTRUCCIONES

(continuación)

Ensayo de vía con tres carriles: Olmedo - Medina	14,375	3.701,7 (1)	22,25 ⁽¹⁾	Adjudicadas las obras de plataforma por 1.565,8 Mpts/9,41 Meur. a Vías y Construcciones (BOE 13/06/01), los desvíos por 232 Mpts/1,39 Meur. (BOE 11/04/01), el carril y las soldaduras por 282,2 Mpts/1,70 Meur. (BOE 14/06/01), las instalaciones de seguridad por 509,6 Mpts/3,06 Meur. (BOE 14/06/01), el control de obras, ensayos y validación de vía por 375,6 Mpts/2,26 Meur. (BOE 04/08/01) y la vigilancia técnica por 841,1 Mpts/5,06 Meur (25/02/02). Desierto: traviesas (BOE 11/04/01). Licitado el contrato de balasto, BOE 21/03, presentación: 09/05 y apertura: 23/05
Aguasal - Matapozuelos	13,5	3.235,2	19,44	Adjudicadas las obras de plataforma (BOE 13/06/01) a CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ
Matapozuelos - Valdestillas	10,5	3.799,6	22,84	Adjudicadas las obras de plataforma (BOE 13/06/01) a la UTE COLLOSA-COMSA

Notas: (1) Este presupuesto se desglosa en: 1.723,4 Mptas/M€ de obras; 347,3 Mptas/2,09 M€ en instalaciones de seguridad; 241,9 Mptas/1,45 M€ en desvíos; 491,8 Mptas/2,96 M€ en traviesas; 304,9 Mptas/1,83 M€ en carril y soldaduras; 196,9 Mptas/2,38 M€ en control de ensayos y validación de vía.
(2) Abril de 2002.

Fuente: Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.

Cuadro 1.8.16**Medina del Campo-Valladolid (350 km/h)**

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente Mptas.	Situación Actual ⁽¹⁾ M€
Medina del Campo-Valladolid			Estudio informativo en redacción. Terminación: septiembre 2001

Nota: (1) Abril de 2002.

Fuente: Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.

Por lo que respecta al resto de actuaciones del Estado en Castilla y León en materia de ferrocarriles en el cuadro 1.8.17 se describe la situación en la actualidad:

Cuadro 1.8.17

Situación del ferrocarril en Castilla y León

Recorrido	Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente		Situación Actual ⁽¹⁾
			Mptas.	M€	
Madrid-Hendaya	Valladolid-Palencia. Burgos (350 km/h)	120	90.000	540,91	Estudio informativo en redacción. Terminación: junio 2002 (con anterioridad se redactó otro estudio informativo para 220 km/h)
	Burgos-Vitoria (220-250 km/h)	99,1	108.902	654,51	Estudio informativo en información pública
Palencia-La Coruña	Palencia-León (350 km/h)	113,7	49.296,9	296,28	En información pública el estudio informativo complementario desde el 06/04/02
	León-Ponferrada (220-250 km/h)	128	89.600	538,51	Estudio informativo en redacción. Terminación: noviembre 2001
León Gijón (350 km/h)	Variante de Pajares (La Robla-Pola de Lena)	49,5	262.246,4	1.576,13	Pendiente de declaración de impacto ambiental. Estudios geotécnicos del túnel de base en ejecución. Terminación: enero 2002. Adjudicada la redacción del proyecto básico el 01/03/02 (BOE /) a la UTE Ineco-Geoconsult.
Medina del Campo- Zamora-Orense	Medina del Campo - Zamora - Puebla de Sanabria - Lubián (350 km/h.)	229	240.209	1.443,69	Estudio informativo en información pública desde el 10/04/01

(continuación)					
	Lubián - Orense	119			Estudio informativo en redacción. Terminación: septiembre 2003
Palencia-Santander	Palencia - Alar del Rey	75	45.618	274,17	Estudio informativo en información pública
	Alar del Rey - Santander (la máxima velocidad posible)				Estudio informativo en redacción. Terminación: octubre 2002
Madrid-Salamanca	Medina del Campo - Cantalpino	45			Proyecto constructivo de la plataforma en redacción. Plazo: 12 meses. Terminación: noviembre 2002
	Cantalpino - Salamanca	31			Proyecto constructivo de la plataforma en redacción. Plazo: 12 meses. Terminación: noviembre 2002
Líneas de Alta Velocidad	Línea de Alta Velocidad a Ávila		28.000	168,28	Adjudicada la redacción del estudio informativo el 11/12/01. Adjudicatario: INECO. Importe: 123,58 Mpts. (0,74 Meur)
	Conexión con la línea de alta velocidad Madrid- Barcelona-Frontera Francesa Calatayud - Soria (la máxima velocidad posible)	95	28.745	172,76	Estudio informativo en redacción
Nota: (1) Abril de 2002.					
Fuente: Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.					

Por último, en el cuadro 1.8.18 se recogen las actuaciones en medio urbano y su situación actual:

Cuadro 1.8.18

Actuaciones en medio urbano

Tramo	Longitud Kms	Presupuesto Vigente		Situación Actual ⁽¹⁾
		Mptas.	M€	
Variante ferroviaria de Burgos. TRAMO I	11,6	7.140,44	42.914,92	Adjudicadas las obras de infraestructura el 11/12/01 (BOE 05/01/02) a Ferroviál - Agromán. Plazo: 30 meses. Adjudicado el control y vigilancia de obras el 10/12/01 a Sercal. En fase de expropiación (BOE 19/09/01)
Variante ferroviaria de Burgos. TRAMO II	9,1	6.705,79	40.302,63	Adjudicadas las obras de infraestructura el 12/12/01 (BOE 05/01/02) a Obrascon - Huarte - Lain. Plazo: 26 meses. Adjudicado el control y vigilancia de obras el 10/12/01 a Sercal. En fase de expropiación (BOE 20/09/01)
Integración urbana del ferrocarril en León				Estudio informativo en información pública
Integración urbana del ferrocarril en Palencia				Estudio informativo en redacción. Terminación: febrero 2002
Integración urbana del ferrocarril en Valladolid				Estudio informativo en redacción. Terminación: marzo de 2002

Nota: (1) Abril de 2002.

Fuente: Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.

Debe señalarse también la necesidad de renovación y modernización del ferrocarril ordinario, con o sin gran velocidad, la modernización de las líneas férreas ya existentes y la explotación de nuevas tecnologías en material rodante y en circulación, ya que la modernización de la red debe basarse indefectiblemente en la importante mejora del ferrocarril convencional, conjugando unas velocidades máximas suficientes con la elevación de las velocidades mínimas de circulación.

Plan Director de Infraestructuras del Transporte en Castilla y León 2001-2013

Se trata del primer plan de infraestructuras de transporte de Castilla y León a largo plazo y en él se integran las visiones estatal y autonómica de estas infraestructuras, además de integrar todos los tipos de infraestructuras y equipamientos relacionados con el transporte.

El tratamiento que el Plan Director de Infraestructuras del Transporte en Castilla y León 2001-2013 da a los ferrocarriles tres perspectivas: por un lado planificando las infraestructuras de su competencia (Villablino-Cubillos del Sil), en segundo lugar, previendo inversiones complementarias y convenidas con otros organismos para mejorar los ferrocarriles en el territorio castellano y leonés, y en tercer lugar exponiendo y asumiendo la perspectiva estatal defendida en el Plan de Infraestructuras 2000-2007 del Estado.

Por lo que respecta a Villablino-Cubillos del Sil, la Junta de Castilla y León ha financiado en los años noventa (1992-1998) la renovación de vía y la instalación de control de tráfico centralizado, lo que ha mejorado su capacidad de circulación y su seguridad, aunque las velocidades siguen siendo muy modestas. El Plan Director de Infraestructuras del Transporte en Castilla y León 2001-2013 prevé unas inversiones en las infraestructuras de 7.692,96 miles de euros y en la renovación del material móvil de 12.801,56 miles de euros.

En cuanto a los convenios de financiación de infraestructuras, destacan los que afectan al tramo de Ávila a Medina del Campo, la línea de Medina del Campo a Salamanca y Fuentes de Oñoro (entre ambos 25.843,52 miles de euros) o la línea de León y La Robla a Bilbao (2.013,49 miles de euros). Además, debe tenerse en cuenta el acuerdo entre el Ministerio de Fomento, RENFE y la Junta de Castilla y León para suprimir pasos a nivel (unos 390,66 miles de euros).

1.8.3 Infraestructuras aeroportuarias

El sistema aeroportuario de Castilla y León está constituido por cuatro aeropuertos que sirven al tráfico comercial de pasajeros y mercancías, además de los aeródromos y helipuertos que dan respuesta a toda una serie de servicios asistenciales y otros servicios destinados a la agricultura, aereofotografía y otras actividades deportivas.

Los aeropuertos de Villanubla, Matacán y Virgen del Camino, administrados por el ejército del aire, compatibilizan uso militar y civil, el burgalés de Villafría, que utiliza las antiguas instalaciones de esa base militar, depende de la empresa GABSA.

El grado de dotación infraestructural de los aeropuertos de Castilla y León es, en algunos casos, insuficiente para el desarrollo de una oferta de servicios aeroportuarios

que pueda considerarse competitiva, si bien, y en cualquier caso, se hace necesario dotar a cada uno de ellos de un nivel de especialización e intermodalidad que los haga eficientes de forma individual y complementarios como conjunto, de lo contrario se hace difícil pensar que en Castilla y León puedan existir cuatro aeropuertos compitiendo entre sí.

1.8.4 Otras Infraestructuras

Por último, el Plan Director de Infraestructuras del Transporte en Castilla y León 2001-2013 dispone inversiones en materia de “infraestructuras complementarias del transporte de mercancías”, entre las que son las plataformas logísticas las que pueden ser relacionadas con el transporte combinado carretera-ferrocarril. El Plan apuesta por cinco plataformas logísticas:

- “Centro intermodal del área metropolitana Valladolid-Palencia” aparentemente localizada en el centro-norte de la provincia vallisoletana en torno al corredor multimodal Irún-Fuentes de Oñoro.
- Benavente (única sin ferrocarriles en funcionamiento) como expansión del actual centro de transportes.
- Burgos, en el área de Villafría, junto al aeropuerto y a la terminal ferroviaria.
- Miranda de Ebro, en relación con los proyectos de “Miranda Logística”.
- León.

1.9 Conclusiones y Recomendaciones

1.9.1 Conclusiones

Evolución de la economía

El entorno económico mundial se caracteriza en 2001 por una importante desaceleración del crecimiento económico, consecuencia de la percepción por parte de los agentes de la existencia de una sobrevaloración en el mercado tecnológico y de la disminución notable de inversiones. En esta situación, la crisis en Próximo Oriente o los atentados terroristas en Estados Unidos han introducido un elemento de incertidumbre en los mercados, debilitando el crecimiento en el cuarto trimestre.

El mayor impacto global de la actual crisis se ha producido en términos de los intercambios exteriores, con una disminución del comercio mundial en un 0,2%. Esta disminución de los intercambios se ha observado especialmente en los países desarrollados, manteniendo sólo un ritmo relevante las economías en transición del este de Europa.

Acostumbrados ya a la crisis de la economía japonesa, que presenta en 2001 su tercera recesión en un decenio, hay que destacar la crisis en algunos países latinoamericanos; las estimaciones para Argentina apuntan a una profunda recesión (-3,7%) y Uruguay, muy dependiente de la economía argentina, seguiría la misma senda (-3,1%).

No es el caso de Brasil, ni de la región andina que es, probablemente, la más estable del subcontinente (2,2% de crecimiento en 2001).

En cuanto a los precios internacionales de los bienes comerciados, la tendencia en 2001 ha sido a la baja, tanto en el petróleo (disminución media del 14%) como en el resto de los bienes (descenso del 5,5%).

La Unión Europea ha visto reducir su ritmo de crecimiento a la mitad (1,7%) si la comparamos con las cifras de 2000. La reducción ha sido superior en el área euro (UEM), cuyo incremento del PIB ha sido del 1,5%. La desaceleración comenzó a mitad del 2000, salvo un episódico repunte a finales de año y comienzos de 2001. La debilidad ha partido especialmente de la inversión, y en menor medida del sector exportador.

Por países, la mayor debilidad se ha observado en Alemania que se ha colocado en recesión durante dos trimestres consecutivos. Lógicamente, Bélgica y Holanda han acompañado a Alemania con fuertes desaceleraciones. Por su parte, el Reino Unido, Francia y España han mantenido crecimientos relevantes e Italia ha visto deteriorarse su posición a partir de la mitad del año. En líneas generales, es el comportamiento de la demanda interna el que marca las diferencias en los ritmos de crecimiento.

En cuanto a la economía española, su crecimiento según los avances del INE habría sido del 2,8%, desacelerando en 1,3 puntos porcentuales el correspondiente a 2000 (4,1%) y confirmando el final de la fase expansiva del ciclo que se inició tras la recesión de 1993. La desaceleración es asimismo evidente desde las cifras trimestrales.

Tanto el consumo final como la formación bruta de capital fijo reducen sus ritmos de crecimiento. En cuanto al sector exterior, la mejora en el saldo exterior en 2000 se frena en 2001 por el empeoramiento de la posición exportadora debido a la desfavorable coyuntura del ciclo mundial. Disminuye el crecimiento del coeficiente de apertura al exterior.

Desde el lado de la oferta, todos los sectores productivos desaceleran su crecimiento, incluso con una contracción en el agrario (-0,3%). Tanto la industria manufacturera como las ramas energéticas desaceleran su crecimiento drásticamente. La construcción se mantiene en ritmos importantes, si bien aumenta la dependencia de la inversión pública. Por su parte los servicios mantienen ritmos de crecimiento importantes, aunque desaceleran el crecimiento de años anteriores.

De acuerdo con las estimaciones actuales, el crecimiento económico regional en 2001 se habría situado entre el 2,4 y el 2,7%, incremento que resulta algo inferior al español (2,8%).

Los comportamientos provinciales esperados no son homogéneos. Así, se habrían producido altos crecimientos en Salamanca y León, mientras que los incrementos menores se esperan para Soria, Ávila y, especialmente, Segovia (1,3%).

En cuanto a la demanda interna regional, los indicadores disponibles muestran, en general, variaciones positivas para el consumo. No es tan halagüeño el panorama de la inversión regional. Así, la Encuesta de Opiniones Empresariales muestra saldos positivos en industria y servicios y negativos en construcción en cuanto al comportamiento trimestral de la inversión, siendo el perfil trimestral decreciente en términos

generales. A falta de estimaciones numéricas del comportamiento de esta variable, todo apunta a un estancamiento o reducción de la misma a lo largo del año 2001.

El índice de precios al consumo se incrementó en Castilla y León en un 2,5%, dos décimas menos que en el ámbito nacional. Con fuertes crecimientos hasta el verano y disminuciones del índice general a partir de octubre, la media anual del indicador sitúa el incremento en un 3,7%. Los grupos más inflacionistas fueron los de Alimentación y bebidas no alcohólicas; hoteles, restaurantes y cafés; y bebidas alcohólicas y tabaco, y los menos inflacionistas, los de transportes y comunicaciones. Las mayores diferencias con el comportamiento nacional a este nivel desagregado se observaron en alimentación y bebidas no alcohólicas (mayor inflación en la economía regional) y en los grupos de enseñanza y de vivienda (mayor inflación en el ámbito nacional).

En cuanto al comportamiento provincial de los precios, entre los meses de diciembre de 2000 y 2001, Segovia, Zamora y especialmente Valladolid son las provincias con mayores incrementos, mientras que Palencia y Salamanca muestran los menores.

En cuanto a los costes laborales, en términos reales el conjunto de trabajadores no agrarios mantienen sus salarios totales en 2001 frente a 2000 y se mantienen también los costes totales. Se producen disminuciones del orden de punto y medio en la industria y la construcción, e incrementos del 1% en servicios.

Por sectores, en 2001 la media mensual de costes es superior en la industria (116,6% de la media), e inferior en servicios (94,8%) y, especialmente en construcción (90,2%). Estas diferencias aumentan si observamos los costes salariales, que en construcción sólo llegan al 86,8% de la media no agraria.

Los costes horarios muestran un incremento en términos reales del 0,5% para los costes totales y el 0,3 para los salariales.

Durante el año 2001 se ha frenado el ritmo de crecimiento tanto de las exportaciones como de las importaciones de la región, con un incremento de las exportaciones del 0,56% y un ligero decrecimiento de las importaciones (-0,28%). En cuanto a las primeras, su estancamiento se debe fundamentalmente a la caída de un 4,82% de las correspondientes a material de transporte. Porcentualmente, las mayores disminuciones en las importaciones se producen en objetos de arte y maquinaria y aparatos y material eléctrico.

Por destino económico de los bienes, aumentaron las exportaciones de bienes intermedios, y disminuyeron las de bienes de capital y las de bienes de consumo. En cuanto a las importaciones, tan sólo es positiva la tasa de variación de las de bienes de consumo.

Por provincias, Valladolid, Palencia y Burgos siguen siendo las que acaparan el mayor volumen de ventas al exterior, aunque son las provincias de Zamora, Salamanca y León las que mayor incremento de las exportaciones han experimentado. Las importaciones, por su parte, aumentan en las provincias de León, Salamanca, Burgos y Valladolid.

Por países, la Unión Europea sigue acaparando el mayor peso de las exportaciones de la región, con Francia a la cabeza, país al que en el año 2001 se destinaron el 48,3%

del total de las mercancías exportadas, seguida de Portugal (10,9%), Italia (9,55%) y Alemania (5,95%).

No obstante, a lo largo del año, han aumentado de forma notable las exportaciones realizadas a Polonia (179,4%), Eslovenia (61,62%), Grecia (28,53%) y Reino Unido (18,95%), mientras que los descensos más importantes se han registrado en las destinadas a Turquía (59,36%) y Países Bajos(12,24%).

En cuanto a las importaciones, Francia es el principal origen de las compras con un peso del 63,3% sobre el total de importaciones de la región, aunque el incremento más importante también se ha registrado en el caso de las procedentes de Polonia (40,55%), seguidas de las de Grecia (28,58%) y Eslovenia (25,71%). Por su parte las importaciones con origen en Estados Unidos e Italia, con tasas de variación de un -23,95% y un -22,7%, han sido las que han experimentado un mayor descenso.

Las inversiones regionales en el exterior han disminuido notablemente en los seis primeros meses del año. En el conjunto del país se han incrementado un 3,25% en ese periodo. El mayor peso sobre el total tienen por destino Canadá, las que han representado el mayor peso sobre el total.

Por sectores de destino, otras manufacturas, ha sido el que ha presentado el mayor porcentaje. El resto prácticamente se ha seguido destinando al sector de servicios de mercado, y en concreto a comercio y actividades inmobiliarias.

Sector agrario

El año 2001 no ha sido un buen año para el sector agrario en Castilla y León, con una tasa de decrecimiento en su valor añadido, respecto al año anterior que se estima en torno al 4,5%. En particular, la campaña agrícola ha sido una de las peores de los últimos años y la disminución de la producción agrícola ha sido de un 30,67 % frente a la campaña 99/00, de un 25,65 % frente a la 98/99 y de un 24,65 % frente a la 97/98.

El decrecimiento estimado se debe fundamentalmente a los resultados del subsector agrícola, ya que la ganadería en su conjunto tuvo un nivel similar al del año anterior, compensándose las disminuciones en las ventas de ganado bovino con los incrementos de las del ovino y porcino, ya que la producción de leche se ha estabilizado en los últimos años.

Se produjo una considerable reducción en el número de hectáreas cultivadas (9,22%), motivada en gran medida por las abundantes lluvias e inundaciones del invierno. Destaca la fuerte reducción en la producción de cereales (-49,09%), con descensos del 62,52% en la cebada que es el cultivo mayoritario. Dentro de los cereales, tan sólo el maíz salvó la campaña, ya que es un cultivo de siembra primaveral, y no se vio afectado por las lluvias invernales, aunque su compensación vía PAC se redujo un 22,6 % (Fuente MAPyA) lo que supuso unos 16,22 millones de euros no ingresados.

La remolacha azucarera y la patata tuvieron un año con un ligero descenso en cuanto a producción y superficie, mientras el girasol por el contrario se vio favorecido por la falta de siembra de cereal y aumentó notablemente en el número de hectáreas (46,16%) y sobre todo en su producción (117,30%).

El subsector remolachero en la Comunidad Autónoma está siendo sometido a una reestructuración, cuyo último cierre ha sido el de Salamanca, reestructuración que está causando perjuicios a este subsector.

La uva recogida disminuyó un 18,97% respecto a la vendimia anterior, pero fue de alto nivel de grado, lo que posibilita la elaboración de vinos de gran calidad.

Las reducciones en la producción de cereales afectaron a todas las provincias de la Comunidad, destacando la disminución de Segovia, Ávila, Valladolid y Palencia.

El subsector ganadero sufrió los efectos de la enfermedad de la encefalopatía espongiiforme en el ganado bovino, que redujo el número de cabezas vendidas en un 13,33%, compensado en gran medida, por los incrementos significativos en las ventas de ganado ovino (8,34%) y porcino (4,9%). La producción de leche se ha mantenido estable.

Durante el año 2001 sigue la tendencia de reestructuración silenciosa de la última década, y prácticamente sin apoyos institucionales, que año tras año, está diezmando el número de explotaciones de vacuno de carne, leche y ovino-caprino. La situación merece un especial análisis más aún si tenemos en cuenta que las incorporaciones de jóvenes al sector agrario siguen en regresión constante, habiéndose registrado poco más de 1.400 incorporaciones de jóvenes en el último cuatrienio, frente a las más de 5.500 del anterior, y no haberse aprobado prácticamente ningún expediente de cese anticipado de la actividad agraria, estando muy vinculada esta última medida a la incorporación de jóvenes.

No obstante, el número de ocupados en el sector agrario creció durante el año 2001 en 2.800 nuevos empleos netos (un aumento del 3,2% en términos relativos), tratándose de un resultado excepcional, dado que en la agricultura regional no se registraba un claro aumento de ocupados desde el año 1983.

A lo largo de 2001 los precios medios de los productos agrícolas y ganaderos han experimentado un aumento generalizado que ha oscilado entre el 35,65% del girasol y el 1,16% de la patata. Cabe destacar el importante incremento experimentado por el precio de la cebada, cuya producción es la de mayor peso en la región, sin llegar a compensar las consecuencias negativas de la enorme caída en producción. La causa debe buscarse principalmente en la notabilísima disminución de producción señalada anteriormente y que ha acarreado un recorte parejo de la oferta.

Ha caído el precio del maíz (2,07%) y el ajo (12,77%), este último como consecuencia de la reducción del consumo por efecto de la EEB, y que vinculado a su caída de producción (-13,33%) y aumento en el precio de la alimentación animal agrava las consecuencias negativas que derivan sobre los productores. La uva, aunque de muy buena calidad, se vendió por lo general a precios inferiores al 2000. En cuanto a la leche, sus precios han sido mejores que en el 2000 (7,21 % en leche de vaca), aunque se ha detectado un descenso significativo en el precio pagado a los productores en los dos meses finales del año.

El conjunto de medidas fiscales implementadas hasta la fecha se consideran insuficientes para el mantenimiento de las rentas del sector agrario, como consecuencia del alto coste del gasóleo.

En cuanto a inputs, la prohibición de uso de harinas de carne ha afectado a los piensos que han subido un 15 % en 2001 y la situación de oligopolio que mantiene el sector de los fertilizantes ha hecho que los mismos se incrementasen en otro 15 % a lo largo del año.

Por otra parte los problemas derivados de las restricciones al movimiento pecuario en porcino y ovino, como consecuencia de la *peste porcina clásica* y la *fiebre aftosa* han dificultado la comercialización y perjudicado los ingresos de dichos productores.

El subsector forestal por su parte, también ha tenido un comportamiento negativo, con una caída en la producción de madera, sobre todo la procedente de montes públicos.

Finalmente, la dotación correspondiente a los fondos gestionados por la Junta de Castilla y León para hacer frente a la PAC, ha supuesto un incremento del 7,24 %, como consecuencia en gran medida de la disminución en un 8,11 % de los precios de intervención, y de mayores apoyos económicos para Castilla y León como consecuencia de la puesta en marcha de la Agenda 2000.

Sector industrial

La industria regional creció el año 2001 más que la media nacional. Dentro de ella, el sector de la energía es la rama de la industria con mayor crecimiento del valor añadido, tanto por la buena marcha de la electricidad y productos petrolíferos, como por el crecimiento de la red de distribución de gas lo que conlleva un mayor consumo y a la creciente actividad en producción y distribución de agua; tan sólo el indicador de la marcha de la minería del carbón no ha evolucionado favorablemente.

Para el sector de productos manufacturados, formado por la industria sin la rama energética, se estima un crecimiento por encima del nacional, aunque desacelerando su crecimiento con respecto a lo observado en el año 2000. Con una menor sensibilidad que la industria nacional a las crisis internacionales, la industria de bienes intermedios muestra un buen comportamiento, muy cimentado en las exportaciones de la industria química y en la alta actividad del sector constructor. La industria de bienes de equipo, y en especial el sector de la automoción, puede haber desacelerado de forma importante su crecimiento, aun manteniendo incrementos positivos. En cuanto a la de bienes de consumo, en un año en el que la demanda interna puede mostrar signos de desaceleración por el débil comportamiento de las rentas reales, el incremento de la demanda exterior de productos de consumo regionales se constituye en una alternativa para el sector.

Las campañas de promoción exterior de los productos regionales, especialmente los agroalimentarios, se constituyen así en el eje del desarrollo sectorial, y habrá que estar atentos en este sentido al desarrollo del Plan de Internacionalización 2002-2003, cuyos objetivos consisten, resumidamente, en el favorecimiento del entramado logístico y financiero de la exportación de las Pymes.

Sector construcción

El sector de la construcción todavía ha mantenido en el año 2001 fuertes ritmos de crecimiento, por encima de la variación nacional esperada. Tanto la edificación, para la que se dispone aún de datos incompletos, como la licitación, parece que mantienen

altos ritmos de actividad, si bien se está produciendo en el año 2001 una sustitución de edificación residencial por obra civil.

Algunos indicadores confirman esta evolución. Mención especial requiere el análisis sobre la evolución del mercado de trabajo de este sector en el que cabe destacar no solo el mantenimiento del fuerte ritmo de generación de empleo en los dos años anteriores, sino la continuación de tasas de crecimiento positivas aunque a un nivel mucho menor que las de dichos años. Así, la tasa de variación de 2001 fue de un 2,05%. La construcción genera más del 10% del nuevo empleo neto de la región, y su crecimiento en los últimos años ha contribuido a mantener el nivel de ocupados del conjunto de la economía.

La incorporación en los presupuestos nacionales de las partidas destinadas a financiar las autovías y el tren de alta velocidad hace que la obra civil licitada por el Estado gane peso frente a la licitada por otras administraciones.

Destaquemos que la profunda relación que existe entre la actividad de la construcción y el resto de las actividades económicas, permite estimar efectos inducidos importantes sobre el resto de la economía, que han mitigado en parte su previsible enfriamiento como consecuencia de la anunciada crisis.

Sector servicios

El comportamiento del sector servicios a lo largo de 2001 ha registrado la misma desaceleración observada en todos los sectores productivos, concretándose en un crecimiento estimado inferior al registrado en el año anterior. Mientras otros servicios venta y servicios de no mercado presentan una desaceleración en sus tasas de crecimiento con respecto al año 2000, la rama de transportes y comunicaciones prácticamente mantiene el crecimiento del año anterior.

La información disponible para analizar la evolución de la rama de servicios de mercado es escasa dada la magnitud y variedad del sector. No obstante, se dispone de ciertos indicadores que permiten hacer un seguimiento de algunas de las actividades que lo componen y que se detallan en los subapartados de comercio, transportes y telecomunicaciones, turismo, servicios financieros y servicios a las empresas.

La rama de servicios de no mercado continúa el proceso de desaceleración iniciado en años anteriores y sólo se espera que crezca en un 1,8%, lo que supone una aportación de tan sólo tres décimas a la tasa de crecimiento regional.

Los resultados del subsector turístico de Castilla y León, una vez más, han sido excelentes, tanto desde el punto de vista de la oferta como de la demanda, confirmando las buenas expectativas que desde hace años se han venido augurando para el subsector.

La oferta de alojamiento y restauración se ha incrementado de forma importante, y este aumento se ha producido en todos los tipos de establecimientos, destacando, un año más, el crecimiento experimentado por los alojamientos de turismo rural, lo que ha hecho que Castilla y León sea la comunidad autónoma con mayor número de alojamientos de turismo rural abiertos y con mayor número de plazas.

Las expectativas de evolución del sistema financiero van a la par de las esperadas para la rama de otros servicios destinados a la venta, es decir, mantienen un buen ritmo de crecimiento, aunque con cierta desaceleración con respecto al año anterior.

Es difícil evaluar la evolución de la rama de servicios a las empresas, por la escasez de indicadores disponibles, a pesar de la importancia que esta rama tiene ya que sus realizaciones e innovaciones impulsan la competitividad de las empresas industriales y porque además es una de las de mayor crecimiento del empleo a medio y largo plazo.

Energía

Desde el punto de vista del consumo de energía, el incremento en Castilla y León, al igual que en el resto de España, es superior a lo que sería deseable para cumplir con el Protocolo de Kyoto. Los programas de ahorro energético y gestión de la demanda no están consiguiendo los resultados adecuados en la mejora de la eficiencia energética.

Los altos incrementos del consumo en gasolinas y gasóleos nos demuestran que se mantiene la tendencia a la mayor movilidad por carretera tanto de personas como de mercancías y, como consecuencia, un aumento de las emisiones contaminantes a pesar de la mejora de consumos de los vehículos como consecuencia de los avances tecnológicos, lo que nos debe hacer reflexionar sobre los modelos de movilidad, fomentando el transporte público integrado en una estrategia de optimización del tráfico que tenga en cuenta la intermodalidad con independencia de la potenciación del consumo de biocombustibles, así como de la política de fomento de la investigación de vehículos híbridos y eléctricos que actualmente desarrolla la Junta de Castilla y León a través del EREN.

Desde el punto de vista de la generación eléctrica nuestra Comunidad Autónoma sigue siendo, junto con Cataluña, la comunidad autónoma que más aporta al conjunto de la producción nacional. No obstante las mayores posibilidades de crecimiento relativas de nuestra Comunidad Autónoma están en las energías renovables (eólica, solar, biomasa, biocombustibles,...) que además de ser las que mayor posibilidad de generación de empleo ofrecen, ayudan a rebajar la alta dependencia energética del petróleo que, aunque ha disminuido en los últimos años, aún se sitúa en niveles muy elevados.

Durante el año 2001 se ha puesto en marcha el Plan Solar de Castilla y León que, dentro del Plan Energético Regional de Castilla y León, se configura como el conjunto de medidas para desarrollar el aprovechamiento de la energía solar. Los objetivos a alcanzar en el año 2010 son, en energía solar térmica la instalación de 250.000 m² con una inversión asociada de 96.162 millones de euros y, en energía solar fotovoltaica la instalación de 11Mw con una inversiones de 78.132 millones de euros.

Si bien en el desarrollo de la energía eólica y en menor medida la solar y aprovechamiento energético de residuos, se están obteniendo resultados razonables, no sucede lo mismo con la biomasa y los biocombustibles, comportamiento en gran medida imputable a los escasos incentivos a nivel nacional que se han implementado para el desarrollo de estas energías renovables.

Tecnología e investigación

Los resultados provisionales del V Programa Marco, facilitados por la Comisión de Investigación de Ciencia y Tecnología (CICYT) y publicados en el Informe COTEC 2001, reflejan que España se encuentra en una posición intermedia entre los estados participantes, con un 7,2% de aportación media en los años 1999-2000 y un 5,9% de retorno global.

La distribución del retorno por comunidades autónomas muestra que ocho de ellas superan el 2%: Madrid (39,2%), Cataluña (21,8%), País Vasco (11,1%), Comunidad Valenciana (5,2%), Andalucía (8,8%), Galicia y Navarra (2,2%) y Castilla y León (2,1%). Si se comparan estas cifras con en el IV Programa Marco se observa una mejor posición de Castilla y León.

En Castilla y León un 66,5% de los investigadores pertenecen al sector universitario (porcentaje superior en 25 puntos al nacional), mientras en las empresas estaban empleados el 23,9% y en la Administración Pública el 9,2%. Estos resultados apoyan la afirmación de que en Castilla y León resulta particularmente importante establecer vínculos adecuados entre la Universidad y la industria, de cara a reforzar las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el tejido empresarial regional.

La proporción de investigadores sobre el total del personal empleado en I+D en Castilla y León en el año 2000 es netamente superior a la media nacional. Esta diferencia puede ser debida a una menor actividad relativa de la investigación técnica aplicada en la región, para la cual se requieren mayores aportaciones de técnicos y personal de apoyo, y también al fuerte peso de la investigación ligada a la enseñanza superior.

Con respecto a los gastos en I+D, en Castilla y León la mayor parte los realiza el sector público, donde predominan los gastos corrientes sobre los de capital, debido fundamentalmente al fuerte peso de la enseñanza universitaria.

Uno de los indicadores más utilizados para medir el esfuerzo investigador es el que proporciona el Instituto Nacional de Estadística relativo al gasto en I+D, medido como porcentaje del mismo respecto al PIB a precios de mercado. Los datos disponibles abarcan el período 1996-2000 e indican, para este último año en Castilla y León, una proporción inferior a la media nacional, si bien conviene resaltar que el crecimiento medio del gasto en I+D regional para el citado período se sitúa ligeramente por encima del observado en España, especialmente debido a la tendencia favorable registrada a partir de 1999.

Uno de los aspectos que puede resultar relevante para medir el capital tecnológico de que dispone un sistema económico es la investigación aplicada. Según la Estadística de Innovación Tecnológica en las Empresas (2000), en Castilla y León se invirtió en el año 2000 un 1,12% del PIB en innovación tecnológica, cantidad bastante significativa si se tiene en cuenta que representa aproximadamente el doble de los recursos empleados exclusivamente en la I+D regional (0,64%).

Para medir la producción científica se utilizan cada vez más los indicadores bibliométricos. Castilla y León ocupa en el período 1997-1999 la sexta posición en publicaciones en revistas internacionales y la quinta en revistas nacionales.

En lo que respecta a infraestructuras de soporte, el Parque Tecnológico de Boecillo mantiene la tendencia positiva en creación de empleo, facturación de las empresas allí instaladas e inversión acumulada. En cuanto a los centros tecnológicos destaca el importante crecimiento en el personal en los centros, por una parte, y por otra, el incremento de sus ingresos totales y especialmente los provenientes de facturación a empresas.

Sector público

El proceso descentralizador de los últimos años ha transferido a la Comunidad Autónoma la mayor parte de las competencias previstas en la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Debe recordarse que la transferencia de la sanidad se hará plenamente efectiva en el presente año 2002. En consecuencia, el sector público regional ha adquirido ya una importancia considerable, sin que ello haga olvidar las actuaciones del resto de administraciones, especialmente de aquellas más relacionadas con la actividad inversora, y por tanto con más capacidad de influir en el desarrollo regional.

El estudio del sector público en Castilla y León en el año 2001 debe tener como punto de partida imprescindible el hecho de estar catalogada como región Objetivo 1 dentro de la Unión Europea. Es evidente que este hecho reviste gran importancia, ya que pone a disposición del sector público una cuantiosa suma de recursos económicos que le permiten realizar una serie de inversiones que impulsen el desarrollo regional y que, en su ausencia, serían muy difíciles de acometer y financiar.

La nueva dotación financiera del submarco regional, que asciende a 3.561,3 millones de euros, supone un incremento muy significativo sobre la cantidad presupuestada para el periodo de programación precedente, que fue de 2.862 millones, e incluso sobre la realmente percibida que en junio de 1999 ascendía a 3.411 millones, aunque para que la comparación sea lo más ajustada posible, es necesario tener en cuenta que el periodo actual es de siete años frente a seis del anterior y que la inflación, aunque débil, ha erosionado el poder adquisitivo del euro. No debe olvidarse que la Región obtiene también fondos estructurales comunitarios por la vía de las iniciativas comunitarias y del Fondo de Cohesión.

La presencia del Gobierno central se hizo más visible en Castilla y León en el año 2001 por la inversión realizada con cargo al Presupuesto General del Estado. Se venían registrando incrementos significativos en los últimos años, que han llegado a un 30% en 2001 respecto al año precedente, debido a la finalización de obras importantes, como las autovías del noroeste y el inicio de otras, como los nuevos tendidos ferroviarios.

El proceso de adopción de competencias por la Comunidad de Castilla y León se refleja de forma nítida en la evolución temporal del presupuesto del que se nutren las instituciones autonómicas, y que en poco más de una década se ha multiplicado por cinco, hasta alcanzar los 4.892 millones de euros de 2001. Se aprecia claramente como hay dos grandes saltos en los presupuestos, que se corresponden con 1996 y 2000; en el primer caso coincide con la asunción de las competencias en materia de asistencia social y enseñanza universitaria, y en el segundo con el resto de competencias en materia educativa. El próximo salto se producirá en 2002 al haberse asumi-

do plenamente todas las competencias sanitarias, lo cual, dada la magnitud económica de las mismas, supondrá un importante salto adelante en las cifras presupuestarias. Este hecho hace evidente la gran relevancia de la administración autonómica y la importancia que una eficiente gestión de estos recursos sobre el desarrollo regional y la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.

Los ingresos presupuestarios de la Comunidad Autónoma están formados principalmente por recursos propios, obtenidos directamente de los ciudadanos a través de impuestos y tasas, y que representan algo más del 18%, y los que tienen su origen en las transferencias, corrientes y de capital, que suponen algo más del 76%.

Respecto a las transferencias, una elevada proporción, procede de la Unión Europea, y en conjunto representan el 27% de los ingresos presupuestarios, siendo más importantes en cuantía las provenientes de la Política Agraria Común que, sólo en pagos directos a los agricultores, supone la cifra de 845 millones de euros, el 17% del presupuesto, a lo que debe añadirse 77 millones de euros provenientes del FEOGA-Garantía en la vertiente de la política de desarrollo rural.

En la vertiente del gasto se aprecia claramente la incidencia del Pacto de Estabilidad que se ha traducido en una contención del gasto corriente, que crece casi la mitad que lo hace el conjunto de los gastos. Se puede observar la gran importancia cuantitativa de la Consejería de Educación y Cultura que, con el 40,9% del gasto, destaca muy por encima de todas las demás, la siguiente en importancia es la Consejería de Sanidad y Bienestar Social con el 16,7% cerrando la lista la de Economía y Hacienda con un 1,8%.

Los problemas de financiación de las comunidades autónomas han llevado a muchas de ellas a recurrir al déficit presupuestario, y por tanto al endeudamiento, para financiar la mejora de ciertos servicios transferidos, o para afrontar inversiones que se consideraron vitales para articular territorios que contaban con las infraestructuras heredadas de un Estado fuertemente centralista. El ejecutivo de Castilla y León se ha mostrado cauto en ese terreno y si ha recurrido al déficit lo ha hecho con gran prudencia, de forma que a 31 de diciembre la deuda viva, de acuerdo con las cifras proporcionadas por el Banco de España, alcanzaba la cifra de 1.260 millones de euros, con un incremento de 74 millones respecto al año anterior, que representa el 29% de los ingresos no financieros del presupuesto de ese año y es equivalente al 3,4% del PIB.

En lo que se refiere al sector público local y provincial el proceso descentralizador que se ha producido en España apenas ha alcanzado a los ayuntamientos y diputaciones y esto se refleja en la cuantía de los recursos que gestionan. Como ejemplo cabe citar que para el año 2000 (último disponible), el presupuesto consolidado de los ayuntamientos y diputaciones de Castilla y León alcanzaba una cuantía de la mitad del presupuesto de la Comunidad. Debe mencionarse en este punto la gran diferencia que supone el que los ayuntamientos cuenten con figuras impositivas que les permiten obtener buena parte de sus ingresos a través de la recaudación, mientras las diputaciones dependen de las transferencias.

Promoción empresarial: actuaciones de la Junta de Castilla y León

El avance de datos facilitado por la Agencia de Desarrollo Económico refleja una reducción en el número de solicitudes presentadas, de los expedientes aprobados y

de los empleos a crear, tras la importante subida registrada entre los años 1999 y 2000, mientras las inversiones aprobadas y las subvenciones concedidas crecieron en el año 2001 con respecto al 2000.

Sin embargo el análisis de los resultados de los últimos cuatro ejercicios muestra una tendencia creciente en la inversión aprobada, en el empleo creado y también, aunque más suave en el caso de las subvenciones concedidas. Por su parte el número de expedientes aprobados se ha reducido.

La Dirección General de Industrias Agrarias y Desarrollo Rural gestiona las ayudas directamente relacionadas con la industria agroalimentaria, que se dividen en seis líneas. Lo más destacado en el año 2001 son los cambios derivados de los criterios que establece el R.D. 117/2001, de 9 de febrero, por los cuales un buen número de inversiones que hasta el año 2000 eran ayudadas con fondos propios de la Consejería pasan a ser susceptibles de ayudas con fondos estructurales FEOGA. Este hecho explica que se produzca un trasvase de expedientes con ayudas de fondos exclusivamente de la Consejería hacia los que tienen ayudas de fondos estructurales, a su vez cofinanciadas con fondos de la Consejería y/o del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Los datos correspondientes a los ejercicios 1999 y 2000 (últimos disponibles para todas las SGR) sitúan a Iberaval entre las tres SGR más importantes a nivel nacional, primera en número de empresas en el año 2000 y tercera en importe de avales formalizados, destacando el importante crecimiento en el número de empresas, de un 49,9%, mientras para el total del sector se registra un decrecimiento del 3,4%. También se registra un crecimiento en el número de socios partícipes en todas las provincias castellanas y leonesas, predominando los representantes del sector servicios. El capital social al cierre de 2001 ascendía a 13,56 millones de euros, suscrito por la ADE, las seis cajas de ahorro de la región, las nueve diputaciones provinciales, las cámaras de comercio y asociaciones empresariales y pequeños y medianos empresarios.

La colaboración que Iberaval mantiene con la Agencia de Desarrollo Económico ha permitido poner a disposición de la Pyme de Castilla y León en el año 2001 un programa de financiación preferente, denominado Financiación 2001, que pone a disposición de las Pymes de Castilla y León que pueden acogerse a esta línea 48.080 miles de euros, siendo las inversiones previstas de 60.101 miles de euros. El número de operaciones formalizadas ascendió a 554, con un importe en avales de 45.372 miles de euros y las cifras de empleo reflejan que se crearon 915 nuevos empleos y se mantuvieron 5.532.

Los resultados obtenidos por Iberaval durante los últimos ejercicios reflejan un importante crecimiento de su actividad, que se ha traducido en un incremento medio del riesgo vivo del 20% en los últimos dos años. Como consecuencia de ello, y ante las previsiones de crecimiento futuro se considera necesaria la capitalización de la sociedad.

La actividad de Sodical, por su parte, se centra fundamentalmente en el respaldo a la expansión de sociedades o a la creación de otras nuevas y se materializa con la aportación de recursos financieros, apoyo a la gestión y prestación de servicios empresariales de alto nivel en la Comunidad. Al cierre del ejercicio 2001 contaba con unos

recursos propios de 18 millones de euros y un capital social de 10,4 millones de euros suscritos por la ADE, las seis cajas de ahorro de la región y empresas y entidades financieras.

Como sociedad de inversión, Sodical aporta recursos financieros a las empresas buscando las fórmulas que mejor se adapten a cada proyecto: participación en el capital social; concesión de préstamos; otras fórmulas de aportación de recursos; inversiones en proyectos de capital semilla. Esta función inversora se complementa con la actividad de servicios empresariales, tales como estudios de viabilidad, de mercado y sectoriales; asesoramiento en materia de ayudas e incentivos; búsqueda de socios, joint ventures, etc.

Otras acciones de apoyo a las empresas son las realizadas por CEICAL, S.A., empresa participada por la ADE en un 49% de su capital. Su actividad se desarrolla en torno a tres grandes áreas: área de centros de empresas; área de información empresarial y área de creación de empresas.

Por último, no debe olvidarse la influencia de las infraestructuras sobre el desarrollo económico y el papel que la Administración Regional desempeña para lograr una oferta adecuada de suelo industrial en la Comunidad de Castilla y León. La Consejería de Industria, Comercio y Turismo ha elaborado el Plan de Suelo Industrial de Castilla y León 2000-2006, que recoge las líneas básicas que en materia de desarrollo y promoción del suelo industrial se pretenden llevar cabo en los próximos años en el ámbito territorial de la Comunidad.

Las actuaciones llevadas a cabo en el marco de este Plan durante los años 2000 y 2001 han afectado a todas las provincias de Castilla y León, destacando las actuaciones en las provincias de León y Valladolid.

Infraestructuras de transporte

El Consejo emitió, en fecha 1 de marzo de 2002, Informe a Iniciativa Propia sobre desarrollo territorial e infraestructuras de transporte en Castilla y León, al cual procede remitirse en este Informe.

En este sentido, hay que mencionar que las redes de transporte y energía tienen una relevancia estratégica en el conjunto de la actividad económica. Articulan y dan cohesión a los diferentes espacios regionales, vitalizan las relaciones entre ellos y determinan efectos multiplicadores en todos los sectores económicos como reconoce el PDRCyL 2000-2006. La carencia o insuficiencia de las infraestructuras puede tener un efecto limitador del crecimiento de determinados territorios, que puede llegar a impedir el aprovechamiento de los potenciales existentes. Introducir mayor accesibilidad en un territorio puede sin duda crear nuevas oportunidades en un entorno dinámico. Sin embargo, el incremento de riqueza en un territorio depende de factores diversos, además del incremento de infraestructuras, incluido el propio potencial para crear innovación y desarrollo económico.

Hemos de tener en cuenta que:

La relación de la dotación de infraestructuras con el potencial productivo tiene que ver, por lo tanto, con las posibilidades de incremento de la competitividad económica,

y debe reconocer que éstas también son función de otros factores. La inversión pública en infraestructuras, limitada por su propia capacidad de actuación, tiene una importancia determinante pero debe incorporar el reconocimiento del potencial de desarrollo de cada territorio y sus condicionantes singulares.

Por ello, la planificación debe garantizar la mayor eficiencia posible del esfuerzo económico que el desarrollo de la política de infraestructuras exige en los próximos años. Vivimos en una época que demanda políticas flexibles y dinámicas, pero ello es compatible con la necesaria planificación de las infraestructuras. Una planificación a medio y largo plazo que explique suficientemente el modelo, que dé prioridades y plantee actuaciones concretas, que justifique su propia viabilidad, que establezca plazos e incluso programas de desarrollo. Una planificación articulada, desde el plan director de infraestructuras, pasando por los planes sectoriales (carreteras, ferrocarriles, aeropuertos) y llegando a unos flexibles programas subsectoriales de medio y corto plazo. Y una planificación expresada en documentos que deben ser democrática y participativamente discutidos, oficialmente aprobados y posteriormente publicados y divulgados. Así debe ser entendido el Plan Director de Infraestructuras del Transporte de Castilla y León 2001-2013, marco de referencia para su planificación y desarrollo en la Comunidad Autónoma. Éste exige un permanente diálogo con el Estado, fruto de la relevancia de las infraestructuras de la que es titular y responsable. Sin embargo en el ámbito estatal, no se cumplen los requisitos mínimos de la planificación: el Plan de Infraestructuras 2000-2007 -por otra parte muy ambicioso- no ha sido aprobado, y todavía no cuenta con un cuerpo documental suficiente, que establezca prioridades y que introduzca los planes y programas que lo desarrollen. No olvidemos que el importante desarrollo actual de las infraestructuras de transporte facilita en muchos casos que las desigualdades regionales se evidencien más allá de la capacidad de introducir procesos de equilibrio.

Por ello:

Es necesario proceder a una selección rigurosa de los proyectos de infraestructuras, como consecuencia de un proceso integrador de planificación sectorial a medio y largo plazo, en el que se introduzcan criterios territoriales.

- La visión multimodal en el estudio y la planificación de las infraestructuras de transporte es determinante, no sólo por la lógica del transporte combinado y su vinculación con las actividades logísticas o por la lógica del transporte intermodal en todas sus vertientes, sino por su estricta necesidad para el planteamiento de políticas de desarrollo y de ordenación del territorio, es decir, para poder vincular la inversión en infraestructuras de transporte con los potenciales de desarrollo de los lugares, con el desenclavamiento de los espacios y con la vertebración del territorio.

Asimismo es imprescindible la perspectiva integrada, porque todas las infraestructuras de transporte, independientemente de su titularidad, forman redes, no son sistemas cerrados, de tal forma que la escala estatal se imbrica complejamente con la escala regional o local. Es preciso impregnar mutuamente una escala y otra con vistas a que la planificación sectorial sea más integrada: las infraestructuras estatales tam-

bién deben satisfacer las necesidades regionales, del mismo modo que las infraestructuras regionales deben servir para completar la red estatal. Ambas lógicas deben concordar, lo cual exige cooperación interadministrativa. Algo que desde hace algunos años se está poniendo en práctica con cierto éxito.

Debe hacerse un esfuerzo por ampliar y mejorar las partidas de conservación de las infraestructuras. El mantenimiento es algo cada vez más importante: más exigente aunque aún poco valorado. Debemos tomar conciencia y apoyar el interés por la seguridad y el gasto en el mantenimiento.

El doble objetivo del desarrollo regional y de la vertebración interna del sistema urbano a través de la red de infraestructuras de transporte constituye un elemento fundamental para una estrategia de ordenación del territorio. Las políticas sectoriales de infraestructuras y la ordenación del territorio deben no sólo compatibilizarse, sino complementarse y condicionarse mutuamente.

Castilla y León opera como un espacio regional de tránsito entre algunos de los más importantes centros económicos y demográficos de la Península Ibérica -especialmente el área metropolitana de Madrid, el País Vasco, los núcleos urbanos del sector central de Asturias, el eje del Ebro, así como Galicia y el eje atlántico portugués de Oporto a Lisboa- de modo que el trazado de su red viaria fundamental responde a la necesidad de interconexión entre esos espacios externos a la propia región.

Como consecuencia:

Tanto la compleja red de carreteras como la red ferroviaria presentan una jerarquización elevada. Las funciones y las inversiones tienden a ser concentradas en un número reducido de vías que se comportan como las partes más importantes del sistema.

La importancia de algunos corredores de transporte puede en algunos casos operar en paralelo con el dinamismo económico, lo que puede dar lugar a lo que se llaman ejes de desarrollo. La axialidad de los espacios con determinado crecimiento económico realmente se ve matizada por otros factores de localización, de forma que a menudo sigue tratándose de dinamismos socio-económicos vinculados a las aglomeraciones urbanas y a la difusión de sus áreas de influencia.

Entendido esto así:

Se identifica un eje regional de desarrollo perteneciente al itinerario europeo Irún-Aveiro de ferrocarriles y carreteras, vinculado sobre todo a la Diagonal Castellana (NI / A-1 y N-620 / A-62), que relaciona núcleos como Miranda, Briviesca, Burgos, Palencia, Villamuriel-V.Baños, Valladolid, Tordesillas, Salamanca y Ciudad Rodrigo. Se trata de un corredor dinámico que conecta cuatro capitales de la Comunidad y donde se ubican espacios de encrucijada con un elevado valor estratégico por su situación y accesibilidad.

En Castilla y León las montañas, que ocupan aproximadamente un tercio de la superficie de la Comunidad Autónoma, son un factor condicionante ya que se disponen mayoritariamente en forma de rolde o anillo exterior. Cualquier relación de o hacia el territorio regional debe pasar algún puerto, alto o desfiladero.

En este sentido:

La relevancia del rolde montañoso se aprecia no sólo en la forma y características estructurales de las carreteras y los ferrocarriles, sino también en la tendencia a jerarquizar aún más la red.

Esta lógica jerarquizadora es aplastante, por cuanto las inversiones exigidas para superar los puertos de montaña con cierta calidad deben ser extraordinarias, lo que se traduce como corolario en que las carreteras y los ferrocarriles cercanos con un trazado en cierto modo paralelo habrán de perder categoría, es decir, no hay posibilidad de establecer los mismos recursos para todas.

Las principales características de la Comunidad en relación con su red de carreteras son: la perifricidad en el contexto de la Unión Europea, las largas distancias que separan los distintos lugares de la Comunidad, la considerable extensión superficial y la gran dispersión geográfica de su población. Estas condiciones determinan la necesidad de una extensa y moderna red de infraestructuras que proporcione un elevado grado de accesibilidad regional y de conectividad a las distintas zonas que integran la Comunidad Autónoma.

El sistema viario regional presenta una estructura espacial simultáneamente regular y radial, que propicia el enlace directo entre todos los núcleos urbanos de la Comunidad Autónoma, singularmente entre las capitales provinciales, evitando que deban conectarse necesariamente a través del centro urbano de mayor entidad y jerarquía funcional: Valladolid. La carencia de un trazado exclusivamente radiocéntrico -coherente con el carácter de tierra de paso y con la amplia extensión de Castilla y León- constituye una de las características del sistema viario regional que le confieren mayor coherencia y eficacia, contribuyendo notablemente al equilibrio territorial:

La trama viaria fundamental introduce una densa, equilibrada y coherente articulación del sistema urbano en Castilla y León, de la que únicamente cabe destacar la más débil conexión de Soria y, matizadamente de Zamora, con el resto de la red urbana regional.

Parece conveniente la conexión de todas las ciudades de Castilla y León a la red viaria de gran capacidad, a fin de proporcionar el soporte infraestructural al posible incremento de flujos de transporte entre ciudades con mayor complementariedad funcional.

Particularmente disfuncional se muestra la desconexión de León con la red de alta capacidad destinada a articular el sistema urbano castellano y leonés. No obstante, es importante subrayar que las grandes actuaciones previstas proporcionarán a medio o largo plazo enlaces de todas las capitales provinciales y núcleos urbanos intermedios con la red de alta capacidad, contribuyendo a una mejora decisiva de la articulación interna del sistema urbano, ya que a la señalada idoneidad de la estructura espacial se le unirá el acondicionamiento y características geométricas propias de las infraestructuras viarias de gran capacidad. Particularmente importante desde la perspectiva de la ordenación del territorio regional es la denominada autovía del Duero, mucho más por su potencial estructurador e integrador de los espacios de la región, que por la posible demanda asociada al tránsito foráneo.

En España no hay una cultura de carreteras rápidas, es decir, políticamente se defiende muy bien cualquier propuesta de construir autovías/autopistas, frente al acondicionamiento de las existentes para que se conviertan en vías rápidas, entendiéndose por tales las que tienen los accesos controlados, unos arcenes, firmes y trazas que permiten la circulación a 100 km/h sin riesgos y unos terceros carriles cada cierta distancia y de forma sistemática que permitan los adelantamientos (no necesariamente en rampas). Las autovías/autopistas (no tiene porqué haber diferencia entre ellas, de hecho las autovías actuales son autopistas sin peaje) se justifican desde criterios basados en el tráfico actual/tráfico previsto y en la estrategia territorial y de desarrollo. Por ello, señalada la conveniencia de que todas las ciudades de la Comunidad Autónoma estén bien conectadas al sistema de gran capacidad, lo que precisaría la construcción de varias autovías/autopistas, como las propuestas ya desde el Plan Director de Infraestructuras de 1993 y recientemente desde Plan de Infraestructuras de 2000:

- Parece oportuno introducir criterios de diseño como vías rápidas en los tramos de la red donde sean necesarias mejoras y sin embargo, no sea viable o justificable la construcción de autovías.

Complementario a lo anterior es que los núcleos de población afectados por el paso de carreteras importantes cuenten con variantes de población, de forma que se evite la travesía por ellos. La enorme inversión que ello supone y el retraso que en España se verifica al respecto hace que toleremos situaciones difíciles. Los programas de eliminación de travesías (construcción de variantes) deben tener prioridad, mientras que los programas de adecuación de travesías deben convertirse en subsidiarios de éstos, es decir, en actuaciones transitorias.

En Castilla y León existe una importantísima red de carreteras regionales o locales de trascendencia fundamental para el desarrollo del medio rural, en muchos casos mantenidas con escasez de recursos. No olvidemos además que es en las vías secundarias y en los tramos locales de la red donde la siniestralidad es mayor. El riesgo de descapitalización que corre la región si descuida el rango local del sistema viario es importante y difícilmente reconducible si no se asume su mantenimiento, por ello:

- Es necesario un mayor esfuerzo de inversión en mantenimiento y mejora de la red local de carreteras, introduciendo una gestión coordinada entre la Junta de Castilla y León y las Diputaciones provinciales, que garantice la mayor eficacia posible.

La estructura radial y arboriforme de la red ferroviaria es evidente en Castilla y León: la Y regional (Madrid-Irún y V.Baños-León) es la parte central de ésta, mientras que el resto (salvo Madrid-Zaragoza) lo forman líneas de rango inferior, incluso con un servicio disminuido. Es decir, hay una red nacional jerarquizada y distribuida desigualmente en el territorio. Pero en el escenario futuro:

- Las fuertes inversiones previstas en el Plan de Infraestructuras 2000-2007 van a cambiar radicalmente la actual estructura de la red ferroviaria, de forma que se van a ver netamente beneficiadas las capitales de provincia, sobre todo las de la Y regional y las actualmente menos favorecidas, como Segovia, Zamora, Salamanca o Soria, a causa de la construcción de nuevas líneas y del acondicionamiento para gran velocidad de algunas existentes.

- Sin embargo el desarrollo de la red AVE no debe servir de excusa para desinvertir en la red existente o para no plantear mejoras al servicio de las relaciones ferroviarias entre las ciudades de la región, introducción de cercanías y sobre todo el fomento del transporte de mercancías.

Efectivamente, con el Plan de Infraestructuras se crean dos redes férreas diferenciadas: la red de alta velocidad, con el ancho de vía internacional y especializado en viajeros, fundamentalmente para largo recorrido y la red convencional, con el ancho de vía ibérico y especializado en mercancías, aunque también servirá para cercanías y para aquellas otras relaciones de viajeros que no puedan servirse mediante la red de alta velocidad. Realmente se dispondrá en el futuro de tres redes férreas: la red de ancho ibérico, la red de ancho internacional y la red de vía estrecha, lo que convierte a los ferrocarriles españoles en unos de los más variados del mundo.

La segregación de los servicios veloces respecto al resto beneficia tanto a unos como a otros en la gestión de su circulación, pero no siempre es materialmente posible (por problemas de espacio físico) ni deseable (una red puede complementar a la otra en determinados territorios), sobre todo cuando se basa en su distinto ancho de vía, lo que generará incomunicación entre ellas, salvo por los intercambiadores que se dispongan en los puntos de conexión, y generará unos problemas de explotación de gran calibre. La implantación del sistema de dos redes precisará de un largo periodo, no inferior a los veinte años, de manera que esta transición supondrá un esfuerzo de gestión y de recursos ingente, todo ello sin que se haya planteado un debate ni se haya explicado cómo se va a acometer la decisión de establecer dos anchos de vía sobre la base de la actual de Renfe.

La red de alta velocidad tiende a conectar a la capital España con las fronteras y puertos de la nación y tiene una lógica centralista evidente que ciertamente responde a la demanda potencial y a la entidad de los tráficos (Madrid es origen o destino de más del 50% de los trenes de Renfe), pero que puede conllevar en determinados casos disfunciones desde el punto de vista del interés autonómico. Por ejemplo, no está claro que la línea Medina-Portugal vaya a pertenecer a la red de alta velocidad, aunque -recientemente y ampliando lo previsto en el Plan de Infraestructuras- parece haberse decidido la construcción de una vía de ancho internacional entre Medina y Salamanca. Lo mismo cabe decir de la línea de León a Galicia, que sirve a Ponferrada, o de otra manera, no se sabe cómo conectar Ávila con la red de alta velocidad, ni cómo enlazar Aguilar con Santander para esta misma red.

El ferrocarril presenta un grave déficit en cuanto al transporte de mercancías, vinculado tanto a la lentitud de sus tráficos y a la mediana fiabilidad de los plazos, como a su incapacidad para alcanzar mercados que precisan del transporte puerta a puerta. Se habla de transporte combinado y se reconoce en los planes la importancia de la logística, pero no existe una política que oriente las iniciativas ni unas directrices que articulen y moderen la actual eclosión de iniciativas locales en la materia: puertos secos, centros logísticos... algo de extraordinaria relevancia en una región dotada de una importante red de infraestructuras de transporte, cuyos flujos son potenciales fuentes de riqueza, si la gestión es la adecuada. Por ello:

- Es preciso alcanzar una fiabilidad muy elevada y disponer de sistemas físicos y de gestión que faciliten el transporte combinado con agilidad. Es un asunto

organizativo, de material móvil ferroviario, pero sobre todo de instalaciones intermodales y logísticas.

El sistema aeroportuario de Castilla y León está problemáticamente condicionado: su escaso desarrollo responde a la propia entidad del entramado socio-económico regional y a la reducida movilidad, lo cual frena la configuración de una demanda interna de servicios aéreos. Además, la existencia de un significativo número de aeropuertos en el entorno inmediato del territorio de la Comunidad que entran en competencia con la oferta de vuelos de los aeropuertos es otra importante limitación. En cualquier caso, las tendencias que en el ámbito europeo están permitiendo configurar una red eficaz de aeropuertos regionales se apoyan en el desarrollo de una oferta de conexiones aéreas entre ciudades situadas a distancias de entre 500 y 1.000 kilómetros con la implicación de autoridades locales y regionales, a la vez que se ofrecen servicios aeroportuarios diversos, intermodalidad de flujos, conexiones con aeropuertos de nivel superior, etc. Pero no son los aeropuertos los que proporcionan los vuelos, sino las compañías privadas que de ellos se sirven para prestar sus servicios, que tienen muy en cuenta la entidad de la demanda. Por ello, las Administraciones Públicas deben remover los obstáculos para que exista una oferta infraestructural adecuada a las necesidades, evitando inversiones masivas que excedan la rentabilidad socio-económica real.

Por ello destacamos que:

- El grado de dotación infraestructural de los aeropuertos de Castilla y León es en algunos casos insuficiente para el desarrollo de una oferta de servicios aeroportuarios que pueda considerarse competitiva, si bien y en cualquier caso, se hace necesario dotar a cada uno de ellos de un nivel de especialización e intermodalidad que los haga eficientes de forma individual y complementarios como conjunto, de lo contrario se hace difícil pensar que en Castilla y León puedan existir cuatro aeropuertos compitiendo entre sí.

La planificación territorial ha estado al servicio, básicamente, de la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, al menos de sus condiciones espacio-materiales. La cuestión es si debe estar, por el contrario, más bien al servicio del desarrollo económico, entendido éste como incremento de riqueza, y entendida la calidad de vida como una simple consecuencia. Al pensarse hoy el futuro de las ciudades y de las regiones se insiste en los factores de competitividad, derivados de análisis económicos. La capacidad de competir está asociada a la productividad y al uso de las tecnologías de la información. También se habla de la innovación como factor determinante, algo que no es simple consecuencia de estar al día en tecnología: exige ser creativo. Cabría pensar, sin embargo, en si el modelo vigente de desarrollo económico podría ser sustituido por otro, más cualitativo, no medible exclusivamente en términos de incremento de producción y consumo. Inmersos en las contradicciones de la aplicación del concepto de desarrollo sostenible, nuestra Comunidad debe ser consciente de que sus condiciones de partida pueden exigir otros planteamientos, un horizonte de progreso que conciba la riqueza territorial como un valor en sí mismo y que sea capaz de ofrecer calidad de vida.

Aquí el transporte adquiere una función distinta, la accesibilidad del territorio se convierte en un factor determinante, ya que debe permitir alcanzar los lugares y paisajes incorporados a nuevos horizontes de uso, y lo que era un elemento negativo en el diagnóstico —amplitud del territorio, dispersión del poblamiento, poca población...— se transforma en fuente de valores en el futuro.

1.9.2 Recomendaciones

Sector agrario

Tras dos años de aplicación de la agenda 2000 y ante la revisión de algunos de los acuerdos adoptados en su seno, resulta ineludible insistir en una serie de actuaciones tendientes a evitar la disminución de las rentas y explotaciones en la agricultura de la región.

Es muy importante para Castilla y León mejorar su plan de regionalización productiva, ajustando los rendimientos teóricos a la realidad productiva.

Los cereales y oleaginosas deben recibir un mayor apoyo económico y los precios de intervención de los primeros deben mantenerse cuando menos en los niveles actuales y siempre por encima de los costes de producción, como garantía de estabilidad para los productores.

La prohibición de harinas cárnicas para la alimentación animal debe favorecer la búsqueda de sistemas alternativos, basados en las proteínas vegetales (leguminosas, forrajeras y oleaginosas) que deben fomentarse e impulsarse, siendo imprescindible acometer decididamente el fomento del cultivo de sustitutivos de las harinas cárnicas de alimentación animal, impulsando los cultivos que dentro de la región permitan la producción de la proteína vegetal. Seguimos con una necesidad importante de que el valor añadido de deshidratar los forrajes, fundamentalmente alfalfa, se produzca en Castilla y León.

Ante la ausencia alternativa idóneas de cultivo en la región, la Administración Autónoma debe elevar a las instancias que sea preciso la necesidad de disponer de una mayor superficie garantizada de maíz.

En especial para evitar la difícil situación derivada de la EEB que viven los ganaderos, la Administración deberá adoptar las medidas necesarias para que los costes de eliminación de las harinas cárnicas y los materiales de riesgo (MAR y MER) no recaigan sobre los ganaderos. Asimismo, se eliminarán las exigencias de requisitos administrativos que no aumentando la seguridad de los consumidores (certificados veterinarios), entorpezcan la circulación del ganado vacuno, debiéndose implementar medidas que simplifiquen los trámites administrativos.

Ante la gran industria y las multinacionales, alejadas del sector productor, es necesario dotar de mayor protagonismo al sector cooperativo y a las Pymes de Castilla y León, como elemento impulsor de la transformación y comercialización de muchos de nuestros productos agropecuarios.

Deben habilitarse sin demora el resto de medidas económicas y de cualquier otra índole que contrarresten y compensen debidamente y sin vacilación los efectos negativos derivados de los muy elevados costes de los insumos y en especial de los fertilizantes y el gasóleo. En esta línea se insta a la Administración a adoptar medidas

destinadas a disminuir la presión fiscal sobre los agricultores (exención del impuesto especial de hidrocarburos, aplicación de un tipo reducido de IVA, eliminación del nuevo impuesto sobre el gasóleo, establecimiento de un gasóleo profesional, abaratamiento y control del precio de los fertilizantes).

Hay que instar al Gobierno para que las mesas sectoriales sobre la creación de un gasóleo profesional para el sector agrario, el desarrollo de los biocarburantes y la mejora del sistema de la seguridad social agraria, iniciadas con el Real Decreto-Ley 10/2000, de 6 de octubre, por el que se adopta un plan extraordinario de medidas 2000-2001 para el sector agrario español, estén concluidas para el año 2002.

Se insta a la Administración autonómica a agilizar la concentración parcelaria en las superficies en que no se ha llevado a cabo aún, a que se proceda a la reconcentración en la que sea requerida y a agilizar las obras complementarias que conlleven las anteriores, siendo preciso para ello la necesaria dotación presupuestaria.

La Administración autonómica ha de exigir que la industria azucarera presente al sector remolachero un documento único en que se plasmen sus planes de futuro para los próximos cinco años respecto de Castilla y León (fabricas que permanecerán, las que prevén clausurar, etc.), respetando las actuales zonas de producción, los derechos e intereses de los productores de la región y estableciendo un sistema de compensaciones destinadas a los mismos que haga de éstos, no unos sujetos perjudicados, sino unos beneficiarios más del proceso de reestructuración actual. Asimismo se deben evitar los efectos negativos que el cierre de las fábricas pueden generar, tales como la desvertebración del sector productor de la zona y un deterioro del tejido social vinculado al mismo, consecuencia de la pérdida de puestos de trabajo.

La Junta de Castilla y León deben instar al Gobierno central a defender que no se produzca modificación alguna al actual sistema de cuotas y precios que regula la OCM del azúcar, que se constituyen en la principal garantía de estabilidad de dicho sector, así como no cesar en el empeño de conseguir aumento de cuota.

Con el fin de conseguir las mejoras estructurales de modernización que necesitan las explotaciones regionales y el rejuvenecimiento de sus titulares, mediante la incorporación de jóvenes a la actividad, la Administración pondrá su máximo empeño económico en facilitar dichos objetivos y eliminar las trabas burocráticas que vienen entorpeciendo el acceso a dichas medidas.

Es necesario que exista una adecuada política de estructuras agrarias necesarias para el desarrollo rural, hoy insuficiente, que dote adecuadamente las medidas de acompañamiento tales como, las líneas de indemnización compensatoria, cese anticipado de la actividad agraria, modernización e incorporación de jóvenes a la actividad agraria, programas agroambientales, entre ellos la inmediata puesta en marcha de la medida "sistema de extensificación para la protección de la flora y la fauna" y modernización de explotaciones.

En cuanto a la modulación, su aplicación deberá ser obligatoria en todos los países de la Unión Europea, buscando un sistema que favorezca la cohesión social y territorial entre los Estados miembros, ya que España y en concreto Castilla y León está en último lugar en ingresos unitarios por pagos compensatorios. Por otro lado, los fondos obtenidos no deben ser fondos comunitarios, sino nacionales y se deberán aplicar en

las zonas de donde se hayan detraído y al 100 %, sin necesidad de cofinanciar, circunstancia que pondría en peligro a comunidades como Castilla y León, sin fondos suficientes para tal efecto, en beneficio de otras mucho más ricas de España y de la Unión Europea. Respecto a las acciones de desarrollo rural, deben ser ampliadas para incluir modernización de explotaciones e incorporación de jóvenes, infraestructuras rurales (regadíos y concentraciones).

Se dotará, en general, a las unidades administrativas (unidades veterinarias, SAC, etc.) de los medios humanos y materiales suficientes para agilizar el funcionamiento de las unidades y evitar pérdidas de tiempo y rentabilidad a los agricultores y ganaderos.

Todas las medidas destinadas al apoyo de la agricultura y ganadería, los derechos de producción (cuotas, cupos, primas, etc.) y las mejoras en los precios (exención de las penalizaciones por sobrepasamiento, etc.) deben priorizarse a favor de los titulares con la condición de agricultor profesional a título principal. En este sentido se insta a la Administración a que articule legislativamente las políticas agrarias y de desarrollo rural en las que se fijen unos criterios más justos y equitativos a la hora de repartir los fondos destinados al sector agrario.

El régimen especial agrario de la Seguridad Social debe perfeccionarse y adaptarse a las necesidades actuales, por un lado incrementando las prestaciones, permitiendo cobrar las bajas laborales desde el primer día como en otros regímenes, y actualizando el líquido imponible o valor catastral a valores aproximados a los necesarios para obtener de 1 a 1,5 UTAS (unidades de trabajo anual). En cuanto al REASS por cuenta ajena, ya es el momento de unificar a escala nacional la situación que Andalucía y Extremadura tienen con el PER.

Como consecuencia de las crisis alimentarias, las producciones deben garantizar una calidad y seguridad alimentaria para el consumidor, que a su vez debe saber valorar mediante una mayor compensación al sector productor.

Hay que seguir impulsando las denominaciones de origen, indicaciones geográficas protegidas y marcas de garantía como símbolo de nuestras producciones, ya que Castilla y León cuenta con los mejores barómetros para que las producciones sean de calidad.

El desarrollo de las actividades de industrialización de las producciones primarias resulta clave como generador de valor añadido en la Comunidad, siendo fundamental la fijación de la industria agroalimentaria en Castilla y León, y su contribución al asentamiento de la población en el medio rural.

Teniendo en cuenta la próxima ampliación de la Unión Europea y la entrada de regiones que muy probablemente tengan la calificación de regiones objetivo 1, es preciso que las diferentes administraciones implicadas agilicen los proyectos e inversiones para aprovechar al máximo el marco presupuestario de la Agenda 2000 (año 2006), en que Castilla y León mantiene su condición de objetivo 1 y el horizonte del Plan Nacional de Regadíos (2008) de modo que no se pierda ninguno de los recursos presupuestarios disponibles.

Debe constituirse, cuando menos a nivel regional, una comisión de seguimiento del Plan Nacional de Regadíos en la que se vaya comprobando la realización o no de las actuaciones, tanto por lo que se refiere a la situación en la que se encuentran en la

actualidad, como por la necesidad de que se concreten las actuaciones de consolidación y mejora de los regadíos existentes que aún no están definidas.

Por otra parte, y respecto a los acuíferos del Páramo de Cuéllar y Los Arenales, dada su especial problemática, se insta a la Administración a que proceda a la mayor brevedad a la adopción de medidas que permitan la recarga de los mismos. Además, los regadíos establecidos en base a estos acuíferos se han realizado por la iniciativa privada, luego parte de los recursos presupuestados en el PNR deben destinarse a la consolidación de los mismos.

Energía

Se deben realizar esfuerzos en materia de ahorro energético con objeto de poder cumplir los objetivos previstos en el Protocolo de Kyoto que España ha suscrito.

Se deberá impulsar la utilización de las energías renovables en base a lo establecido en el Libro Verde de la Energía de la Unión Europea y el Plan Nacional de Energías renovables.

Comercio

El sector comercial se enfrenta en este momento a importantes retos, el aumento de la competencia, los nuevos hábitos de consumo o la sociedad de la información tendrán un efecto directo sobre este sector de la economía regional.

El comercio tradicional representa un elemento fundamental para la economía de Castilla y León y tiene una importancia estratégica, tanto por su capacidad de generar empleo, como por la creación de riqueza y contribución al PIB regional.

Las diferentes administraciones deben establecer los mecanismos que permitan un adecuado desarrollo del comercio tradicional impulsando estrategias competitivas, que permitan apostar por un comercio eficiente, capaz de competir en régimen de igualdad con otras formas comerciales.

Transportes y telecomunicaciones

Se considera necesario constituir una Administración Autonómica de base digital que implante y desarrolle servicios públicos a través de las nuevas tecnologías.

En nuestra Comunidad, la dispersión de la población encarece y dificulta la extensión física de muchos servicios, razón por la cual es preciso realizar los mayores esfuerzos por hacer llegar los servicios de telecomunicaciones a los más pequeños núcleos de población del mundo rural.

Asimismo y dado que la inclusión de nuevos servicios u obligaciones al ámbito del servicio universal debe hacerse de conformidad con la normativa comunitaria, el Consejo considera necesario que el Gobierno de la nación trasponga la Directiva 2002/22/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de marzo de 2002, con el objeto, entre otros, de permitir a los usuarios, además del acceso al servicio telefónico y demás servicios asociados, la transmisión de datos a velocidad suficiente para acceder de forma funcional a Internet.

Además, y con el objetivo de poner en marcha acciones encaminadas a lograr la fijación de la población al medio rural, el Consejo recomienda a la Junta de Castilla y León que mantenga y potencie las ayudas a la implantación o extensión de la cobertura de servicios avanzados de telecomunicaciones de interés regional y las dirigidas a favorecer el uso de internet en zonas rurales.

Se considera necesario el impulso y puesta en marcha de un Plan de Incorporación de las Pymes a la Sociedad de la Información, aprovechando todas las sinergias e interacciones derivadas de una acción combinada de las propias organizaciones empresariales de las Administraciones Públicas competentes y de la empresa privada, para de este modo, movilizar los recursos públicos y privados necesarios para su financiación con el objetivo de:

- Ofrecer una solución integral a las comunicaciones en las Pymes, tanto en el entorno de voz, como en el de datos, acceso a Internet y multimedia.
- Optimizar los costes por las nuevas formas de comunicación (correo electrónico).
- Promover el comercio electrónico entre las Pymes de la Comunidad.
- Promover la utilización de las telecomunicaciones, como instrumento de mejora de la gestión de las Pymes.

Del mismo modo que para las Pymes se considera prioritaria la plena incorporación a la sociedad de la información, las Administraciones Públicas deben potenciar el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTIC) en sus relaciones con los ciudadanos, facilitando en mayor medida la posibilidad de realizar de forma efectiva un número creciente de trámites y gestiones a través de medios electrónicos, no sólo como medida de fomento de las NTIC, sino también como medio de eliminar barreras y dotar de mayor agilidad a las relaciones Administración-ciudadanos.

Tecnología e investigación

El Consejo emitió, en fecha 25 de abril de 2002, Informe Previo sobre el Anteproyecto de Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+I) en Castilla y León, a cuyas recomendaciones procede remitirse en este Informe.

Así, el Consejo considera esencial el proyecto de la Comisión Europea de establecer un Espacio Europeo de Investigación (EEI) que ofrece un marco de referencia, dentro del principio de subsidiariedad y buscando un valor añadido europeo, para coordinar mejor las políticas de investigación e innovación en Europa y una ejecución más coherente de los programas de investigación a escala regional, nacional y europea, utilizar de forma más eficaz las infraestructuras de investigación, mejorar la movilidad de los investigadores europeos y tener más en cuenta las cuestiones de "ciencia y sociedad". El EEI debe dar lugar a un auténtico mercado interior de la investigación que garantice la libre circulación de los investigadores y que permita explotar mejor los resultados científicos a escala de la Unión.

El Consejo insta a la Junta de Castilla y León a fomentar la investigación básica, pero adecuando los objetivos hacia aquellas áreas en las que la Comisión Europea propo-

ne concentrar los medios disponibles, siempre partiendo de la realidad regional, priorizando la investigación aplicada en la I+D+I en sectores con especial incidencia en la economía regional, en el desarrollo sostenible y en las tecnologías de futuro, tales como las fuentes energéticas renovables y los sistemas de eficiencia energética; en la automoción ligada al transporte; en el área de medio ambiente investigando sobre los ciclos de vida completos del producto con el fin de reducir el impacto ambiental, no sólo de los residuos, sino de todo el sistema de producción-producto-gestión. Todo ello sin olvidar las tecnologías de la sociedad de la información y comunicación, las nanotecnologías, la biotecnología o la aeronáutica.

Se debe mantener el apoyo a los Centros Tecnológicos que están mostrando un dinamismo aceptable que son un medio efectivo de trasladar a la sociedad la I+D+I, en especial a las Pymes, y que además contribuyen a la fijación de mano de obra cualificada en nuestro territorio.

El CES estima de especial interés la inmediata puesta en funcionamiento del Instituto Tecnológico Agrario, que desarrollará, entre otras, funciones de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en el sector agrario; investigación orientada hacia la seguridad de las materias primas alimentarias, en lo que sea competencia de la administración agraria; certificación de la calidad de las distintas entidades y operadores agroalimentarios de Castilla y León, así como promoción de la calidad de los productos agroalimentarios de Castilla y León.

Se precisa, en esta materia, una financiación regular que haga posible el mantenimiento y promoción de equipos de investigación de calidad, tanto en las Universidades como en los demás centros públicos de investigación.

El Consejo considera fundamental que se dinamicen las inversiones privadas en I+D+I y, para ello, le parece adecuada la adopción de medidas que pretendan una utilización concertada de los instrumentos de ayuda indirecta a la investigación, explorando nuevas vías para estimular la creación de empresas y las inversiones de capital riesgo, tratando de involucrar al sistema financiero regional. En concreto, el CES comparte la propuesta de la Comisión Europea para crear una patente comunitaria que ofrezca protección de la propiedad industrial en toda la Unión en condiciones económicas, de seguridad jurídica y de procedimiento más ventajosas que el actual sistema de la patente europea.

El Consejo entiende que la Comunidad de Castilla y León debe introducir medidas de carácter financiero y fiscal, coordinadas con el Plan Nacional de I+D (2000-2003), que apoyen y favorezcan las actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en las empresas y entidades que éstas pudieran constituir para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico.

El Consejo recomienda, con el fin de coordinar mejor los programas de investigación regionales con los nacionales y europeos y de reforzar las relaciones entre las organizaciones de cooperación científica y tecnológica regionales e interregionales, que se utilicen los instrumentos y medios públicos con mayor coherencia y coordinación, tratando de optimizar la asignación de los recursos y la eficiencia de las inversiones. En este sentido, en lo que respecta al sector público y en el ámbito regional, resulta esencial la función de la Comisión de Coordinación de Ciencia y Tecnología. El Consejo Eco-

nómico y Social recomienda a la Junta de Castilla y León la creación de un órgano directivo de apoyo a la citada Comisión para la planificación, coordinación, seguimiento y evaluación de las actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica de los distintos departamentos de la Administración Regional y organismos públicos.

Resulta fundamental la incentivación, por parte de la Administración, para que las pequeñas y medianas empresas, mayoritarias en nuestra Comunidad Autónoma, lleven a cabo acciones de cooperación que les permitan alcanzar la masa crítica necesaria para lograr el efectivo desarrollo de los programas de I+D+I.

Con respecto a los recursos humanos empleados en las actividades de I+D+I, se debe fomentar la dedicación a estas tareas y tratar de promover y facilitar la movilidad transnacional, así como entre el mundo académico y la empresa, propiciando el lugar y el papel de las mujeres en la investigación y estimulando entre los jóvenes el gusto por la investigación y las carreras científicas.

Es necesario incrementar la participación de las Pymes (especialmente de aquellas que se encuentren en el tramo de pequeñas empresas) en el proceso innovador y en el gasto total de innovación de Castilla y León, intensificando los esfuerzos en la difusión y creación de una cultura innovadora en un espectro cada vez más amplio de Pymes.

Se considera conveniente simplificar los trámites para obtener de la Administración Pública el reconocimiento del derecho a las bonificaciones fiscales por realización de actividades de I+D+I, ya que su excesiva complejidad está creando un problema añadido para las empresas que puedan acogerse al régimen de incentivos.

Sector público

Con el fin de equiparar los sistemas de autogobierno entre todas las Comunidades Autónomas y alcanzar el “techo competencial” previsto en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía resulta necesario completar el proceso de traspaso de competencias a la Comunidad de Castilla y León.

La importancia cuantitativa y cualitativa que los recursos económicos procedentes de la Unión Europea tienen en la economía regional lleva al Consejo a recomendar a la Administración Regional que aplique criterios rigurosos en la selección y en el seguimiento y control de las actuaciones cofinanciadas, adecuándolas en cada caso a los procedimientos establecidos y a la normativa vigente.

El Consejo recomienda incrementar la participación porcentual en los Presupuestos Generales de la Comunidad de la Gerencia Regional de Servicios Sociales, dada su importancia al constituirse en instrumento fundamental de la atención a la tercera edad (de peso en nuestra estructura demográfica), los discapacitados y en general los colectivos más desfavorecidos.

Con respecto al Pacto Local el Consejo considera que es evidente que los Entes Locales pueden y deben asumir determinadas competencias que ahora ejercen las Comunidades Autónomas. La “segunda descentralización” debe conseguir ayuntamientos más cercanos al ciudadano y más eficientes a la hora de gestionar la solución a los problemas de todos, fortaleciendo la democracia y la autonomía local.

El Consejo recomienda una mayor participación pública como elemento dinamizador de la economía regional y elemento articulador de territorios, dada la escasez de tejido industrial y de inversión privada que existe, principalmente como consecuencia de la carencia de unas infraestructuras adecuadas que favorezcan el desarrollo económico.

Por ello, podría resultar conveniente, en el marco del ordenamiento presupuestario vigente, un incremento del porcentaje en el déficit con referencia al PIB regional, pues aún estamos lejos de las cifras de otras comunidades autónomas con características similares a la nuestra.

Apoyo a la promoción empresarial

La positiva evolución de Iberaval, sociedad de garantías recíprocas de Castilla y León que presta un importante apoyo a los emprendedores y a las Pymes se refleja en los resultados de los últimos años. El Consejo considera que esta sociedad puede ampliar su actividad, resultando para ello preciso el compromiso de capitalización de los socios protectores, especialmente de las entidades financieras, en tanto que la intermediación de Iberaval les aporta claras ventajas, como son la cifra de negocio y el no asumir riesgo directo.

Es necesario poner en marcha políticas regionales para facilitar el acceso de las pequeñas y microempresas a la financiación a largo plazo, en mejores condiciones que las actuales en cuanto a exigencias de garantías, tipos de interés y primas de riesgo.

La creación de empresas no debe tener ninguna traba imputable a las administraciones; debe darse un *crédito de confianza* a los nuevos empresarios y no cargarlos con costes económicos y de tiempo antes de poder iniciar la actividad. Las *ventanillas únicas* son un avance pero es necesario que también se reduzcan fuertemente los documentos exigidos por las distintas unidades administrativas.

No se debería aprobar ninguna disposición que aumentara las obligaciones formales de las Pymes y se deberían revisar las ya existentes. Por lo tanto, sería conveniente unificar todas las declaraciones exigidas por las diferentes administraciones para conseguir una efectiva simplificación.

Infraestructuras de transporte

El Consejo emitió, en fecha 1 de marzo de 2002, Informe a Iniciativa Propia sobre desarrollo territorial e infraestructuras de transporte en Castilla y León, a cuyas recomendaciones procede remitirse en este Informe.

Así, con relación a los dos planes que afectan a la Comunidad de Castilla y León (Plan de Infraestructuras del Estado 2000-2007 y Plan de Infraestructuras del Transporte de Castilla y León 2001-2013) el CES, tal y como se indica en su Informe a Iniciativa Propia, considera que deberían concretarse las actuaciones a corto y a medio plazo, que deberán acompañarse de la necesaria dotación presupuestaria. Es también necesario la máxima coordinación entre administraciones con objeto de maximizar los beneficios obtenidos de las actuaciones/inversiones realizadas.

El CES, conociendo las restricciones presupuestarias que dificultan la consecución inmediata de todos los objetivos perseguidos en materia de carreteras, entiende que se debe dar prioridad a las variantes de población, con lo que se mejorarían notablemente los datos de siniestralidad y se acortarían los tiempos de viaje.

En materia de carreteras, el CES considera prioritaria las actuaciones siguientes, destacando al mismo tiempo que estas recomendaciones se refieren a acciones que resulta prioritario ejecutar durante el periodo 2000-2007, es decir, se establecen prioridades para un plazo inferior al fijado en el Plan de Infraestructuras del Estado, teniendo en cuenta el estado de situación de las distintas infraestructuras que se han descrito en este Informe.

- Construcción de la conexión con Portugal por autovía en la N-620 (E-80), Tramo Salamanca-Fuentes de Oñoro.
- Construcción de la autovía de la Ruta de la Plata N-630 (E-803) entre León-Benavente-Zamora y Salamanca, enlazando con la vía rápida desde Bejar a Extremadura. Se considera fundamental para la articulación del Oeste de la Comunidad Autónoma y el eje Norte-Sur (Oviedo a Sevilla).
- Desdoblamiento de la N-610 en autovía entre Palencia y Benavente. Esta carretera une Magaz de Pisuerga con Benavente.
- Con objeto de aprovechar las potenciales sinergias en las comunicaciones ya existentes entre Zamora, Salamanca, Valladolid y Palencia, se estima prioritario el desdoblamiento de la N-611 de Palencia a Reinosa.
- Desdoblamiento en autovía de la N-601 de León a Valladolid, teniendo en cuenta que se debe dar prioridad al tramo Valladolid-Medina de Rioseco, por la elevadas intensidades de tráfico, y al tramo Santa Martas-León.
- Igualmente se considera necesaria la mejora y acondicionamiento de las carreteras N-501 y N-502 que comunican Madrid y Valle del Tiétar.
- Asimismo, se considera importante el desdoblamiento de la N-122, en interés de la articulación interna del conjunto territorial de la Comunidad Autónoma, así como de un diseño transversal a escala de la Península Ibérica, que, a su vez, propicie la articulación de Soria con la red urbana castellana y leonesa a través de vías de gran capacidad. En este sentido es también necesaria la mejora de la comunicación norte-sur de la provincia de Soria, incidiendo en el problema del tramo de Piqueras y en el acondicionamiento, según sea necesario, de la N-111.

El CES recomienda que la Junta de Castilla y León incremente la dotación presupuestaria destinada a mejoras, refuerzo y renovación y conservación de las carreteras de la red autonómica.

El Consejo recomienda a la Junta de Castilla y León que establezca mecanismos de negociación con las Diputaciones provinciales, en el marco de un proceso de racionalización de la red que persiga la articulación intercomarcal e interprovincial de la red de carreteras. Asimismo, estima conveniente que el presupuesto de las Diputaciones provinciales destinado a carreteras, se dirija prioritariamente a actuaciones de acondicionamiento, mejora y mantenimiento.

En materia de ferrocarriles el Consejo manifiesta las Recomendaciones siguientes:

El desarrollo de la red AVE no debe servir de excusa para desinvertir en la red existente o para no plantear mejoras al servicio de las relaciones ferroviarias entre las ciudades de la Comunidad, introducción de cercanías y sobre todo, el fomento del transporte de mercancías.

- Dar prioridad al tren de alta velocidad Medina del Campo-Zamora-Galicia.
- Instar la pronta ejecución del tren de alta velocidad Valladolid-Palencia, necesario para la ampliación de la red del Norte de España conectando Valladolid-León-Ponferrada-Galicia; Valladolid-Santander; y Valladolid-Burgos-Vitoria-Irún-Francia.
- El CES considera clave la conexión con Portugal (Valladolid-Salamanca-Portugal) que recoge los tráficos internacionales entre Francia y Portugal y que se desarrollaría con Oporto o Aveiro. Podría servir además a la conexión de Lisboa con Madrid a través de Salamanca.
- Ejecución de la lanzadera Soria-Calatayud, aprovechando el trazado actual, y que se une al TAV Madrid-Zaragoza-Barcelona.

 Con relación a las actuaciones en áreas urbanas, el CES recomienda que se de pronta solución al paso del ferrocarril por la áreas urbanas de la Comunidad, como Burgos, León, Palencia y Valladolid, y a la viabilidad de los soterramientos, desvíos de las ciudades, traslados exteriores de otras infraestructuras, etc. Asimismo se debe actuar en el sentido de adecuar las estaciones y anexos a las mismas para uso de intercambiadores de transporte como en Valladolid o León.

Por último, el CES insta a la urgente eliminación de los pasos a nivel que actualmente permanecen operativos en las líneas que prestan servicio.

En materia de infraestructuras aeroportuarias el CES reitera lo expuesto, en las conclusiones de su Informe a Iniciativa Propia, sobre el grado de dotación infraestructural de los aeropuertos de Castilla y León, que es en algunos casos insuficiente para el desarrollo de una oferta de servicios aeroportuarios que pueda considerarse competitiva, si bien, y en cualquier caso, se hace necesario dotar a cada uno de ellos de un nivel de especialización e intermodalidad que los haga eficientes de forma individual y complementarios como conjunto, de lo contrario se hace difícil pensar que en Castilla y León pueda existir cuatro aeropuertos compitiendo entre sí.

ANEXO

Cuadro 1.1

Comportamiento de las economías provinciales, 2001

TASAS DE CRECIMIENTO 2000/2001 EN PTAS. CONSTANTES

	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	CyL
Agricultura	-4,9	-5,4	-1,5	-4,8	-4,8	-3,7	-6,2	-5,6	-3,5	-4,5
Industria	3,8	3,3	3,9	3,5	5,5	2,9	2,8	3,7	5,2	3,8
Construcción	3,2	5,9	6,8	4,4	7,8	3,8	4,2	7,1	6,7	6,2
Serv. mercado	2,3	2,5	2,3	2,5	3,5	2,1	2,9	2,9	4,2	2,7
Serv. no mercado	2,2	3,1	3,8	2,3	1,5	-0,5	3,2	0,8	-0,2	1,8
V.a. no agrario	2,6	3,2	3,4	3,1	4,3	2,0	3,0	3,2	3,8	3,3
V. total	1,5	2,4	3,1	2,1	3,5	1,3	1,8	2,5	2,5	2,6

APORTACIONES AL CRECIMIENTO DEL V.A. EN 2001

	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	CyL
Agricultura	-0,7	-0,5	-0,1	-0,6	-0,4	-0,4	-0,9	-0,4	-0,6	-0,4
Industria	0,4	1,3	1,1	1,4	1,5	0,7	0,8	1,4	1,0	1,2
Construcción	0,3	0,4	0,5	0,3	1,0	0,4	0,3	0,6	0,7	0,5
Serv. mercado	1,0	0,8	1,0	0,7	1,2	0,8	0,9	0,8	1,4	0,9
Serv. no mercado	0,4	0,4	0,6	0,3	0,3	-0,1	0,6	0,1	0,0	0,3
V.a. no agrario	2,2	2,9	3,2	2,7	3,9	1,7	2,6	3,0	3,1	3,0
V. total	1,5	2,4	3,1	2,1	3,5	1,3	1,8	2,5	2,5	2,6

COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN SECTORIAL

	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	CyL
Agricultura	14,55	9,37	6,44	12,28	8,16	11,44	13,92	7,81	17,66	9,77
Industria	11,75	39,22	28,08	40,14	26,50	24,03	26,80	38,69	19,99	31,17
Construcción	9,99	6,06	7,57	6,21	12,63	9,31	7,21	7,83	10,67	8,37
Serv. mercado	43,50	32,85	42,59	28,33	35,25	37,18	32,36	28,86	33,49	34,58
Serv. no mercado	20,20	12,50	15,32	13,04	17,46	18,03	19,71	16,82	18,19	16,11
V.a. no agrario	85,45	90,63	93,56	87,72	91,84	88,56	86,08	92,19	82,34	90,23
V. total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL

	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	CyL
Agricultura	9,37	15,68	11,98	10,10	10,70	7,15	5,13	17,54	12,34	100,00
Industria	2,38	20,66	15,88	10,35	11,09	4,63	3,12	27,50	4,39	100,00
Construcción	7,33	11,92	16,00	5,88	19,65	6,58	3,09	20,90	8,64	100,00
Serv. mercado	7,92	15,64	21,60	6,59	13,19	6,47	3,43	18,53	6,63	100,00
Serv. no mercado	7,96	12,97	17,08	6,56	13,87	6,62	4,54	22,93	7,48	100,00
V.a. no agrario	5,95	16,56	18,28	7,82	13,20	5,87	3,49	22,65	6,19	100,00
V. total	6,26	16,48	17,71	8,03	12,97	5,98	3,64	22,18	6,75	100,00

Fuente: Caja España. Indicadores de Situación económica.

Cuadro 1.2

Variación del IPC, 2001

	Nacional				Castilla y León			
	2000		2001		2000		2001	
	Media anual	Diciembre	Media anual	Diciembre	Media anual	Diciembre	Media anual	Diciembre
General. Base 2001	97,0	98,7	100,5	101,4	97,3	99,2	100,9	101,7
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	94,2	96,6	99,7	102,2	93,4	95,7	99,5	102,5
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	96,5	98,1	99,7	102,2	96,8	98,3	99,7	102,3
Vestido Y Calzado	103,2	104,5	106,1	107,9	105,5	106,7	108,3	110,2
Vivienda	96,6	98,6	99,9	100,3	96,6	100,3	100,2	99,6
Menaje	97,0	98,1	99,9	100,9	97,0	98,0	99,8	101,1
Medicina	97,7	98,1	99,8	100,7	98,2	98,8	100,0	100,6
Transporte	98,9	100,7	99,9	97,7	99,1	100,9	100,1	97,9
Comunicaciones	101,3	101,6	100,4	98,9	101,1	101,4	100,3	98,9
Ocio y Cultura	95,6	97,2	99,1	101,4	95,5	97,5	98,9	101,0
Enseñanza	95,4	98,2	99,9	102,3	99,8	102,9	103,3	102,1
Hoteles, Cafés y Restaurantes	95,1	96,6	99,9	101,2	95,0	96,3	99,7	100,8
Otros Bienes y Servicios	96,3	97,6	100,1	101,1	96,1	97,4	100,2	100,9

	Variación del índice (2001/2000)				Diferencia en los crecimientos ⁽¹⁾		Relación entre los índices ⁽²⁾	
	Nacional		Castilla y León		Media anual	Diciembre	Media anual	Diciembre
	Media anual	Diciembre	Media anual	Diciembre				
General. Base 2001	3,6	2,7	3,7	2,5	0,1	-0,2	100,4	100,3
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	5,9	5,8	6,5	7,1	0,6	1,3	99,7	100,3
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	3,3	4,2	3,0	4,1	-0,3	-0,1	100,0	100,1
Vestido y Calzado	2,7	3,3	2,6	3,3	-0,1	0,0	102,1	102,1
Vivienda	3,4	1,7	3,7	-0,7	0,3	-2,4	100,3	99,3
Menaje	3,0	2,9	2,9	3,2	-0,1	0,3	99,9	100,2
Medicina	2,1	2,7	1,8	1,8	-0,3	-0,8	100,3	99,9
Transporte	1,0	-3,0	1,0	-3,0	0,0	0,0	100,2	100,2
Comunicaciones	-0,9	-2,7	-0,8	-2,5	0,1	0,2	99,9	100,0
Ocio y Cultura	3,7	4,3	3,5	3,6	-0,1	-0,7	99,8	99,6
Enseñanza	4,8	4,2	3,5	-0,8	-1,3	-5,0	103,3	99,8
Hoteles, Cafés y Restaurantes	5,0	4,8	4,9	4,7	-0,1	-0,1	99,8	99,6
Otros bienes y Servicios	3,9	3,6	4,2	3,6	0,3	0,0	100,0	99,8

Nota: (1) Diferencia = Índice para Castilla y León - Índice para el conjunto nacional.

(2) Porcentaje que supone el índice de Castilla y León con respecto al nacional.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Cuadro 1.3**Coste laboral por trabajador, por sectores de actividad y componentes del coste
Media 2001 (euros)**

	Coste total	Coste salarial total	Otros costes no salariales	Coste por percepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subvenciones y bonificaciones de la S. Social
CASTILLA Y LEÓN						
Total No Agrario	1.726,8	1.281,4	445,4	45,6	411,2	11,3
Industria	2.013,2	1.496,6	516,6	39,2	488,3	10,9
Construcción	1.557,2	1.112,6	444,5	45,9	406,3	7,6
Servicios	1.637,3	1.223,8	413,5	48,3	377,5	12,3
TOTAL ESPAÑA						
Total No Agrario	1.830,9	1.372,4	458,5	46,8	425,1	13,3
Industria	2.066,9	1.541,8	525,1	50,4	489,2	14,5
Construcción	1.708,9	1.235,1	473,8	52,1	431,6	9,9
Servicios	1.769,9	1.338,4	431,5	44,4	400,7	13,6

**Coste laboral sectorial relativo por trabajador por sectores de actividad y componentes del coste.
Media 2001 (Total no agrario=100)**

	Coste total	Coste salarial total	Otros costes no salariales	Coste por percepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subvenciones y bonificaciones de la S. Social
Total No Agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	116,6	116,8	116,0	86,0	118,8	96,7
Construcción	90,2	86,8	99,8	100,6	98,8	67,3
Servicios	94,8	95,5	92,8	106,1	91,8	109,2
TOTAL ESPAÑA						
Total No Agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	112,9	112,3	114,5	107,7	115,1	108,4
Construcción	93,3	90,0	103,3	111,5	101,5	74,5
Servicios	96,7	97,5	94,1	94,9	94,3	102,0

(continuación)

Coste laboral regional relativo por trabajador por sectores de actividad y componentes del coste. (España = 100), Media 2001

	Coste total	Coste salarial total	Otros costes no salariales	Coste por percepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subvenciones y bonificaciones de la S. Social
CASTILLA Y LEÓN						
Total No Agrario	94,3	93,4	97,1	97,4	96,7	84,7
Industria	97,4	97,1	98,4	77,9	99,8	75,6
Construcción	91,1	90,1	93,8	88,0	94,1	76,6
Servicios	92,5	91,4	95,8	108,9	94,2	90,7
TOTAL ESPAÑA						
Total No Agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicios	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Incremento nominal 2001/2000

	Coste total	Coste salarial total	Otros costes no salariales	Coste por percepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subvenciones y bonificaciones de la S. Social
CASTILLA Y LEÓN						
Total No Agrario	3,8	3,6	4,1	14,1	2,7	-10,2
Industria	1,9	2,1	1,3	-8,8	1,1	-30,7
Construcción	3,4	2,2	6,8	24,3	4,8	-8,7
Servicios	4,9	4,8	5,2	23,0	3,1	1,5
TOTAL ESPAÑA						
Total No Agrario	4,2	3,5	6,3	16,0	4,5	-14,5
Industria	4,5	3,7	6,9	25,3	4,4	-17,4
Construcción	4,7	3,9	6,8	15,3	5,4	-8,4
Servicios	4,2	3,6	6,0	12,5	4,5	-13,8

Incremento real 2001/2000

	Coste total	Coste salarial total	Otros costes no salariales	Coste por percepciones no salariales	Coste por cotizaciones obligatorias	Subvenciones y bonificaciones de la S. Social
CASTILLA Y LEÓN						
Total No Agrario	0,1	-0,1	0,4	10,0	-1,0	-13,4
Industria	-1,8	-1,6	-2,3	-12,0	-2,5	-33,2
Construcción	-0,3	-1,5	2,9	19,8	1,0	-11,9
Servicios	1,1	1,0	1,4	18,6	-0,6	-2,1
TOTAL ESPAÑA						
Total No Agrario	0,5	-0,1	2,6	11,9	0,8	-17,5
Industria	0,8	0,0	3,2	20,9	0,7	-20,2
Construcción	1,0	0,2	3,1	11,3	1,8	-11,6
Servicios	0,5	0,0	2,3	8,6	0,9	-16,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Cuadro 1.4**Coste laboral por hora efectiva, por sectores de actividad y componentes del coste, media 2001 (euros)**

	Coste total por hora	Coste salarial por hora	Otros costes por hora	Coste por hora extra
CASTILLA Y LEÓN				
Total No Agrario	12,5	9,2	3,2	12,4
Industria	14,0	10,4	3,6	17,8
Construcción	10,1	7,2	2,9	10,5
Servicios	12,4	9,3	3,1	10,3
TOTAL ESPAÑA				
Total No Agrario	13,1	9,8	3,3	13,1
Industria	14,3	10,7	3,6	15,8
Construcción	11,4	8,2	3,2	12,6
Servicios	13,0	9,9	3,2	11,1

Coste laboral sectorial relativo por hora efectiva por sectores de actividad y componentes del coste. Media 2001 (Total no agrario=100)

	Coste total por hora	Coste salarial por hora	Otros costes por hora	Coste por hora extra
CASTILLA Y LEÓN				
Total No Agrario	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	112,3	112,5	111,6	142,6
Construcción	80,9	77,9	89,5	84,2
Servicios	99,3	100,0	97,2	82,8
TOTAL ESPAÑA				
Total No Agrario	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	109,1	108,6	110,7	121,0
Construcción	86,7	83,7	95,9	96,3
Servicios	99,4	100,3	96,8	84,7

**Coste laboral regional relativo por hora efectiva por sector de actividad y componentes del coste.
Media 2001 (España =100)**

	Coste total por hora	Coste salarial por hora	Otros costes por hora	Coste por hora extra
CASTILLA Y LEÓN				
Total No Agrario	95,0	94,1	97,8	95,0
Industria	97,7	97,4	98,6	112,0
Construcción	88,6	87,6	91,3	83,0
Servicios	94,9	93,8	98,2	92,9
TOTAL ESPAÑA				
Total No Agrario	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicios	100,0	100,0	100,0	100,0

Crecimiento nominal medio 2001/2000

	Coste total por hora	Coste salarial por hora	Otros costes por hora	Coste por hora extra
CASTILLA Y LEÓN				
Total No Agrario	4,2	4,1	4,6	-10,6
Industria	1,9	2,1	1,3	10,1
Construcción	1,7	0,5	5,0	-1,6
Servicios	5,9	5,8	6,0	-4,8
TOTAL ESPAÑA				
Total No Agrario	4,5	3,8	6,5	0,1
Industria	4,9	4,1	7,5	0,0
Construcción	5,0	4,2	7,1	3,5
Servicios	4,5	3,9	6,4	2,8

Crecimiento real medio 2001/2000

	Coste total por hora	Coste salarial por hora	Otros costes por hora	Coste por hora extra
CASTILLA Y LEÓN				
Total No Agrario	0,5	0,3	0,8	-13,8
Industria	-1,7	-1,5	-2,3	6,2
Construcción	-1,9	-3,1	1,3	-5,1
Servicios	2,1	2,1	2,2	-8,2
TOTAL ESPAÑA				
Total No Agrario	0,8	0,2	2,8	-3,4
Industria	1,3	0,5	3,7	-3,5
Construcción	1,3	0,6	3,4	-0,1
Servicios	0,8	0,3	2,7	-0,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Cuadro 1.5

Tiempo de trabajo por trabajador y mes por tipo de jornada, sectores de actividad y desagregación del tiempo de trabajo (número de horas)

	Total trabajadores				Trabajadores a completo				Trabajadores a tiempo parcial					
	Horas efectivas		Horas no trabajadas		Horas extra		Horas efectivas		Horas no trabajadas		Horas efectivas		Horas no trabajadas	
	Pactadas	Castilla y León	Castilla y León	Trabajador	Pactadas	Castilla y León	Pactadas	Castilla y León	Pactadas	Castilla y León	Pactadas	Castilla y León	Pactadas	Castilla y León
total no agrario	157,9	139,0	19,5	0,6	169,1	148,7	21,2	74,7	67,5	7,3				
Industria	167,4	144,6	23,6	0,8	170,2	147,0	24,2	81,7	74,3	7,7				
Construcción	169,8	154,8	15,3	0,1	171,5	156,3	15,5	79,0	73,4	5,6				
Servicios	150,7	132,7	18,7	0,7	167,8	147,4	21,2	74,1	66,8	7,3				
	Total España				Total España				Total España					
total no agrario	159,7	140,0	20,4	0,7	170,0	148,9	21,9	83,6	74,5	9,2				
Industria	167,9	145,1	24,1	1,2	171,4	148,1	24,7	88,7	77,7	11,1				
construcción	168,9	150,6	18,8	0,4	171,8	153,2	19,2	86,0	77,4	8,7				
servicios	154,9	136,1	19,4	0,6	169,0	148,2	21,4	83,1	74,1	9,1				
	Horas Pactadas		Horas no trabajadas		Horas extra		Horas efectivas		Horas no trabajadas		Horas efectivas		Horas no trabajadas	
	Castilla y León		Castilla y León		Castilla y León		Castilla y León		Castilla y León		Castilla y León		Castilla y León	
total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria	106,0	104,1	120,9	131,6	100,7	98,8	114,1	109,3	110,1	105,6				
construcción	107,6	111,4	78,4	17,4	101,4	105,1	73,1	105,7	108,7	76,5				
servicios	95,5	95,5	95,7	104,3	99,2	99,2	100,1	99,1	99,0	100,0				
	Total España				Total España				Total España					
total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0				
Industria	105,2	103,7	118,1	178,2	100,9	99,5	112,6	106,0	104,3	119,9				
construcción	105,7	107,5	92,1	58,6	101,1	102,9	87,4	102,8	103,9	94,5				
servicios	97,0	97,2	95,0	79,6	99,4	99,5	97,7	99,3	99,4	98,4				

(continuación)													
	Castilla y León				Castilla y León				Castilla y León				
	Horas Pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas por trabajador	Horas extra Pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas Pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas Pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
	Castilla y León				Castilla y León				Castilla y León				
total no agrario	98,8	99,3	95,7	90,4	99,5	99,9	96,6	89,4	90,6	90,6	89,4	90,6	79,4
industria	99,7	99,7	97,9	66,7	99,3	99,2	97,8	92,1	95,6	95,6	92,1	95,6	69,9
construcción	100,6	102,8	81,4	26,8	99,8	102,0	80,7	91,9	94,8	94,8	91,9	94,8	64,2
servicios	97,3	97,5	96,3	118,4	99,3	99,5	99,0	89,2	90,1	90,1	89,2	90,1	80,6
Total España= 100	Total España				Total España				Total España				
total no agrario	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
industria	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
construcción	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
servicios	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	Castilla y León				Castilla y León				Castilla y León				
Horas Pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas por trabajador	Horas extra Pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas Pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas Pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas Pactadas
total no agrario	-0,4	-0,4	0,2	58,1	-0,3	-0,2	0,1	-0,5	-1,2	-0,5	-1,2	7,5	-0,5
industria	-0,4	-0,3	-1,8	-9,3	-0,6	-0,4	-2,2	-10,2	-11,8	-10,2	-11,8	15,1	-10,2
construcción	-0,2	1,7	-17,8	-13,7	-0,2	1,8	-18,0	1,4	0,6	1,4	0,6	13,9	1,4
servicios	-0,4	-0,9	5,4	183,9	-0,1	-0,6	5,8	0,7	0,0	0,7	0,0	6,8	0,7
Creci- miento 2001/ 2002	Total España				Total España				Total España				
total no agrario	0,0	-0,3	1,9	-3,4	-0,3	-0,6	1,6	2,4	2,1	2,4	2,1	4,9	2,4
industria	-0,1	-0,5	1,2	-7,9	-0,2	-0,6	1,0	1,1	0,5	1,1	0,5	6,6	1,1
construcción	-0,2	-0,3	0,8	5,8	-0,3	-0,4	0,4	1,0	-0,8	1,0	-0,8	22,0	1,0
servicios	0,1	-0,3	2,8	0,0	-0,3	-0,8	2,5	2,7	2,5	2,7	2,5	4,2	2,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.